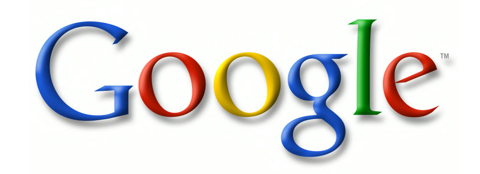


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

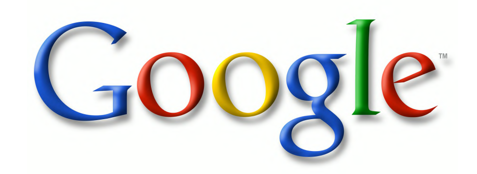
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

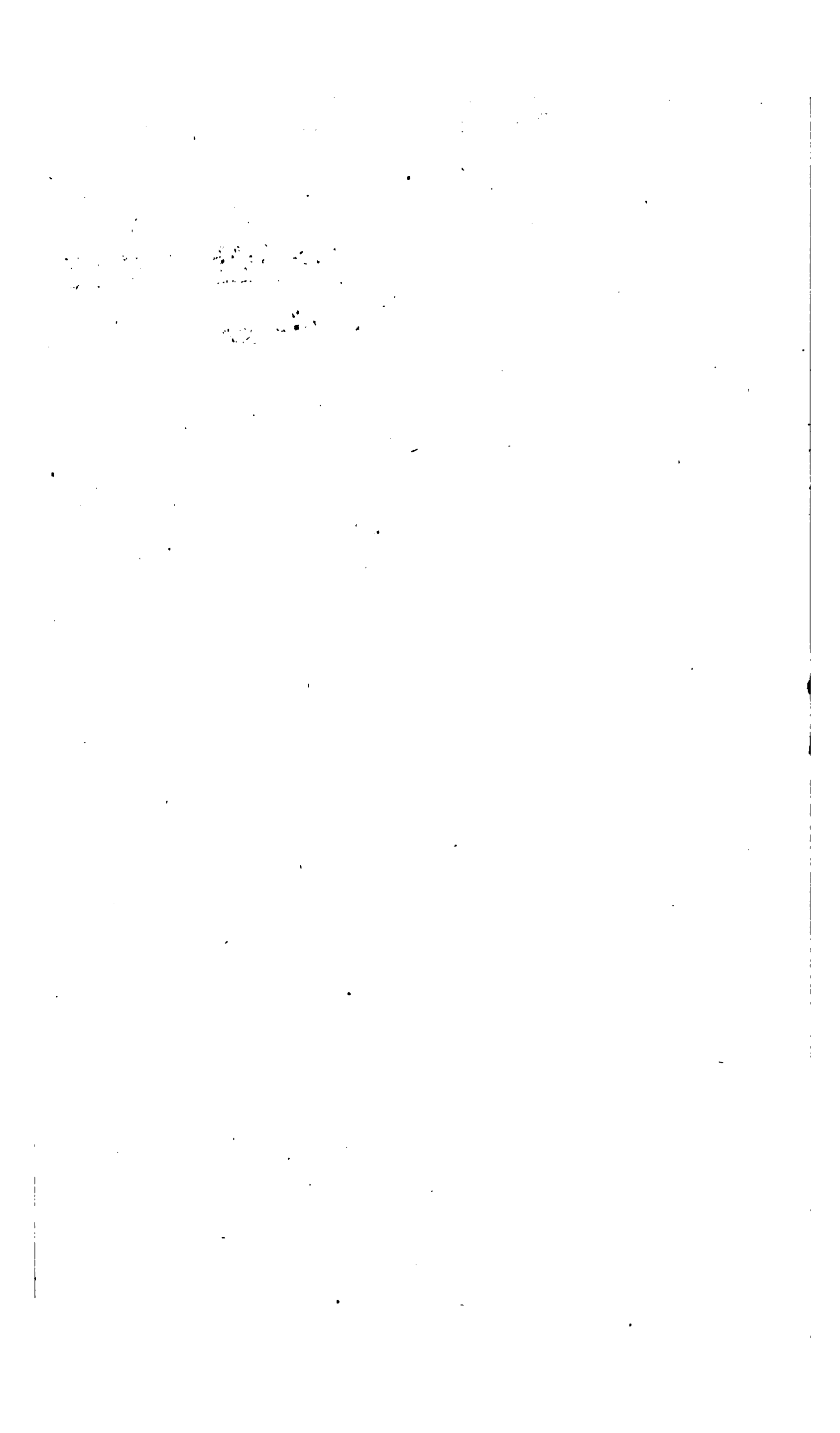
Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`


A 407027

PROPERTY OF
The University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS

GOBERNANTES DEL URUGUAY



Orestes Araújo

58

Gobernantes del Uruguay

TOMO PRIMERO

« Para honor del país y de la naturaleza humana, conviene no rebajar demasiado la talla de los grandes pecadores que, á pesar de serlo, apasionaron á las muchedumbres y tuvieron en su mano el destino de los pueblos del Plata. » (Carlos María Ramírez: *Las charreteras de Oribe en la batalla de Ituzaingó.)*

« El que se considere impecable, que arroje la primera piedra. » (Evangelio de San Juan, Capítulo VIII, versículo 7.º)

MONTEVIDEO
Imprenta de Dornaleche y Reyes
1903

La presente edición es propiedad del autor.

5 34 988 - 125

ADVERTENCIA

Ignoramos si este libro viene á llenar alguna necesidad, pero sí sabemos que hasta ahora no se ha publicado ninguno en que se agrupen cronológica y metódicamente los principales acontecimientos desarrollados en la República desde la temeraria cruzada de los Treinta y Tres patriotas orientales hasta la época actual, y teniendo presente esta circunstancia, consideramos que su lectura tal vez pueda ser provechosa á las personas poco versadas en la historia contemporánea del Uruguay.

Lo hemos escrito sin prevenciones de ningún género, teniendo en vista solamente los sucesos como se han producido y las personalidades tal como aparecen según sus propias obras. Ningún comentario hacemos respecto de unos ni de otras, dejando que el lector los aprecie según su leal saber y entender, pues esta obra no va encaminada, como se desprende de lo dicho, á analizar hechos ni á poner de relieve debilidades humanas; estamos muy lejos de presen-

tarnos como apologistas ni como censores: ni por nuestra nacionalidad de origen, ni por los principios que sustentamos, ni por carácter podríamos hacerlo: la imparcialidad, fundada en los mismos hechos, guía nuestra pluma, humilde, pero sincera.

Y á fin de poder ser verídicos, hemos recurrido, siempre que nos ha sido posible, á la documentación oficial, ó apelado al fallo justiciero de aquellos publicistas á quienes menos ha cegado la pasión, que si en política y por circunstancias transitorias tiene hasta cierto punto su disculpa, en historia suele obscurecer la verdad con interpretaciones capciosas ó convencionales.

Nuestro criterio no será el criterio del partidario intransigente ni del propagandista entusiasta, pero si en nuestro modestísimo radio de acción contribuimos, aunque sea en pequeña escala, á la confraternidad de los hijos de este suelo, daremos nuestro trabajo por bien empleado, á pesar de los defectos de que indudablemente adolece, y para los cuales imploramos la indulgencia de todas las personas de recta intención y de buena voluntad.

ORESTES ARAÚJO.

Montevideo, 25 de Agosto de 1903.

LOS TREINTA Y TRES

CAPÍTULO I

LA CRUZADA DE LOS TREINTA Y TRES
(1825)

SUMARIO: 1. Caracteres de la dominación brasilera.—2. Quiénes fueron los iniciadores de la Cruzada.—3. Actitud de los argentinos.—4. Los primeros trabajos.—5. Plan de invasión.—6. Salida de los expedicionarios.—7. Travesía del Uruguay.—8. El desembarco.—9. Sitio preciso del desembarco.—10. Lista auténtica de los Treinta y Tres.—11. Combate de San Salvador.—12. Proclama de Lavalleja.

1. Caracteres de la dominación brasilera.—Hacia fines del primer cuarto del siglo xix, la Banda Oriental ofrecía el cuadro más desconsolador de atraso y de ruina, no sólo por lo largo de la lucha sostenida desde 1811 contra españoles, argentinos, portugueses y brasileros sucesivamente, por las fuerzas gastadas, por los recursos consumidos y por el estado moral de abatimiento en que había caído el pueblo, sino en razón de que el huracán de la guerra había engendrado males sin cuento, renovando heridas que el tiempo todavía no había cicatrizado. El más profundo rencor hervía en todos los pechos por el recuerdo de la conducta de los usurpadores, que se entregaron á todo género de criminales excesos al amparo de una tolerancia de parte de sus jefes tan irritante como injustificada: cuadrillas de malhechores portugueses ó brasileros merodeaban por la frontera arrebatando haciendas, que conducían subrepticiamente al Brasil, aminorando la riqueza pública, arruinando la in-

dustria ganadera, disminuyendo el comercio y atentando al bienestar de los habitantes, que además se veían abrumados por exacciones de todo género. Esto explica la enorme disminución que sufrió la población, ya de suyo bastante reducida desde la caída del poder español en el Río de la Plata. El régimen gubernamental planteado por los portugueses y continuado por los brasileros ahondó más el justo encono de los orientales, que no podían habituarse á ser mandados con despotismo militar, dadas sus tradicionales costumbres, desarrolladas á la sombra de las Audiencias, los Consulados y los Cabildos, corporaciones vinculadas á los más gloriosos recuerdos de las épocas pasadas. Tan exacto es esto, que el mismo general Lecor, jefe de las fuerzas de ocupación, advertía oficialmente á la corte del Brasil que la opinión pública en el Uruguay era contraria á la incorporación, y el doctor Fernando Luis Osorio, escritor brasilero, afirmaba que la ocupación no podía ser duradera, porque á pesar de las seducciones empleadas por Lecor, en el seno de las familias nunca se dejaba de hablar en contra de la dominación brasilera; agregando que se hallaban profundamente equivocados los imperialistas, si, aferrados á la antigua política portuguesa, creían poder darle al Brasil como límite sur el estuario del Plata. Otro publicista brasilero, Pereira da Silva, afirmaba, á su vez, que bajo el dominio de don Pedro I el Estado Oriental no mejoró ni adelantó. «El Imperio—dice—no consiguió rehabilitarle las fuerzas, ocupándolo y gobernándolo más militar que civilmente. Poblado por la misma raza, continuaba la población hostil en sus sentimientos al Brasil, aunque más ó menos tranquila en apariencia. Todavía en la ciudad de Montevideo se entablaron relaciones entre orientales y brasileros; pero en las villas y aldeas, en el campo, los habitantes huían del contacto de sus conquistadores.» Nada tiene, pues, de extraño que los patriotas más resueltos ó de mayor representación política y social aban-

donaran el suelo nativo para ir á buscar en otras playas una atmósfera menos letal de la que se respiraba en el Estado Cisplatino.

2. QUIÉNES FUERON LOS INICIADORES DE LA CRUZADA. —Entre los que se habían visto obligados á expatriarse se encontraba don Juan Antonio Lavalleja, que desde su llegada á Buenos Aires se entregó á trabajar humildemente como encargado del saladero que don Pascual Costa poseía en San Isidro, aunque sustentando siempre, no ideas de ruin venganza para con los opresores de su país, pero sí con el firme propósito de intentar su libertad á la primera coyuntura que le ofreciesen los sucesos que en el Plata se desarrollaban.

Estudió, pues, Lavalleja los medios de que tenía que valerse para realizar su intento, y en plática amistosa sostenida en casa del ciudadano argentino don José Antonio Villanueva con don Luis Ceferino de la Torre, socio del señor Villanueva, don Manuel Lavalleja, don Pablo Zufriategui, don Manuel Oribe, don Simón del Pino y don Manuel Meléndez concertaron la invasión, si bien previamente explorarían la opinión pública, tanto en Buenos Aires como en la Banda Oriental, tratarían de conquistarse voluntades y reunirían los recursos más imprescindibles para emprender la cruzada. Un solemne juramento de abordar la empresa ó perecer en la demanda selló este patriótico y arriesgado propósito. Á los nombrados se agregaron pocos días después don Atanasio Sierra y don Manuel Freire.

De la Torre se encargaría de la parte económica, levantando secretamente una suscripción, cuyo producto se destinaría á sufragar los gastos de la expedición; Lavalleja propagaría entre sus numerosas y selectas relaciones, así como entre los emigrados orientales, la idea de emanciparse de la dominación brasilera, y don Manuel Oribe gestionaría de su íntimo amigo el comerciante español de Montevideo don José María Platero, la entrega

de 200 tercerolas que hacía tiempo tenía depositadas en la Aduana de esta ciudad, lo que consiguió sin ninguna dificultad.

3. Actitud de los argentinos.—Comprendiendo Lavalleja que sin el concurso del gobierno de Buenos Aires les sería imposible expulsar á los brasileros, empezó á trabajar á fin de comprometerlo en la lucha que pensaban iniciar. «El mejor medio de comprometerlo—dice el profesor don Pedro Salgado en un reciente trabajo histórico—fué sin duda el que adoptaron al hacer correr las voces de que los deseos de la Provincia Oriental eran favorables á su anexión á las Provincias Unidas del Río de la Plata. Realizado este hecho, el gobierno de Buenos Aires no podría de ninguna manera negarse á contribuir á la expulsión de los extranjeros que ocupaban una parte de su territorio.» Y poco después dice: «En aquella ciudad la prensa y la opinión pública ayudaron mucho á los uruguayos en sus trabajos á favor de la guerra, pero el gobierno estaba convencido de que nuestros compatriotas no querían sinceramente la anexión.» «El sentimiento de los orientales—dice un historiador de la otra orilla—era igualmente hostil á la unidad argentina y á la anexión brasilera. Lavalleja estaba imbuído del mismo sentimiento.»

El doctor don Vicente Fidel López dice con referencia al señor García, que formaba parte del Ministerio de Las Heras: «Su opinión era que todo cuanto había tenido lugar en la Banda Oriental desde 1811, probaba á quien quisiera tomarse el trabajo de verlo, que ese territorio no podía ni debía ser jamás parte integrante ó provincia de la República Argentina; y que si los orientales necesitaban reconquistar la independencia que habían perdido, esa era una empresa que á ellos solos les atañía, sin que nosotros debiéramos entrometernos directamente, á costa de los inmensos sacrificios que debía costarnos una empresa, como esa, acometida por instintos líricos, que muy bien

podían ser noblemente generosos, pero que lejos de ofrecer ventajas efectivas, reabrían todos los peligros y las eventualidades más difíciles de los tiempos anteriores. Para él, el verdadero sentimiento popular de los orientales era tan hostil y dañino contra los argentinos, como lo era contra los brasileros; y creía que ese sentimiento de aversión era el que explicaba el poder y la popularidad de que había gozado Artigas. No se hacía, pues, ilusiones respecto de los resultados y ventajas que había de darnos una guerra contra el Brasil, emprendida con el único fin de proteger á los patriotas orientales; porque aun suponiendo que el Brasil cediera vencido, tanto tardaría la Banda Oriental en quedar anexada á las provincias argentinas, cuanto tardaría en insurreccionarse en masa, capitaneada por los discípulos y tenientes de Artigas, los Lavalleja, los Rivera, y los demás caudillejos de la misma escuela (que los había á montones), envolviéndonos otra vez, como de 1811 á 1820, en una guerra desastrada y tenaz (1).»

Lo anteriormente transcrito explica la negativa del gobierno de Las Heras á participar de la actitud de la prensa, del pueblo y de los emigrados orientales.

«Cuando se supo en Buenos Aires la victoria sobre los españoles en Ayacucho (Diciembre 9 de 1824), la agitación llegó á su colmo; y ya no se pensó sino en favorecer del modo más eficaz los planes de los emigrados orientales. El general Juan Antonio Lavalleja, que era el centro de estos trabajos y quien debía darles cima, declaró por fin en la reunión de amigos de Anchorena, que obtuviese ó no recursos del gobierno de Buenos Aires (2), estaba resuelto á invadir la Provincia Oriental.

(1) Vicente F. López: *Historia de la República Argentina;* tomo IX, cap. VI, págs. 264 y 265. Buenos Aires, Carlos Casavalle, editor, 1892.

(2) He aquí las cantidades de dinero con que contribuyó el Gobierno de Buenos Aires á la campaña de Lavalleja contra los usurpadores del territorio oriental: Octubre 8 de 1825, pesos 35,566; Octubre 22, pesos

Formaba parte de la tal reunión el coronel Juan Manuel Rosas, antiguo amigo de Lavalleja, y quien había convenido con don Juan José y don Nicolás de Anchorena, y con otros ricos propietarios, que adelantarían los recursos pecuniarios para ese objeto. Conformes en lo principal, Lavalleja habló de la necesidad de que un hombre de ciertas condiciones se trasladase al teatro donde los sucesos iban á desenvolverse, y pusiese en acción á los patriotas influyentes de la campaña oriental, de modo que apoyasen eficaz y oportunamente el movimiento de los emigrados. Todos los amigos se fijaron en Rosas, y éste partió á desempeñar su comisión después de aumentar con una fuerte cantidad la suscripción que iniciaron los Anchorena.

«Á fin de alejar toda sospecha, Rosas habló de su deseo de comprar campos en el litoral, para poblarlos en unión con sus primos los Anchorena; y como era notorio su genio emprendedor para dilatar la industria pastoril y agrícola, en la que tenía empleada su ya cuantiosa fortuna, nadie imaginó cuál era el verdadero motivo de su viaje. Al efecto se dirigió á Santa Fe y visitó con otras personas los campos conocidos por el *Rincón de Grondona*. De aquí pasó á Entre Ríos, donde visitó otros campos, y con el mismo pretexto pasó á la Banda Oriental. Aquí se puso al habla con el coronel Fructuoso Rivera, antiguo conocido de la casa Ezcurra, y para quien llevaba una carta del mismo Lavalleja. Rosas lo impuso del estado de la opinión en Buenos Aires, y de la resolución de Lavalleja. En seguida repartió las invitaciones de éste entre vecinos influyentes y decididos, como asimismo los recursos para que se pusiesen en acción sin pérdida de tiempo, replegándose sobre Rivera, quien debía incorporarse á la revolución con su regimiento (1).»

40,000; Diciembre 31, pesos 34,000; Enero 20 de 1826, pesos 9,600; Enero 31, pesos 40.000. Total, pesos 159,166.

(1) Adolfo Saldías: *Historia de la Confederación Argentina;* tomo I, cap. IX. págs. 215 y 216. Buenos Aires, Félix Lajouane, editor, 1892.

4. Los primeros trabajos.—Independientemente de Rosas, visitaron también de incógnito el territorio oriental, don Manuel Lavalleja, don Atanasio Sierra y don Manuel Freire, quienes desembarcaron en la Agraciada, y poniéndose en comunicación con don Tomás Gómez, vecino de aquel distrito y amigo de don Juan Antonio Lavalleja, convinieron en que tan pronto como éste llegara al citado paraje con sus demás compañeros de expedición, les proporcionaría los caballos necesarios para poder iniciar la empresa proyectada. Después los tres comisionados se internaron en el país, sondearon la opinión pública, se franquearon con las personas que les inspiraban más confianza y volviéronse á Buenos Aires con la seguridad de que la revolución que se preparaba tendría eco simpático entre todas las clases sociales. Hasta la señora Josefa Oribe de Contusi acogió la idea con tanto entusiasmo, que consiguió del batallón de pernambucanos, de guarnición en Montevideo, la promesa formal de que llegado el momento se plegaría al movimiento emancipador. Veamos cómo don Luis Revuelta narra este interesante episodio, que, si desgraciadamente fué de consecuencias negativas, demuestra hasta dónde es capaz de llegar el patriotismo y la abnegación de la mujer.

«La señora Oribe de Contusi—dice el prenombrado publicista—prometió en esa solemne ocasión ayudar á la empresa con el espíritu republicano de uno de los batallones que formaban la guarnición de la capital. Era éste el de pernambucanos, con cuyos sargentos tenían estrechas relaciones sirvientes de la casa de la referida señora.

«Arriesgada empresa que reclamaba el valor del heroísmo y que la señora Oribe de Contusi llevó á cabo felizmente; fracasando en los resultados que se prometían de ella, por el entusiasmo que esa señora había sabido engendrar en el alma de los conjurados.

«Los sargentos del batallón pernambucano, respondiendo á la idea de una sublevación en favor de la causa

redentora, entregaron un acta de compromiso á la señora de Contusi y pidieron, con la consigna á que debían obedecer, la presencia en el momento dado, de un jefe que los dirigiese.

«Esa acta fué remitida por la referida señora á Buenos Aires, días antes de la pasada de los Treinta y Tres.

«La heroína en ese acto, pedía á los patriotas algunos recursos pecuniarios, que le fueron inmediatamente remitidos, así como tres cajones de munición sacada clandestinamente del parque de Buenos Aires, siendo don Luis Ceferino de la Torre el que proporcionó el dinero y los pertrechos, y el patriota capitán del paquete *Pepa*, don Jerónimo Sciurano, (a) Chentopé, el conductor de ellos á manos de la señora de Contusi.

«En los primeros momentos de asegurado el plan el general Lavalleja designó para ponerse al frente de los confabulados al coronel don Pablo Zufriategui, que debía trasladarse de incógnito á esta ciudad; pero en víspera de partir éste á llenar su cometido, se resolvió aplazar la sublevación preparada hasta que las fuerzas del movimiento libertador no se hallasen sobre la capital, para poderla apoyar.

«Avisados los sargentos de esta resolución, mantuvieron sigilosamente el plan; pero el 7 de Mayo, 18 días después de la invasión, en momentos de coronar la cumbre del Cerrito de la Victoria los patriotas, y de provocarse con ese motivo una salida de la plaza, algunas imprudencias cometidas por los sargentos confabulados, engendraron sospechas y determinaron medidas que hicieron abortar el plan, siendo presos algunos de los comprometidos, é ingresando en las filas de los patriotas otros que pudieron escapar á la persecución que se les hizo.»

5. PLAN DE INVASIÓN. — Vueltos los comisionados á Buenos Aires, y conocido por los demás compañeros cuál era el estado de los ánimos en Montevideo y su campaña, se trazó el plan revolucionario, que no podía ser más sen-

cillo, aunque de dudoso éxito: invadir por el lado de la Agraciada, procurarse las caballadas ofrecidas por Gómez y dar comienzo á las operaciones; pero deseando disponer de la mayor cantidad posible de elementos, Lavalleja mandó á Entre Ríos de emisario al capitán don Basilio Araújo, para ponerse de acuerdo con don Andrés Latorre, á fin de que éste secundara el movimiento llamando la atención del enemigo hacia el Hervidero.

Además de los recursos con que se contaba, don Luis Ceferino de la Torre hizo preparar dos banderas iguales, tricolores, destinadas á los patriotas: componíase cada una de tres fajas horizontales, y de igual anchura, azul-celeste la superior, roja la inferior y blanca la del centro, llevando esta última como lema las palabras *Libertad ó Muerte*, destinándose una para los expedicionarios y la otra para un barco que debía ejercer el corso bajo el mando de cierto capitán Fournier.

6. Salida de los expedicionarios.—El día 1.° de Abril salió de San Isidro el primer lanchón conduciendo 8 expedicionarios á las órdenes del mayor don Manuel Oribe, armamento y municiones, desembarcando y acampando en la isla del Brazo Largo, que forma parte del intrincado delta del río Paraná, donde permanecieron 15 días esperando que se les incorporase el segundo lanchón conductor de los demás expedicionarios que completaban el número de treinta y tres; pero estos últimos estuvieron todo ese tiempo á merced de las olas que encrespaba un furioso temporal, no siéndoles permitido aproximarse al recaudo de las costas de la patria á causa de la severa vigilancia que en ellas ejercían los buques del almirante brasilero Jacinto, ni acogerse á las argentinas debido á la melindrosa actitud de las autoridades de Buenos Aires. Con tal motivo sufrieron no pocas angustias y algunas privaciones, pues faltáronles los víveres y hubieran perecido—dice don Juan Spíkermann en su interesante relato —si el día 15 no logran incorporarse á los que estaban

en la isla precitada, pues hacía dos días que no se alimentaban. Allí encontraron donde calmar su hambre, gracias á que el baqueano don Andrés Cheveste, acompañado de dos hombres, había cruzado el río en una canoa, y, después de carnear una res en la costa oriental, volvióse con la provisión al punto de partida.

Desde la isla empezaron á hacer las señales convenidas con don Tomás Gómez, que no fueron contestadas de ningún modo, á causa de que, habiendo sido descubiertos sus propósitos por la policía brasilera, Gómez había tenido que emigrar á Entre Ríos, aunque al ausentarse recomendó á los hermanos don Manuel y don Laureano Ruiz que observasen los movimientos de la costa y acudiesen en socorro de los patriotas en el caso de que éstos se les presentasen (1).

7. Travesía del Uruguay. — El día 18 de Abril se embarcaron los arriesgados expedicionarios en los dos lanchones y dieron comienzo á una travesía no muy larga ni penosa, pero sí llena de zozobra, pues en la punta del Arenal se hallaba fondeada la embarcación brasilera *Rey Pedro*, y el río estaba cruzado por lanchas de guerra imperiales que hacían sumamente difícil la navegación, la cual duró toda la noche, no por la distancia que tuvieran que recorrer, sino por los peligros que debían sortear. Hubo un momento en que las embarcaciones de los Treinta y Tres se vieron iluminadas por los faroles de los buques enemigos, entre los cuales se deslizaron á fuerza de remos.

8. El desembarco. — Á las 11 de la noche del 19 de Abril desembarcaron en la playa de la Agraciada, besando con amorosa solicitud el suelo de la patria idolatrada. Pero su sorpresa fué grande observando que estaban rodeados de la soledad más espantosa, sin otros recursos

(1) Acta labrada por iniciativa de don Domingo Ordoñana el día 19 de Abril de 1863, con objeto de fijar el paraje donde desembarcaron los Treinta y Tres.

que los pocos que consigo habían traído, pero sin medios de movilidad, pues la caballada recomendada por Gómez á los hermanos Ruiz no aparecía, á causa de haber sido recogida por las autoridades imperiales.

Inmediatamente dióse cuenta el jefe de la Cruzada de lo difícil y peligroso de su situación, pero dejándose arrastrar por sus impulsos patrióticos, ordenó á los chalaneros que se retirasen á Buenos Aires con sus lanchones, entregándoles para don Pedro Trápani una comunicación en la que le daba cuenta de su feliz llegada, y la lista nominal de los Treinta y Tres. El lema *Libertad ó Muerte,* no era, pues, para aquellos temerarios agitadores una frase sonora, sino un propósito inquebrantable.

Después de breves momentos de incertidumbre, el coronel Lavalleja empuñó la bandera celeste, blanca y roja, y proclamando á sus compañeros con frases del más inspirado patriotismo, que fueron contestadas con otras llenas de entereza, terminaron todos por jurar solemnemente que llevarían á cabo tan temeraria empresa. Pero la realidad exigía proceder con rapidez y previsión, de modo que ignorando el jefe de la Cruzada la causa de que el vecino don Tomás Gómez hubiese faltado á su compromiso encargó á su hermano don Manuel y al baqueano Cheveste que se encaminasen á la estancia de aquél en busca de caballos.

En tales circunstancias «estábamos—dice don Atanasio Sierra en sus poco vulgarizadas memorias—en una situación singular. Á nuestra espalda el monte; á nuestro frente el caudaloso Uruguay, sobre cuyas aguas batían los remos las dos barcas que se alejaban; en la playa yacían recados, frenos, armas de diferentes formas y tamaños: aquí dos ó tres tercerolas, allí un sable, acá una espada, más allá un par de pistolas. Este desorden, agregado á nuestros trajes completamente sucios, rotos en varias partes, y que naturalmente no guardaban la uniformidad militar, nos daba el aspecto de verdaderos bandidos.

«Desde las once de la noche del 19 hasta las nueve de la mañana del 20, nuestra ansiedad fué extrema. Continuamente salíamos á la orilla del monte y aplicábamos el oído á la tierra, para ver si sentíamos el trote de los caballos que esperábamos. Lavalleja se paseaba tranquilamente al lado de un grupo de sarandíes, y habiéndosele acercado don Manuel Oribe y Zufriategui, diciéndole que eran las seis de la mañana y Gómez no llegaba con los caballos, les respondió sonriéndose: «Puede ser que Gómez no venga, porque los brasileños lo han de tener apurado; pero Cheveste volverá, y volverá con caballos. Es capaz de sacarlos de la misma caballada de Laguna.»

Algunas horas después estaban de vuelta los comisionados con 56 caballos generosamente facilitados por los hermanos Ruiz.

9. Sitio preciso del desembarco.—Durante muchos años se creyó que el punto donde los Treinta y Tres efectuaron su desembarco era el Arenal Grande, y así lo aseguraban, demasiado confiados en su memoria, don Luis Ceferino de la Torre, confidente de aquellos patriotas, y el mismo general don Manuel Oribe, quien, siempre que hablaba de este episodio, se refería al Arenal Grande y no á la *Agraciada.*

Es indudable, sin embargo, que el desembarco no pudo efectuarse por el Arenal Grande, en razón de que esta arteria es un arroyo mediterráneo, sin desembocadura en el Uruguay; el Arenal Grande y el Arenal Chico, situados al N. de la *Agraciada,* son dos arroyos que reunen sus aguas para desembocar en el Uruguay por un solo brazo, que recibe el nombre de arroyo del Catalán desde el punto de confluencia de los dos Arenales hasta su desagüe en el Uruguay. Las embarcaciones de los patriotas no podían, pues, penetrar en ellos sin antes navegar los 11 kilómetros que tiene de desarrollo el canal del Catalán, prescindiendo de que este último carece de cauce continuado; pues, apenas formado, se convierte en un estero

abundante en juncos y totoras, hasta su curso inferior, en que corre perfectamente encauzado hasta su barra en el Uruguay, barra conocida por todos, y particularmente por los marinos, con la denominación de boca del Catalán.

Además, la distancia que media entre la costa argentina (de donde procedían Lavalleja y sus compañeros) y la confluencia del Catalán es mayor que la que existe entre la playa de la *Agraciada* y las islas del delta del Paraná, desde donde los Treinta y Tres esperaban que se les hiciesen las señas de antemano convenidas para cruzar el Uruguay.

Aquel hecho y esta circunstancia son razones más que sobradas para desechar la versión de que el desembarco se hubiese realizado por el Arenal Grande.

Con el transcurso de los años la duda fué acentuándose, y llegó un momento en que, á este respecto, la opinión pública se encontró completamente dividida, hasta que las pacientes investigaciones de don Domingo Ordoñana vinieron á dar la razón á los defensores de la *Agraciada* como sitio verdadero del desembarco de los patriotas. Este señor, á quien tanto debe el país, reunió el día 19 de Abril de 1863 á las autoridades y vecinos de la *Agraciada,* entre los que se hallaban don Tomás Gómez y los hermanos don Laureano y don Manuel Ruiz (actores en la homérica cruzada de los Treinta y Tres), los cuales no sólo reconstituyeron con toda minuciosidad la escena del desembarco, sino que también procedieron á señalar el sitio preciso en que dicho desembarco se efectuó; de todo lo cual se labró una acta que ha servido para desvanecer dudas, uniformar opiniones y restablecer la verdad histórica.

Todavía llevó más lejos sus precauciones el señor Ordoñana, mandando erigir un obelisco conmemorativo de la gloriosa hazaña de los Treinta y Tres, «en torno de cuyo monumento, tan modesto como expresivo, dice el doctor don Luis Fabregat en una de sus bien sentidas páginas

literarias, se congregan cada año los vecinos de Palmira, Carmelo y Dolores á robustecer el alma ciudadana al calor de los sentimientos patrióticos y á dignificar el espíritu cívico con la evocación de los recuerdos gloriosos de nuestro pasado.»

Algunos años después de ese acto de previsión, el estimable anciano don Ángel Cabañas, propietario del pedazo de tierra donde desembarcaron los Treinta y Tres patriotas, hizo donación de él al Estado, nombrándolo el Gobierno del general don Máximo Tajes guarda de aquel paraje, con una asignación anual de 900 pesos, que disfrutó hasta su fallecimiento, acaecido en Noviembre de 1889.

En cuanto al nombre de este sitio—dice el señor Ordoñana en una de sus instructivas *Conferencias Sociales y Económicas*—se perpetuó á través del tiempo «por una chinita á quien el padre Larrosa bautizó con el de *Agraciada;* afirmación que concuerda con la que vierte el doctor don Francisco A. Berra, cuando dice: «No falta quien discuta este nombre desde hace poco tiempo, sosteniendo que el verdadero es *Graseada,* y que tiene su origen en una grasería que hubo allí. No es admisible esta versión, por varias razones. Ni el castellano ni el portugués tienen tal vocablo, y mal pudieron los diversos dominadores de la Colonia designar aquel paraje con una palabra de que carecían. En algunos documentos brasileños de 1825 se lee *Graciada,* que quiere decir en su lengua lo mismo que «agraciada» en la castellana. He visto, además, en poder del señor don Domingo Ordoñana, varios documentos públicos del siglo XVIII, en que se da al paraje de la referencia el nombre de *Agraciada.* No es fácil descubrir el origen ó motivo de esta denominación; pero, si se tiene presente que muchos otros puntos son llamados por el nombre de alguna persona ó de algún hecho ó cualidad personal, no parecerá inverosímil que alguna mujer que se hizo notar por lo *agraciada,* sea la causa de que así se llame el punto en cuestión. Pero,

sea cual fuere la verdad á este respecto, es innegable que el nombre actual es el mismo que ha tenido siempre, sin modificación alguna.»

Sin embargo de lo expuesto, bueno es advertir que los Treinta y Tres no desembarcaron en el arroyo de la *Agraciada*, que riega con sus precarias aguas la playa de este nombre, sino algo más abajo, en la cañada de *Gutiérrez*, que serpentea algunas cuadras al N. de la punta de *Chaparro;* cañada que á principios del siglo pasado se denominaba *Guardizabal*, que después se dió en llamar de los *Ruices*, pero cuyo verdadero nombre era y es de *Gutiérrez*, como queda dicho. «Si dicen algunos — observa el autor del *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay* — que el desembarco se efectuó en la *Agraciada*, es porque aluden al distrito á que el arroyo así llamado da su nombre, pues el arroyo de los Ruices está en el distrito de la *Agraciada*. Así también, si dicen otros, siguiendo la versión antigua, que se verificó en el *Arenal Grande*, es porque tal era en 1825 el nombre con que se designaba la extensión de tierra en que están comprendidos el arroyo de los Ruices (Gutiérrez) y la *Agraciada*, por razón de los grandes arenales que cubren en aquellos parajes la orilla del Uruguay. Infiérese de esto que no son incompatibles, como se supone, las dos versiones, ni contrarias á la verdad. Lo que ha hecho creer otra cosa es que se han confundido los nombres de dos secciones territoriales con los de dos arroyos, ninguno de los cuales es el histórico.»

Los límites naturales de la playa de la Agraciada son: por el N. el arroyo del Catalán, por el S. la punta de Chaparro y por el O. el Uruguay.

Es error también denominar de los Ruices á la cañada ó arroyo de Gutiérrez; alteración inmotivada y sin provecho para la historia, ya que en el plano del campo de los Ruiz figura con el nombre de Gutiérrez, si bien primitivamente se llamó Guardizabal, como queda dicho.

La escena aludida es la que dió inspirado tema al eminente pintor nacional don Juan M. Blanes para trazar su patriótico cuadro del desembarco de los Treinta y Tres, en el que el artista uruguayo, según su propia expresión, «ha procurado sorprender allí, en la desembocadura del arroyo de Gutiérrez, cincuenta y dos años después, el grupo de patriotas que, dando expansión á sus sentimientos de libertad, juraron lealtad, sin público y sin más testigo que su conciencia, á una enseña sagrada, símbolo de un gran propósito.»

10. Lista auténtica de los Treinta y Tres.—Varias son las listas nominales de los patriotas que desembarcaron en la playa de la Agraciada para combatir la dominación brasilera, pero la verdadera, la auténtica, es la publicada oficialmente por la Inspección General de Armas, y que á fuerza de constancia ha hecho popular el doctor don Luis Melián Lafinur. Hela aquí:

1.	Coronel Comandante en Jefe..................	D. Juan A. Lavalleja
2.	Mayor.................	» Manuel Oribe
3.	Id..................	» Pablo Zufriategui
4.	Id..................	» Simón del Pino
5.	Capitán...............	» Manuel Lavalleja
6.	Id..................	» Manuel Freire
7.	Id..................	» Jacinto Trápani
8.	Id..................	» Gregorio Sanabria
9.	Teniente..............	» Manuel Meléndez
10.	Id..................	» Atanasio Sierra
11.	Id..................	» Santiago Gadea
12.	Alférez...............	» Pantaleón Artigas
13.	Cadete................	» Andrés Spíkermann
14.	Sargento..............	» Juan Spíkermann
15.	Cabo 1.º..............	» Celedonio Rojas
16.	Baqueano..............	» Andrés Cheveste
17.	Soldado	» Juan Ortiz

18.	Soldado	D. Ramón Ortiz
19.	Id.................	» Avelino Miranda
20.	Id.................	» Carmelo Colmán
21.	Id.................	» Santiago Nievas
22.	Id.................	» Miguel Martínez
23.	Id.................	» Juan Rosas
24.	Id.................	» Tiburcio Gómez
25.	Id.................	» Ignacio Núñez
26.	Id.................	» Juan Acosta
27.	Id.................	» José Leguizamón
28.	Id.................	» Francisco Romero
29.	Id.................	» Norberto Ortiz
30.	Id.................	» Luciano Romero
31.	Id.................	» Juan Arteaga
32.	Id.................	» Dionisio Oribe, criado de don Manuel Oribe
33.	Id.................	» Joaquín Artigas, criado de don Pantaleón Artigas.

El capitán don Basilio Araújo — dice el ilustrado publicista que acabamos de citar — no vino incorporado á los Treinta y Tres, pero sí en la misma condición; hizo el viaje por tierra, pasó el Uruguay, cumplió su comisión y se incorporó en la costa á los demás expedicionarios.

Bueno es advertir también que no hubo segundo jefe de los Treinta y Tres, como muchos escritores afirman, atribuyendo semejante cargo á don Manuel Oribe. Ningún documento lo prueba, y de haber existido tal puesto, Lavalleja lo habría concedido á Zufriategui, en virtud de su mayor antigüedad en el ejército. Tan exacto es esto, que cuando más adelante hubo necesidad de un Jefe de Estado Mayor, el nombramiento recayó en la persona de este último y no del primero.

Sin embargo, no faltan publicistas que hacen notar el hecho de que, á pesar del puesto que en las filas de la

revolución desempeñaba Zufriategui, Oribe era el elegido por Lavalleja en los momentos de verdadero peligro, como sucedió en la batalla del Sarandí. «Sabido es — dice el doctor don Guillermo Melián Lafinur, que es el escritor á quien nos referimos — que el centro de la línea era hasta hace poco en la táctica lo más importante y el punto de más cuidado en la batalla. Aníbal ponía siempre en él sus mejores tropas, y Napoleón se preocupaba siempre de tratar de vencer el centro enemigo, porque decía que conseguido eso en seguida se arrastraba una ala, y teniendo ya la mayor parte del ejército enemigo vencido, fácilmente conseguía que se pronunciase en él la derrota completa. Pues bien: en la trascendental batalla de Sarandí, en ese combate en que los locos aventureros se convirtieron en los Treinta y Tres inmortales; en esa batalla que llamó la atención de la América y que nos trajo la alianza argentina, Lavalleja no confió el centro á Zufriategui, para quien (según el doctor don Luis Melián Lafinur) guardaba los cargos de confianza y las distinciones. Lavalleja confió ese importantísimo puesto, donde se encerraban todas las esperanzas y las de su causa, á don Manuel Oribe. Oribe mandaba el centro, Zufriategui la derecha, Rivera la izquierda, y Lavalleja se puso al frente de la reserva. Por eso se ha dicho, y con razón, que fué don Manuel Oribe quien principalmente coadyuvó á la victoria en la batalla de Sarandí; sin que se desconozca por eso todo el mérito del general en jefe que mandó cargar al grito de: *¡Carabina á la espalda y sable en mano!*»

11. Combate de San Salvador.—Tan pronto como los Treinta y Tres dispusieron de medios de movilidad se encaminaron hacia la barra del río San Salvador, recibiendo en el trayecto un contingente de diez patriotas que se les incorporaron. Inmediatamente Lavalleja dispuso que se averiguara qué fuerzas se encontraban acantonadas en San Salvador, y habiendo sabido que allí estaba don Julián

Laguna, al servicio del Brasil, con unos 70 hombres, resolvió atacarlo, si bien antes celebraron una entrevista con objeto de ver si era posible llegar á entenderse á fin de evitar la efusión de sangre entre compatriotas. Desgraciadamente Laguna no quiso plegarse á Lavalleja, conceptuando su empresa temeraria y prematura, cuya negativa trajo la separación de ambos jefes y el choque inmediato de las fuerzas contrarias, sucumbiendo en la acción un soldado bajo el filo de la espada de don Manuel Lavalleja; y mayor habría sido la mortandad si Laguna, á pesar de la superioridad numérica de sus fuerzas, no prefiere la dispersión de los suyos á empeñarse en una lucha que habría sido mucho más sangrienta. Esta calculada dispersión, que salvaba la responsabilidad de Laguna ante sus superiores, produjo á los Treinta y Tres un pequeño aumento, pues se pasaron á ellos un sargento y varios soldados.

Y continuando su marcha, los patriotas llegaron el día 24 á la villa de Soriano, de la cual se apoderaron sin resistencia.

12. Proclama de Lavalleja.—Desde dicha villa hizo circular Lavalleja la siguiente proclama que traía impresa:

¡ VIVA LA PATRIA !

Argentinos-orientales! Llegó en fin el momento de redimir nuestra amada patria de la ignominiosa esclavitud con que ha gemido por tantos años, y elevarla con nuestro esfuerzo al puesto eminente que le reserva el destino entre los pueblos libres del Nuevo Mundo. El grito heroico de libertad retumba ya por nuestros dilatados campos con el estrépito belicoso de la guerra. El negro pabellón de la venganza se ha desplegado, y el exterminio de los tiranos es indudable.

Argentinos-orientales!

Aquellos compatriotas nuestros, en cuyos pechos arde inexhausto el fuego sagrado del amor patrio, y de que más

de uno ha dado relevantes pruebas de su entusiasmo y su valor, no han podido mirar con indiferencia el triste cuadro que ofrece nuestro desdichado país, bajo el yugo ominoso del déspota del Brasil. Unidos por su patriotismo, guiados por su magnanimidad, han emprendido el noble designio de libertaros. Decididos á arrostrar con frente serena toda clase de peligros, se han lanzado al campo de Marte con la firme resolución de sacrificarse en aras de la patria ó reconquistar su libertad, sus derechos, su tranquilidad y su gloria.

Vosotros que os habéis distinguido siempre por vuestra decisión y energía, por vuestro entusiasmo y bravura, ¿consentiréis aún en oprobio vuestro el infame yugo de un cobarde usurpador? ¿Seréis insensibles al eco dolorido de la patria, que implora vuestro auxilio? ¿Miraréis con indiferencia el rol degradante que ocupamos entre los pueblos? ¿No os conmoverán vuestra misma infeliz situación, vuestro abatimiento, vuestra deshonra?

No, compatriotas: los libres os hacen la justicia de creer que vuestro patriotismo y valor no se han extinguido y que vuestra indignación se inflama al ver la Provincia Oriental como un conjunto de seres esclavos, sin gobierno, sin nada propio más que sus deshonras y sus desgracias.

Cese ya, pues, nuestro sufrimiento. Empuñemos la espada, corramos al combate y mostremos al mundo entero que merecemos ser libres. Venguemos nuestra patria; venguemos nuestro honor y purifiquemos nuestro suelo con sangre de traidores y tiranos. Tiemble el déspota del Brasil de nuestra justa venganza! Su cetro tiránico será convertido en polvo y nuestra cara patria verá brillar en sus sienes el laurel augusto de una gloria inmortal.

Orientales!

Las provincias hermanas sólo esperan vuestro pronunciamiento para protegeros en la heroica empresa de reconquistar vuestros derechos. La gran nación argentina, de que sois parte, tiene gran interés en que seáis libres, y el

Congreso que rige sus destinos no trepidará en asegurar los vuestros. Decidíos, pues, y que el árbol de la libertad fecundizado con sangre vuelva á aclimatarse para siempre en la Provincia Oriental.

Compatriotas!

Vuestros libertadores confían en vuestra cooperación á la honrosa empresa que han principiado. Colocado por voto unánime á la cabeza de estos héroes, yo tengo el honor de protestaros en su nombre y en el mío propio, que nuestras aspiraciones sólo llevan por objeto la felicidad de nuestro país, adquirirle su libertad. Constituir la Provincia bajo el sistema representativo republicano en uniformidad á las demás de la antigua unión. Estrechar con ellas los dulces vínculos que antes las ligaban. Preservarla de la horrible plaga de la anarquía y fundar el imperio de la ley. He aquí nuestros votos! Retirados á nuestros hogares después de terminar la guerra, nuestra más digna recompensa será la gratitud de nuestros conciudadanos.

Argentinos-orientales!

El mundo ha fijado sobre vosotros su atención. La guerra va á sellar vuestros destinos. Combatid, pues, y reconquistad el derecho más precioso del hombre digno de serlo.

Juan A. Lavalleja.

Campo volante, en Soriano, Abril de 1825.

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Roxlo: *Los Treinta y Tres*. Conferencia dada en el Club Nacional el 5 de Septiembre de 1902. Montevideo, 1902.

Luis Revuelta: *La gloriosa cruzada de los Treinta y Tres patriotas orientales*. 19 de Abril de 1825. Montevideo, 1888.

Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres*. Montevideo, 1895.

Guillermo Melián Lafinur: *Los buitres de las glorias nacionales y las charreteras de don Manuel Oribe*. Montevideo, 1895.

Ramón De Santiago: *La primera quincena de los Treinta y Tres*. Diario interesantísimo escrito por el sargento mayor don Juan Spikermann, uno de los héroes de la gloriosa epopeya nacional. Montevideo, 1891.

Juan Manuel Blanes: *Memoria sobre el cuadro del juramento de los 33*, con una introducción por el doctor don Ángel Carranza. Montevideo, 1878.

José Salgado: *El 25 de Agosto de 1825.* Artículo inserto en el número 11,719 de *El Siglo*, correspondiente al martes 25 de Agosto de 1903.

Domingo Ordoñana: *Conferencias sociales y económicas.* Montevideo, imprenta de *La Colonia Española*, 1883.

Luis Fabregat: *La Agraciada.* Artículo inserto en el libro titulado «Nuestro país», págs. 107 á 113. Montevideo, 1895.

Anónimo: *Don Santiago Anca, supuesto botero de los Treinta y Tres.* Artículo publicado en *El Día*, de Montevideo.

Isidoro De-María: *Los Treinta y Tres patriotas.* Artículo inserto en *El Heraldo* de Montevideo correspondiente al día 19 de Abril de 1895.

Carlos Blixén: *La Cruzada Libertadora.* Montevideo, 1895.

Anónimo: *El terreno de la Agraciada.* Relación del modo como se efectuó el donativo del terreno en que desembarcaron los Treinta y Tres, hecho al Estado por su propietario don Ángel Cabañas. Documentación del archivo particular del señor don Alberto Gómez Ruano. *La Tribuna*, año XXIII, número 6908, correspondiente al día 19 de Abril de 1902.

Anónimo: *La Patria vieja.* Reminiscencias históricas relativas á la cruzada de los Treinta y Tres, publicadas por *La Razón* en el número correspondiente al 25 de Agosto de 1894.

Francisco A. Berra: *El derrotero de los Treinta y Tres.* Plano inserto en el núm. 5 de la *Revista de la Sociedad Universitaria*, correspondiente al 15 de Mayo de 1884.

Benigno T. Martínez: *La revolución de los Treinta y Tres.* Apuntes de crítica histórica. *Revista de la Sociedad Universitaria.* Año I, tomo I, número 5. Mayo 15 de 1884. Montevideo.

RIVERA Y LAVALLEJA

CAPÍTULO II

RIVERA Y LAVALLEJA

(1825)

SUMARIO: 1. Las autoridades brasileras intentan sofocar el movimiento revolucionario. — 2. Encuentro de Lavalleja y Rivera. — 3. Antecedentes relativos á la actuación del general Rivera en la campaña de los Treinta y Tres. — 4. La traición de Rivera. — 5. Rendición de fuerzas. — 6. Llegada al Cerrito.

1. LAS AUTORIDADES BRASILERAS INTENTAN SOFOCAR EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO. — Tan pronto como el cónsul del Brasil en Buenos Aires tuvo conocimiento de la salida de los revolucionarios orientales y de los propósitos que los guiaban al dirigirse á su patria, mandó una nota al gobernador de la plaza de la Colonia comunicándole el hecho y advirtiéndole que el número de los expedicionarios no excedía de 20 ó 30 soldados, además de Lavalleja, Oribe y otros oficiales, provistos de bastante armamento y abundantes recursos, quienes se habían dirigido á la ensenada de las Vacas para después sorprender el campamento que los imperiales tenían en el Durazno. En su consecuencia, solicitaba el cónsul que el precitado gobernador adoptase las medidas que la prudencia aconseja en tales casos, á fin de que no fuesen sorprendidos los comandantes militares de Paysandú, Mercedes, Soriano y demás puntos del litoral del Uruguay; á lo cual contestó la primera autoridad de la Colonia que, efectivamente, Lavalleja y sus parciales habían desembarcado en la Agraciada, de donde extrajeron caballada para dirigirse inmediatamente á San Salvador, en cuyas cerca-

nías se habían tiroteado con Laguna, el que creyó conveniente retirarse, pero que muy pronto el general don Fructuoso Rivera estaría sobre ellos con una fuerza de 500 hombres.

Simultáneamente el señor cónsul elevaba al gobierno de Buenos Aires otra nota clara y terminante exigiendo de aquél que le manifestase cuáles eran sus intenciones en el asunto de la cruzada de Lavalleja; si dicho gobierno había tomado parte en esos acontecimientos, ó si la tomaría más adelante, á fin de que su declaración sirviese de guía al Emperador para ajustar su actitud á la del gobierno argentino; el cual replicó que el señor cónsul podía continuar desempeñando sus funciones en la ciudad de su residencia bajo el seguro concepto de que el gobierno cumpliría lealmente con todas sus obligaciones mientras permaneciese en paz y buena armonía con el Brasil, y que respecto de la tentativa aludida, «ella no estaba en los principios bien acreditados del gobierno de Buenos Aires adoptar en ningún caso medios innobles, ni menos fomentar empresas que no fuesen dignas ni correctas.»

Entretanto, el representante del Imperio en la Banda Oriental, general don Carlos Federico Lecor, impartía todo género de órdenes para contener el avance de los patriotas é impedir que la chispa revolucionaria cundiese en la campaña, en los pueblos y en las guarniciones que por su carácter híbrido tenían propensión á sublevarse contra el régimen imperante, como sucedió con la del Durazno, que se declaró á favor de la revolución una vez efectuada la junción de Rivera y Lavalleja. Éste, por su parte, con fecha 22 de Abril de 1825, dirigiéndose desde la barra del Pintado al general Lecor, le encargaba que hiciese presente á su monarca que los patriotas orientales estaban resueltos á recuperar á todo trance su existencia social; agregando que «era empeño innoble y quimérico subyugar á un pueblo cuya historia estaba ador-

nada de mil rasgos de grandeza y heroísmo por la causa de su independencia, contando para sustentarla con el apoyo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.»

2. Encuentro de Lavalleja y Rivera.—Después del impropiamente llamado combate de San Salvador, pues no pasó de una escaramuza, los Treinta y Tres emprendieron marcha hacia Mercedes, incorporándoseles en el camino unos treinta paisanos que vinieron á aumentar aquella valerosa hueste; pero como quiera que llegase á conocimiento de Lavalleja la noticia de que la guarnición de dicha ciudad se había atrincherado en ella y hallábase sobre las armas, no encontró oportuno hostilizar la población, resolviendo continuar la marcha con rumbo á las puntas del arroyo Grande.

Mientras esto sucedía, el general Rivera, en vez de aproximarse á la costa y escalonar hacia el occidente las numerosas fuerzas que estaban bajo sus órdenes, trató de llevarlas al centro, con cuya disposición bien claramente se demuestra que no quiso ser un obstáculo á sus compatriotas, pues con los elementos de que disponía, el conocimiento perfecto del terreno, su astucia característica y su valor probado en cien combates, no le habría sido imposible, ni aun difícil, anonadar en germen á la revolución libertadora. Dejóles, pues, el campo libre, y cuando calculó que ya se habrían internado lo suficiente, les salió al encuentro buscando su incorporación. «Al encontrarse con sus antiguos amigos—dice *Adadus Calpi*—en vez de obedecer las órdenes de su jefe, que tan militarmente con él procedía, trató de hablar en particular y ocultamente con Lavalleja. Se vieron, se dieron un abrazo y comenzaron sus planes.»

La relación desapasionada, ingenua, y tal vez la más verídica de este interesante episodio, se encuentra en los *Apuntes para la Historia de la República*, debidos á la pluma de don Carlos Anaya, que actuó en los sucesos del año XXV. «Los libres—dice—continuaron de cerca enton-

ces su marcha buscando al general en jefe don Fructuoso Rivera, quien, sintiendo la aproximación de fuerzas en circunstancias en que esperaba auxilios de las que mandaba el coronel don Bonifacio Isás (a) Calderón, mandó á su ayudante de campo don Leonardo Olivera con su ordenanza en observación. Olivera mandó á éste que se acercara á aquella fuerza, y al hacerlo se halló al ordenanza (llamado Páez ó Báez, natural del pueblo del Colla) con Lavalleja, bajo cuyas órdenes había servido en otro tiempo, é instruído especialmente por éste, hizo entender al ayudante Olivera que era la división de Calderón la que se aproximaba, y Olivera ofició en ese sentido al general en jefe, quien se dirigió solo, sin más armas que su espada, á cumplimentar á su coronel y amigo Calderón, hallándose en su lugar, cara á cara, con el jefe de los libertadores. ¡Qué soberana sorpresa! Rodeado por ellos fué hecho prisionero, pero protestando que era un verdadero patriota y que aceptaba de buena fe la causa de los libres, el comandante Lavalleja aceptó su cooperación y formó desde ya parte de aquella formidable empresa.»

Con poca diferencia, don Isidoro De-María comprueba del siguiente modo el relato del señor Anaya:

«Rivera se hallaba en Monzón, donde puesto en ejecución el ardid concertado para la sorpresa, así que el ayudante don Leonardo Olivera, capitán de campo del general Rivera, recibió el aviso de Páez, se lo participó al general, preparándose éste á salir á su recibo tan luego se aproximase la fuerza. Así sucedió en la mañana del 29. Al divisar ésta montó á caballo, acompañado del capitán Varela y de su asistente Yuca, dirigiéndose confiado al encuentro del supuesto Calderón y su fuerza, encontrándose con su compadre don Juan Antonio Lavalleja. Ambos jefes se adelantaron, y, al reconocerse, sorprendido Rivera, Lavalleja sonriente le dirigió estas palabras, que Rivera retribuye: *Compadre.... yo también tengo mis aguilitas, como usted llama á sus parejeros. ¿Es mi pri-*

sionero?—No soy enemigo, contestóle. Sorprendido, ó mejor dicho, dejándose sorprender por la estratagema, quedaban salvadas las apariencias con el Imperio. La toma real ó aparente del prestigioso y esforzado adalid de la época del precursor insigne de la nacionalidad Oriental, fué una suerte para la patria, contando con su eficaz é importante concurso la causa de su libertad política. La incorporación de su personalidad á las filas de los libertadores desde aquel momento fué una gran fortuna para la patria, el primer triunfo de los Treinta y Tres denodados patriotas, y el precursor de muchos triunfos, desde el Rincón de Haedo y Sarandí hasta Misiones.

«Rodeado por Zufriategui, Trápani, Manuel Lavalleja y algunos otros de los compañeros de Lavalleja, se cambiaron algunas palabras de urbanidad y confianza, mientras el jefe de los Treinta y Tres lo invita á apearse, haciéndolo él también á la vez; estréchanse las manos, y tomando ambos asiento en el campo sobre la yerba, platicaron un rato.»

Se ve, pues, que el general Rivera no se pasó á las filas de los patriotas por salvar su vida, como dicen algunos escritores sin poder comprobar sus afirmaciones, y así lo da á comprender el señor Roxlo cuando dice: «En esta situación, Rivera conversó con Lavalleja más de dos horas y á solas en un rancho, saliendo de aquella entrevista para alistarse en la causa de los emancipadores. Si Rivera hizo suyos los fines de éstos sin otro propósito que el de anexionarnos á Buenos Aires, cuando sus intereses estaban vinculados á los intereses de la causa imperial, la defección de Rivera no tendría otra excusa que su apego á la vida y su carácter aventurero. Pudo fingir que se sometía á la fuerza de las circunstancias, á los justos terrores de la sorpresa; pero debió, para proceder como agradecido y como leal, retirarse del campo de la lucha ó tratar de volver á las filas de los de Alcántara. Yo quiero creer, yo creo que si no lo hizo así, fué porque en

la conferencia celebrada con Lavalleja, vió todo el alcance de la difícil empresa por éste emprendida, sintió que la fibra artiguista no estaba atrofiada en él, y aceptó con amor la idea de la emancipación del territorio donde tantas veces había combatido por la causa autonómica.

«No obedezco, al expresarme así, á simples razones sentimentales ni á la vanidad de manifestarme más generoso que mis adversarios. Es que creo que el sentimiento de la soberanía nacional fué un instinto en todos los caudillos de nuestro suelo hasta el año de 1820, y un propósito firme, que sólo esperaba el auxilio de las circunstancias para hacerse carne, desde aquella época hasta la cruzada de los Treinta y Tres.»

El vencedor de Guayabos pudo, por lo tanto, haberse retirado ileso del pequeño campamento de los patriotas, si hubiese sustentado ideas opuestas á las de sus comprovincianos, pues suponer que su vida peligraba en el caso contrario, es honrar poco ó nada los sentimientos humanitarios de Lavalleja, que si otros defectos tuvo, nadie se atreverá nunca á tildarlo de sanguinario.

«Rivera — dice el doctor Berra — invitó á Lavalleja á una conferencia, se encerraron en un rancho y salieron de él, después de dos horas de conversación, mostrándose reconciliados. Lavalleja presentó poco después á su compadre á la tropa formada, dándolo á conocer como su igual en la dirección de la campaña. Se había pactado que Rivera se plegaría al movimiento con todas las fuerzas disponibles, y que en las cartas, oficios y decretos figuraría en primer término por razón de su grado militar y con el fin de que sus parciales se sublevaran con más espontaneidad que lo harían si lo vieran ocupando un lugar secundario. Este hecho, en que Lavalleja muestra una abnegación meritoria, á la vez que Rivera asegura el goce de su prestigio, quedando en aptitud para usarlo después como más convenga á sus aspiraciones particulares, fué de mucho valor para la revolución, porque le trajo gran

número de secuaces, que en otras circunstancias habrían sido sus enemigos, y porque precipitó los sucesos salvándolos de eventualidades futuras.»

De modo, pues, que si mucha y muy plausible es la abnegación de Lavalleja compartiendo su gloria con Rivera, no es menos digna de alabanza la actitud de éste, que abjura sus sagrados compromisos con el Imperio para defender decididamente la libertad de su patria, á la que aportó en aquella ocasión un contingente del que jamás dispuso su antiguo compañero de armas y fatigas.

«Así que Rivera abandonó la espada imperial por la lanza republicana—dice Deodoro de Pascual—colocóse á la cabeza de la revuelta, arrastró en pos de sí á los hombres del campo, sobre quienes tenía el prestigio de caudillo añejo y de hijo del país, armó á sus secuaces con las mismas armas que le entregara el vecino Imperio, y municionó á su gente con las propias balas y cartuchos que depositaron en sus manos los imperiales para conservar la paz y la tranquilidad en la Banda Oriental.»

«La pasada de Rivera—dice el doctor Navia, cuyas opiniones no pueden tildarse de parciales, desde que militó en filas opuestas á las del gran caudillo nacional—constituía un verdadero triunfo para los patriotas, pues era un bravo militar en quien el Imperio había depositado su confianza, y al plegarse á la bandera revolucionaria arrastró consigo muchos jefes y oficiales partidarios del Imperio, lo que á la vez que amenguaba el poder del enemigo, aumentaba las fuerzas de la revolución.»

Así se explica que entre los materiales históricos de esa época se encuentren documentos como las siguientes cartas de Rivera, una dirigida á Calderón y Mansilla, jefes de cuerpo, y otra al capitán Gregorio Mas. Á los primeros les decía:

«La patria pide hoy los esfuerzos de sus hijos. Sabe usted mis sentimientos. En esta virtud, yo creo que ya llegó el caso de exterminar á los usurpadores de nuestra

libertad. Hemos sido esclavos mientras no pudimos ser libres. Haga usted reunir cuantos hombres pueda, haciéndoles entender esto mismo.

«Yo ya estoy reunido á mi compadre Juan Antonio Lavalleja, que con una fuerza de valor y ordenada *se ha puesto bajo mis órdenes,* para con ella y las demás que vienen, aunar nuestros esfuerzos con este fin sagrado. Escribí á Laguna y á Goyo Mas para que en la Florida y arroyo de la Virgen reuniesen cuanta gente y armas pudieran.»

Al capitán Mas le escribía en los siguientes términos:

«Ha llegado la época de hacer libre para siempre nuestra cara patria. La Provincia en masa está con nosotros.

«Mi plan se ha realizado.—Usted sabe que hace tiempo lo teníamos convenido, y ya llegó la ocasión. *Conmigo está mi compadre Juan Antonio.*—Como antes, hemos jurado echar los portugueses del país, ó quedar nuestra sangre para memoria. En esta virtud, es preciso que usted se venga luego á verse conmigo para recibir mis órdenes y reunir la gente del arroyo de la Virgen y de la Florida.»

Pero si las cartas preinsertas justifican la afirmación del doctor Berra, no sucede lo propio con este otro documento, expedido muchos días después, es decir, cuando ya quedaban muy pocos jefes para catequizar, y de un carácter tan distinto, que no vemos la necesidad de que lo subscribiese el general Rivera. Esto hace concebir la sospecha de que el convenio entre los dos caudillos no fué fingido ó aparente, sino efectivo y real, pues en el presente caso no se trata de atraerse á los patriotas tibios, irresolutos ó al servicio del Imperio, sino dar la mayor legalidad posible á un documento destinado á ser exhibido en el exterior.

He aquí el documento en cuestión, exhumado hace algún tiempo por el diario *La Razón,* de esta ciudad:

«En el Cerrito de Montevideo, á 12 del mes de Mayo

de 1825, Nos, don Fructuoso Rivera y don Juan Antonio Lavalleja, jefes de las tropas de la patria en la Banda Oriental, damos y conferimos todo nuestro poder bastante á la persona de don Pablo Zufriategui, teniente coronel de Dragones de la Unión, para que se acerque diligentemente á los agentes de las naciones extranjeras en aquel destino de Buenos Aires y entre en negociaciones con ellos, solicitando auxilios... en la inteligencia que no podrá permanecer cerca de éstos más que ocho días después que manifieste el objeto de su misión. Se lo damos asimismo para que instruya de nuestro estado é intenciones, y muy particularmente para que asegure sobre la legalidad de nuestros sentimientos, respecto al deseo de ver libre la Provincia...

«Y para que su comisión tenga el carácter de legal, le damos el presente poder que firmamos.—*Fructuoso Rivera.* —*Juan Antonio Lavalleja.*»

Y si el precedente escrito no fuese suficiente para confirmar nuestra sospecha, lo reforzaríamos con este otro, bien ajeno á los móviles á que el doctor Berra atribuye la incorporación de Rivera á Lavalleja:

«CIRCULAR

«Los jefes de la Provincia en la Banda Oriental, en Orden del día:

«La experiencia ha manifestado desgraciadamente en otras épocas, que en la revolución las pasiones se desenfrenan, y los malvados se aprovechan en esos momentos para cometer los delitos de deserción, homicidios, estupro y latrocinio, y como tales hechos no evitados al principio, después se hacen un hábito general, que al fin consuma la ruina del país, hemos acordado no perdonar medio alguno con el fin de evitar sus desastrosas consecuencias. Y al efecto, hágase saber al Ejército en Orden de este día, que será castigado con la última pena (esto

es, con el cadalso), todo el que cometiere cualquiera de los delitos referidos; y para sentenciar á tal pena al ladrón, bastará que el hurto llegue al valor de *cuatro pesos.* Un breve sumario en que resulte prueba ó semi prueba, es bastante para proceder á la sentencia, no debiendo el reo estar en capilla más de 24 horas; esto es, cuando las circunstancias no exijan que la sentencia sea más brevemente ejecutada.

«En tanto que en la Provincia no se crea el Gobierno que deba regirla, téngase este decreto por ley inviolable. Su lectura será repartida diariamente en el Ejército por los sargentos de compañía, y los comandantes de ellos serán responsables, si así no lo hiciesen verificar.

«Mándense copias de ella á todos los puntos donde hay tropa empleada, y practíquese la misma diligencia pasándose circulares á los Cabildos para que la hagan saber á los vecinos, que á ellos también les comprende; y los Jueces Ordinarios procederán á formarles causa y ejecutar la sentencia del modo que queda prevenido; y para el efecto pidan tropas al punto más inmediato donde las haya.—Cuartel General del Durazno, Mayo 15 de 1825. —Fructuoso Rivera.—Juan Antonio Lavalleja.—Es copia á la letra del original.—Joaquín Revillo, Capitán secretario.»

De todos modos, el mismo día del convenio entre Rivera y Lavalleja, éste daba á conocer al primero como su inmediato en el mando de las huestes patriotas.

3. Antecedentes relativos á la actuación del general Rivera en la campaña de los Treinta y Tres.—«Los acontecimientos políticos que hacia fines de 1824 se desarrollaron en Pernambuco, Bahía y Entre Ríos hicieron pensar al general Rivera en la posibilidad de sublevar la Provincia Oriental contra el régimen militar planteado en ella por los brasileros como sistema de gobierno, á cuyo efecto, en el seno de la amistad, sondeó la opinión de algunos jefes de su mayor confianza, como

Mas, Calderón, Duarte y Pedro Pablo Sierra, quienes juzgaron prematuro el pensamiento. Sin embargo, Rivera no renunció á sus planes de libertad, como lo evidencia la conversación que poco después mantuvo con el último de los militares nombrados, quien, sorprendido de la insistencia de su interlocutor, le replicó: —General, ¿quiere Vd. comprometerme?—á lo que repuso Rivera: —No, amigo don Pedro, le hablo con ingenuidad. Sé que Vd. es patriota y hombre de confianza. Es menester que pensemos en la libertad de la patria del dominio extranjero. Hablemos con franqueza. Si desconfía de mí, lo autorizo para que me denuncie. Á dos cuadras de aquí están el cuartel de los brasileros y el general Bayés. Puede Vd. hacerlo. Y cambiando ideas al respecto, el general le reveló su pensamiento. Le dijo que se hacían algunos trabajos muy reservados en ese sentido, y lo excitó á ir preparando el ánimo de los paisanos para cuando fuese oportuno obrar, dejando á un lado toda vacilación y egoísmo.» Tal es el episodio que el señor Sierra refirió varias veces á don Isidoro De-María, y que este historiador consigna en su *Compendio*.

Dícese también, aunque ninguno de los escritores que lo afirman aduce pruebas para justificarlo, que Rivera tuvo intención de apoderarse de Lecor y de su Estado Mayor en Canelones, pero que no pudo lograr su objeto por falta de oportunidad.

Cuando á causa del fallecimiento del marqués de Sousa, Rivera fué nombrado comandante general de campaña, cargo que le permitía tener á sus órdenes más de 5.000 soldados, sus amigos lo obsequiaron con un banquete que se celebró en el Durazno. En ese acto Rivera cometió la imprudencia de hacer alguna alusión, aunque velada, á la libertad de la Provincia, por lo cual Lecor le pidió explicaciones. Comprendió el antiguo caudillo artiguista su desliz, pero logró desvanecer la natural desconfianza de su superior, según cuenta don Carlos Anaya en sus Apuntes

«Leonardo Olivera—dice el señor Pereda—ayudante y hombre de toda confianza de Rivera, fué invitado para secundar los planes de sus compatriotas residentes en Buenos Aires, y conociendo las ideas patrióticas de su jefe y amigo, lejos de ocultarle lo que ocurría, lo puso en su conocimiento. Llegaron algunos rumores hasta el barón de la Laguna, y éste, que estaba precavido contra Rivera, empezó á desconfiar nuevamente de su fidelidad á la causa del Imperio. Entonces Rivera, para disipar toda duda y evitar su deposición, que podía ser funesta para los fines que se perseguían, dió un manifiesto, con fecha 12 de Febrero, expresando su adhesión al gobierno de la Cisplatina. Este documento ha sido explotado por algunos de sus adversarios políticos que quieren amenguar sus valimientos de patricio, pero la historia se ha encargado de explicar satisfactoriamente su conducta.»

Otro dato más se puede agregar á los anteriores, como comprobación de que Rivera conocía los planes de sus compatriotas emigrados en Buenos Aires, cual es la advertencia que le hizo á don Gregorio Lecocq para que activase la terminación de ciertos trabajos de campo que éste había emprendido, en razón de que en Mayo ó antes, semejante género de tareas se haría difícil. «Con este motivo—dice el señor De-María—le hizo en reserva algunas confianzas de los trabajos que se hacían con sigilo por su parte, preparando las cosas para un próximo pronunciamiento revolucionario que debía estallar en pocos días. En consecuencia, don Gregorio Lecocq se apresuró á dar vado á su propósito, hizo la tropa, é inmediatamente se puso en camino para la banda opuesta. Allí, hablando confidencialmente con su íntimo amigo don Juan Antonio Lavalleja, lo impuso de todo, de los preparativos de Rivera para la revolución, aconsejándole que se apresurase á emprender la pasada proyectada ganando tiempo, que el espíritu público era favorable y el éxito coronaría el esfuerzo unido de los orientales. Lavalleja y

sus amigos, con este aviso, y utilizando el consejo de Lecocq, se apresuraron á realizar cuanto antes la empresa activando los aprestos, de manera que para principios de Abril estuvieron prontos para abordarla. Con la precipitación con que lo hicieron quedaron en tierra unos diez de los expedicionarios que demoraron en su embarque, por cuyo motivo, en vez de formar éstos el número de 42, sólo ascendieron á 33.

«Más aún—dice el señor Sosa en su obra *Lavalleja y Oribe*—si se puede dar crédito á la relación de los contemporáneos, el jefe del regimiento de Dragones de la Unión concibió altos ideales de independencia y engrandecimiento de su país. Un testigo de los sucesos de 1824, después de decir que Rivera iba á menudo á su casa, por ser íntimo amigo de un cuñado suyo, agrega que allí se reunían importantes jefes riograndenses, combinando los medios de independizar esta Provincia Oriental con la de Río Grande, y otras brasileras y argentinas, para constituir un Estado fuerte é independiente, algo así como el ideal de Artigas.»

Por último, según el historiador Saldías, cuyo testimonio es insospechable por tratarse de un enemigo de Rivera y por fundar su opinión en carta que le dirigió el mismo Rosas después de su caída y su destierro, el jefe del regimiento de Dragones prometió incorporarse á los revolucionarios con las fuerzas que mandaba.

De lo expuesto se deduce que no fué patrimonio exclusivo de Lavalleja la idea de sustraer á su país natal de la dominación brasilera, ya que este pensamiento estaba arraigado en el ánimo de todos los buenos orientales, de cuyo número nadie se ha atrevido hasta hoy á excluir al general Rivera, aunque la gloria de la Cruzada pertenezca toda entera al jefe de los Treinta y Tres.

4. La traición de Rivera.—Algunos tildan de traidor á Rivera porque habiendo jurado fidelidad al Emperador del Brasil, lo abandonó para hacer causa común con

Lavalleja. Con semejante criterio, también Lavalleja habría sido traidor á Portugal, cuando prescindiendo de sus juramentos como segundo jefe del Regimiento de *Dragones de la Unión*, conspiró contra los dominadores lusitanos, concluyendo por sublevarse incitando á la revolución á sus compatriotas; traidor sería Artigas desertando de las filas del ejército español para ir á ofrecer sus servicios á los hombres de la revolución de Mayo; traidor el bondadoso Rondeau, militar de escuela al servicio de España, que abandonó á Michelena con idénticos propósitos que Artigas, y traidores serían todos los jefes militares americanos que divorciándose de Fernando VII, proclamaron la independencia del Nuevo Continente. ¡Hasta qué punto ciega la pasión política y cómo se ofuscan los escritores que por ella se dejan arrastrar! El juramento prestado por Rivera al ponerse al servicio del Brasil, fué un juramento condicional: Rivera prestaría su concurso al Imperio siempre que el Imperio cumpliese ciertos compromisos contraídos á la faz del universo con el pueblo oriental; burlado éste por la mala fe de los políticos brasileros, Rivera se consideró desligado de sus obligaciones con el Emperador, y aprovechando los trabajos separatistas de Lavalleja, se asoció á él para consagrarse con todas las potencias del alma á la noble y patriótica causa de los Treinta y Tres. Ésta es la verdad.

5. Rendición de fuerzas.—Se comprende sin esfuerzo que la derrota de Laguna llegó muy pronto á conocimiento de las autoridades brasileras de Montevideo, las cuales se dispusieron á ahogar en germen aquel grito de gloria que hacía renacer en el pueblo oriental esperanzas perdidas, señalándole el camino de la libertad. Al efecto el general Lecor puso en movimiento á sus tropas, desplegó fuertes partidas de soldados por todos los ámbitos del país, reforzó las guarniciones de los principales pueblos, adoptando medidas precaucionales tan numerosas, rápidas y terminantes, que hacían temer que la homérica cruzada de

los Treinta y Tres tendría en breve un final tan sangriento y desastroso para estos valientes, como funesto y deplorable para el porvenir de la agobiada Banda Oriental.

Entretanto la columna del coronel brasilero Borbas, compuesta de unos 300 hombres, gracias al tino y astucia de Rivera, caía prisionera en el paso del Rey, á donde habían llegado Lavalleja y los suyos; de modo que los héroes del 19 de Abril contaban ya con más de 500 prisioneros. Con ellos siguieron hasta la ciudad de San José, acampando á orillas del río del mismo nombre, y allí se les incorporó el comandante Calderón con una fuerza de 180 soldados.

Como la columna de prisioneros era muy pesada — dice Spíkermann — determinó Lavalleja enviarlos al Durazno, haciendo el depósito en aquel punto. Fué, pues, necesario desmembrar la fuerza libertadora, entregando una parte á Rivera para que custodiase dichos prisioneros hasta el Durazno y al mismo tiempo vigilase á los enemigos que ocupaban á Mercedes.

Dominada por los Treinta y Tres la villa de San José, y exenta de los cuidados que requerían los prisioneros, la columna prosiguió su marcha hacia Canelones, que los imperiales habían abandonado el día anterior para guarecerse en Montevideo, huyendo de unas gentes que tales hazañas ejecutaban en tiempo tan perentorio y con tan escasos medios de acción, comparados con los inagotables recursos de que disponían los generales del Imperio en el Estado Cisplatino.

Desde Canelones Lavalleja distribuyó sus fuerzas, enviando á Leonardo Olivera para que reuniese gente en Maldonado. á Juan José Florencio con igual propósito para San José, y dejando á Simón del Pino en Canelones, y solamente acompañado de 80 hombres, el jefe de la Cruzada se encaminó hacia la capital.

6. Llegada al Cerrito. — Á las proezas que dejamos relatadas, y de que en igualdad de circunstancias se regis-

tran pocos ejemplos en la historia de la humanidad y ninguno más en la de la República, siguió otro acto de un valor temerario, como lo es la aproximación de los libertadores á la ciudad de Montevideo, ascendiendo con general asombro el inmediato cerrito de la Victoria, sobre cuya histórica cumbre se pudo contemplar, desde el día 7 de Mayo, la figura de Lavalleja desplegando la tricolor bandera de la patria, que, descolorida por el humo de cien combates y hecha girones por el tiempo, conserva la República como emblema venerando de sublime redención.

BIBLIOGRAFÍA

José Pedro Ramírez: *La anexión y su apóstol.* Conferencia leída en el Ateneo del Uruguay y publicada en los *Anales* de dicha institución, correspondientes al año I, tomo I, núm. 4, de fecha 5 de Diciembre de 1881.

A. D. de P.: *Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay*, desde 1810 hasta 1852. París, 1864.

Julio María Sosa: *Lavalleja y Oribe.* Biblioteca del Club «Vida Nueva». Montevideo, 1902.

Setembrino E. Pereda: *El General Fructuoso Rivera y la Independencia Nacional.* Discurso pronunciado el 13 de Enero de 1903 en el Club «Vida Nueva», con motivo del 49.° aniversario de la muerte del ilustre fundador de la nacionalidad oriental y del partido colorado. Montevideo, 1903.

Isidoro De-María: *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1901.

Francisco A. Berra: *Bosquejo histórico de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1895.

Carlos M. Maeso: *Glorias Uruguayas.* Colección de los más importantes acontecimientos que contiene la historia de la República Oriental del Uruguay. Montevideo.

Santiago Bollo: *Manual de Historia de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1897.

Vicente Navia: *Historia de América.* Montevideo, 1838.

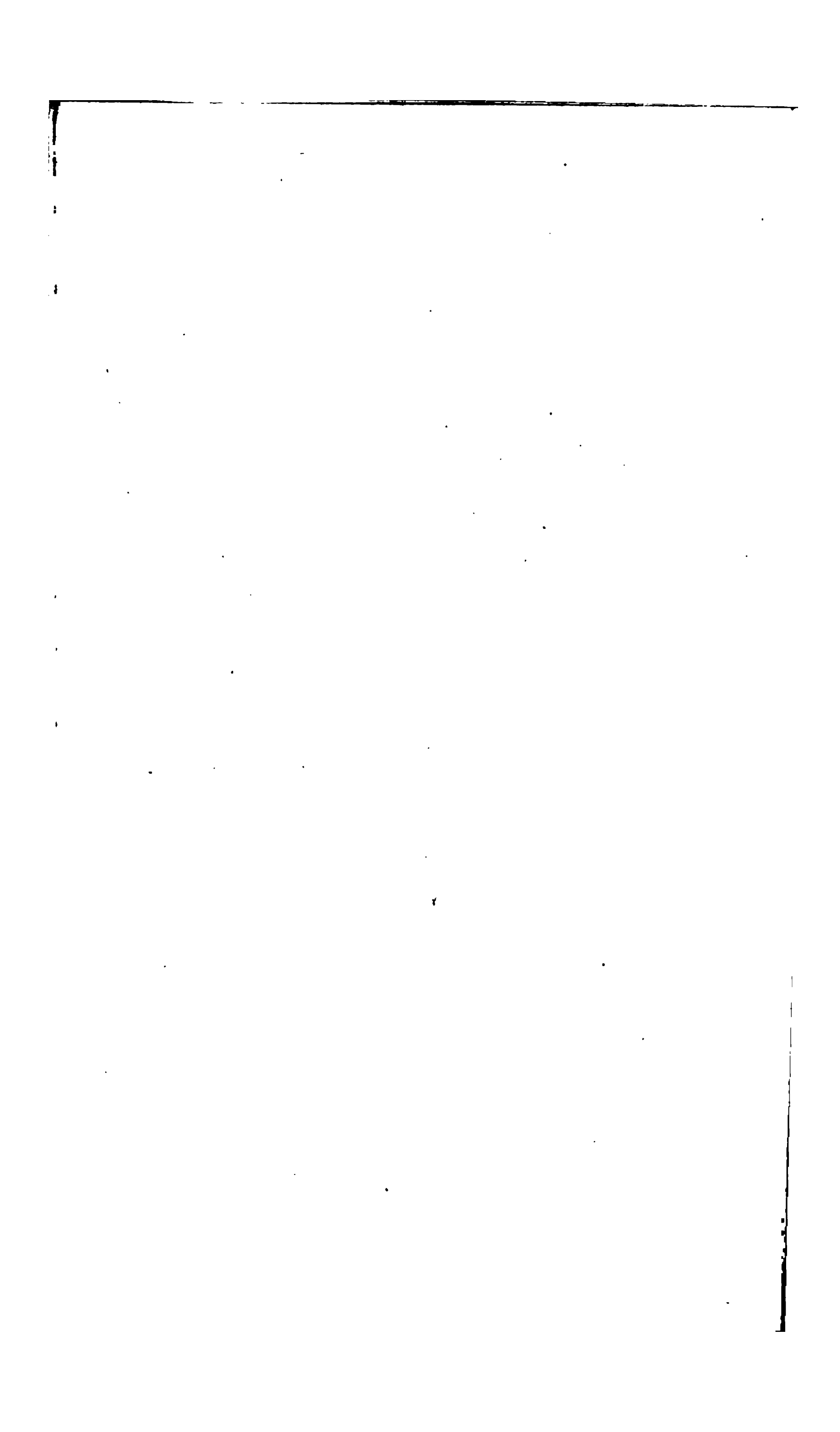
H. D. *Ensayo de historia patria.* Montevideo, 1901.

Pablo Blanco Acevedo: *Historia de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1900.

Eduardo Acevedo Díaz: *Grito de Gloria.* Montevideo, 1894.

Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay.* Montevideo, 1892.

EL PRIMER GOBIERNO LOCAL.



CAPÍTULO III

EL PRIMER GOBIERNO LOCAL

(1825)

SUMARIO: 1. Sublevación general de la campaña. — 2. Asedio de Montevideo. — 3. Contrarrevolución. — 4. Reclamaciones del Brasil. — 5. El corso. — 6. Representación ante Bolívar. — 7. Instalación del primer gobierno revolucionario.

1. Sublevación general de la campaña. — Tan pronto como se extendió por la Provincia la nueva de la cruzada de los Treinta y Tres, la conflagración fué inmediatamente general: «el labriego dejó el arado por el fusil — dice un historiador anónimo — el ganadero empuñó la lanza y arrojó lejos de sí el lazo; el menestral abandonó el taller; los descontentos huían de las poblaciones cuando sus intereses se lo permitían; los alucinados corrían á probar fortuna; los hombres de peso columbraban un trastorno general, pues rara vez se llama á las puertas de un pueblo de nobles instintos y sangre guerrera con la voz de independencia y libertad, sin que responda unánime á ese grito fascinador.»

Mientras que la revolución cundía extraordinariamente en la campaña oriental, contribuyendo sobremanera á ello la astucia incomparable de Rivera y la influencia decisiva de Lavalleja, y el ejército del Emperador se veía aislado en las ciudades y perseguido en los campos, el arredrado Barón de la Laguna solicitaba de su amo nuevas fuerzas y mayores recursos sobre los muchos con que ya contaba

para combatir á los libertadores, al mismo tiempo que ofrecía 2000 pesos por la cabeza de Rivera y 1500 por la de Lavalleja, á quienes ni tan siquiera preocupó este medio poco decoroso de su enemigo común de anularlos en su patriótica empresa.

Fué tan grande el terror que se apoderó de Lecor con motivo de la presencia de Lavalleja en el Cerrito, que ordenó la persecución y encarcelamiento de numerosos patriotas, como don José Álvarez, don Francisco Solano Antuña, don José Antequera, don Juan Benito Blanco, don Tomás Burgueño, don Ramón Castiz, don Apolinario Gayoso, don Juan Giró, don Jorge Liñán, don Ramón Massini, don Lorenzo J. Pérez, don Antonio Suso y otros ciudadanos que simpatizaban con la revolución, algunos de los cuales lograron evadirse, como el comandante Burgueño, que descolgándose de las murallas al foso exterior, fué á engrosar las filas de los libertadores. Sin más dilación salió á la campaña á reunir fuerzas, y á los cuatro días de haberse ausentado se incorporó de nuevo con 300 hombres jóvenes y resueltos.

Apenas llegados los libertadores al Cerrito, salió de Montevideo una fuerza brasilera compuesta de 300 soldados, con objeto de explorar el campo enemigo, al cual se aproximó lo suficiente para ser sentida por los patriotas, quienes, llevando á su frente á don Manuel Oribe, don Atanasio Sierra y don Manuel Lavalleja, y como reserva al jefe de la Cruzada, la batieron en el paraje conocido por Piedras Blancas, causándole algunas bajas y persiguiéndola hasta las Tres Cruces.

2. Asedio de Montevideo.—El coronel Lavalleja se detuvo algunos días en el Cerrito esperando el resultado de la sublevación del batallón de pernambucanos, pero como ésta no se produjo por los motivos expuestos en las págs. 15 y 16, resolvió ausentarse, conjuntamente con Rivera, nombrando jefe del sitio á Calderón y como segundo á don Manuel Oribe; pero antes de retirarse favo-

recieron el desembarco, efectuado en el portezuelo del Buceo, de unos 32 patriotas, conducidos desde Buenos Aires por el pailebot llamado *Libertad del Sud*, cuya embarcación fué también portadora de pertrechos de guerra y fondos enviados desde la ciudad vecina por don Pascual Costa. Entre estos patriotas figuraban don Ramón Acha, don Esteban Dongado, don Atanasio Lapido, don Felipe Maturana, don Benito Ojeda, don José María Platero, don Gregorio Pérez, don Carlos de San Vicente, don Bonifacio Vidal, don Francisco Villagrán, los hermanos Velazco y otros varios de menos significación social y política. Después de este feliz acontecimiento, Lavalleja y Rivera se retiraron al Durazno, con objeto de convenir la línea de conducta que tenían que seguir á fin de que la campaña emprendida obtuviese el mismo éxito que hasta entonces. Á los pocos días el primero se establecía en la costa del Santa Lucía Chico, nombrando á Zufriategui Jefe del Estado Mayor, y el segundo fijaba su campamento en las márgenes del Yí y recibía diariamente nuevos contingentes.

Por su parte, el Barón de la Laguna enviaba á la corte del Brasil á don Tomás García de Zúñiga, que llevaba como secretario á don José Antonio Maciel, encareciendo al Emperador la necesidad urgente de que enviase refuerzos, como así lo hizo don Pedro I mandando alistar algunos batallones que llegaron á Montevideo el mes siguiente ó sea en Junio. Sin embargo, la venida de estas tropas veteranas no bastó para sustraer á Lecor del abatimiento en que lo había sumido la actitud del pueblo oriental, pues observaba que cada día se reconcentraban en la ciudad, procedentes de todos los ámbitos del país, jefes fugitivos y soldados que huían sin pelear, á la vez que el paisanaje abandonaba sus humildes viviendas para correr presuroso á ponerse bajo las órdenes de Rivera ó de Lavalleja. «El prestigio de estos dos hombres—dice el señor Arreguine—y la bandera que enarbolaban era

prenda segura de cruzadas gloriosas por el honor y la libertad. Rivera ponía la astucia, Lavalleja el valor. Rivera conocía los campos por el olor de los pastos y tenía la ciencia de la guerra de montoneras y de la más increíble estrategia; Lavalleja, menos avezado quizá á estas cosas, se hacía notar por una intrepidez audaz y llena de fuego. Allí donde él estaba se vencía (1).»

3. CONTRARREVOLUCIÓN.—«Un incidente ocurrido durante el sitio de Montevideo—dice el señor Revuelta—determinó por segunda vez la mala fe del mayor Calderón, jefe superior de las fuerzas que lo mantenían. En los continuos combates que tenían que sostener con las fuerzas de la plaza que protegían el forraje, comprometió un día don Manuel Oribe las fuerzas avanzadas, siendo en este trance abandonado por Calderón, que se mantuvó frío espectador del suceso. Este hecho hizo sospechar á Oribe la existencia de una traición, y una mujer aprehendida en momentos de franquear la línea del sitio, reveló, entregando las comunicaciones que llevaba, el objeto de sus casi diarios viajes á la ciudad. El mayor Calderón estaba de acuerdo con el enemigo. Don Manuel Oribe, responsabilizándose del hecho, ante la realidad de las cosas, aprehendió al traidor y lo remitió con el cuerpo del delito al cuartel general. Algunos de los cómplices de este malvado consiguieron guarecerse en la ciudad.» Calderón, cuyo verdadero nombre era Bonifacio Isás, había nacido en Córdoba, de la Argentina. Fué inmediatamente procesado, resultando del sumario instruído que trataba de realizar una contrarrevolución que tendría su punto de arranque en el asesinato de los jefes principales del movimiento emancipador. Sentenciado por el consejo de guerra, mediaron influencias para que fuese puesto en libertad, á lo cual ac-

(1) La historia demuestra que esta última afirmación del señor Arreguine no siempre resultó cierta, como se verá en el curso de la presente obra.

cedió Lavalleja, quien solicitó para su indulto la venia correspondiente del Gobierno Provisional, que se la concedió por resolución de fecha 28 de Junio de 1825. Agradecido al general en jefe, Calderón le dirigió la siguiente comunicación:

Excmo. señor Brigadier General en Jefe del ejército de la Provincia, don Juan Antonio Lavalleja.

Excmo. señor:

Don Bonifacio Isás, lleno de respeto, se presenta ante V. E. á tributar sus agradecimientos por la generosidad con que ha sido mirado en la desgracia á que ha sido reducido por la calumnia más atroz, sostenida de tal modo que, siendo inocente, aparecía con delito en presencia de aquellos hombres á quienes más aprecia. Su reconocimiento, Excmo. señor, será eterno, y tan luego como en el público quede destruída la mala nota en que inocente y desgraciadamente se ha visto envuelto, demostrará con sus hechos su gratitud al bien que acaba de recibir, y que en su opinión por la justa causa de la patria, es ahora y será siempre la misma que ha mostrado en las anteriores épocas de la revolución.

Bonifacio Isás.

Tan grato quedó al beneficio recibido y tan bien cumplió con las promesas hechas, que poco después se incorporaba á las filas de los brasileros, en las que militó hasta alcanzar el grado de brigadier del Imperio.

4. Reclamaciones del Brasil. — Ya hemos visto (pág. 34) que tan pronto como los Treinta y Tres pisaron el suelo de la patria, el cónsul del Brasil en Buenos Aires, Sinfronio María Pereira Sodré, se dirigió al gobierno del vecino país preguntándole si los sublevados contaban con su protección, siendo negativa la respuesta de los argentinos; pero como todo hacía suponer lo contrario, el repre-

sentante consular del Imperio insistió en su reclamación con más energía que antes, obteniendo como única contestación el ofrecimiento hecho por el Ministro de Relaciones Exteriores, de que si el señor cónsul, temiendo por su vida, quería retirarse, él le facilitaría los documentos necesarios para eximirlo, por el hecho de su retirada, de toda responsabilidad ante el Emperador; ofrecimiento que fué rehusado.

El gobierno argentino, sin embargo, ya para cubrir las apariencias, ya de buena fe en sus relaciones con el Brasil, se dirigió al Congreso solicitando la venia correspondiente para organizar un ejército de observación que se situaría á lo largo de la margen derecha del río Uruguay, «en precaución de los eventos que pudiera producir la guerra que se había encendido en la Banda Oriental del Río de la Plata,» á lo que accedió aquel cuerpo. Los hechos, sin embargo, presentaban al gobierno de Buenos Aires como cómplice del levantamiento de Lavalleja, pues si de un lado reforzaba la línea del Uruguay y protestaba que ninguna participación tenía en la expresada revuelta, del otro toleraba que en aquella ciudad se conspirase ostensiblemente contra el Brasil, se levantasen suscripciones para auxiliar á Lavalleja y sus demás compañeros, se preparasen expediciones y se ejerciera el corso, sin siquiera cubrir las apariencias.

«El que suscribe—decía en uno de sus últimos oficios el señor Sodré—no puede creer de ningún modo que ese gobierno ignore, á vista del mismo impreso dirigido por el jefe de la rebelión Juan Antonio Lavalleja, la existencia en esta capital de una Comisión intitulada Oriental, encargada de expedir todo cuanto es menester, no sólo para el aumento de los revolucionarios, sí que también para tentar la captura de alguna de las embarcaciones de guerra de S. M. I. que se hallan guardando las costas de aquella provincia, siendo muy pública una suscripción que aquí hicieran para los gastos precisos de la

mentada revolución y sus miembros asaz conocidos, y no consta que se hayan tomado medidas algunas sobre tal gente, ni tampoco castigado un comisionado de los facciosos que llegó á ésta con oficios dirigidos á este gobierno.

«Tan repetidos hechos obligan al infrascrito á pedir de nuevo explicaciones de las intenciones de este gobierno en este negocio, para comunicarlo todo al conocimiento del gobierno de S. M. I., y así mismo las exigidas providencias, que impidan las continuas salidas de barcos para los fines que quedan referidos, en el caso que este gobierno esté resuelto, còmo es de esperar, á no auxiliar tan irregular proceder.

«El infrascrito tiene el disgusto de verse en la dura necesidad de tener que protestar á este gobierno por la falta de medidas que acaba de mencionar, y que puede dar motivo á un justo rompimiento de los lazos de amistad que ligan felizmente á entrambos gobiernos.»

Las obstinadas evasivas del gobierno de Buenos Aires obligaron al Brasil á comisionar al jefe de su escuadra en el Plata, Rodrigo José Pereira de Lobo, para que intentase una nueva gestión, la que inició sin ningún éxito, pues el ministro García se negó á dar explicaciones ínterin el almirante brasilero no pudiese evidenciar que se hallaba debida y suficientemente autorizado con todas las formalidades establecidas por el derecho internacional para entablar este género de reclamaciones, á lo que replicó Lobo que él, por su parte, se limitaba á cumplir con las instrucciones que había recibido de su monarca, á quien daría cuenta de la observación del señor ministro.

5. El corso.—Mientras que en el terreno de la diplomacia se ventilaba la participación del gobierno argentino en la valerosa aunque temeraria aventura de Lavalleja, la Comisión oriental instalada en Buenos Aires, auxiliada por la opinión pública, compraba pequeñas embarcaciones que hacía tripular por patriotas, dedicándolas al corso, en cuyo peligroso ejercicio llegaron hasta apresar un bu-

que enemigo fondeado en la rada de aquella ciudad, no pudiendo hacer lo mismo con otras embarcaciones, merced á las oportunas medidas adoptadas por las autoridades brasileras: así fué cómo se pudo evitar que la corbeta imperial *Libertad*, surta en aguas de la Colonia, cayese en poder de los atrevidos lanchones armados por Trápani y Costa. La casa de Casares también dedicó al corso un bergantín bautizado con el nombre de *General Lavalleja*, así como hubo otro aplicado á la misma industria, que se denominaba *San Martín*. Tales hechos, si no fomentados á lo menos tolerados por el gobierno de Buenos Aires, tenían en continuo sobresalto á los buques de la escuadra imperial, y, tarde ó temprano, habían de hacer estallar la guerra con el Brasil, como así fué.

6. Representación ante Bolívar. — «Entretanto, nada deseaba menos el Brasil que una guerra contra la República Argentina: no se hallaba preparado ni tenía en el país elementos materiales ni morales con qué levantar el espíritu público, ya fuera para mantener sumisa á la Banda Oriental, ya para defenderla contra los argentinos, ya para defender su propio territorio del Río Grande. Los orientales, por un lado, y la oposición de los partidarios de Dorrego, por otro, habían hecho apertura á Bolívar, que, dueño ya de todo el Alto Perú, tocaba con sus tropas en nuestras fronteras de Salta. Le ofrecían que tomase en sus manos la defensa de la Banda Oriental y la dirección de todo este continente contra el atentado de los que habían osado venir á levantar un imperio dinástico en el centro de la América del Sur, providencialmente destinada, como la del Norte, á ser el terreno natural y predestinado al régimen republicano. Bolívar, que columbraba la ocasión de desarrollar su ambición en esa grande escala, para hacerse el árbitro grandioso de todo el continente, dividir los territorios y rehacer las nacionalidades á su antojo, aceptó de plano las proposiciones que se le hicieron por medio del coronel oriental Lapido. Inútil es

decir que el gobierno de Buenos Aires desechó vigorosamente semejantes medios. Sus miembros conocían á Bolívar; y aunque era evidente que, emprendida la guerra con su auxilio, el Brasil estaba perdido, la República Argentina no habría ganado otra cosa que destruir un poder culto y simpático, que no era temible, para imponerse un déspota conocido é imperioso que aspiraba abiertamente á la dictadura continental desde el Panamá al Cabo de Hornos (1).»

7. INSTALACIÓN DEL PRIMER GOBIERNO REVOLUCIONARIO.—Mientras que Buenos Aires era teatro de los acontecimientos que ligeramente acabamos de consignar, la chispa revolucionaria se había extendido por casi toda la Provincia Oriental, pues con excepción de Montevideo, la Colonia y Mercedes, que estaban ocupadas por tropas imperiales, aunque amenazadas por los patriotas, éstos dominaban el resto del territorio, «de tal modo—dice el doctor Berra—que las autoridades municipales y judiciales que se habían pronunciado á su favor, funcionaban en el lugar de sus asientos sin ser molestadas.»

Queriendo Lavalleja dar autoridad á su obra y descargarse del peso de la administración pública, reservándose exclusivamente la dirección de la guerra, resolvió normalizar su situación estableciendo un gobierno regular, para lo cual, con fecha 27 de Mayo, se dirigió á los Cabildos encareciéndoles la necesidad de que cada uno eligiese un ciudadano para formar el gobierno provisional de la Provincia; deseos que dejaron satisfechos aquellas corporaciones designando para constituirlo á los señores don Manuel Calleros, don Francisco Joaquín Muñoz, don Loreto Gomensoro, don Manuel Durán, don Juan José Vázquez y don J. Pablo Laguna, que renunció, reemplazándolo don Gabriel Antonio Pereira. Este Gobierno se instaló en la

(1) Vicente F. López: *Historia de la República Argentina*; tomo IX, cap. VI, págs. 271 y 272.

villa de la Florida y sus primeros actos se hallan consignados en el interesante documento que reproducimos á continuación:

«INSTALACIÓN DEL GOBIERNO PROVISORIO

«ACTA

«En la villa de la Florida, departamento de San José de la Provincia Oriental, á catorce de Junio de mil ochocientos veinticinco, reunidos á consecuencia de la convocatoria expedida en veintisiete del próximo pasado Mayo por el jefe interino don Juan A. Lavalleja, en la sala destinada al efecto, los señores nombrados para miembros del Gobierno Provisorio de la Provincia, á saber: don Francisco Joaquín Muñoz, por el Departamento de Maldonado; don Loreto Gomensoro, por el de Canelones; don Manuel Durán, por el de San José; don Manuel Calleros, por el de la Colonia del Sacramento, y don Juan José Vázquez, por el de Santo Domingo Soriano, ausente el señor don J. Pablo Laguna, por el Durazno (1), acordaron dichos señores: que era llegado el caso de que se cumpliesen los justos votos del digno jefe que los había convocado, y de sus comitentes, en cuya virtud se procedió á la elección de presidente, que por la pluralidad recayó en el más anciano, siéndolo don Manuel Calleros, y acto continuo nombraron en comisión para calificar los poderes á los señores don Francisco Joaquín Muñoz y don Juan José Vázquez, siendo los de éstos examinados sucesivamente por los demás, y aprobados que fueron como legítimos y legales, por estar revestidos de iguales caracteres, puesto en pie el señor presidente, dijo:

«Señores: El Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental del Río de la Plata está instalado legítimamente.

(1) Por renuncia de éste fué elegido don Gabriel A. Pereyra.

«En este estado compareció en la sala el jefe interino don Juan Antonio Lavalleja, expresando en el idioma más rico y enérgico, la profunda satisfacción que poseía al tener la honra de saludar y ofrecer el homenaje de su reconocimiento, respeto y obediencia al gobierno provisorio de la Provincia. «Que el feliz instante de su inauguración presentaba á sus ojos la mejor recompensa de sus desvelos, y que por ello protestaba y juraba ante los Padres de la Patria y ante el cielo, observador de sus íntimos sentimientos, prodigar para salvarla hasta el último aliento, en unión de los bravos que trillaban la senda de la gloria y los peligros.»

«Esto dijo, y se retiró, dejando en manos del señor presidente una memoria que indicó contener la fiel historia de sus pasos desde que tuvo la fortuna de besar las risueñas riberas del nativo suelo.

«El tenor de ella es el siguiente:

«Señores: Reunidos con algunos dignos patriotas, concebimos la feliz idea de pasar á esta Provincia desde la de Buenos Aires, donde nos habían conducido los últimos sucesos que tuvieron lugar en ella, con el objeto de poner en movimiento á nuestros paisanos, despertar su patriotismo, y atacar á los extranjeros que se consideran señores de nuestra patria.

«En número de treinta y tres, entre oficiales y soldados, pisamos estas playas afortunadas, y puede decirse que una cadena de triunfos ha sido nuestra marcha.

«El ardimiento heroico que en otro tiempo distinguió á los orientales, revivió simultáneamente en todos los puntos de la Provincia, y el grito de *libertad* se oyó por todas partes.

«La fortuna ha favorecido nuestro intento, y en pocos días nos ha dado resultados brillantes.

«Tales son el haber arrollado á los enemigos en todas direcciones.

«El haber formado un ejército respetable.

«Este se halla dividido en diferentes secciones, según he considerado necesario, é instruirá á V. S. el siguiente detalle:

«Un cuerpo de mil hombres en la barra de Santa Lucía Chico, á mis inmediatas órdenes,—otro de igual fuerza, á las del brigadier Rivera, en el Durazno, en observación y en pequeños destacamentos sobre la columna enemiga que permanece entre Río Negro y Uruguay. Una división de trescientos hombres, al mando del señor mayor (1), sobre Montevideo,—otra de igual fuerza, al mando del comandante Quirós, sobre la Colonia y costas inmediatas,—algunos destacamentos que montan por la costa del Uruguay y Río Negro hasta Mercedes, observando los movimientos de la flotilla enemiga, y asegurando en cuanto puede ser, nuestras relaciones con Buenos Aires.

«A más de estas fuerzas, se hallan sobre las fronteras: una división, al mando de don Ignacio Oribe, en observación sobre Cerro Largo, y otra, al mando del coronel don Pablo Pérez, sobre Cebollatí.

«Todos estos cuerpos, que se hallan bien armados, engruesan diariamente y reciben una regular organización y disciplina.

«Instado por la urgencia de las circunstancias, he nombrado provisoriamente una Comisión de Hacienda que entienda en todos los ramos respectivos.

«He expedido también circulares para que todos los bienes, haciendas é intereses pertenecientes á los emigrados de la plaza de Montevideo y puntos donde se halla el enemigo, se conserven en depósito de sus encargados hasta que se presenten á recibirlos sus legítimos dueños, ó hasta que instalado el Gobierno de la Provincia delibere sobre esto lo que creyere más justo y conveniente.

«Se ha establecido una receptoría general en Canelones, para exigir derechos sobre los artículos que se intro-

(1) Era don Manuel Oribe.

ducen en la plaza y se exportan de ella para el interior.

«He dado provisoriamente algunas patentes de corso, para que tengan su efecto en las aguas del Río de la Plata y Uruguay, y, por fin, contamos hoy con recursos de alguna consideración en armamentos, municiones y elementos para la guerra, adquiridos por mis créditos y relaciones particulares en Buenos Aires.

«Una Comisión fué nombrada allí para recolectar, aprontar y hacer conducir todo cuanto se negociase y fuese útil á nuestros intereses, y no puedo menos de recomendar á la consideración del gobierno los distinguidos servicios que ha prestado.

«En unión del señor brigadier Rivera, me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado, por conducto de la misma Comisión, de las disposiciones favorables del Gobierno, y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia.

«Éste, señores, es el actual estado de nuestros negocios, el que tengo hoy la honra de manifestar al Gobierno Provisorio, que con tanta satisfacción veo instalado, á quien felicito, tributándole desde este momento mi más alta consideración, respeto y obediencia.

«Villa de la Florida, Junio catorce de mil ochocientos veinticinco.—*Juan Antonio Lavalleja.*»

«El contenido de este documento excitó las efusiones más puras de admiración y aprecio hacia el genio grande y emprendedor que concibió y puso en planta la heroica idea de libertar su patria á despecho del poder de los usurpadores, y terminó la sesión con el nombramiento de secretario, que recayó en don Francisco Araúcho; y habiendo prestado el correspondiente juramento, ordenó el Excmo. Gobierno Provisorio se extendiese la presente Acta

firmándola los señores que la componen, conmigo el infrascrito Secretario, que certifico.—*Manuel Calleros.*—*Manuel Durán.*—*Loreto Gomensoro.*—*Francisco Joaquín Muñoz.*—*Juan José Vázquez.*—*Francisco Araúcho*, Secretario.»

Uno de los primeros actos del Gobierno fué nombrar á don Juan Antonio Lavalleja Brigadier General y Comandante en jefe del ejército de la Provincia, con todos los honores, preeminencias y prerrogativas que por este título pudieran corresponderle, facultándolo para que en el curso de la guerra le fuera lícito expedirse con toda la extensión y plenitud de su autoridad, y confiriendo á don Fructuoso Rivera el cargo de Inspector General del ejército, al que se había hecho acreedor por sus méritos y servicios.

Inmediatamente nombró una Comisión compuesta de don Manuel Calleros, don Joaquín Suárez, don Alejandro Chucarro y don Juan A. Ramírez, para que se entendiese en el ramo de hacienda, y comunicó su instalación á los Cabildos y Jueces de los departamentos, á quienes envió también las correspondientes instrucciones á fin de que convocasen á sus respectivos vecindarios para que eligieran los diputados que deberían constituir la Sala de Representantes de la Provincia Oriental.

BIBLIOGRAFÍA

Varios: *Fructuoso Rivera:* Número único ilustrado consagrado á rememorar sus glorias, y publicado en el aniversario de su fallecimiento.—Montevideo, 1894.

Anónimo: *La Cruzada de los Treinta y Tres.* Publicación ilustrada destinada á conmemorar el 68.° aniversario de los Treinta y Tres patriotas orientales.—Montevideo, 19 de Abril de 1893.

Luis Sacarello: *Relación* del viaje del lanchón que transportó al general Lavalleja y otros varios compañeros desde San Isidro á la playa de la Agraciada, hecha por el tripulante del mismo don Luis Sacarello. Hoja suelta impresa en 1893 en la Concepción del Uruguay, y publicada con objeto de aplicar el producto de su venta al socorro de su anciano autor.

INDEPENDENCIA Y ANEXIÓN

CAPÍTULO IV

INDEPENDENCIA Y ANEXION

(1825)

SUMARIO: 1. Sitio de la Colonia. — 2. Acción del Arroyo Grande. — 3. Continuación del sitio de Montevideo. — 4. Preliminares de la anexión. — 5. Instalación de la Asamblea y su obra memorable. — 6. Teorías contradictorias. — 7. Disposiciones de la Asamblea. — 8. Monumento á la Independencia.

1 Sitio de la Colonia. — Mientras el primer gobierno provisional instalado en la Florida estudiaba los mejores medios de reorganizar la Provincia, secundando, á la vez, los planes de Lavalleja, encaminados á fomentar la revolución y á entorpecer la acción del enemigo, aquellos pueblos que se veían libres de la ocupación brasilera disponíanse á elegir los diputados que habían de representarlos en la Asamblea local convocada por el Gobierno. No todas las poblaciones, sin embargo, se encontraban en condiciones de poder hacerlo, pues existían algunas, por fortuna las menos, que todavía gemían bajo el yugo del odiado opresor, como la ciudad de la Colonia, por ejemplo, que, como la de Montevideo, sitiaba una fuerza libertadora mandada por el teniente coronel don Juan Tejeira Quirós, llevando como segundo á don Atanasio Lapido. Esta plaza debió haber caído muy pronto en poder de los patriotas, si el expresado Tejeira, de origen brasilero, aunque militando en las filas de los libertadores, no hubiese hecho traición á la causa que defendía, desertando de sus banderas después de desquiciar las fuerzas que mandaba, para lo cual

se prevalió de la ausencia de Lapido. Ahora bien: como convenía extraordinariamente á los intereses de los libertadores posesionarse de la fuerza citada, á causa de su proximidad á Buenos Aires, de donde recibía por las ensenadas y portezuelos del distrito de la Colonia toda clase de auxilios, el Gobierno Provisional dispuso que se iniciase una severa y prolija investigación con objeto de fijar responsabilidades en los causantes de la traición que se acababa de descubrir. Pero el general Lavalleja consideró más conveniente trasladarse personalmente al asedio, como lo hizo, reforzándolo con un escuadrón de húsares, cuyo comportamiento durante el sitio fué tan arrojado que, en una ocasión, llegó hasta los portones de la plaza. Algunos días después, urgido por atenciones de otro orden, Lavalleja se retiró hacia el Perdido, dejando que los patriotas continuasen el asedio.

2. Acción del Arroyo Grande.—Entretanto, varias divisiones de tropas portuguesas bajo el mando del general Abreu habían penetrado en el territorio oriental, y no encontrando resistencia ninguna en el Norte del río Negro, sus avanzadas se atrevieron á pasar al Sur del mismo, siendo sorprendidas en el arroyo Grande por el capitán don Justo Machuca, perteneciente á las fuerzas del general Rivera. Machuca, al frente de sus 30 hombres, cargó sobre la partida enemiga, compuesta de igual número de soldados, derrotándola completamente y haciendo prisionero al alférez Francisco Machado que la mandaba, así como cuatro soldados: unos seis lograron escapar, pero los veinte restantes murieron, unos al resistirse y otros en la huida. En cuanto á los patriotas, experimentaron la dolorosa pérdida del capitán Machuca, que al cargar recibió una bala de pistola de un soldado enemigo, muriendo en el mismo sitio, y dos heridos, que lo fueron un sargento y un soldado; y no hubo más desgracias en este encuentro (Julio 7 de 1825), gracias al valor desplegado por el teniente don Felipe Caballero. Los funerales del infortu-

nado capitán Machuca se efectuaron en la villa del Durazno, disponiendo el Gobierno de la Provincia discernir el honroso título de *Valientes* á los demás patriotas que tomaron parte en esta acción de guerra, de resultados tan honrosos para la causa de la emancipación como fatales para los usurpadores.

3. Continuación del sitio de Montevideo.—«Después de la separación de Isás, (a) Calderón, del comando del sitio de Montevideo—dice el señor don Isidoro De-María—de que fué primer jefe por su graduación, quedó éste confiado á don Manuel Oribe, segundo jefe del asedio. Su fuerza se componía de unos 300 hombres de caballería, mientras que las del Imperio en la plaza y en las cercanías se estimaban en 1100 de infantería y 600 de caballería después del refuerzo de tropas que les llegó del Janeiro á mediados de Junio. Continuamente había guerrillas entre ambas partes, y aun combates más serios, cuando salían las tropas enemigas en gruesas columnas á forrajear á alguna distancia fuera de los muros. La deserción de soldados de la plaza, especialmente pernambucanos, era frecuente. Los pasados iban á aumentar las filas de los sitiadores, á la vez que aquellos de los hijos del país que podían hacerlo no titubeaban en ir á incorporarse á las fuerzas de la patria sitiadoras. Otros trataban de evadirse de la plaza partiendo para Buenos Aires, para trasladarse de allí al campo de los patriotas en armas en esta Banda y alistarse entusiasmados bajo sus banderas. En el número de esos abnegados patriotas se contaron jóvenes de la mejor posición, que abandonando todo fueron sucesivamente á pedir un puesto de honor y de peligro en las hileras del ejército oriental al mando de Lavalleja y Rivera. En esta pléyade de nobles y decididos patricios, amantes de la libertad de la patria, se contaron Félix Aguiar, Carlos Navia, Jaime Illa, Cristóbal Salvañach, José Costa, Tomás Viana, Francisco Araucho, Melchor Pacheco, Gregorio Peña,

Pedro Latorre y tantos otros que sería largo enumerar. Dentro de la plaza la causa de la libertad de la Provincia del dominio imperial contaba con ardientes partidarios y cooperadores en su vecindario, que á riesgo de todo propendían á auxiliarla.»

No pudiendo Oribe emprender operaciones mayores, por los escasos recursos de que disponía comparados con los de sus contrarios, trataba siempre, sin embargo, de molestar al enemigo, y consecuente con este plan trató de sorprender el Cuartel de Guerrillas de los brasileros, situado (según el respetable cronista precitado) en la antigua panadería del Oficial Real, extramuros de la ciudad, lo que consiguió en un principio al amparo de la obscuridad de la noche, aunque tuvo que retirarse inmediatamente á causa de haber sido sentidos los patriotas por los imperiales: éstos sufrieron la pérdida de algunos hombres, y los primeros el extravío del capitán don Manuel Lavalleja, que cayó en poder del enemigo. (Julio 18.)

4. Preliminares de la anexión.—Á pesar de los infatigables esfuerzos hechos por los amigos de la causa de los orientales residentes en Buenos Aires, para que el Gobierno de la vecina orilla los favoreciese decididamente en la consecución de sus patrióticos anhelos, los políticos argentinos se manifestaban cautos y reservados ante la inmensa responsabilidad que importaba la más mínima indiscreción. Cierto es que habían protegido la empresa de los Treinta y Tres con recursos de toda clase, pero de una manera indirecta y embozada. Sin embargo, esta protección se fué acentuando cuando los señores don Pedro Trápani, don Ramón Acha, don Pascual Costa y don José María Platero reemplazaron á Zufriategui en el desempeño de la comisión que Rivera y Lavalleja le confiaron con arreglo á las instrucciones establecidas en el documento inserto en las págs. 40 y 41. Tan exacto es esto, que el iniciador de la cruzada decía en nota dirigida al Cabildo de Canelones con motivo de la llegada

al Buceo de una embarcación conductora de pertrechos de guerra, recursos pecuniarios y otros artículos: «Todo anoche mismo quedó en nuestro poder, con más que aquel gobierno hermano, amante de la libertad y engrandecimiento de la Provincia, oferta cuanto sea preciso y necesario.»

«Para que los orientales fueran auxiliados más eficazmente por el Gobierno de Buenos Aires—dice don Julio María Sosa—era necesario, en el concepto de muchas personas espectables, que se constituyera una autoridad regular en la Provincia, y para lograr esto instaban á los jefes militares á que urgieran su instalación. De acuerdo con tales deseos, Lavalleja se dirigió el 27 de Mayo á los Cabildos, ordenándoles que designaran las personas que deberían componer el Gobierno provisorio provincial. El 14 de Junio se instaló esta autoridad, siendo electo presidente don Manuel Calleros.»

Insistiendo Lavalleja en propiciarse la buena voluntad del vecino país, daba cuenta, en la siguiente forma, del resultado de sus gestiones, en la Memoria que presentó al Gobierno Provisional y que hemos reproducido íntegra en el capítulo anterior: «En unión del señor brigadier Rivera me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado por conducto de la misma Comisión, de las disposiciones favorables del gobierno, y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia.

«Éste se apresuró entonces á complacer á los políticos del vecino país comisionando á los señores don Loreto Gomensoro y don Francisco J. Muñoz para que trasladándose á Buenos Aires, consiguiesen formalizar el ofrecimiento de protección á la causa de la libertad de la Provincia, la cual se obtuvo por fin, según lo comunicaron los comisionados en carta de fecha 12 de Agosto,

dirigida á don Juan Antonio Lavalleja, diciéndole que «el Gobierno de Buenos Aires estaba pronto á facilitar todo cuanto se necesitase para llevar adelante la guerra.»

«Pero era necesario que el pueblo oriental hiciera una manifestación libérrima y plebiscitaria de sus intenciones favorables á la anexión con las Provincias Unidas — dice el autor prenombrado — desligándose previamente de todo tutelaje extraño, para que el Gobierno argentino afrontara resueltamente las contingencias de una guerra con el Brasil. Y los sagaces políticos porteños de aquella época exigieron que la Provincia Oriental rechazara solemnemente la dominación brasileña, para evitar que el gabinete de Río Janeiro hiciera objeciones análogas á las que habían hecho antes los diplomáticos de Buenos Aires, sosteniendo que carecía de valor la incorporación de nuestra Provincia á los dominios lusitanos, por cuanto, ya con anterioridad, habían formado parte de las Provincias Unidas, y no habían hecho ninguna declaración colectiva separándose de la confederación natural de los territorios del Plata. Después de reivindicar sus fueros provinciales y reintegrarse en la plenitud de su soberanía, llegaría el momento de manifestar cuál era su única y libre voluntad. Al pie de la letra se cumplieron las instrucciones de los políticos porteños.

«El 17 de Junio de 1825, el Gobierno provisorio, presidido por don Manuel Calleros, se dirigió á los Cabildos y Jueces departamentales de la Provincia, ordenándoles que procedieran inmediatamente á la elección de los miembros que deberían componer la Sala de Representantes de aquélla. En esa circular decía el señor Calleros: «La Provincia Oriental desde su origen ha pertenecido al territorio de las que componían el Virreinato de Buenos Aires, y, por consiguiente, fué y debe ser una de las de la Unión Argentina representadas en el Congreso General Constituyente. Nuestras instituciones, pues, deben modelarse por las que hoy hacen el engrandecimiento y pros-

peridad de los pueblos hermanos.» El mandato imperativo era evidente»—agrega el señor Sosa.

5. Instalación de la Asamblea y su obra memorable.—Encontrándose en la Florida los representantes de los pueblos de la Banda Oriental, reuniéronse (1) el día 20 de Agosto, procediendo á la elección de su Presidente, que recayó en la persona del venerable presbítero don Juan Francisco Larrobla. Dos días después designó á Lavalleja Gobernador y Capitán General de la Provincia, manteniéndose hasta el 25 en trabajos preparatorios. Este día, memorable en los fastos de la historia nacional, la austera Asamblea de la Florida declaró la libertad de la Provincia por medio de la siguiente

ACTA DE INDEPENDENCIA

Florida, Agosto 25 de 1825.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados; después de consagrar á tan alto fin su más profunda consideración, obedeciendo á la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre y por la voluntad de ellos,

(1) La Asamblea se congregó en un humilde rancho contiguo á la iglesia de San Fernando de la Florida. Sus paredes eran de ladrillo y su techo de paja. Medía 4 y media varas de ancho por 6 de fondo. Su mobiliario corría parejas con la pobreza de la época. El solar en que estaba construído pertenecía en el año 1874 á don Francisco Fernández, aunque posteriormente todavía era posible contemplar convertido en *tapera* el rancho monumental, acusando de indiferentismo y abandono á quienes estaban obligados á conservarlo. No se hallaba, pues, situado en la Piedra Alta, como equivocadamente dice el señor Arreguine.

sancionan con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

1.° Declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos y sujetádola al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente de 1825, por cuanto el pueblo oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos; los Magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquéllos, luego que reciban la presente disposición concurrirán el primer día festivo, en unión del párroco y vecindario y con asistencia del escribano y secretario, ó quien haga las veces, á la Casa de justicia, y antedicha la lectura de este decreto, se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

2.° En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades, y prerrogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.

Dado en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Villa de la Florida, fecha ut supra.

Juan Francisco de la Robla, Presidente, diputado por el departamento de Guadalupe. — Luis Eduardo Pérez, Vicepresidente, diputado por el departamento de San José. — Juan José Vázquez, diputado por el departamento

de San Salvador.—Joaquín Suárez, diputado por el departamento de la Florida.—Manuel Calleros, diputado por el departamento de Nuestra Señora de los Remedios. —Juan De León, diputado por el departamento de San Pedro.—Carlos Anaya, diputado por el departamento de Maldonado.—Simón del Pino, diputado por el departamento de San Juan Bautista.—Santiago Sierra, diputado por el departamento de Las Piedras.—Atanasio Lapido, diputado por el departamento del Rosario.—Juan Tomás Núñez, diputado por el departamento de las Vacas.—Gabriel Antonio Pereyra, diputado por el departamento de Pando.—Mateo Lázaro Cortés, diputado por el departamento de Minas.—Ignacio Barrios, diputado por el departamento de Víboras.—*Felipe Álvarez Bengochea*, Secretario.

El mismo día, la Asamblea, no considerándose tal vez con fuerzas suficientes para luchar con el coloso que ya había vencido á Artigas, labró otra acta, por la cual la Provincia quedaba incorporada á la República Argentina, á la que, con habilidad política, comprometió á su favor, haciéndose de un aliado poderoso que, después del combate del Rincón y de la batalla del Sarandí, ayudó poderosamente al triunfo de la buena causa.

ACTA DE INCORPORACIÓN Á LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

«La Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste, para resolver y sancionar todo cuanto tienda á la felicidad de ella, declara:—que su voto general, constante y decidido es y debe ser por la unidad con las demás Provincias Argentinas, á quien siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce. Por lo tanto, ha sancionado y decreta por ley fundamental, lo siguiente:

«Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida á las demás de este nombre en el territorio de Sud-América, por ser libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada con testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de las provincias.

«Dado en la Sala de sesiones de la Representación Provincial, á 25 días del mes de Agosto de 1825.—Juan Francisco de la Robla.—Luis Eduardo Pérez.—Juan José Vázquez.—Joaquín Suárez.—Manuel Calleros.—Juan De León.—Carlos Anaya.—Simón del Pino.—Santiago Sierra.—Atanasio Lapido.—Juan Tomás Núñez.—Gabriel A. Pereira.—Mateo L. Cortés.—Ignacio Barrios.—*Felipe Álvarez Bengochea*, Secretario.»

Según varios autores, la primera acta fué leída, ante regular concurrencia, desde la cúspide de la Piedra Alta (1), y, según otros, en el expresado paraje se dió lectura á ambos documentos contradictorios. De cualquier modo que sea, el acto de la incorporación, espontáneo, ú obligado por necesidades políticas del momento, es un hecho incontrovertible, que ha dado lugar á interesantes discusiones y largos é ilustrativos debates que han servido para estudiarlo desapasionadamente, facilitando el descubrimiento de la verdad histórica despojada de la leyenda y exenta de pueriles convencionalismos.

6. Teorías contradictorias.—Tratando de armonizar la contradicción que se observa en la actitud doble y opuesta de la Asamblea de la Florida, el señor Bauzá desarrolla la siguiente teoría, que, sea dicho de paso, es la generalmente aceptada, por más que no revista el carácter de no impugnable: «Comenzó la lucha—dice el expresado escritor.—¿Cuáles eran los elementos del Bra-

(1) Con el nombre de *Piedra Alta* se conoce en el país un peñón de 40 metros de largo por 8 de ancho, situado á unas cuatro cuadras de la ciudad de la Florida, y no á cuatro leguas, como sin duda por error de imprenta le hacen decir á un respetable cronista é historiador.

sil en el Uruguay? 12,000 hombres en las fronteras de la Provincia de Río Grande; 5000 en Montevideo; 1000 en la Colonia; 1000 en Maldonado y Gorriti; 500 en las islas de Lobos; total 19,500 soldados veteranos de todas armas, y el dominio exclusivo del país. Contra esta masa de elementos organizados debía luchar en primer término Lavalleja, que no tenía consigo más que un puñado de compañeros, sin otra fuerza moral que su heroísmo, ni otros recursos materiales que unas cuantas cañas *tacuaras* con cuchillos en la punta (1). Pero había en segundo término otro obstáculo que disminuía la poca

(1) Éste es un error del señor Bauzá, en el que incurren con frecuencia muchos historiadores, con menoscabo de la verdad. Los Treinta y Tres desembarcaron copiosamente armados, al extremo de que — según el señor Revuelta — cada uno de estos héroes cruzó provisto de doble armamento y aun jaron otro oculto en los matorrales de la isla, el que más tarde fué tomado por los buques de la escuadra brasilera. En el encuentro con Laguna, efectuado cuatro días después del desembarco de los patriotas, todos éstos poseían sables y tercerolas, según una comunicación de don Manuel Oribe; y las divisiones brasileras que el general Rivera proporcionó á Lavalleja iban perfectamente armadas y municionadas, aumentándose el armamento con el que condujo á los pocos días de iniciado el sitio de Montevideo el pailebot *Libertad del Sud*. Finalmente, la documentación oficial evidencia que con fecha 25 de Mayo recibieron los patriotas 225 tercerolas, 186 fusiles, 5000 cartuchos y 4 cajones sables; el 27 del mismo mes 720 tercerolas, 192 fusiles, 10.000 cartuchos y 700 sables, y en 9 de Junio 140 fusiles, 47 tercerolas, 920 sables para tropa y 100 para oficiales, 900 cananas y 10.000 cartuchos, sin incluir en esta relación la enorme cantidad de material de guerra recibido durante los meses de Agosto y Septiembre. Además, es de suponer que serían desarmados los 500 prisioneros conducidos al Durazno después que los Treinta y Tres llegaron á San José, suministrando así á éstos un verdadero arsenal. Creemos sinceramente que la gloria de los héroes de la Cruzada no se aumenta presentándolos armados solamente de cañas *tacuaras*, pues esto presupone la existencia de un enemigo fácilmente vencible y acusaría torpeza imperdonable en Lavalleja. Es algo semejante á lo que asevera otro historiador local presentando á las huestes de Artigas también armadas de *tacuaras* y apagando á ponchazos los cañones de los realistas en la batalla de las Piedras. Con estas leyendas se contribuye á fomentar en el pueblo un sentimiento quijotesco, presuntuoso y fanfarrón, tan peligroso y falso como innecesario.

fuerza moral de los Treinta y Tres. El Gobierno argentino se mostraba contrario á la empresa, ostentando conducta muy parecida á la que ostentara en 1817, cuando los portugueses concluyeron con Artigas. Es evidente, pues, que Lavalleja entraba en la lucha chocando de frente con la hostilidad militar y política del Imperio del Brasil, y con la desconfianza fría y acentuada del Gobierno argentino. Por más que el caudillo uruguayo se propiciase la alianza de Rivera, decidiendo con ella el pronunciamiento pleno de los elementos nacionales, esto no le quitaba de encima la enemistad de dos naciones poderosas que acechaban sus pasos para aprovechar el primero de sus desastres. De ahí que Lavalleja se viera en la necesidad de transar con las circunstancias, convocando una Asamblea en la Florida, que declaró á la Banda Oriental del Uruguay independiente del Brasil é incorporada á la Confederación Argentina. Se ha dicho, sin embargo, que esta Asamblea fué traidora á su misión, y comprometió los intereses que le estaban confiados. Así se juzgan los actos de los hombres y se perpetúan las ingratitudes de los pueblos! La Asamblea de la Florida procedió con la grandeza de un patriotismo sin tacha y con las vistas profundas de una política elevada. Encontró delante de sí una nación poderosa que le era hostil, y otra nación pujante que iba á serlo. No tenía en su apoyo, al instalarse, otros recursos que una fuerza moral de dudosos quilates, y una fuerza material que sumaba 800 gauchos. Colocada en situación tan ardua, rompió de frente con el Brasil, que era el enemigo más terrible, y trató de comprometer en su favor á la República Argentina, presentándola las probabilidades de un engrandecimiento territorial. Esta política surtió todo el efecto deseado, luego de saberse en Buenos Aires que habíamos ganado las batallas de Rincón y Sarandí. Aturdidos los argentinos por una promesa que parecía tener propicia á la victoria, admitieron en el Congreso á don Javier Gomensoro, Re-

presentante del Uruguay, resolviendo desde luego su intromisión en nuestros asuntos y su hostilidad contra el Brasil. Tal fué la historia de los trabajos de la Asamblea de la Florida.»

Por su parte, el señor Arreguine, haciendo causa común con el historiador prenombrado, abunda en las reflexiones que pasamos á transcribir: «Mucho se ha discutido sobre este punto—dice—quiénes dicen que la Asamblea del XXV se propuso la independencia absoluta, quiénes que sólo incorporar la Provincia á la Unión rota por Artigas. No siempre se debe dudar de las palabras de los hombres. Tal vez algunos de los firmantes del acta del 25 de Agosto creyeran firmemente posible la anexión á la República Argentina, pero la mayoría de la Asamblea y la mayoría del pueblo oriental á otra cosa aspiraban: á la independencia. De lo contrario, ¿á qué lanzarse á una guerra exterminadora por el hecho de cambiar de tutela, cuando el Imperio prodigaba honores, grados y dinero á los orientales, y la anexión á las Provincias Unidas sólo podía reportar anarquías é inconvenientes? El partido de la independencia era el más poderoso; pero sus fuerzas, consistentes en dos ó tres mil hombres en armas, no bastaban á vencer un Imperio rico, con una gran escuadra y 20,000 soldados en el territorio nacional. La alianza era, pues, la condición para obtener la independencia oriental, y esa alianza no podía realizarse sin la declaración de que seríamos argentinos.»

El historiador Saldías sintetiza así las verdaderas aspiraciones de Lavalleja, de quien dice que «cediendo más bien á sugestiones dañinas que á sus sentimientos argentinos y caballerescos, persiguió siempre la segregación de la Provincia Oriental á costa de su propio país, desde que arrastró á las provincias del litoral á la guerra con el Brasil, que se había apoderado de esa Provincia, y obtuvo los recursos con los cuales inició su campaña, hasta que con una especulativa declaración de reincorpo-

ración de la misma Provincia á la República Argentina, puso á ésta en el caso de empeñarse en la guerra á que la provocó el Brasil.»

Don Carlos Roxlo, que ha agrupado toda clase de argumentos en pro de una teoría análoga, dice acerca de este delicado punto: «Los Treinta y Tres no pudieron proceder con más lógica. Sin el acta de incorporación, la guerra no se hubiera producido sino por la libérrima voluntad de la República Argentina. Existiendo el acta, el Brasil tenía necesariamente que provocar la guerra y el partido federal argentino tenía que aceptarla. La primera de las actas floridenses era la válvula de escape del sentimiento público; la segunda de las actas floridenses era una necesidad impuesta por la dura ley de las circunstancias. De aquellas actas ¿cuál debía persistir? ¿cuál perdurar? Aunque los Treinta y Tres no hubiesen alcanzado á verlo antes de su desembarco en la Agraciada, la conducta de Las Heras y de su Ministro García, las declaraciones de éstos ante los peligros que entrañaba para la Argentina aquella expedición heroica, hubieran bastado para abrir los ojos y alumbrar el espíritu de los Treinta y Tres. En Buenos Aires se discutía con altas voces el pro y el contra de aquella empresa temeraria, cuyo fin, favorable á nuestra soberanía si los argentinos nos prestaban su apoyo, no podía ocultarse á los más previsores y á los más cautos. Lo que éstos decían tuvo necesariamente que llegar á oídos de los emigrados orientales residentes allí, imponiéndoles el conocimiento de que la guerra era necesaria, é imprescindible el acta de reincorporación. Los Treinta y Tres aceptaron el recurso que la fatalidad les imponía; pero dejando constatadas sus firmes intenciones en la primera de las actas floridenses.»

Acerca de la cuestión de saber cuál fué la *primera* acta y cuál la *segunda*, no falta quien, con desconocimiento completo de los hechos y contra la lógica y el buen sentido, sostenga que la primera fué la de la ane-

xión y la segunda la de la independencia. *Un Oriental*, en carta publicada el año 1879 en *La Reforma* de Montevideo, atribuye al constituyente don Basilio Pereira La Luz, diputado por Cerro Largo, la siguiente declaración: «Cuando por la primera (acta) nos apercibimos los patriotas y el pueblo, que se proclamaba nuestra incorporación á las Provincias Argentinas, nos apersonamos inmediatamente á los Representantes impugnando duramente su error y significándoles que tanto nuestra voluntad como la del pueblo, bien claramente manifestada y definida, era que no debíamos ir á tal incorporación y que debíamos ir á nuestra independencia bajo nuestro solo y propio poder, fuesen cuales fuesen las circunstancias ó resultados que sobrevinieran, pues sólo así quedaría salvada nuestra dignidad nacional y libre nuestra voluntad para obrar como mejor nos conviniese en las emergencias que pudieran producirse.» Sin embargo, el decreto del Congreso Argentino de fecha 25 de Octubre de 1825 admitiendo la incorporación de la Provincia Oriental á las Provincias Unidas del Río de la Plata, y el reconocimiento del Congreso Nacional hecho por la Asamblea Oriental según ley de 1.° de Febrero de 1826, y todos los hechos posteriores hasta firmarse el tratado preliminar de paz (1828), evidencian el error del señor La Luz y la falta de sindéresis de los que afirman que el acta de independencia fué la segunda.

Sea de ello lo que fuere, la verdad es que, como dice el autor de los *Estudios literarios*, «la República del Uruguay es independiente por el esfuerzo de sus hijos y contra la voluntad de sus dominadores intrusos. San José y las Piedras demostraron que no queríamos ser españoles; Guayabos y Cagancha que no queríamos ser argentinos, Haedo y Sarandí que no queríamos ser brasileros. Las combinaciones diplomáticas y aun las vistas particulares de propios y extraños, se estrellaron durante todo el largo período de la lucha por la independencia, contra

estas determinaciones airadas de la voluntad nacional, triunfando por último el pueblo, que era quien había preparado, proseguido y alcanzado la conquista de su emancipación política.»

Con motivo de la solemne inauguración del monumento á la independencia de la República, erigido en la villa de la Florida (18 de Mayo de 1879), el doctor don Juan Carlos Gómez manifestaba que «en presencia de estas dos leyes es una imprudente mentira histórica imputar á la Asamblea de la Florida la creación de la nacionalidad oriental y solemnizar esa mentira con un monumento. La declaración de la independencia hubiera sido un crimen inútil en la Asamblea de la Florida; crimen, porque ante el decreto inmutable y eterno lo ha sido y lo será siempre despedazar la patria. Inútil, porque esa declaración hubiera obligado á ser neutral en la lucha entre dos naciones extranjeras á la República Argentina, hubiéramos sido vencidos irremisiblemente por el Brasil, con nuestros escasos elementos de entonces, y la bandera verde y amarilla flamearía todavía en el cerro de Montevideo. La Asamblea de la Florida es tanto más meritoria cuanto que tuvo que resistir á presiones de fuerza y á coacciones militares para levantarse á la altura en que se colocó con sus solemnes declaraciones.» Y más adelante agrega: «Ó esas dos leyes dictadas el mismo día son armónicas, y se complementan una á otra, ó son antagónicas y una deroga la otra. La ley de *incorporación*, declarada *fundamental*, fué la segunda sancionada. Luego derogaría á la que apellidan de la Independencia, si ambas se contradijesen. La República Argentina nombró general en jefe del ejército al general Alvear, y Lavalleja quedó bajo sus órdenes. Vencido el Imperio en Ituzaingó, el Gobernador Dorrego, de la Provincia de Buenos Aires, celebra el tratado de paz con el Emperador Pedro I. ¿Fué sometido este tratado á la Asamblea de la Florida ó á algún otro Poder del Estado Oriental? ¿En

dónde estaba nuestra independencia cuando Lavalleja obedecía á Alvear, cuando el Gobernador Dorrego hacía cesar la guerra, en presencia de la Asamblea de la Florida que funcionaba en Canelones? Pedro I y Dorrego, pues ni siquiera fueron el Brasil y la República Argentina, aquél sin consultar á la Asamblea Legislativa del Imperio, éste sin mandato, simple Gobernador de la Provincia, celebraron la paz imponiéndonos la independencia.»

Como noticia ilustrativa acerca de esta grave y trascendental cuestión, observaremos que don Sinfronio María Pereira Sodré, cónsul brasilero en Buenos Aires y hombre perfectamente enterado de los proyectos de Lavalleja y sus compañeros, como lo demuestra la lectura de las comunicaciones de este celoso funcionario, decía en una nota que lleva la fecha del 13 de Mayo de 1825: «Ya ha habido algunos encuentros, y las fuerzas revolucionarias se han aumentado, pasándoseles el regimiento de la Unión, y añaden que también su antiguo comandante Fructuoso Rivera. El plan se les malogró en parte; porque contaban con la revolución dentro de la plaza para enseñorearse de ella, é inmediatamente *nombrar para el Congreso de aquí un diputado, el cual, presentando las actas de incorporación á ésta, exigiría socorros para rechazar cualquiera fuerza del Imperio,* mas felizmente se descubrió el negocio, pero todavía el Gobierno espera ganar en sus negociaciones políticas, y por esto estoy convencido de que está protegiendo indirectamente aquella revolución para tener inquieta á la Provincia, á fin de presentar á Inglaterra, que pretende que intervenga en este negocio, el argumento de que nuestra ocupación es forzada y no voluntaria; y lo mismo á S. M. I.: y tan es así, que tratan de mandar un agente extraordinario para esa de Río Janeiro á proponer indemnizaciones.»

7. Disposiciones de la Asamblea.—En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea en el acta declarando la

independencia del territorio oriental, el primer día festivo subsiguiente al 25 de Agosto las autoridades de la Provincia procedieron á testar y borrar, desde la primera línea hasta la última firma, las actas de incorporación y juramentos de fidelidad prestados por el pueblo en años anteriores, y de los cuales hasta el recuerdo aborrecía. Después la Asamblea trató de organizar la administración pública y de prescribir las facultades del Gobernador en sus relaciones internas y externas; el 2 de Septiembre daba cuenta al Congreso de sus resoluciones y elegía á los señores don José Vidal y Medina y don Tomás Javier de Gomensoro en el carácter de diputados; el 7 declaraba libres á todos los hijos de esclavos que en lo sucesivo naciesen en el territorio oriental y abolía el tráfico de negros, resolviendo al mismo tiempo que los esclavos del Brasil dejasen de serlo por el hecho de penetrar en el territorio emancipado; y, por último, la progresista Asamblea suprimía los impuestos de diezmo (1) y cuatropea (2), fundándose en los inconvenientes que ofre-

(1) Conocíase con el nombre de *diezmo*, en tiempo de la dominación española, el derecho de diez por ciento que se pagaba al rey, del valor de las mercaderías que se traficaban y llegaban á los puertos, ó entraban y pasaban de un reino á otro donde no estaba establecido el almojarifazgo. Llamábanse regularmente diezmos de la mar ó de puertos secos, conforme al paraje donde estaban las aduanas; pero el diezmo realmente conocido en el Río de la Plata fué el que los labradores pagaban á la Iglesia de Dios, que regularmente era la décima parte del producto de la cosecha, aunque también estaban obligados á entregar al cura de su parroquia el diezmo menor, ó sea el diez por ciento de los frutos de menor cuantía, como aves, hortalizas, etc.

La prestación de frutos y ganados que, además del diezmo, se daba á la Iglesia, recibía el nombre de *primicia;* de modo que los clérigos saboreaban ó usufructuaban antes que nadie los primeros productos de los ganaderos, agricultores y hortelanos, quienes tenían buen cuidado, por temor de Dios, de llevar ó remitir á los sacerdotes el fruto primero de sus cosechas.

(2) Cuatropea: El derecho de alcabala por la venta de caballerías en los mercados. Alcabala: El tanto por ciento del precio de la cosa vendida, que pagaba el vendedor al fisco.

cía su percepción y en que era una rémora para las transacciones comerciales.

8. Monumento á la independencia. — Queriendo perpetuar la memoria del acto más notable de la Asamblea del año xxv, el pueblo oriental ha erigido en la plaza principal de la actual ciudad de la Florida un monumento alegórico que tiene por base cinco peldaños, sobre los cuales descansan treinta y tres piedras de granito que sostienen el elegante pedestal de la estatua de la Libertad, hecha de mármol por el artista Ferrari, quien supo en obra tan magistral dar vida y sentimiento, desde el punto de vista del arte, á la materia inerte. «Esta estatua traduce admirablemente en su arrojada actitud los sentimientos que animaron á nuestros padres en su época de glorias, y en la noble expresión se manifiesta el orgullo del triunfo obtenido, y de la independencia que supieron conquistar para su país (1).» «Ese monumento habla y enseña, como si la voz de nuestros próceres ilustres surgiese de su seno, solemne y majestuosa, para decirnos cómo se lucha y cómo se vence en defensa de las patrias libertades. Ese monumento es un libro de piedra que está abierto para que nosotros y nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, dilatados en la infinita progresión del tiempo, aprendamos en sus hojas perdurables lecciones del viejo patriotismo (2).» En adelante los orientales podrán decir: «Viajero: si deseas saber que también tenemos tradiciones históricas, acércate al monumento que conmemora la Independencia de la República! — Habrás visto en otras tierras monumentos más lujosos y soberbios, pero no habrás encontrado á tu paso, condensadas en mármol pal-

(1) Palabras pronunciadas por don Alberto Capurro el día 18 de Mayo de 1879, al entregar al señor Ferrari la medalla de oro votada por el Jurado al artista que saliese vencedor.

(2) Comunicación del pueblo de Paysandú á la Comisión Delegada del Monumento de la Independencia.

pitante por la mano del artista, ni glorias más puras ni grandezas más altas! (1) »

BIBLIOGRAFÍA

Francisco Bauzá: *Estudios literarios*. Montevideo, 1885.

Varios: Escritos, cartas, artículos y discursos relativos á la inauguración del monumento de la independencia. Montevideo, 1879.

Estanislao Pérez Nieto: *Canto á la independencia de la República*. Premiado con medalla de oro acordada por el Gobierno de la República, en los Juegos Florales celebrados en Buenos Aires el 12 de Octubre de 1884. Montevideo, 1894.

---

(1) Discurso pronunciado en Paysandú por el doctor don Carlos M. Ramírez, con ocasión de festejar los habitantes de esa ciudad el acto que se celebraba en la villa de la Florida.

TRIUNFOS Y DERROTAS

CAPÍTULO V

TRIUNFOS Y DERROTAS

(1825)

SUMARIO. — 1. Ataque á la ciudad de Mercedes. — 2. Toma de Paysandú. — 3. Derrota del Águila. — 4. Combate del Rincón de las Gallinas. — 5. Parte oficial de esta victoria. — 6. Lugar del combate.

1. Ataque á la ciudad de Mercedes. — El general Abreu, que, como se ha dicho en la página 66, había penetrado en el territorio oriental, logrando llegar hasta el Río Negro sin que los patriotas se opusiesen á su marcha progresiva hasta que el general Rivera batió á sus avanzadas en el Arroyo Grande, consiguió por fin encerrarse en la ciudad de Mercedes. Allí fué á encontrarlo el 22 de Agosto el héroe de Guayabos, cargando con sus escuadrones sobre los puestos avanzados de los imperialistas y logrando sablear y poner en fuga á una guardia de su frente, á la vez de hacerle algunos prisioneros y causarle varios muertos. En la noche de ese día, Rivera atacó á la ciudad prenombrada, llegando hasta la plaza de la misma, en donde se hallaban atrincherados los brasileros, quienes opusieron una resistencia tan tenaz que el caudillo oriental se vió en la necesidad de retirarse hasta el Dacá, después de haber causado algunas pérdidas al enemigo y de aprisionar á los hijos del mariscal Abreu, varios oficiales y 12 soldados.

2. Toma de Paysandú. — Más afortunado el coronel don Julián Laguna, lograba un día antes (Agosto 21 de

1825) apoderarse de la ciudad de Paysandú, batiendo la fuerza brasilera allí destacada, que había salido hasta el arroyo de San Francisco con objeto de contener en su avance á los patriotas. Éstos causaron al enemigo 13 muertos y le hicieron 19 prisioneros, además de herir á muchos. Las fuerzas de Laguna ascendían á 300 hombres, los cuales persiguieron á los invasores hasta el caudaloso arroyo Negro.

3. Derrota del Águila.—Entretanto el general Rivera se había retirado hacia el Águila, á donde fué á encontrarlo el coronel imperialista Bentos Manuel Ribeiro, quien el día 4 de Septiembre logró atacar por la retaguardia á las fuerzas patriotas mandadas por el bizarro caudillo oriental. Éste tenía á la sazón bajo sus órdenes apenas unos 400 hombres, mientras que el brasilero disponía de 1500. Trabado el combate, fué sostenido con firmeza por los patriotas, hasta que la prudencia hizo que Rivera abandonara el campo después de sufrir pérdidas tan sensibles como la del mayor don Ramón Mansilla, 2 oficiales y 18 soldados; y si bien el enemigo dió comienzo á una activa persecución, no pudo lograr el desbande de los patriotas, ni hacerles más prisioneros ni ocasionarles nuevas víctimas.

Este contraste que sufrieron las armas de la patria dejó expedito á Bentos Manuel el camino de Montevideo, adonde llegó á marchas forzadas, que impidieron á los republicanos poder alcanzarlo.

4. Combate del Rincón de las Gallinas.—«En los primeros días de Septiembre, el general Rivera, que había tenido que emprender una retirada desde las inmediaciones de Mercedes, se incorporó á Lavalleja, y puestos de acuerdo, se convino en que aquél, después de reforzado con la división del coronel Andrés Latorre, se dirigiría nuevamente sobre el general Abreu, que estaba acampado en las inmediaciones de aquella población. El 15 de Septiembre marchó la columna patriota, y el 19

del mismo, el general Rivera, dejando el mando de ella al coronel Latorre, se puso al frente de 250 hombres escogidos y se dirigió al Rincón de las Gallinas, donde los brasileros habían reconcentrado algunos miles de caballos. El plan de Rivera era apoderarse de ocho mil caballos, que los brasileros tenían allí, y dejar sin elementos de movilidad á las fuerzas de Abreu, que permanecía en Mercedes vigilado por Latorre. El 24 de Septiembre Rivera entraba en el rincón, y, después de un ligero combate, se apoderaba de las caballadas, tomando algunos soldados prisioneros. Ufano se retiraba el jefe oriental con el resultado feliz de su expedición, conseguido con tanta facilidad, cuando se le avisó por sus avanzadas que una considerable fuerza enemiga se presentaba á la vista. Era la división del coronel Jardim, compuesta de unos 800 hombres, que venía buscando la incorporación de Abreu, y que ignoraba la permanencia de Rivera por aquellas inmediaciones.

«Difícil era la situación del jefe oriental, encerrado en el rincón con sólo 250 hombres, teniendo á su frente una columna de 800 soldados, y en las cercanías el poderoso ejército de Abreu; pero el valor de los patriotas sabía salvar aun las situaciones más comprometidas. Con esa concepción rápida que sus contemporáneos reconocían en el bravo caudillo que comandaba los patriotas, Rivera resolvió llevar un ataque decisivo á los brasileros, antes que éstos se dieran cuenta de la pequeña fuerza que tenían á su frente. Tranquilo, y dividida su tropa en dos columnas, entraba Jardim en el rincón, cuando fué sorprendido por una rápida carga que sable en mano le llevaban los patriotas: la primera columna, al mando del coronel Mena Barreto, fué deshecha completamente, quedando muerto este jefe, y la segunda división formó cuadro, preparando sus tercerolas. Rivera avanzó resueltamente al frente de sus bravos soldados, y los sables de los patriotas sembraron la muerte y el pavor en las filas

brasileras. De la brillante columna que horas antes era una esperanza para el enemigo, sólo Jardim, con una veintena de hombres, había conseguido escapar ileso; el resto yacía tendido sobre el campo de batalla ó era prisionero de los orientales. Con más de 500 prisioneros, fruto espléndido de la jornada del Rincón, y algunos miles de caballos, se alejó Rivera de aquellos campos que acababa de hacer famosos en la historia nacional, y después de incorporado á Latorre, se dirigió al Durazno, acampando por aquellos parajes mientras se emprendían nuevas operaciones de guerra (1).»

5. Parte oficial de esta victoria.—Después del combate del Rincón de las Gallinas ó de Haedo, Rivera dirigió dos partes comunicando su proeza, uno á Lavalleja y otro al brigadier general don Martín Rodríguez: el que á renglón seguido reproducimos es de los dos el verdaderamente interesante, por los muchos pormenores en que abunda:

PARTE DETALLADO
DEL COMBATE DEL RINCÓN DE LAS GALLINAS

Excmo señor:

En comunicación del 21 del corriente anuncié á V. E., desde el Perdido, que con la fuerza que consta del adjunto estado, sacado de la división que se ha puesto á mis órdenes, me ponía en marcha con dirección al rincón de Haedo, lo que verifiqué á las 8 de la noche de ese mismo día desde el paso de la Tranquera, y al amanecer el 22 estuve sobre el río Negro en el paso de Vera. La escasez de canoas y el tiempo lluvioso y contrario impidieron bastante mi pasaje, hasta que venciendo no

(1) Julián O. Miranda: *Apuntes sobre historia de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1900

pequeñas dificultades, pude ponerme con toda la fuerza y caballería al otro lado, cuya operación concluí á las 6 de la mañana del día 23.

Desde aquel momento emprendí mis marchas con el mayor silencio y ocultación, favoreciéndome mucho para esto la localidad del terreno quebrado, tan á propósito para mis intentos, y sin haber sido sentido de los enemigos logré aproximarme hasta el referido rincón, desde la mañana del 24, sorprendiendo las guardias enemigas y atacando con resolución la tropa que hacíales la custodia de caballadas, ganados y todo lo demás que se hallaba en aquel depósito: fué completamente derrotada y hecha prisionera, quedando á mi disposición todo el campo y cuanto encerraba.

Sabía con bastante certeza que el coronel Jardim con 700 hombres cargaba sobre dicho rincón, y que se hallaba ya en San Francisco, pero nunca me persuadí de que hicieran unas marchas tan precipitadas que pudiesen impedir la toma de las caballadas y mi regreso. Con este fin destiné sobre Sandú, desde el río Negro, al capitán don Mariano Pereda, con una partida, para que estuviese á la observación de dicha tropa y me diera avisos necesarios de sus movimientos; pero cuando él llegó al paraje que le señalaba y por donde primeramente debían pasar los enemigos, eran las doce de la noche, y ellos habían pasado á la oración, porque venían haciendo las marchas más extraordinarias y precipitadas que podían imaginarse.

Ya había repartido algunas partidas para recoger caballadas, cuando fuí informado por mis bomberos y por parte del mismo capitán Pereda, que los enemigos estaban inmediatos á la boca del rincón; en seguida recibí otro de que ya estaban en la parte interior, y entonces mandé reunir mis partidas y me puse en estado de esperarlos. Yo tenía la mayor confianza de que los enemigos debían ignorar que nos hubiésemos introducido ya en el

rincón, y, por consiguiente, que se nos aproximarían, como que venían á encontrarse con sus amigos.

Mis esperanzas correspondieron á los hechos, porque los enemigos se dejaron ver en tres divisiones, y en aquella posición marcharon sobre mí, hasta que pareciéndome oportuno ordené que 40 tiradores mandados por los bravos capitanes don Gregorio Mas y don Manuel Benavídez, presentasen una guerrilla y cargasen á la primera división: lo que efectuaron haciendo que ésta se replegase sobre la segunda, á la que reforzó la tercera, mientras seguíamos al trote por un bañado casi intransitable. Yo iba á la izquierda de mis dragones, que formaban la derecha de mi línea y comandaba el bravo capitán Servando Gómez. El centro lo componían las milicias del Durazno, mandadas por el benemérito coronel don Julián Laguna, que comandaba el valiente capitán don Miguel Sáenz, á quien reforcé para sus operaciones con el capitán en ejercicio de mayor de Detall don José Augusto Pozzolo, cuyo valor y serenidad merecen toda mi consideración. En esta disposición llegamos sobre los enemigos, en tiempo que no habían podido disponerse para la batalla. Sufrimos una descarga general, pero al cabo se hallaron los enemigos con los sables de nuestros bravos sobre sus cuellos. El terror, la confusión y el desorden se apoderaron desde aquel momento de los contrarios, que no pudiendo soportar la presencia de los libres, volvieron la espalda, poniéndose en una fuga vergonzosa.

Más de tres leguas fueron perseguidos y acuchillados por nuestros héroes, quedando aquel campo sembrado de cadáveres, armas y despojos. Un capitán, 3 tenientes, 4 alféreces, 7 cadetes, 10 sargentos, 8 tambores, 2 cornetas, 20 cabos y 150 soldados prisioneros. Dos tenientes, 1 alférez, 2 cadetes, 2 sargentos, 28 soldados gravemente heridos, que por no poderlos conducir los remití á la Capilla Nueva; 189 carabinas, 177 sables, 164 pistolas, 193 cananas, 7.500 cartuchos á bala, 10 lanzas, 2 cajas de gue-

rra, 3 clarines y 8.000 caballos quedaron en nuestro poder, y en el campo de batalla más de 140 muertos, entre ellos un coronel, un mayor y oficiales de todas las graduaciones.

Por nuestra parte no hemos tenido más desgracia que herido muy levemente el capitán de tiradores don Gregorio Más, el teniente don J. Antonio Falcón, 15 soldados, entre ellos algunos de cuidado, y 7 muertos, como lo acreditan los adjuntos estados.

Los heridos muy gravemente de los enemigos, que dije á V. E. mandé para Mercedes, fué precediendo un parlamento al general Abreu, con un capitán prisionero, diciéndole que en obsequio de la humanidad ordenase que se recogiesen al hospital de la Capilla todos aquellos gravemente heridos, de quienes yo no podía cuidar de ningún modo por falta de cirujanos, y porque las marchas que emprendía no me daban lugar.

Regresó el capitán con la contestación de agradecimiento de aquel general, y yo me puse en retirada, que hacían bastante trabajosa el número de prisioneros y caballada que conducía, hasta que en el paso del Palmar me alcanzaron 130 hombres que pedí de refuerzo para esta conducción al comandante de las tropas que había dejado en esta parte del río Negro para operar sobre Mercedes.

Los señores jefes, oficiales y tropa que componen mi división son acreedores, por su constancia, virtudes y sufrimientos, á que V. E. los distinga como merecen, y muy particularmente los que me han acompañado á dicha jornada del 24, cuyos nombres van expresados en el estado adjunto.

Todo cuanto puedo decir á V. E. en obsequio de los que me acompañaron á dicha jornada, sería poco para lo que ellos han merecido, y por lo tanto lo dejo á la consideración de V. E.

Con la misma particularidad recomiendo á V. E. á los

beneméritos ciudadanos que ansiosos de la libertad de su patria, han abandonado sus casas, acompañándome en la campaña sin interrupción, y últimamente se han portado como bravos guerreros en la acción del 24, y son los señores don Eugenio Debia, Eugenio Guevara, Ramón Cardoso, Luis Quísmera, Juan de Dios Padilla, Pedro Gómez, Manuel Guillón y Manuel Pereira, cuyas virtudes recomendables y su buen comportamiento en la batalla me impulsan á recomendar á V. E. por la consideración y recompensa que tanto merecen, como asimismo don Vicente Viera y don Gabino Morales, cuyos grandes sacrificios por la patria los hacen dignos de elogios.

Yo, en medio de los transportes que me causa una victoria de este tamaño, felicito á V. E. y demás compañeros de armas por la parte que les toca, y tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que toda mi división está en la mejor actitud y con los más vivos deseo de emplearse en empresa de la salvación de la patria. El señor coronel don Julián Laguna, que será quien conduzca este parte á manos de V. E., le informará de todas las ocurrencias que por menudo no cito, y como ha sido un testigo ocular de las operaciones, puede instruir á V. E. de todo.—FRUCTUOSO RIVERA.

Paso de Lugo, Septiembre 30 de 1825.

Excmo. señor Gobernador y Capitán General don Juan Antonio Lavalleja.

P. D.—Sería faltar á mi deber si no recomendase á la consideración de V. E. al benemérito ciudadano Hipólito Lenzina, pues este ciudadano tiene tantos y tan distinguidos sacrificios hechos á la causa de la patria en todas ocasiones como en la referida jornada del 24.—RIVERA.

Es copia.—*Pedro Lenguas*, Encargado de la Mesa de Guerra.

6. Lugar del combate.—«Llámase Rincón de las Gallinas á la península que se encuentra al S. O. del departamento del Río Negro y está limitada por el río de este nombre y por el Uruguay. Al citado rumbo es angosta, pero va ensanchándose por ambos lados hasta la ciudad de Mercedes, por uno, y la ciudad de Fray Bentos, por otro, desde cuyos puntos tiende rápidamente á angostarse formando una garganta ó pasaje muy pronunciado, donde circula el arroyuelo titulado de los Pasos, límite, por este lado, de las secciones judiciales 1.ª y 2.ª. Este inmenso potrero está cruzado por la dilatada cuchilla de Haedo, en su última parte de escasa elevación, aunque no tan poca que no deje de dividir aguas al Uruguay y aguas al río Negro. Adyacentes al fondo de esta especie de bolsa, se encuentran las islas del Vizcaíno y del Infante, hoy separadas del Rincón de las Gallinas por canales estrechos que se han formado en la confluencia del río Negro; islas que antes de convertirse en tales por la acción denudante de las aguas, debieron formar parte de la península que describimos, que en la época del descubrimiento y conquista del territorio oriental por los españoles, era la residencia favorita de los indios bohanes. Desaparecidos estos indígenas y ahuyentados los charrúas hacia el septentrión, el Rincón de las Gallinas fué ocupado por abundante hacienda, que hallaba en él reposo, aguada permanente, nutritivos pastos y tranquilidad absoluta. Más tarde esta zona territorial perteneció á don Francisco Haedo, quien además de dedicarse á la cría y refinamiento del ganado, también permitía á las gentes pobres que cortasen leña de los bien poblados montes que á la sazón había, y aún que se entregasen á la fabricación del carbón. Fundada la villa Independencia, los campos de este rincón fueron fraccionados en las ricas y bien organizadas estancias que existen en la actualidad. En cuanto al origen del nombre, dice el respetable cronista uruguayo (1)

(1) Isidoro De-María: *Nomenclatura topográfica.*

que no se sabe con seguridad, pero que según referencias antiguas, había multitud de las llamadas pavas de monte en los bosques de este lugar, y se presume que por corrupción le llamaran de las Gallinas. Según otros, atribuían tal denominación á la circunstancia de ser, por lo seguro, el escondite de los changadores del N. del río Negro, que en él se refugiaban por temor á los indios, ya que era, y continúa siéndolo, sumamente fácil, para ponerse en salvo, pasar de las islas del Yaguarí al rincón ó viceversa: las gentes que así procedían merecían de parte de los más valientes y decididos el epíteto de gallinas.

«Los campos del Rincón de las Gallinas eran, en esa época, propiedad de los Haedo. Esta feliz coincidencia favorecía los planes del general Rivera, por el perfecto conocimiento del terreno que Haedo debía tener, y por la circunstancia de morar éste en su estancia de Coladeras, tan inmediata á aquel punto. Esto le permitía vigilar, sin inspirar sospechas, los movimientos del enemigo. De todo ello tenía conocimiento el general Rivera.

«Secundando estos propósitos patrióticos, Haedo mandó á sus hijos mayores—don Mariano y don Gregorio—este último años después ayudante de campo de su tío el general don Estanislao Soler, en la batalla de Ituzaingó—para que, reunidos á los elementos ya preparados y á los peones del establecimiento, distrajeran la atención de los brasileros reuniendo grandes grupos de yeguadas que en el momento oportuno debían ser lanzadas dentro del campo que ocupaban las caballadas del ejército enemigo, y produciendo la natural confusión, las arrebatase en su furia, ocasionando el desorden consiguiente.

«El plan ejecutóse con la misma precisión con que fuera concebido por el experto y hábil general, y mientras los grandes trozos de yeguadas indómitas arrastraban, en su huida, las caballadas del ejército brasileño é introducían la confusión y la zozobra, los bravos batallones patricios

acuchillaban y destrozaban las falanges enemigas, sembrando el terror y la derrota por doquier.

«Fué así como se inició y se llevó á cabo el gran triunfo que colmó de gloria inmarcesible á nuestros heroicos soldados en ese día memorable.

«Son éstos datos inéditos, y por tradición se conservan en la familia de los Haedo, como en muchos de los de aquella época; datos que permanecen en el silencio y desconocidos por la generalidad de nuestros conciudadanos, porque aún no se ha escrito la historia verdadera y auténtica de esa época legendaria (1).

«Rivera pudo pasar al Rincón sin ser visto de las fuerzas que resguardaban las trincheras que se hallaban á la entrada, porque costeó el río Negro, pasando muy próximo á la costa, pero en el paraje donde no existían los zanjones que servían de defensa, cuyos fosos tenían, cada cuatrocientos metros, una especie de reducto, en varios de los cuales se colocaron cañones; y el más grande de aquéllos, que contaba con tres piezas de artillería, fué hecho, más ó menos, en el sitio en que hoy existen algunos árboles, en una cuchilla dominante, únicos vestigios y testigos mudos de tan memorable paraje. Entre esos árboles, que se hallan algo al oeste del camino, hacia el río Uruguay, hay una añosa higuera (2).»

Este combate, de resultados tan brillantes para las armas de la patria, se dió entre el arroyo del Quebracho y la cañada del Cerro Colorado, que corren paralelos á des-

(1) Éste y otros interesantes episodios nos han sido narrados por nuestro apreciable compatriota don Francisco Haedo Suárez, quien los escuchó muchas veces de labios de su veneranda abuela doña Irene Soler de Haedo, y se hallan consignados, con mayor amplitud, en las págs. 207, 208 y 209 del segundo tomo de «Río Negro y sus progresos».

(2) El señor don Luis Márquez, antiguo vecino de esas inmediaciones, nos ha manifestado que su padre, que era portugués, fué de los que trabajaron para hacer esos fosos, en cuya operación también se emplearon las tropas del ejército brasileño, recibiendo como salario tres reales por día.

aguar en la orilla derecha del río Negro, más arriba de la ciudad de Mercedes.

BIBLIOGRAFÍA

Julián O. Miranda: *Apuntes sobre la historia de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo, 1900.
Setembrino E. Pereda: *Rio Negro y sus progresos*. Montevideo, 18.

SARANDÍ

CAPÍTULO VI

SARANDI

SUMARIO: 1. Preliminares de la batalla del Sarandí. — 2. La batalla. — 3. La victoria.—4. Primer parte oficial de la batalla.—5. Parte pormenorizado de la misma. — 6. Lugar de la batalla.—7. Gestiones del general Rivera en favor de la paz con el Brasil.

1. PRELIMINARES DE LA BATALLA DEL SARANDÍ.—La guerra de recursos que sostenían los patriotas, aquella guerra de montonera, de ocultarse del enemigo para salirle al encuentro cuando menos lo soñaba, como en la acción del Arroyo Grande, de privarle de sus medios de movilidad, como en la sorpresa del Rincón de las Gallinas, de ejercer en los imperiales un sistema de espionaje que habilitaba á los primeros para conocer los movimientos de los segundos, las asechanzas, las partidas sueltas que molestaban de continuo á las poderosas divisiones brasileras, la falta de unidad en el modo de llevar á cabo la lucha, no entraba, según lo afirman varios historiadores, en los planes de Lavalleja, por más que tal modo de proceder fuese del agrado de Rivera. El jefe de los Treinta y Tres quería medir sus fuerzas con las huestes de don Pedro I, pero en campo abierto, mediante los recursos que ponía en sus manos el arte de la guerra, y contando con que el valor de los suyos vencería todos los obstáculos que se le presentasen y obtendría la más completa victoria. Si así acontecía, los argentinos no tendrían reparo en cooperar desembozadamente al triunfo de la revolución

oriental, y entonces aumentábanse las probabilidades de un éxito rápido é inmediato.

La ocasión de dar una batalla campal se le presentó á don Juan Antonio Lavalleja con la noticia que le llevaron los patriotas Pío García y Ramón Márquez, de que Bentos Manuel González había invadido el territorio á la cabeza de 1400 hombres, al mismo tiempo que Manuel Riveiro salía de Montevideo con 600, con objeto de incorporarse á aquél en el centro del país y ver de copar el diminuto ejército de Lavalleja antes de que el fuego de la revolución adquiriese más incremento, como así decía el Barón de la Laguna en comunicaciones oficiales que fueron oportunamente interceptadas por el caudillo oriental.

Entonces éste, que se encontraba sobre una de las márgenes del arroyo de la Cruz, dispuso que Rivera lo esperase con su gente en la horqueta del Sarandí, al mismo tiempo que ordenaba al coronel don Manuel Oribe (que con los *Dragones Libertadores* de su mando observaba los movimientos del enemigo) estuviese preparado, ya para incorporársele, bien para reunirse con Rivera.

Entretanto las fuerzas de Manuel Riveiro habían logrado agregarse á las de Bentos Manuel González, formando una fuerte columna de más de 2,000 hombres que marchaba hacia el arroyo de Castro, es decir, sobre Lavalleja, cuyo paradero había sido descubierto el día 10.

Se hacía, por lo tanto, imprescindiblemente necesario á los libertadores reunirse cuanto antes, pues de guardar sus respectivas posiciones la derrota era inminente. Así lo comprendió Lavalleja, disponiendo el 11 que Rivera se mantuviese firme en el puesto que ocupaba, hacia donde se dirigían el grueso del ejército oriental y las tropas de Oribe. Éstas y las de Lavalleja se encontraron en la madrugada del citado día, y las pocas horas que quedaban de noche fueron hábilmente aprovechadas por Lavalleja para dar con Rivera al amanecer del día 12 de Octubre de 1825.

2. La batalla. — Cuando los rayos del sol disiparon las nieblas, los dos ejércitos se encontraron frente á frente mudando caballos, pero separados por un gajo del Sarandí; gajo que se apresuraron á despuntar los brasileros á fin de no combatir con semejante obstáculo á retaguardia.

Terminada la enojosa tarea de mudar caballos, Lavalleja mandó desplegar sus 2000 soldados, disponiéndolos en el siguiente orden de batalla: ala derecha, al mando del teniente coronel Pablo Zufriategui; centro, á las órdenes del jefe de igual graduación Manuel Oribe (1); ala izquierda, dirigida por el general Rivera, y reserva, mandada por el coronel de milicias Leonardo Olivera; la artillería de los patriotas consistía en una pieza de á 4 mandada por el subteniente José Joaquín de Olivera, el cual sólo disparó con ella tres tiros antes de la batalla.

La iniciativa de la lucha partió de los imperiales, que hicieron una descarga cerrada sobre los libertadores, causándoles algunas bajas; pero como éstos permanecieron impasibles y firmes ante las balas del enemigo, los clarines imperiales tocaron á degüello, á la vez que Lavalleja ordenaba el ataque al grito inolvidable de *Carabina á la espalda y sable en mano* (2), que acataron todos; y cuando

(1) Á pesar de que en la pág. 28 de la presente obra hemos dicho — siguiendo al doctor don Guillermo Melián Lafinur — que en la acción del Sarandí don Manuel Oribe mandaba el centro del ejército, y que á éste se debe en mucha parte el éxito de la batalla, *El Piloto*, periódico que en aquel tiempo se publicaba en Buenos Aires, insertaba el 21 de Octubre de 1825 una correspondencia de uno de los jefes vencedores, en la cual se dice que «el centro nuestro sufrió un contraste, pudiendo los enemigos hacer en él un pequeño estrago; pero fué contenido por nuestra reserva, que con el general Lavalleja á la cabeza restableció el combate;» opinión concordante con la que en una monografía histórica consigna don Luis de la Torre, actor en la acción del Sarandí.

(2) Según dice don José Costa, oficial de Húsares del ejército patriota, en su relación titulada *Episodios de la acción del Sarandí*, habiendo observado el mayor Ramón Cáceres que las tropas libertadoras estaban compuestas de gente jóven é ignorante en el arte de la guerra, un momento antes

apenas habían tenido tiempo los invasores de replegarse y desenvainar sus espadas, ya se vieron encima á sus contrarios, que deshicieron la línea enemiga sin que lograsen reorganizarla ni el valor de los más aguerridos, ni la jactancia de sus numerosos jefes, ni la pericia de sus envalentonados generales. El momento era supremo; del éxito de esta acción de armas dependía el porvenir del país, y he aquí la razón de que los orientales blandiesen sus sables con más denuedo que nunca y los mellasen y rompiesen en fuerza de tanto usarlos.

Aunque breve, el combate se hizo encarnizado de parte á parte, luchándose más bien cuerpo á cuerpo que obedeciendo á reglas de orden y disciplina. Deshecha la línea de los enemigos, envueltos y arrollados por doquiera, atolondrados por aquella carga, tal vez la más brillante de cuantas registra la historia militar de la República (1), su más completa y vergonzosa derrota no se hizo esperar,

de la batalla le aconsejó á Lavalleja que mandase *carabina á la espalda y sable en mano*, y que de este modo se triunfaría en la acción; idea que aceptó el general.

(1) Dice el historiador argentino don Vicente F. López que «el combate del Sarandí está muy lejos de ser lo que en lenguaje de guerra se llama una batalla. Fué — según el expresado escritor — un encuentro *á la antigua*, de mero empuje y ataque directo de las dos masas. No precedió operación ninguna estratégica; lo cual, si bien honra mucho la bravura individual de cada oriental, no da, por cierto — continúa diciendo el señor López — una grande idea de la organización y contextura de la caballería brasilera, que, por lo que se ve, sería también fuerza miliciana más ó menos regularizada.»

Si, según Roque Barcia (*Diccionario Enciclopédico*), las batallas son aquellas acciones de guerra que llevan consigo como resultado grandes consecuencias trascendentales á todo un reino, no cabe duda que merece el calificativo de batalla la heroica acción del Sarandí. En cuanto á que el ejército enemigo estuviese compuesto de milicias irregulares, es una apreciación gratuita del señor López, pues nadie ignora que á raíz de la cruzada de los Treinta y Tres, el Emperador mandó á la Banda Oriental sus mejores tropas, eligiéndolas él mismo de entre lo más granado de su ejército. Lo afirmaba también el Barón de la Laguna cuando, en las comunicaciones de éste, interceptadas por los patriotas, decía que las fuerzas de González y Ribeiro estaban compuestas de caballería escogida. Estos hechos realzan la gloria de los patriotas en la batalla del Sarandí.

siguiéndose, por consiguiente, el triunfo de los soldados de la buena causa, que, dispuestos como estaban *á preferir la muerte á la ignominia de la esclavitud*, lucharon con el heroísmo peculiar de los grandes corazones, para quienes no es sacrificio ninguno inmolar su existencia en aras de la libertad.

El lema de la bandera de los Treinta y Tres, *Libertad ó Muerte*, no era, pues, una frase falaz y pomposa, destinada á obtener prosélitos ilusos, sino que constituía todo un programa sintético de conducta, corroborada ya por los hechos en esta famosa batalla envuelta en nubes de gloria, como dice acertadamente cierto reputado poeta.

3. La victoria.—La cuchilla del Sarandí, entre el arroyo de su nombre y el de Castro, en una extensión de campo que excedía de dos leguas, quedó cubierta de cadáveres de uno y otro bando, de gran cantidad de heridos y contusos, armas abandonadas, otras inservibles, pertrechos de guerra y numerosos caballos, cayendo prisionera una cuarta parte del ensoberbecido ejército imperial, que, impotente para resistir á la bravura de los orientales y careciendo de tiempo para ponerse en salvo, se entregó, bien á su pesar, así como una fuerza de 400 soldados y 37 oficiales que había logrado hacer reaccionar y detener en la margen opuesta del Sarandí el teniente coronel Alencaster, quien se rindió con ellos á condición de ser tratados cual prisioneros de guerra, como así se hizo.

En cuanto á los jefes Riveiro y González, huyeron cobardemente, librándose de caer en manos de los libertadores merced á la ligereza de los caballos de carrera que montaban en previsión del resultado que sobrevino; y vadeando el torrentoso Yí en la balsa que inutilizaron, fueron á esconder su oprobio y vergüenza entre los suyos, dejando al Barón de la Laguna,—dice el mismo Lavalleja en un documento oficial,—bien arrepentido de su necia confianza y con testimonios que en lo sucesivo le

harían mirar con más respeto y le enseñarían á conocer mejor á los enemigos que tan fácilmente pretendía concluir.

Las pérdidas de los orientales fueron insignificantes, pues ascendieron á 114 bajas, repartidas así: muertos 30 soldados y un oficial; heridos 70 soldados y 13 oficiales. El ejército usurpador sufrió las siguientes: soldados muertos, 562; íd. heridos, 133; jefes y oficiales heridos y prisioneros, 80; soldados prisioneros, 646; tercerolas, 1290; sables útiles, 8120; íd. rotos, 200; pistolas, 694; lanzas, 50; cananas, 1060; cartuchos con bala, 10.000; caballada, toda.

Esta colosal victoria llenó para siempre de inmarcesible gloria al ejército de la patria é hizo revivir la esperanza de que las libertades públicas no serían fácilmente ahogadas por el brazo férreo del poderoso Imperio vecino.

Si grande fué el pánico que se apoderó de los combatientes cuando los sables de los patriotas se embotaban en sus cuerpos ó se quebraban sobre sus cabezas, no fué menor la impresión que causó en los esclavos de Pedro I que ocupaban á Montevideo, porque desde luego comprendieron, como dice un autor que ha descrito este notable episodio, que «hombres que luchaban como leones para dar libertad á su patria, no podían ser vencidos por las legiones esclavócratas, y que aquel tremendo grito de *Sable en mano y carabina á la espalda,* había de oirse siempre en las filas de los patriotas uruguayos,» repercutiendo en el campo brasilero como anuncio de aniquilamiento y destrucción.

4. Primer parte oficial de la batalla. — El día 13, el general Lavalleja dirigió el siguiente parte al Comisionado del Gobierno Oriental:

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA, MANDADO POR EL SEÑOR GENERAL DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA AL COMISIONADO DEL GOBIERNO ORIENTAL EN BUENOS AIRES.

Ya no es posible que el déspota del Brasil espere de la esclavitud de esta provincia el engrandecimiento de su Imperio. Los orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad. Dos mil soldados de caballería brasilera comandados por el coronel Bentos Manuel, han sido completamente derrotados en el día de ayer en la costa del Sarandí, por igual fuerza de estos valientes patriotas que tuve el honor de mandar. Aquella división, tan orgullosa como su jefe, tuvo la audacia de presentarse en campo descubierto, ignorando, sin duda, la bravura del ejército que insultaban.

Vernos y encontrarnos fué obra del momento. En una ni otra línea no precedió otra maniobra que la carga, y ella fué, ciertamente, la más formidable que puede imaginarse. Los enemigos dieron la suya á vivo fuego, el cual despreciaron los míos, y carabina á la espalda, y sable en mano, según mis órdenes, encontraron, arrollaron y sablearon persiguiéndolos más de dos leguas, hasta ponerlos en la fuga y dispersión más completas, siendo el resultado quedar en el campo de batalla, de la fuerza enemiga, más de 400 muertos, 470 prisioneros de tropa y 52 oficiales, sin contar con los heridos que aún se están recogiendo y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes; más de 2000 armas de todas clases, 10 cajones de municiones y todas las caballadas. Nuestra pérdida ha consistido en un oficial muerto, 13 de la misma clase heridos, 30 soldados muertos y 70 heridos. Los señores jefes y oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes. El bravo y benemérito brigadier inspector, después de haberse desempeñado con la mayor bizarría en el todo de la acción, corre una fuerza pequeña que ha escapado del filo de nuestras espadas.

En la primera ocasión detallaré circunstanciadamente esta memorable acción, pues ahora mis muchas atenciones no me lo permiten.

El sargento mayor encargado del detall de este ejército, conductor de éste, informará á usted de los otros pormenores de que apetezca instruirse.

Dios guarde á usted muchos años. — Cuartel general en el Durazno, Octubre 13 de 1825. — JUAN ANTONIO LAVALLEJA. — Al señor Comisionado del Gobierno Oriental.

5. PARTE PORMENORIZADO DE LA MISMA. — El parte pormenorizado de esta acción es el segundo, que Lavalleja pasó con fecha 26 de Octubre, el que reproducimos á continuación:

SEGUNDO PARTE OFICIAL DE LA ACCIÓN DEL SARANDÍ

«Después de reunirse el 10 entre el segundo y tercer gajo de Mansevillagra las dos divisiones imperiales, constantes la una de 1400 hombres al mando del coronel Bentos Manuel, y la otra de 600 al mando del mayor Bentos González, ambas fuerzas de caballería escogida, según se manifiesta en las comunicaciones dirigidas al citado coronel por el Vizconde de la Laguna, que logré interceptar oportunamente, encontrándose en ellas la orden de dicho general para que se persiguiese y concluyese con el ejército de mi mando antes que llegase el fuego de la revolución á la Provincia de San Pedro, no dudé un instante en prepararme, con la resolución de aprovechar la oportunidad que iba á presentarme aquella disposición del vizconde, dejándole bien arrepentido de su necia confianza y con testimonios que en lo sucesivo le hiciesen mirar con más respeto y le enseñasen á conocer los enemigos que tan fácilmente pretendían concluir.

«Con este objeto permanecí aquel día sobre el arroyo de la Cruz disponiendo la división que se hallaba á mis

inmediatas órdenes, y comunicando desde allí al señor inspector don Fructuoso Rivera esperase mis avisos con la división de su mando, que se hallaba acampado en la Horqueta del Sarandí, cuyo punto no debía abandonar para realizar la unión de ambos cuerpos en el momento necesario.

«Al teniente coronel don Manuel Oribe, que con los escuadrones de Dragones Libertadores de su mando formaba la vanguardia de este ejército en observación del enemigo, ordené replegarse sobre mi campo ó al del señor inspector en el caso que aquél emprendiese su marcha á una de esas direcciones, avanzándose á distancia regular para que también fuese posible su reunión á mi primer aviso del movimiento de la fuerza imperial, de cuyas marchas equívocas no podía asegurarse su verdadera dirección; y en esta duda esperé otro parte que pudiera proporcionarme aquel conocimiento para levantar mi campo.

«En efecto, al anochecer repite el referido comandante de vanguardia que el enemigo se dirigía á Castro; ordené entonces la reunión de aquella fuerza armada y advertí al señor inspector que en la noche debíamos incorporarnos en su campamento del Sarandí, en cuya costa juzgaba debía amanecer el enemigo, según el cálculo que pude formar de su movimiento; y serían las dos de la mañana del día doce, cuando se incorporó el comandante Oribe con la expresada fuerza á su mando, y continué mi marcha graduando el tiempo que restaba de noche para estar reunido con el señor inspector al aclarar el día, lo que pude conseguir antes de las cinco de la mañana.

«En esta hora avisaron las partidas de descubierta que el enemigo se hallaba á media legua de la parte opuesta del Sarandí, y en seguida se dejaron ver á menos distancia de nuestro ejército, que á la sazón mudaba caballos con la mayor presteza.

«El enemigo se ocupaba en la misma maniobra, y antes

de hora y media marcharon á encontrarse ambos ejércitos.

«Calculé entonces ventajoso esperar al contrario en la costa que ocupaba, para que, quedando un gajo del expresado arroyo á retaguardia de aquél, sirviese de obstáculo á la retirada; pero evitaron el encuentro en aquel punto y marcharon á despuntar el expresado gajo.

« Yo me dirigí entonces á su frente, mandé desplegar la batalla, que la formaron en el costado derecho los escuadrones de Húsares Orientales al mando de su teniente coronel, comandante don Gregorio Pérez, y las milicias de Canelones al mando de su sargento mayor don Simón del Pino. Centro: los escuadrones de Dragones Libertadores al mando de su comandante, teniente coronel don Manuel Oribe, y una compañía de Dragones de la Unión al mando del capitán don Bernabé Rivera. Costado izquierdo: los Dragones de la Unión al mando de su coronel don Andrés Latorre (1), y milicias entre Yí y Río Negro al de la misma clase don Julián Laguna. Reserva: Milicias de Maldonado al mando de su coronel don Leonardo Olivera, y las de San José á las de su comandante, coronel graduado don Juan José Quesada, colocándose al frente del costado derecho la compañía de tiradores de Maldonado al mando de su capitán don Francisco Osorio, y al frente del costado izquierdo el teniente coronel don Adrián Medina con un escuadrón de la misma arma.

«Al costado izquierdo de los tiradores de la derecha se colocó una pieza de á cuatro de montaña, mandada por el subteniente de artillería don José Joaquín de Olivera. Fueron los jefes de las citadas divisiones, en la izquierda el señor Brigadier Inspector General don Fructuoso Rivera, en la derecha el teniente coronel jefe de Estado Mayor don Pablo Zufriategui, en el centro el teniente coronel coman-

(1) Don Andrés Latorre, bizarro militar del ejército de Artigas, era tío de Lavalleja, pues el padre de éste, don Manuel Pérez Lavalleja, antiguo vecino del departamento de Minas, español de nacimiento, estaba casado con doña Ramona Latorre, hermana del coronel de este apellido.

dante de Dragones Libertadores don Manuel Oribe, y en la reserva el coronel de las Milicias de Maldonado don Leonardo Olivera.

«Un solo instante tardaron los enemigos en descargar sus armas, casi alcanzando á tocar con ellas á los soldados de la Patria, los cuales, cumpliendo el juramento que acababan de repetir (de preferir la muerte á la ignominia de la esclavitud), siguieron inalterables hasta desordenar á cuchilladas toda la línea enemiga, que no pudiendo resistir á los orientales se pusieron en desordenada retirada, en la cual hicieron con ella sentir más el rigor de nuestras armas, dejando más de dos leguas de campo cubiertas de cadáveres, al fin de cuya distancia, del otro lado del Sarandí, pudieron hacer una reunión que contenía 37 oficiales y 400 soldados, por el teniente Alencastre, la cual fué rendida después de haber solicitado se les tratase como prisioneros de guerra. En esta pequeña suspensión, los jefes Bentos Manuel y Bentos González lograron escapar con poco más de 300 hombres, que aunque fueron seguidos por una división al mando del señor Inspector, no fué posible alcanzarlos. Los enemigos dejaron 133 heridos, 52 oficiales, inclusos 3 tenientes coroneles, 521 soldados prisioneros, sin contar los heridos, 1200 carabinas, 1040 sables útiles, más de 200 rotos, 650 pistolas, 50 lanzas, 1060 cananas, 10000 cartuchos de carabina á bala, y todas sus caballadas, cuyo número se aumentó posteriormente, habiéndose rendido el día 14 al teniente Aguiar, que mandaba una partida de 27 hombres, en la costa del Arroyo Grande, una fuerza de 16 oficiales, 117 soldados, con 80 tercerolas, 80 sables y 44 pistolas, é igualmente en la costa de Maciel el mayor don Pedro Pintos con 8 soldados, todos armados.

«El ejército de la Patria sufrió la pequeña pero sensible pérdida del capitán don Matías Lasarte, de los Dragones Libertadores, y 34 soldados muertos, y heridos el coronel don Andrés Latorre, capitanes don Pedro Correa, don Juan Salado, don Manuel Wal y don Cayetano Píriz, tenientes

don Jerónimo Berruerato, don Juan Galván, don Luis Donadí, don Tomás Aguilera, don Felipe Almeida y don Juan Fernández, los alféreces don Abdón Rodríguez, don Manuel Andión y don Francisco Márquez, y 67 soldados.

«Ningún premio sería bastante digno de los señores jefes y oficiales y tropa que se han hallado en esta acción, si por ella no alcanzasen el heroico renombre de Libertadores de su Patria.—Cuartel General en Mercedes, Octubre 26 de 1825.—JUAN ANTONIO LAVALLEJA.—*Pedro Lenguas*, encargado de la Mesa de guerra.»

6. LUGAR DE LA BATALLA.—Este notable encuentro se verificó en el actual departamento de la Florida, al NE. de la estación Sarandí Grande, del Ferrocarril Central del Uruguay. El arroyo que dió nombre á la batalla nace en la cuchilla Grande Inferior, y, con un desarrollo de 32 kilómetros, corre en general hacia el N. para tributar en el río Yí, y no en el arroyo de Castro, como aparece en algunos mapas; un albardón, ni muy elevado ni muy grande, separa la vertiente occidental del Castro de la oriental del Sarandí. Los campos regados por estos arroyos están dedicados á la ganadería y en ellos crecen las hierbas forrajeras abundantes y ricas, como fecundados por los cientos de cadáveres de ambos combatientes sepultados allí durante los días subsiguientes á la batalla por la piedad del escaso vecindario de esta histórica y gloriosa comarca.

7. GESTIONES DEL GENERAL RIVERA EN FAVOR DE LA PAZ CON EL BRASIL. En 1824 Rivera había llevado á cabo algunos trabajos tendentes á sublevar el Estado Cisplatino y la provincia de San Pedro del Río Grande, para que reunidos á varios territorios argentinos formasen una nueva nacionalidad, capaz por su riqueza y posición, de servir de contrapeso á la ambición avasalladora del Brasil y á la política centralista de Buenos Aires; pero los planes del cau-

dillo patriota no tuvieron el éxito que su autor cifraba en ellos (1).

Después de la cruzada de los Treinta y Tres, Rivera se dirigió á los jefes riograndenses Tomás José da Silva y José Abreu, encareciéndoles la conveniencia de que iniciasen trabajos ante el Barón de la Laguna, encaminados á evitar la efusión de sangre de los pueblos amigos, á condición de que los orientales obtuviesen la completa libertad é independencia de la patria, á cuyo fin podría, como paso previo, estipularse un armisticio entre los beligerantes; pero esta segunda gestión tampoco dió ningún resultado.

Sin embargo, Rivera no desmayó en sus humanitarios y levantados sentimientos, y pocos días después de dada la batalla del Sarandí, iniciaba por tercera vez la misma gestión, dirigiendo al Comandante general de armas de la provincia de Río Grande, mariscal don José de Abreu, una comunicación en análogo sentido que las anteriores, pero previniéndole que como aquí ya no había enemigos á quienes combatir, los patriotas pasarían á continuar la lucha en territorio brasilero, lo que, mediante su influencia, podría evitar Abreu.

Esta actitud patriótica del vencedor del Rincón evidencia una vez más su entrañable cariño por la patria y su generosidad para con sus enemigos, que incurrieron en el error de no querer interpretar rectamente los móviles del abnegado caudillo uruguayo.

---

(1) Este plan de Rivera no era sino una modificación de la idea de Artigas, quien parece que soñaba en crear una nacionalidad que se formaría con la Banda Oriental, el Paraguay, Río Grande del Sur, las Misiones, Corrientes y Entre Ríos, cuya extensión territorial habría sido de un millón de kilómetros cuadrados, bajo la hegemonía de la primera. Este proyecto, con ligeras variantes, lo acariciaron también durante sus respectivos gobiernos don Venancio Flores y el general don Máximo Santos.

BIBLIOGRAFÍA

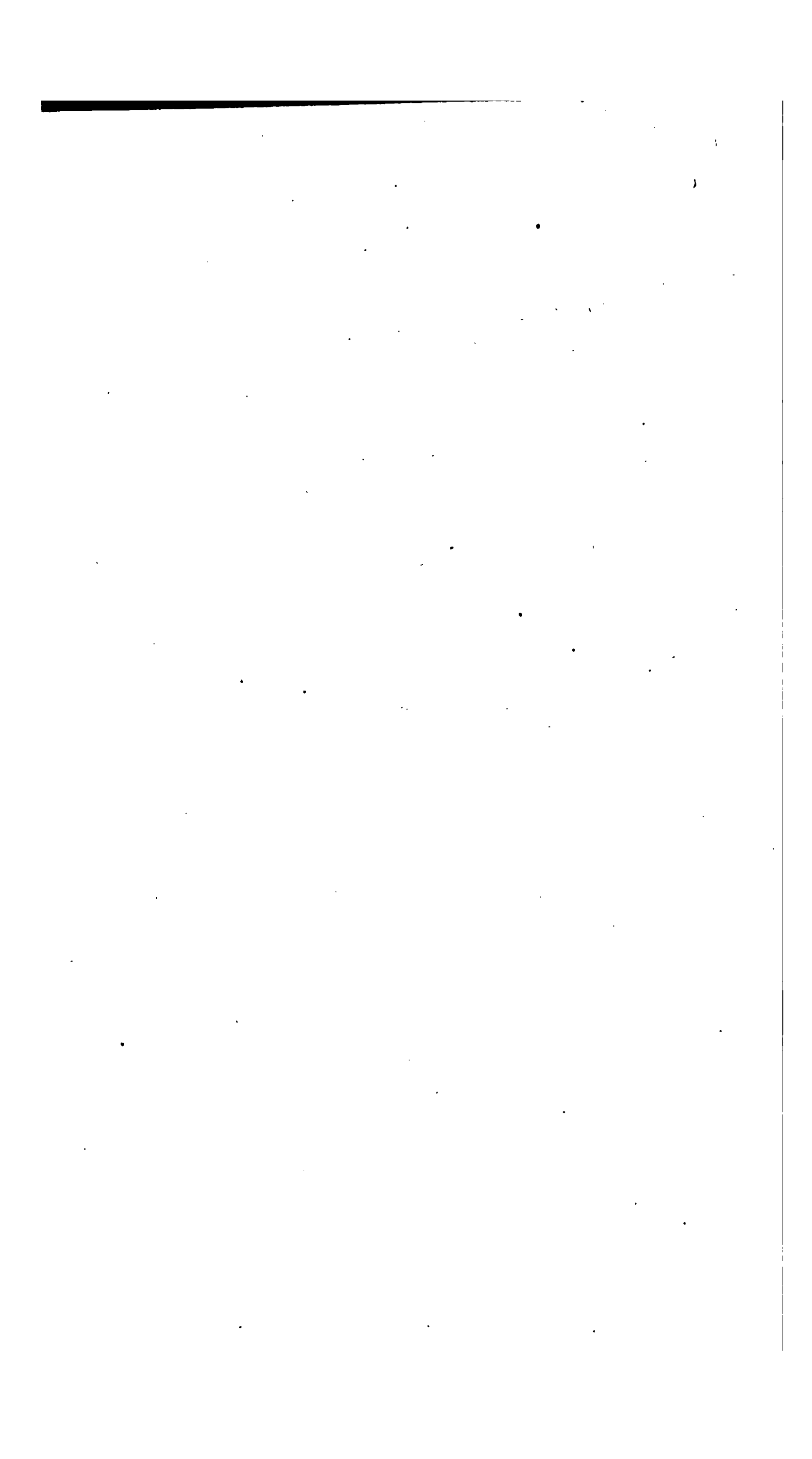
J. Miguel Díaz Ferreira: *La idea de Artigas ó la formación de la Gran República Oriental.* Buenos Aires, 1898.

Joaquín Muñoz Miranda y Luis Calzada: *Prohombres del partido nacional.* Montevideo, 1896.

Guillermo Melián Lafinur: *Los patriotas de la República Oriental del Uruguay.* Estudio político-histórico-popular. Buenos Aires, 1893.

Varios: *Minas-Lavalleja:* Número especial ilustrado, publicado con motivo de las fiestas de la inauguración del monumento erigido en la ciudad de Minas al General don Juan Antonio Lavalleja el día 12 de Octubre de 1902. Montevideo, 1902.

INCORPORACIÓN Á LA ARGENTINA



CAPÍTULO VII

INCORPORACIÓN A LA ARGENTINA

(1825)

SUMARIO: 1. Controversia diplomática. — 2. La incorporación. — 3. Efectos de la incorporación en la Banda Oriental. — 4. Declaración de guerra. — 5. Ocupación de la fortaleza de Santa Teresa.

1. CONTROVERSIA DIPLOMÁTICA. — Al mismo tiempo que en el territorio oriental se desarrollaban los sucesos que dejamos narrados en los capítulos anteriores, continuaba en Buenos Aires la controversia diplomática entre el gobierno de este país y los representantes del Brasil, sobre si la Argentina prohijaba ó no la revolución encabezada por Lavalleja. Los esfuerzos del ministro García para evidenciar su inocencia en estos acontecimientos se estrellaban contra las apariencias que lo condenaban, y de aquí que á las justas reclamaciones formuladas por el almirante Pereira de Lobo, en nombre del Brasil, contestase García exigiendo del almirante que exhibiese el documento que lo autorizaba para entablar dichas reclamaciones, observándole además que no era la práctica de las Provincias Unidas entrar en explicaciones diplomáticas con un jefe que se presentaba mandando fuerza armada, pero como estaba en las conveniencias y dignidad de su gobierno desmentir la imputación que se le hacía, declaraba que los elementos de guerra sacados de Buenos Aires por los revolucionarios orientales habrían sido comprados con el dinero de los particulares y sin

conocimiento del gobierno; que en cuanto á los argentinos que se hallaban en las filas de los orientales en guerra, el gobierno carecía de autoridad sobre ellos, y no podía forzarlos á volver á un territorio sobre el cual no ejercía jurisdicción. El ministro García declaraba en conclusión que la situación de la Banda Oriental requería que las relaciones futuras entre su gobierno y el del Imperio se fijasen definitivamente, y que al efecto muy pronto se enviaría una misión á Río Janeiro, y que, en consecuencia, quedaba terminada toda ulterior explicación diplomática con el almirante.

No obstante las protestas de García, las relaciones diarias entre bonaerenses y brasileros se hacían de más en más difíciles. No podían bajar de los buques del Imperio los oficiales, ni aun vestidos de particular, que es como bajaban, porque eran objeto de los gritos y denuestos del populacho. No podían venir á la orilla del río los botes de guerra, porque sus soldados y marineros eran inducidos en seguida á desertarse mediante sumas de dinero que se les daban. La escuadra llegó á no poder servirse de sus botes y á tener que alquilar á subido precio los mercantes del puerto, aunque ni éstos podían conseguir, porque sus dueños se negaban á prestar servicio alguno por mucho que se les ofreciera.

El corso también continuaba con más actividad que nunca, llegando el atrevimiento de las personas que á él se consagraban á atacar á los buques de guerra de la escuadra brasilera, como sucedió con el bergantín *Gaviota*, sin que las medidas adoptadas por el ministro García fuesen parte para impedirlo, pues si bien los corsarios salían del puerto de Buenos Aires despachados en condiciones regulares por la autoridad marítima, tan pronto como se alejaban de las costas argentinas devolvían los despachos y se dedicaban á perseguir á las naves del Imperio, mercantes y de guerra, con tanta audacia como fortuna.

En la ciudad los partidarios de la guerra comprometían diariamente al gobierno de Buenos Aires y extremaban los sucesos borrando en la noche de San Pedro las armas del Imperio que estaban colocadas en la puerta de la casa consular; ultraje que, á pesar de las naturales reclamaciones, no obtuvo ninguna satisfacción pública.

La ineficacia de las gestiones de Pereira Lobo y las no menos infructuosas de Sodré, cónsul brasilero en Buenos Aires, decidieron al gobierno de Río Janeiro á reemplazarlo con otro funcionario de mayores bríos, recayendo el nombramiento en el capitán Antonio José Falcão da Frota, el cual fué reconocido en aquel carácter por el gobierno argentino el 22 de Julio de 1825.

No le costó mucho trabajo ni suspicacia al capitán da Frota darse cuenta de la situación verdadera de las relaciones entre la Argentina y el Brasil, de modo que en cuanto llegó á Buenos Aires dirigió una nota á su gobierno comunicándole sus temores acerca de la proximidad de un rompimiento entre los dos países, y lo difícil que le sería sostenerse por mucho tiempo en su puesto, dado el espíritu hostil de los bonaerenses y los rumbos de la política argentina. La Asamblea de la Florida, el acta de incorporación, el nombramiento de Diputados al Congreso nacional, el glorioso combate del Rincón y la completa victoria del Sarandí precipitaron los acontecimientos, confirmando los vaticinios del agente consular y político del Brasil y obligando á este país á prepararse para la guerra.

2. La incorporación. — Desde la cruzada de los Treinta y Tres se venían dibujando en el horizonte político de Buenos Aires dos partidos importantes que concluyeron por definirse de una manera tan clara y terminante que no dejaba lugar á dudas: el de la guerra y el de la paz; el que aceptaba la anexión de la Provincia Oriental y el que la rechazaba considerándola perjudicial para los intereses de la República Argentina. Entre los primeros

militaba el pueblo irreflexivo y fácilmente impresionable que, considerando al Brasil pobre y sin medios de acción, y á la Confederación rica y con aptitudes para vencer, contemplaba fácil la victoria sobre el Imperio, sobre todo desde que una prensa exaltada y amiga de la causa de los orientales así se lo aseguraba en todos los tonos. Entre los segundos se hallaban el circunspecto gobierno de Las Heras, el Congreso y los diplomáticos incrédulos y desconfiados. Pero como la prensa de Buenos Aires se manifestase más partidaria de la guerra cada día y la actitud del pueblo era bien marcada en favor de la anexión, el gobierno argentino, abogando más por su estabilidad en el poder que por la causa de los orientales, púsose de acuerdo con el Congreso, y éste entonces se resolvió á aceptar la incorporación anhelada por medio del siguiente

DECRETO

El Congreso General de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha acordado y decreta la siguiente ley:

Artículo 1.° De conformidad con el voto uniforme de las Provincias del Estado, y con el que deliberadamente ha reproducido la Provincia Oriental por órgano legítimo de sus Representantes en la ley del 25 de Agosto del presente año, el Congreso General Constituyente, á nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho incorporada á las Provincias Unidas del Río de la Plata, á que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer.

Art. 2.° En consecuencia, el gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional proveerá á su defensa y seguridad.

Art. 3.° Transcríbase al Poder Ejecutivo Nacional, quien

lo comunicará al Gobierno y Junta de Representantes de la Provincia Oriental.

Sala del Congreso, Buenos Aires, Octubre 25 de 1825.

MANUEL DE ARROYO Y PINEDO,
Presidente.

José Ceferino Lagos,
Secretario interino.

Al Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1825.

Cúmplase é insértese en el Registro Nacional.

HERAS.
Manuel José García.

Y á fin de que á los argentinos no les quedase duda ninguna respecto de las intenciones de los políticos uruguayos, pocos meses después los mismos Representantes que aprobaron el acta de anexión sancionaban la siguiente

LEY RECONOCIENDO EN EL CONGRESO NACIONAL
LA AUTORIDAD SUPREMA DEL ESTADO

La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legítimamente inviste, ha acordado y decreta con valor y fuerza de ley lo siguiente:

La Provincia Oriental del Uruguay reconoce en el Congreso instalado el 16 de Diciembre del año pasado de 1824, la representación legítima de la Nación y la suprema autoridad del Estado.

Sala de Sesiones, etc., etc., á 1.° de Febrero de 1826.

Antes del decreto que antecede, ó sea el 20 del mismo mes, se congregó la parte más exaltada del pueblo de Buenos Aires, y presa de un verdadero frenesí manifestó su adhesión á la causa de los orientales y su odio al Brasil, contra el cual aquel inmenso gentío profirió toda clase de gritos ofensivos, de los que no pudo sustraerse el cónsul brasilero, pues las turbas se encaminaron á la residencia de este funcionario acompañando sus alaridos con golpes violentos en la puerta y sonidos de instrumentos de música. En vista de este insulto público, da Frota pidió sus pasaportes y se retiró inmediatamente á Montevideo.

Aceptada la incorporación de la Provincia Oriental, quedaron también incorporados al Congreso los diputados uruguayos, y el gobierno de Buenos Aires, con su habilidad característica, trató de que la responsabilidad de la guerra recayese sobre el Imperio, dirigiendo á éste la siguiente nota, que así lo evidencia:

«*Comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata al del Imperio del Brasil.—Departamento de Relaciones Exteriores.*—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1825.

«El que subscribe, Ministro Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, autorizado especialmente por su gobierno, tiene el honor de dirigirse al Illmo. y Excmo. señor Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Extranjeras del Imperio del Brasil, para hacerle saber:—Que habiendo los habitantes de la Provincia Oriental recuperado por sus propios esfuerzos la libertad de su territorio, ocupado por las armas de S. M. I., y después de instalar un gobierno regular para el régimen de su provincia, han declarado solemnemente la nulidad de los actos por los cuales se pretendió agregar aquel país al Imperio del Brasil, y en su consecuencia han expresado «que su voto general, constante y decidido, era por la unidad con las demás provincias argentinas, á que siem-

pre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce.» El Congreso General de las Provincias Unidas, á quien fué elevada esta declaración, no podía negarse, sin injusticia, á usar de un derecho que jamás fué disputable, ni dejar, sin deshonor y sin impudencia, abandonada á su propio destino una población armada, valiente é irritada y capaz de los últimos extremos en defensa de sus derechos. Por ello es que en sesión del 25 del pasado mes de Octubre ha sancionado: «Que de conformidad con el voto uniforme de las provincias del Estado, y del que deliberadamente ha producido la Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus representantes en la ley de 25 de Agosto del presente año, el Congreso, á nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho reincorporada á la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, á que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer.

«Por esta solemne declaración, el gobierno general está comprometido á proveer á la defensa y seguridad de la Provincia Oriental. Él llenará su compromiso por cuantos medios estén á su alcance, y por los mismos acelerará la evacuación de los dos únicos puntos militares que guarnecen aún las tropas de S. M. I.

«El que subscribe está al mismo tiempo autorizado para declarar: — Que en esta nueva situación el gobierno de las Provincias Unidas conserva el mismo espíritu de moderación y de justicia que sirve de base á su política, y que ha dirigido las tentativas que ha repetido hasta aquí en vano, para negociar amigablemente la restitución de la Provincia Oriental, y del cual dará nuevas pruebas cuantas veces su dignidad se lo permita. — Que en todos casos no atacará sino para defenderse y obtener la restitución de los puntos aún ocupados, reduciendo sus pretensiones á conservar la integridad del territorio de las Provincias Unidas, y garantir solemnemente para lo futuro la inviolabilidad de sus límites contra la fuerza ó la seducción.

«En tal estado, y después de haber hecho conocer al Illmo. y Excmo. señor Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores del Imperio del Brasil las intenciones y deseos del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, resta añadir que penderá únicamente de la voluntad de S. M. I. el establecer una paz demasiado preciosa á los intereses de los Estados vecinos, y aun de todo el continente.

«El que subscribe saluda, etc.—MANUEL JOSÉ GARCÍA. —Illmo. y Excmo. señor Luis José de Carvalho y Melo, etc., etc.»

3. EFECTOS DE LA INCORPORACIÓN EN LA BANDA ORIENTAL.—Una vez conocidos en la Banda Oriental los hechos que quedan expuestos, sus habitantes los celebraron con fiestas de todas clases, siendo mayor su regocijo cuando Lavalleja fué confirmado en las funciones de jefe del Poder Ejecutivo de la Provincia. Con tal motivo éste dirigió á sus conciudadanos una patriótica proclama diciéndoles: «Yo os juro ante el cielo y la patria que antes que expire el término de la ley, y tan luego como las circunstancias lo permitan, conservaré y pondré en manos de vuestros representantes la autoridad que se me ha confiado. Juro también ser el más sumiso y obediente á las leyes y decretos del soberano Congreso y Gobierno nacional de la República. Os prometo también alejar de mí, en cuanto me permita la condición de hombre, las personalidades, los odios, los cobardes recelos. Conozco que no soy el árbitro, sino el garante del poder que me habéis confiado. No quiera Dios que yo abuse de la autoridad para oprimiros, ó que os niegue la protección de las leyes; pero tampoco permita que me vea en el duro caso de ejercitar su rigor contra el culpado que la despreciare.—¡Pueblos! Ya están cumplidos vuestros más ardientes deseos; ya estamos incorporados á la nación argentina por medio de nuestros representantes; ya estamos arreglados y armados. Ya tenemos en la mano la salvación de la patria. Pronto

veremos en nuestra gloriosa lid las banderas de las provincias hermanas unidas á la nuestra. Ya podemos decir que reina la dulce fraternidad, la sincera amistad, la misma confianza!...»

En esos días dirigió otra proclama «á los continentales pobladores en los territorios de su jurisdicción»... «ACCIÓN DEL SARANDÍ!... ¡12 DE OCTUBRE!... les decía. ¡Ved ahí que acaba de esparcirse un torrente de sangre americana sólo por complacer la sacrílega sed del cruel Pedro y de los mandones europeos! ¿Qué os interesa á vosotros que pese también su férreo yugo sobre vuestros hermanos los Orientales? ¿Qué gloria, qué honor, qué interés noble os conduce á mataros con nosotros?... No halaguéis, pues, por más tiempo á esos verdugos y opresores sacrificándoos sin más objeto que satisfacer su orgullo y codicia en la dominación de esta provincia. Abandonadlos á la ira del cielo y de los hombres en la carrera de sus negros crímenes. Abandonadlos antes que el fuerte ejército de las Provincias Unidas que corre á asegurar la integridad y sistema del país, encuentre, en vez de tranquilos y útiles moradores, enemigos obstinados de nuestra justa LIBERTAD...»

4. DECLARACIÓN DE GUERRA.—La respuesta del Brasil á la nota del Ministro García fué la inmediata declaración de guerra á la República Argentina, según los términos del siguiente documento:

«Habiendo el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata practicado actos de hostilidad contra este Imperio, sin provocación y sin preceder declaración expresa de guerra, prescindiendo de las formas recibidas entre las naciones civilizadas, conviene á la dignidad de la nación brasileña, y al orden que debe ocupar entre las potencias, que YO, habiendo oído mi consejo de Estado, declare, como declaro, la guerra á las dichas provincias y su gobierno. Por tanto ordeno que por mar y tierra se les hagan todas las hostilidades posibles, autorizando el corso

y el armamento que quieran emprender mis súbditos contra aquella nación; declarando que todas las tomas y presas, cualquiera que sea su calidad, pertenecerán completamente á los aprehensores, sin deducción alguna en beneficio del erario público.

«Así lo tenga entendido el supremo Consejo militar, y lo haga publicar, remitiendo éste por copia á las estaciones competentes y fijándolo por edictos. — Palacio de Río de Janeiro, 10 de Diciembre de 1825, 4.º de la Independencia y del Imperio.—Con la firma de S. M. I. — VIZCONDE DE SANTO AMARO.»

5. OCUPACIÓN DE LA FORTALEZA DE SANTA TERESA. — La gloriosa batalla del Sarandí no fué el último triunfo de los patriotas en el territorio oriental, pues mientras que Lavalleja se aproximaba al sitio de Montevideo á la cabeza de 900 jinetes, Leonardo Olivera, destacado hacia el este, mortificaba de todas maneras al enemigo por el departamento de Maldonado, al extremo de atreverse á medir sus fuerzas con una regular división que guardaba al fuerte de Santa Teresa, del cual se hizo dueño el valiente oficial después de haberlo asaltado en la madrugada del 31 de Diciembre de 1825 (1).

Con esta serie de triunfos el enemigo quedó reducido á la posesión de las plazas de Montevideo y la Colonia, de modo que al cerrarse el año XXV los dueños de la campaña oriental eran exclusivamente los patriotas.

BIBLIOGRAFÍA

Adolfo Saldías: *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires, 1892.

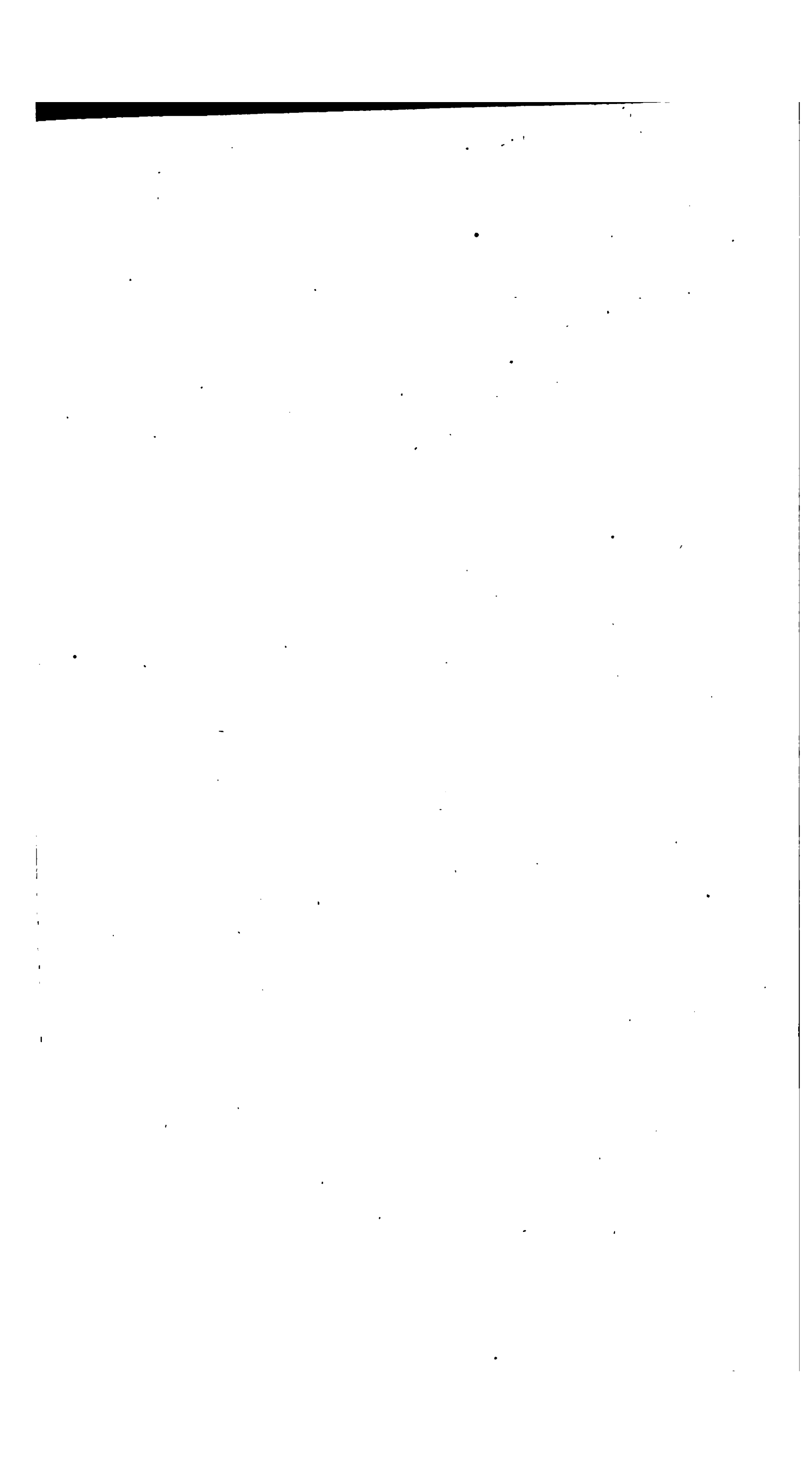
Mariano A. Pelliza: *Historia de la Argentina*. Buenos Aires, 1889.

Vicente F. López: *Historia de la República Argentina, su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*. Buenos Aires, 1892.

Mariano A. Pelliza: *Glorias Argentinas*. Batallas, Paralelos, Biografías y Cuadros históricos. Buenos Aires, 1888.

(1) Algunos historiadores afirman que Olivera entró sin obstáculo ninguno en la fortaleza de Santa Teresa, abandonada desde el día anterior por las tropas imperiales.

PRIMEROS CONFLICTOS



CAPÍTULO VIII

PRIMEROS CONFLICTOS

(1826)

SUMARIO: 1. Preliminares de la guerra. — 2. Pasaje del ejército argentino. — 3. Acción del Cerro. — 4. Organización de una escuadra y campaña naval de Brown. — 5. Ambiciones y rebeldías de Lavalleja. — 6. Equívoca actitud de Rivera. — 7. Organización administrativa. — 8. Insurrección riverista. — 9. Organización del ejército aliado. — 10. Venida del Emperador al teatro de la guerra.

1. Preliminares de la guerra. — Declarada la guerra, el Brasil se preparó para aumentar los contingentes de tropas con que ya contaba en la Banda Oriental, enviando por el lado del Yaguarón nuevos refuerzos al mando de Calderón, otros por el Cuareim á las órdenes de Abreu y Barreto, y una división de 500 hombres por el Chuy. Simultáneamente la escuadra brasilera, aprovechándose de la soledad y el desamparo en que se hallaba la isla de Martín García, se apoderaba de ésta convirtiéndola en apostadero, á la vez que el almirante Lobo declaraba bloqueados todos los puertos situados en ambas orillas del Plata, exceptuando Montevideo y la Colonia, de los cuales estaba posesionado.

Lavalleja, por su parte, no se descuidaba, y comprendiendo que el número de patriotas que habían respondido á su llamamiento era muy inferior á las numerosas y nutridas divisiones imperiales, lanzó un enérgico manifiesto llamando á todos los orientales para que empuñasen las armas y se dispusiesen á defender la libertad de la pro-

vincia. Hacíales ver el peligro que ésta corría y la perentoria necesidad de allegar todos los recursos de que pudieran disponer para combatir á los intrusos.

El gobierno de Buenos Aires, á su vez, no perdía el tiempo, procediendo el Congreso á facultar al Poder Ejecutivo para que resistiese á la guerra á que lo provocaba el Brasil; decretaba el corso, ponía bajo su mando el ejército regular y las milicias, y elevaba á la categoría de brigadieres generales á don Juan Antonio Lavalleja y á don Fructuoso Rivera. En cuanto á los Treinta y Tres patriotas, acordábales una renta vitalicia por su heroica conducta, si bien Lavalleja, con un desprendimiento que siempre honrará su nombre, declinó la dádiva, sin dejar de agradecerla. «Momentos eran aquéllos de lucha, no de superfluas regalías» — dice el señor Sosa.

Á imitación del jefe de la Cruzada, «Las Heras — dice el doctor Berra — dirigió una circular á los gobernadores de las provincias exhortándolos á que avivaran el sentimiento público y á que tomaran medidas capaces de precaverse contra toda contingencia opuesta á los intereses de la guerra, y expidió una proclama á los argentinos en general, llamándolos á las armas en nombre de la libertad, y otra particular á los orientales, en que les decía: «Ocupáis el puesto que se os debe de justicia: formáis la primera división del ejército nacional: lleváis la vanguardia en esta guerra sagrada; que los oprimidos empiecen á esperar y que los viles opresores sientan luego el peso de vuestras armas. Esa vuestra patria, tan bella como heroica, sólo produce valientes; acordaos de que sois orientales, y este nombre y esta idea os asegurarán el triunfo.»

Apreciando estos acontecimientos, el señor Pelliza dice que «la declaración de guerra al Brasil había enardecido la fibra patriótica en los pueblos, y si no de todos, de la mayor parte salían contingentes de hombres buscando la incorporación al ejército de la República. El sentimiento de la dignidad ultrajada marcaba un mismo nivel en todos

los ángulos del territorio argentino y la declaración del gobierno había trabado más el espíritu de armonía que las leyes del Congreso dictadas con aquel fin.»

2. Pasaje del ejército argentino. — El ejército de observación (véase la pág. 56) que á las órdenes del general don Martín Rodríguez se hallaba escalonado á lo largo de la margen derecha del Uruguay desde el año anterior, recibió orden de cruzar este río y situarse en el territorio oriental, como así lo efectuó por San José del Uruguay (1), quedando terminado el pasaje el día 28 de Febrero. Componíanlo 1500 hombres de las tres armas, que permanecieron en el paraje indicado hasta principios de Junio, en cuya época emprendieron sus marchas hacia el interior, deteniéndose en la costa del Yí, donde establecieron su cuartel general, haciendo flamear la bandera argentina, que vino á sustituir al pabellón tricolor de los Treinta y Tres.

3. Acción del Cerro. — Entretanto los patriotas continuaban sitiando á las ciudades de la Colonia y de Montevideo, sin éxito la primera y lentamente la segunda. Pero los brasileros encerrados en la capital pretendieron cierto día desalojar de sus posiciones á los sitiadores y, en número de 300, hicieron una salida el 9 de Febrero, desde la fortaleza del Cerro, ocupada también por ellos aunque para su mal saliéles al encuentro don Manuel Oribe, quien los derrotó completamente á la altura del Pantanoso, matándoles 4 oficiales y 46 soldados (2). «Desde la victoria

(1) Población que durante el período de la dominación lusitana y en tiempo de los brasileros existió en las inmediaciones del arroyo Malo, á 12 leguas de la ciudad de Paysandú. Más tarde sirvió de campamento al general Rivera. En la actualidad obsérvase un semicírculo formado de piedras toscas, de varios tamaños, que otrora fué fortaleza. Las habitaciones rústicas que allí hubo han desaparecido todas, y sólo se ven ahora algunas higueras silvestres dominando un inmenso abrojal.

(2) Don José P. Pintos, que es el más acérrimo apologista de don Manuel Oribe, relata este hecho de armas del modo siguiente, como puede

del Cerro — dice el señor Pintos — el nombre de Oribe fué para los dominadores uno de los más temidos de sus enemigos, y Oribe los estrechó desde aquel día de un modo tan elocuente, que no les dejaba duda de que en otro encuentro haría lo que hiciera en el Cerro. Los choques parciales que tuvo después con ellos siempre fueron victorias para Oribe y reveses para sus enemigos. »

4. Organización de una escuadra y campaña naval de Brown. — Excitada la opinión pública de Buenos Aires con todos estos acontecimientos, no consideró suficientes las medidas adoptadas por el Congreso y el Gobierno para luchar con éxito con el Brasil, sino que, por medio de la prensa más exaltada, solicitó también la formación de una escuadra á fin de que peleara con la flota enemiga que entorpecía la navegación fluvial y era una amenaza constante para las poblaciones del litoral. La modesta

verse en las páginas 29 y 30 de su opúsculo titulado *El Brigadier General don Manuel Oribe*, Montevideo, 1859:

« Después de la batalla del Sarandí volvió á ocupar su puesto en el sitio de Montevideo. En él se distinguió tanto como en todas las acciones en que tomó parte, y á principios del año 1826 su espada y su habilidad estratégica escribieron en el Cerro los recuerdos más imperecederos de su valor. Un día supo Oribe que los enemigos habían dado tormento á un joven soldado que él estimaba, y que había tenido la desgracia de caer prisionero: le habían exigido una confesión, y porque él la rehusaba, le habían despedazado la punta de los dedos en la llave de un fusil. Oribe se encolerizó y resolvió vengarlo. En aquel tiempo una fuerza de caballería mandada por un comandante Pita, cuidaba las caballadas en el Cerro hasta una distancia fuera del tiro de cañón, y se amparaba de la fortaleza cuando la atacaban. Oribe resolvió ponerles una emboscada y hacer una matanza de enemigos. En la noche del 8 de Febrero hizo ocultar diversas partidas en los bajos, y á la mañana siguiente, cuando los enemigos fueron á hacer la descubierta, sólo encontraron á lo lejos una pequeña partida que no los inquietó. La división hizo alto en la parte norte del último arroyo que se encuentra desde el Cerro hasta la primera altura, y desenfrenando los caballos se ocuparon en cortar pasto. Según lo convenido, en este estado debía acercarse la partida que estaba á la vista, y comenzar á tirotearse con otra avanzada que tenían los brasileros, y cuando la primera considerara oportuno, hacer una descarga que sería la señal para que cargaran los que estuviesen en emboscada. Así

sensatez de Las Heras y la prudencia de su ministro García se habían estrellado ya contra la actitud del pueblo argentino, de modo que, dejándose deslizar por la pendiente de los acontecimientos, llamaron al almirante irlandés don Guillermo Brown, al servicio de las Provincias desde la revolución de Mayo, y le confiaron la organización de una escuadra capaz de luchar con ventaja con la que mandaba Pereira Lobo.

Desgraciadamente Brown sólo pudo armar dos bergantines, el *Belgrano* y el *Balcarce*, que se hallaban fondeados en los Pozos (rada de Buenos Aires), cuando apareció la flota imperial, compuesta de más de treinta buques mayores. (Enero 14.) «La conducta del almirante en ese día fué admirable por su decisión — dice el señor Pelliza. — No pudiendo hacer frente á la marina enemiga, se arrojó sobre dos de sus buques que se hallaban cortados de la línea, para trabar combate, pero éstos no aceptaron la lucha, y soltando velas se alejaron á todo trapo. Toda esta maniobra la contemplaba el pueblo entusiasmado desde la ribera. Este patriótico entusiasmo le valió al gobierno la adquisición de buques marinos para mejorar las condiciones precarias de la escuadra por las donaciones cuantiosas que afluyeron á las arcas del Estado y el alistamiento de voluntarios para servir en los buques de guerra. Muy

lo hicieron, pero como el viento era muy fuerte, los emboscados no oyeron hasta la tercera descarga, y cuando se movieron, ya la fortaleza del Cerro había disparado un cañonazo en señal de alarma. Los enemigos montaron inmediatamente, y comenzaron á huir. Pero no fué tan pronto que los nuestros no los alcanzaran y cayeran sobre ellos como leones. Sesenta ó setenta quedaron en el campo, y fueron lanceándolos hasta bajo los fuegos de la fortaleza. Este acontecimiento tuvo lugar cuatro días después de la batalla naval de la Colonia, ganada por el almirante Brown, que fué el 9 de Febrero de 1826, día que recuerda la patria con entusiasmo. Aquel día fué el de la primera victoria conseguida por Oribe con soldados que luchaban bajo su mando exclusivo; la acción de aquel día es una de las que más recomiendan su hoja de servicios, y ella lo colocó en el número de los primeros jefes de la segunda emancipación.»

pronto pudo Brown disponer de la fragata *25 de Mayo*, los bergantines *Congreso* y *República*, la goleta *Sarandí* y trece cañoneras, lo que hacía un total de diez y nueve embarcaciones, si bien sólo seis eran de porte.»

Con tan escasos elementos comparados con los del Brasil, principió Brown su célebre campaña marítima provocando á 17 embarcaciones de la escuadra enemiga frente á la punta de Lara, donde dióse el combate, saliendo malparados el bergantín *Cabodo* y la corbeta *Liberal*, naves del Imperio. Después de este triunfo, Brown siguió estorbando los movimientos de sus contrarios y requiriéndolos para combatir de nuevo, hasta que logró ahuyentarlos de sus costas, obligándolos á refugiarse en Montevideo y la Colonia. Entonces convino con Lavalleja en disponer un ataque por agua y tierra simultáneamente, debiendo Brown iniciarlo con sus buques contra la escuadra brasilera, mientras que aquél con una división de su ejército la emprendería con la amurallada ciudad, como así lo hizo el marino irlandés batiendo las trincheras de la plaza, destruyendo el fuerte de Santa Rita y obligando al bergantín *Real Pedro* á que encallara, aunque los argentinos sufrieron también la pérdida del *Belgrano* y la del comandante del *Balcarce*. Después de este combate naval en que las armas de los combatientes se mostraron indecisas, el almirante lanzó seis cañoneras á fin de que aproximándose al resto de la escuadra enemiga tratasen de incendiarla, pero la intentona fué de resultados funestos para los republicanos, pues sólo uno de los seis pequeños barcos logró escapar con las tripulaciones de las otras cinco, que unas vararon y otras fueron echadas á pique. Sin embargo, la situación de los imperiales era crítica, en virtud de que Brown había ocupado la isla de San Gabriel, donde aquéllos tenían depositados sus víveres; y como por tierra estaban hostilizados por tropas de caballería bajo las órdenes de un jefe oriental, su situación llegó á ser bastante crítica. Si en tales circunstancias hubiera llegado al teatro de los suce-

sos Lavalleja, cuya venida estaba convenida para últimos de Febrero ó principios de Marzo, el éxito más completo habría coronado esta bien dispuesta campaña. Desgraciadamente no sucedió así, pues demorando su aproximación hasta el día 11, los brasileros recibieron dos poderosos contingentes navales, uno procedente de Montevideo y otro del río Uruguay, viéndose la escuadra de Brown rodeada por un formidable cinturón de barcos de guerra que hizo abortar su proyecto. Su acto más hábil á la sazón fué esquivar un combate que de cualquier modo le hubiera sido funesto, dada la superioridad numérica del enemigo, y levando anclas, pasó intrépidamente por entre las islas que se encuentran frente á la Colonia, y el 14 por la mañana aparecía ileso con sus naves en la rada de Buenos Aires.

Al mes siguiente, Brown practicó un reconocimiento por el río de la Plata, llegando á introducirse en el puerto de Montevideo, en el cual se apoderó de dos buques menores de guerra, con los que regresó á Buenos Aires, de donde salió nuevamente con rumbo al citado puerto, en el cual logró sorprender á los brasileros; y faltó muy poco para que el atrevido marino les arrebatase su famosa fragata *Emperatríz*, con la cual sostuvo un nutrido fuego, causándole un daño considerable y matándole á su valiente jefe (1). Este rasgo de audacia de Brown dió por resultado la

(1) Hallándose la escuadra brasilera fondeada en el puerto de Montevideo, Brown, jefe de la flotilla argentina, concibe uno de esos atrevidos pensamientos que tanta gloria le dieron por su valentía extraordinaria, y en la noche del 27 de Abril de 1826, avanza con parte de sus buques hasta tocar con la proa de las naves del Imperio, y atraca al lado de la fragata *Emperatriz* con intención de abordarla, pero en la duda de que fuera la *Doris*, de Su Majestad Británica, que se hallaba fondeada en el puerto, pierde un tiempo precioso, dando lugar á la tripulación de la *Emperatriz* á hacer zafarrancho y aprestarse á la pelea con el mayor orden. Brown, que montaba el bergantín *Veinticinco de Mayo*, ataca á la fragata, secundándolo el bergantín *Independencia*, capitán Buthurst, en tan desigual combate. Una hora y cuarto duró el fuego, hasta que advirtiendo Brown que lo rodeaba

destitución del almirante de la escuadra brasilera Rodrigo Lobo, que fué reemplazado por James Norton.

A estos combates siguieron otros muchos no menos sangrientos, aunque ninguno decisivo, pues si el Imperio acumulaba fuerzas poderosas en las aguas del Plata para lograr destruir el poder naval de los argentinos, éstos no se arredraban y, aguijoneados por el ejemplo de Brown, lucharon con éxito más de una vez, y con gloria siempre.

5. Ambiciones y rebeldías de Lavalleja. — « Cediendo á la preocupación funesta de que se han de premiar con la más alta función ejecutiva los servicios hechos en la carrera de las armas — dice el doctor Berra en su *Bosquejo histórico* — se designó al general Lavalleja para el empleo de gobernador, facultándolo para nombrar delegado cuando no pudiera atender el empleo por sí mismo, cuya imposibilidad había de manifestarse desde luego, puesto que no era conciliable la estabilidad que requiere el ejercicio del gobierno, con la continua movilidad que imponen las necesidades de la guerra.

« Por otra parte, Lavalleja, que carecía de dotes militares, era menos apto aún para desempeñar el Poder Ejecutivo, pues era de mediana inteligencia y no había recibido preparación alguna para las funciones del gobierno. No obstante, su amor propio, que ya empezaba á degenerar en vanidad, le indujo á ejercer personalmente el poder hasta el 22 de Septiembre de 1825, día que lo delegó en un triunvirato, y á hacerse cargo de él nuevamente el 7 de Abril, cuando más necesarios iban á ser sus servicios en la campaña. Muchas reflexiones le hicieron sus amigos, y aún el gobierno nacional, por disuadirlo, entre las cuales no eran las menos poderosas las que se referían á la rivalidad del general Rivera, que se pretendía á su vez con

el resto de la escuadra imperial se retiró, si bien no pudo llevarse á la fragata, que dejó bastante destrozada, y sin vida á su distinguido jefe Luis Barroso Pereira, que cayó como un valiente al pie de su bandera, mandando la pelea hasta el momento de expirar.

mayores méritos y capacidad que su compadre, y más merecedor, por consecuencia, de las distinciones de que era objeto. Pero todo fué inútil.

«Los inconvenientes de tal situación se hicieron sentir al poco tiempo tan vivamente, que la Junta de Representantes tuvo que recurrir á su autoridad legislativa para remediar el mal, decretando el 5 de Julio que el gobernador delegara el gobierno de la Provincia en la persona de don Joaquín Suárez, quedando éste investido con las mismas facultades y sujeto á todas las responsabilidades del gobernador propietario. La delegación duraría todo el tiempo que el general Lavalleja estuviese afecto al servicio nacional.»

En cuanto á las rebeldías de Lavalleja, son tan notorias, que no las niegan ni aún sus más entusiastas partidarios, como don Carlos Roxlo, por ejemplo, que sin hacer capítulo de cargos contra su héroe, las enumera en su interesante y erudito opúsculo titulado *Los Treinta y Tres*. «En el mismo archivo de la Inspección General de Armas —dice—se encuentra otra nota dirigida al general Lavalleja por el señor Julián S. de Agüero, Ministro de Gobierno de la Confederación. En esa nota, que lleva la fecha del 16 de Julio de 1826, el señor Agüero se queja de que Lavalleja no ha cumplido ninguna de las leyes y resoluciones dictadas por el Congreso General Confederado desde el principio de la guerra con el Brasil. En primer lugar, observa el señor Agüero que las aduanas de la Provincia y los impuestos provinciales no han sido entregados, á la vigilancia de los administradores del tesoro común á todos los pueblos confederados (1), y dice á este respecto

(1) Téngase presente que una vez que Rivadavia subió al poder (Febrero 8 de 1826), planteó ante el Congreso la cuestión relativa al régimen de gobierno, y que consultadas las Provincias sobre el particular, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan y Mendoza se declararon por la federación; Tucumán, Salta, Jujui, y La Rioja por la forma unitaria, y Corrientes, Misiones, Montevideo, Catamarca, San Luis y Ta-

el señor Agüero en la nota citada: «Sin embargo, el señor gobernador, á quien aquella ley fué comunicada oportunamente, aunque no ha resistido su cumplimiento, ha obrado de modo que manifiesta cuáles son sus ideas á este respecto. Él se ha desentendido de lo que fué prescripto por el decreto de 21 de Marzo. No sólo no se han remitido las razones que por el artículo 2.° se pedían, ni se han considerado como pertenecientes al tesoro general los impuestos que se recaudan en las Aduanas de la Provincia, sino que ha dado reglamentos particulares que no eran ya de su atribución después de aquella ley; ha nombrado empleados y ha obrado con absoluta independencia de la autoridad nacional.» En la segunda parte de la nota citada, se queja también el señor Agüero de que Lavalleja tampoco ha cumplido con lo resuelto por el Congreso General, de que se consultase la voluntad de la Provincia sobre la forma de gobierno á que quería someterse, y agrega la nota: «Esa resolución ha sido comunicada al señor gobernador de la Provincia Oriental; se le ha exigido con repetición y puntual observancia; se le ha recomendado con interés la reunión de la honorable Junta de Representantes de la Provincia para que delibere sobre negocios de tanta importancia. Sin embargo, hasta la fecha no se ha integrado la representación de la Provincia Oriental en el Congreso, ni se ha manifestado su opinión sobre la forma de gobierno que á su juicio es más conveniente á la prosperidad y á los intereses generales del Estado. Entre tanto, el Congreso General desde hoy empieza ya á ocuparse de aquel gravísimo negocio, con el disgusto de que por la Provincia Oriental no se hayan llenado los importantes objetos que se propuso en la resolución citada del 30 de Junio.» En la tercera parte de esa misma nota, se queja el

rija declararon que su voto lo comprometían por el régimen de gobierno que sancionase el Congreso. Éste adoptó la forma republicana unitaria el 19 de Julio del expresado año.

señor Agüero de que tampoco el general Lavalleja haya cumplido la ley del Congreso que declaraba nacionales las tropas veteranas ó pagadas como permanentes. Y dice la nota: «Van, sin embargo, corridos cerca de seis meses, y el señor general Lavalleja aún no ha puesto á disposición del señor general en jefe las que estaban antes bajo sus órdenes; él se empeña en considerarlas, contra el texto expreso de las leyes, como un ejército particular de la Provincia.»

De lo transcripto se deduce que el héroe del Sarandí no conceptuaba como recursos de la Confederación las escasas rentas que á la sazón producía la Provincia Oriental; que no tenía empeño en que ésta, por medio de sus delegados, ratificase las ideas anexionistas de la Asamblea de la Florida, y finalmente, que tampoco consideraba como ejército nacional el que él y sus parciales habían logrado reunir para luchar contra el Imperio; todo lo que está en abierta contradicción con sus protestas, escritos, proclamas y juramentos anteriores que hemos mencionado en el curso de la presente obra.

Por último, las fuerzas orientales fueron incorporadas al ejército argentino, pero de tal forma, que el general Rivera no pudo menos de observar á su compañero de glorias que, al fraccionarlas, destinándolas por pelotones á diferentes cuerpos, quedaba de hecho rota la unidad de las divisiones de la Provincia, se aniquilaban sus fuerzas y se desgarraba su autonomía, verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas. Parece que «Rivera — dice el señor De-María — suspicaz y caviloso, creía ver en esa medida un fin político de mal agüero, una tendencia á dislocar los elementos orientales, que respondería quizás á ulteriores miras de absorción ó dominación. En ese sensible desconcierto y vistas opuestas, tomaron cuerpo las prevenciones de ambos jefes, se agriaron los ánimos y resurgieron antiguas rivalidades que obligaron á Rivera á separarse de las filas, pasando á las del ejército del general Martín

Rodríguez, que se hallaba en San José del Uruguay, y al cual marchó á presentarse.»

6. Equívoca actitud de Rivera.—Sabiendo el general Rodríguez que Bentos Manuel se encontraba en la región del Cuareim, ordenó á Rivera que lo persiguiera hasta obligarlo á transponer aquel río, con lo cual se conseguiría despejar completamente la frontera noroeste del territorio oriental é impedir que el vencido del Sarandí se apoderase de la incalculable cantidad de ganado que á la sazón existía entre el Cuareim y el Arapey. Hízolo así Rivera, pero según varios historiadores, con tanta lentitud ó con tan poca suerte, (que una de las dos circunstancias puede haber mediado, ó tal vez ambas), que el enemigo tuvo tiempo de ponerse á salvo de un seguro contraste. Se frustró, pues, la operación proyectada por Rodríguez y emprendida por Rivera, dando pie á que los enemigos de éste dijesen que había hecho traición á la causa que defendía. Tampoco falta quien diga que el general Rodríguez quiso someter á un consejo de guerra al héroe del Rincón, pero aunque fuese así, el dictado de traidor hubiera dependido del fallo del Consejo; Consejo que no llegó á reunirse y fallo que jamás se dió.

Lo propio podría decirse respecto de Lavalleja, cuando la Colonia estaba sitiada por Brown, quien privado durante muchos días del contingente que debía aportarle en determinado día al almirante argentino, apareció frente á los muros de la ciudad portuguesa con un atraso tan enorme que anuló el proyecto del intrépido marino irlandés, con peligro de que sucumbiera la escuadra de su mando. El caso es idéntico, aunque pudo ser de consecuencias más fatales que la fracasada persecución de Bentos Manuel, y, sin embargo, nadie interpreta como una traición de Lavalleja su tardía aparición ante las murallas de la ciudad sitiada.

7. Organización administrativa.—Mientras que los celos y la mala fe trabajaban de consuno para separar á Rivera de Lavalleja, y la indisciplina cundía entre las

tropas de la Provincia, y se agrandaba la tendencia absorbente de Buenos Aires, la Junta de Representantes, patrióticamente secundada por el gobierno local de don Joaquín Suárez, que tenía su asiento en Canelones, decretaba la abolición de los Cabildos; prohibía á las autoridades establecer impuestos, los cuales centralizaba; declaraba la libertad de industria, la de la expresión de las ideas de palabra ó por escrito; regularizaba el presupuesto; hacía responsables á los ministros por sus actos como funcionarios; creaba escuelas en todos los pueblos de la Provincia y fundaba la Escuela Normal; fijaba en 40 el número de sus diputados y dividía el país en nueve departamentos, que eran: Montevideo, Canelones, Maldonado, Cerro Largo, San José, Colonia, Paysandú, Santo Domingo Soriano, y Entre-Yí-y-Río Negro. En el orden externo completó el número de sus diputados á la Asamblea Nacional con el nombramiento de los señores Juan Francisco Giró, Manuel Moreno y Mateo Vidal y Medina.

«Suárez — dice el señor Arreguine en su *Historia del Uruguay*—que poseía cualidades de gobernante, lejos de entregarse á la ostentación rumbosa, hacía él mismo el servicio de patrullas por la noche en los suburbios de la ciudad, y ejercía sus funciones con un desinterés grande y verdadero. El gobierno de entonces, pobre y sin recursos, hacía meritorios esfuerzos por mejorar la situación del país y darle reglas fijas que determinaran la conducta de todos.»

8. Insurrección riverista. — El descontento que desde la venida del general Martín Rodríguez se dibujaba en el ejército de la Provincia, se vino haciendo cada día más visible, hasta que por fin estalló con la sublevación del Regimiento Dragones de la Unión y la de otras tropas, á la vez que se separaban de las filas del ejército local algunos jefes y oficiales más ó menos adictos al general Rivera. Cundieron rápidamente la indisciplina y el desórden, sin que el general argentino lograse contenerlos,

á pesar de haber apelado á los medios caballerescos que tenía á su alcance; y como la situación se hacía más crítica á medida que transcurría el tiempo, y la Provincia se veía en peligro de ser presa del caos y la anarquía, lo que hubiera significado la anulación de los triunfos obtenidos, el gobierno nacional dispuso que Rivera se trasladase á Buenos Aires y que Alvear viniese á ponerse al frente del ejército en sustitución del general Rodríguez. El primero se embarcó el 24 de Julio en la ensenada de las Vacas con destino á la capital, y el segundo se hizo cargo del mando militar el 31 de Agosto, consagrándose inmediatamente á sofocar la insurrección riverista, que quedó terminada con la prisión aleve (1) de Bernabé Rivera, Felipe Caballero y algunos jefes más, y el fusilamiento de varios oficiales, realizado por el coronel Laguna de orden superior (2).

Tuvo también Alvear que refrenar las tendencias autoritarias de Lavalleja, que, situándose en el Durazno, negábase á mantener relaciones con el general Rodríguez, primeramente; tomaba por su cuenta medidas militares en todo el territorio; impedía que el ejército auxiliar se proveyera de caballos, recursos y víveres (3), y cuando el general Rodríguez fué sustituído por Alvear, ponía objeciones á las órdenes de éste, al extremo de que el general en jefe se vió obligado á llamarlo seriamente al orden, con lo cual Lavalleja concluyó por sosegarse y Alvear pudo entonces aplicar todo su tiempo á la organización del ejército argentino-uruguayo.

9. Organización del ejército aliado. — Éste se encontraba acampado en la margen izquierda del arroyo Grande, organizándose y ejercitándose á fin de poder luchar con probabilidades de éxito contra las poderosas hues-

(1) Isidoro De-María: *Compendio*, tomo 5.°, págs. 229 á 232.

(2) Guillermo Melián Lafinur: *Los Partidos*, pág. 157.

(3) L. V. López: *Historia de la República Argentina* tomo x, págs. 33 y 34.

tes imperiales. Seis meses empleó Alvear en dejar á su ejército en condiciones de maniobrar, no sólo formando regimientos y batallones, sino tratando de que lo siguiesen en su futura campaña los militares más caracterizados de ambas orillas; y fué así como pudo obtener el concurso de Estanislao Soler, J. Lavalle, Eugenio Garzón, F. Olazábal, José María Paz, Brandzen, Zufriategui, Lavalleja, Iriarte, Alegre, Videla, Olavarría, Pacheco, los Oribe, Servando Gómez, Anacleto Medina y otros muchos de más inferior categoría militar. Por fin, el ejército se puso en marcha con rumbo al Brasil el 25 de Diciembre. Estaba compuesto de tres divisiones, mandadas por Alvear, Soler y Lavalleja respectivamente, no excediendo su número de 6500 hombres (1), aunque no faltan autores que, sin datos para comprobar su afirmación, lo elevan á ocho y nueve mil soldados.

«El ejército estaba lucidísimo (2), y su columna de caballería ha sido la más numerosa y brillante que había visto la América del Sur desde que dió el grito de independencia hasta aquella fecha. El tren de artillería, parque, fraguas volantes y demás pertrechos concernientes á esta arma, era tan admirable en número cuanto la bella disposición con que todo estaba ordenado y previsto. Puedo asegurar que hasta entonces no había visto tropas en mejor pie de arreglo que éstas.»

10. Venida del emperador al teatro de la guerra. — Don Pedro I, á su turno había ordenado la concentración de todas las fuerzas que operaban en la Banda Oriental y al Sur del Brasil, que sumaban unos 20,000 hombres, situados en Santa Ana (12,000), Montevideo (5000), Colonia (1000), Maldonado (1500), y otros puntos que obedecían al barón de la Laguna; pero como dicha concen-

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Ituzaingó*.

(2) *Recuerdos de Salta y de la guerra del Brasil*, por el coronel don José María Todd, alférez en Ituzaingó.

tración se efectuaba con suma lentitud, el emperador, descontento por la inacción en que se hallaban sus tropas, se vino al teatro de los acontecimientos, donde llegó el 2 de Diciembre; siendo una de sus primeras medidas sustituir en el mando en jefe del ejército á Lecor por el marqués de Barbacena.

Tal era la situación de los beligerantes al finalizar el año XXV.

BIBLIOGRAFIA

Setembrino E. Pereda: *Paysandú y sus progresos*. Montevideo, 1896.

José P. Pintos: *El Brigadier General don Manuel Oribe*. Montevideo, 1859.

Guillermo Melián Lafinur: *Los Partidos de la República Oriental del Uruguay*. Estudio político-histórico-popular. Buenos Aires, 1898.

Pedro Rivas: *Efemérides Americanas*. Rosario, 1879.

L. Ambruzzi: *Efemérides relativas al mapa histórico de la Rep. O. del Uruguay*. Montevideo, 1898.

ITUZAINGÓ

CAPÍTULO IX

ITUZAINGÓ

(1827)

SUMARIO: 1. Marcha del ejército expedicionario. — 2. Movimiento infructuoso del ejército imperial. — 3. Toma de Bagé. — 4. Ocupación de San Gabriel. — 5. Combate de Bacacahy. — 6. Acción del Ombú. — 7. Crítica situación del ejército aliado. — 8. Batalla de Ituzaingó. — 9. Parte oficial de la batalla. — 10. Combate de Camacuá. — 11. Acción del Yerbal.

1. Marcha del ejército expedicionario. — Dos propósitos fundamentales guiaban al general Alvear en su marcha hacia el Brasil: impedir la junción de las fuerzas imperiales situadas en la Banda Oriental con las que existían al sur de la Provincia de Río Grande, y evitar al territorio uruguayo las principales calamidades de la guerra. Si el atrevido militar argentino conseguía vencer al enemigo, se aumentaban las probabilidades de llegar á una paz duradera y se conseguía la libertad del territorio uruguayo.

Mientras estas ideas agitaban la mente de Alvear, el ejército vadeaba el río Negro por diferentes puntos, y una vez concentradas sus divisiones en el departamento de Tacuarembó, continuaron penosa y lentamente sus marchas hasta conseguir salvar la frontera á la altura de las puntas del arroyo de San Luis, trayecto que recorrieron en veinte días en medio de sufrimientos increíbles, unas veces por falta de agua y otras á causa de las asperezas

del camino, sin contar con que la seca reinante y los intensos calores aumentaban las penurias de aquella marcha lenta y tortuosa que los principales jefes no se explicaban satisfactoriamente. Sin embargo, todas estas dificultades fueron vencidas, con la circunstancia agravante para los imperialistas de que, gracias á la sagacidad y pericia del comandante don Servando Gómez (1), que con sus 300 dragones se había acercado al cuartel general del enemigo, situado en Santa Ana, Alvear conoció la posición y número de fuerzas de que disponían los brasileros.

Antes de pisar el territorio enemigo, el general proclamó á sus soldados con las siguientes lacónicas y expresivas frases (2): «¡Soldados! Antes que el astro que brilla en vuestras armas concluya hoy su carrera, habréis pisado ya el territorio enemigo. Que vuestra antigua disciplina no se desmienta con una conducta indigna de vuestra gloria y del honor de la República.... La rapidez de vuestra marcha ha sido para el enemigo un rayo que lo hirió por donde menos lo esperaba: vuestro destino es pelear y vencer: que el orden y la disciplina os anuncien entre los pueblos del Brasil, y el valor y la constancia entre las filas del enemigo.»

El día 14 el ejército pisó el Brasil después de haber transitado la parte más solitaria del territorio oriental; tan solitaria que casi era un desierto, pues no se vislumbró durante la marcha una sola casa y costaba apoderarse del escaso ganado cerril que se encontraba en los montes, descubriendo la primera guardia imperial el 19.

(1) Dice el respetado historiador argentino don Vicente F. López que «el comandante don Servando Gómez era otro de los jefes orientales que gozaba de una merecida reputación como oficial de caballería; y lo probó cumplidamente ejecutando con energía y acierto algunas operaciones preliminares que el general Alvear le confió;», opinión que comparten con López los demás escritores, argentinos y orientales, indistintamente.

(2) Muchas de las proclamas del general Alvear al ponerse en movimiento el ejército aliado, se atribuyen al entonces teniente coronel don Antonio Díaz, militar de indiscutible ilustración.

2. Movimiento infructuoso del ejército imperial. —Habiendo fallecido repentina é inesperadamente la Emperatriz del Brasil, don Pedro I tuvo que ausentarse para Río Janeiro, entregando la dirección de la guerra al Marqués de Barbacena, quien al tener conocimiento de que el ejército aliado había traspuesto la frontera, trató de buscar la incorporación de Brown, que, al frente de un improvisado cuerpo de soldados alemanes, se había adelantado hacia el Yaguarón. También intentaba el de Barbacena interceptar el paso de Alvear, de modo que éste no pudiese llegar á Bagé, en donde estaban los copiosos depósitos de víveres pertenecientes al ejército brasilero. Consiguió el Marqués lo primero, pues logró más tarde reunirse con Brown (1); pero no lo segundo, como se verá á continuación.

3. Toma de Bagé. —Marchaban los dos ejércitos formando dos líneas convergentes, cuyo vértice sería el pueblo de Bagé, y por mucha que fuese la ansiedad de Barbacena por llegar aquí, mayor fué la actividad de Alvear, y sobre todo la de Lavalleja, que el 26 entró en dicha población, abandonada por sus habitantes desde el día anterior. El valor de los artículos allí almacenados, consistentes en aguardiente, café, fariña, hierba, tabaco, etc., etc., ascendía á más de 300,000 pesos; de todo lo cual, así como de los efectos que contenían las casas particulares de negocio de las inmediaciones, se apoderó Lavalleja

(1) Hasta ahora se ha venido creyendo, y así lo han asegurado todos los historiadores rioplatenses, que era alemana ó austriaca la mayor parte de la infantería que peleó en Ituzaingó bajo la bandera brasilera, pero tratando este punto, don Ernesto Quesada ha demostrado en *La Revista Nacional* del 1.° de Diciembre de 1893, que el emperador de Austria no le mandó á don Pedro ningún soldado, y que don Pedro formó los cuerpos aludidos con alemanes traídos al Brasil en calidad de inmigrantes, dándoles por jefes y oficiales aventureros de toda nacionalidad. El doctor Quesada demuestra también que Braün se llamaba Brown y era un antiguo oficial inglés contratado en Inglaterra, y sin atingencia ninguna con el emperador de Austria ni con el ejército alemán.

después de haber violentado sus puertas, repartiéndolo entre dos ó tres jefes que lo acompañaban, quienes indudablemente lo distribuirían á su vez entre los cuerpos de su respectivo mando. Este hecho fué reprobado por Alvear, sin tener presente que no era sino una represalia del saqueo de las Misiones por Chagas (1). Por otra parte, ¿dónde se hallaba el puritanismo de Alvèar cuando los vecinos de Montevideo fueron arbitraria é injustamente despojados de su propiedad privada durante la primera dominación argentina (2)?

4. Ocupación de San Gabriel. — «Después de la toma de Bagé y captura de los depósitos brasileros — dice el señor Pelliza en su *Historia Argentina* — el general Alvear trató de conocer la situación del enemigo, y habiendo averiguado que las tropas de Barbacena estaban separadas del campo de los alemanes mandados por Brown, avanzó hacia el norte para evitar que se juntaran las dos divisiones enemigas. Detenido en su marcha por grandes temporales, no pudo estorbar que los mercenarios se reunieran al Marqués de Barbacena en los primeros días de Febrero, lo mismo que otros cuerpos del ejército imperial llamados á incorporarse. Siendo la marcha de Alvear en dirección norte, Barbacena se encontró á retaguardia y á pocas leguas de distancia.

«El general imperialista llegó á concebir la idea de que los republicanos huían, pensamiento absurdo desde que se internaba ex profeso en el territorio enemigo. La esperanza de Alvear se cifraba en el encuentro de las caballadas frescas del ejército brasilero. Luego de haber tomado los almacenes de Bagé era preciso arrebatar los caballos del enemigo. Si esto no se conseguía, encontrándose rematados los suyos por la marcha y el clima, su situación llegaría á ser desventajosa.

(1) Véase la pág. 511 de nuestro *Resumen de la Historia del Uruguay*.
(2) Véanse las págs. 485 á 492 de nuestro precitado libro.

« Ahora el objetivo de su marcha era San Gabriel, y su aparente huida llegar al pueblo antes que Barbacena, lo que consiguieron las avanzadas penetrando en sus calles el 7 de Febrero (1). Allí encontraron varias carretas con armamentos, municiones, pertrechos de guerra y el equipaje de la oficialidad del ejército. El día 9 tomaron 6000 caballos, que fueron para el general argentino la seguridad de la victoria.»

También fueron jefes orientales quienes actuaron en primer término en esta sorpresa, pues tocóles á Zufriategui y Servando Gómez mandar las fuerzas que ocuparon á San Gabriel. Los caballos sirvieron para sustituir á los que llevaba el ejército, enflaquecidos y cansados por las penosas marchas que habían hecho por terrenos escabrosos, y las armas y pertrechos de guerra tuvieron inmediata aplicación.

5. COMBATE DE BACACAHY.—El Marqués, entretanto, se había parapetado en las agrias é intrincadas sierras que dividen el Camacuá Grande del Camacuá Chico, siendo muy difícil desalojarlo de tan formidable posición; por lo cual Alvear apeló á una de esas estratagemas tan peculiares en él. Ideó hacer creer á su enemigo que huía, é iniciando una precipitada marcha supo engañar á los imperialistas de un modo tan acabado, que éstos abandonaron su guarida para dar comienzo á la persecución calculada por el perspicaz general argentino.

Así marchaban los dos ejércitos hacía varios días, cuando el coronel don Juan Lavalle, que venía maniobrando con el primer cuerpo frente al enemigo, á fin de aparentar que cubría uno de los flancos de las tropas aliadas, se encontró con la división que mandaba Bentos Manuel González, y de la que formaba parte el célebre guerrillero Yucas Teodoro. El choque tuvo lugar el 13 de Febrero, en

(1) El día 8, según la mayoría de los historiadores.

las márgenes del Bacacahy (1), donde Lavalle, á la cabeza del 4.º regimiento de coraceros y de los afamados *Colorados de las Conchas*, derrotó completamente á la columna enemiga, fuerte de 1200 hombres.

6. Acción del Ombú.—Entretanto el coronel don Lucio Mancilla, destacado por el general Alvear con 1800 hombres, destrozaba en el Ombú (Febrero 16) la fuerte división del coronel Bentos Manuel Ribeiro, que mandaba la mejor caballería del Imperio, dispersándola de tal manera que no le permitió encontrarse en la memorable batalla, de Ituzaingó.

Este contraste no acobardó, sin embargo, á los imperialistas, que continuaban en la creencia de que el grueso del ejército aliado seguía esquivando un encuentro serio. Tan exacto es esto, que el Marqués lanzó una proclama en que decía á los suyos que, á pesar de lo mucho que les fatigara la persecución, era preciso continuarla sin tregua ni descanso. «Redoblemos los esfuerzos—agregaba—y en pocos días alcanzaremos al enemigo. La victoria es cierta y vengaremos en la ciudad de Buenos Aires las hostilidades llevadas á cabo con las pequeñas poblaciones de Bagé y San Gabriel.» Y con esta esperanza el Marqués continuaba persiguiendo á Alvear, quien, para simular mejor su huida, iba dejando en el trayecto carros inutilizados, equipajes y aún documentos en que el número de sus fuerzas aparecía reducido á una cantidad insignificante comparada con las del enemigo; noticias que decidieron al de Barbacena á aceptar la batalla donde quiera que se la brindase el ejército aliado.

7. Crítica situación del ejército aliado.—«Cuando (el Marqués) se apercibió de su error, apenas tres leguas lo separaban de su adversario, y una acción de guerra

(1) Río que nace en la sierra de Batoví, baña la ciudad de San Gabriel y, después de recibir las aguas de varios afluentes, desemboca en el río Yacuy, más arriba de la ciudad de la Cachoeira.

se hacía entonces inevitable. Para evitarla, el Marqués no tenía más que dirigirse al paso del Rosario, situarse en la margen izquierda del río de Santa María, y dejar al ejército republicano en la margen opuesta, encerrado en la zona del Caciquey, Santa María y el Bacacahy, cuyos campos estaban exhaustos de pastos y de ganados, y de donde no hubiera salido sino después de grandes marchas y de agotar completamente sus caballadas. Tal fué lo que se propuso el general imperial; mas comprendióselo el republicano, y quiso sacar de este plan sus ventajas decisivas.

« Para apreciar las condiciones militares del general Alvear y la importancia de la empresa que realizó con gloria para su patria, es necesario tener presente que su ejército escaseaba de todo; que el material de guerra, sobre ser inferior al del imperial, era de difícil reposición; que casi todo este ejército era de caballería, y que á pesar de sus reiterados pedidos, no podía engrosar su infantería, ni siquiera abastecer con lo indispensable á sus soldados. Todos los recursos se habían agotado, ó por lo menos al Gobierno no le era dado suministrarle más de los muy pocos con que á la sazón Alvear contaba. Por sobre todo esto, Alvear venía luchando con las dificultades que provenían de sugestiones dañinas para desmoralizar su ejército y aún para quitarle el mando de éste. En la noche del 18, un oficial de honor desbarató la conspiración que tramaban algunos jefes del ejército republicano. Discutían éstos la persona con quien reemplazarían á Alvear: si sería el general Lavalleja ó el coronel Paz, allí presentes. Cuando la discusión había llegado á su período álgido, aparecióse el mayor Chilavert y les increpó así la traición á la patria que querían llevar á cabo: « Ante los sagrados deberes para con la patria, soy capaz de sacrificar los deberes de la disciplina en que me he criado. Juro que cruzaré mi espada con la de cualquiera que pretenda llevar adelante este atentado frente al enemigo. La actitud de

Chilavert disuadió á los unos, hizo temer á los otros, y la conspiración quedó sofocada (1).»

8. BATALLA DE ITUZAINGÓ.—Comprendiendo Alvear que había llegado el momento de detener la marcha y elegir terreno adecuado para dar la batalla, la cual no podía ya eludir el enemigo, convocó á los principales jefes del ejército, á quienes expuso su proyecto, que consistía en esperar á los imperiales en el paso del Rosario, punto estratégico, ya para pelear, ya para retirarse si no había conveniencia en medir las armas con las del enemigo. La inmensa mayoría de los jefes expusieron sus razones en contra de semejante proyecto, defendiéndolo solamente el general Mancilla y en particular el coronel Eugenio Garzón, laureados veteranos del ejército de los Andes, quienes hicieron prevalecer la acertada opinión del general Alvear (2).

Por su parte, el de Barbacena proyectaba también apoderarse del mencionado paso, y habiendo sabido que Alvear daba un descanso á la tropa, apresuró sus marchas y salvó las seis leguas que mediaban entre su campamento y el lugar ambicionado; pero ¡cuál no sería su sorpresa notando que el ejército aliado había recorrido un trayecto casi igual (cuatro leguas) y ocupaba las mejores posiciones en aquel campo que dentro de pocas horas lo sería de gloria para los soldados republicanos! Comprendió el Marqués que ya era tarde para retroceder y se dispuso á dar la batalla tratando de obtener el mejor partido posi-

(1) Adolfo Saldías: *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires, 1892.

(2) «Siempre he recordado y he dicho á todos su parecer de usted en la víspera de Ituzaingó, y así como no puedo echar de mi memoria que todos nuestros generales eran de opinión de esperar el enemigo en el llano traidor de la margen del Santa María, usted debe vanagloriarse de haber juzgado muy bien lo que debía hacerse, y que se hizo en efecto; y esto lo he contado á todos porque le hace á usted honor, y porque es una justicia que me complazco en hacer á su mérito.» (Párrafo de una carta del general Alvear al coronel don Eugenio Garzón.)

ble de las irregularidades del terreno, de las barrancas que en él existían, de los bajos y de las alturas, de las cañadas y de las asperezas.

Alvear, á su turno, colocó la artillería en una colina cuya base regaba un precario arroyuelo, y su infantería con un frente protegido; y como el ejército aliado superaba al imperial en el arma de caballería, dispuso que ésta se situase de tal manera que pudiese en un momento dado caer impetuosamente sobre los brasileros. Desgraciadamente el plan de Alvear no pudo realizarse en la forma que él tenía proyectado, pues pocas horas antes de la batalla, Lavalleja, desobedeciendo las terminantes órdenes del general en jefe, cambió la posición del tercer cuerpo, que era el de su mando, viniendo á estorbar los movimientos del segundo cuerpo, que desde luego quedó imposibilitado de principiar la batalla, como Alvear lo tenía premeditado. Explicando su conducta al general Mancilla, jefe del Estado Mayor, sostenía Lavalleja «que todas aquellas estrategias eran farsas; que para ganar una batalla no se necesitaba sino pararse frente al enemigo, ir derecho á él, atropellarlo con denuedo y vencer ó morir; y que entretanto, la verdad era que el ejército patriota había venido siempre huyendo, sin tino ni gobierno, unas veces á un lado y otras á otro, cuando podía haber entrado por Yaguarón y apoderarse de Río Grande; y por último, que él, como jefe superior de los orientales, vencedor en el Sarandí y promotor de la insurrección, exigía que se le diese colocación en el centro para cargar y batirse; que él sabía que los oficiales argentinos lo despreciaban, pero que les mostraría que valía más que ellos (1).» Aunque irritadísimo, Alvear comprendió que aquello no tenía remedio, y la batalla fué iniciada por Lavalleja, como éste deseaba. En justicia, debemos observar que en

(1) Vicente F. López: *Historia de la República Argentina*, tomo x, páginas 88 y 89.

el parte oficial de este terrible encuentro, Alvear reconoce que los generales Lavalleja, Laguna y Soler, por su bravura y el acierto de sus disposiciones, se cubrieron de gloria inmortal.

Dió, pues, principio la acción con una soberbia carga del héroe del Sarandí contra la brigada del Mariscal Abreu, tocando, por consiguiente, á los orientales estrellarse antes que otros contra aquellas fuerzas imperiales que disponían de regimientos y batallones de primer orden, intactos, llenos de confianza en la victoria, siendo también los primeros en experimentar las dificultades que ofrecía el terreno á las cargas rápidas de caballería. Debido á las irregularidades del suelo es que sucumbió valientemente el temerario coronel Brandzen al querer salvar con sus soldados un enorme zanjón situado en una hondonada. Tal vez la misma circunstancia, agregada al horroroso fuego del ejército enemigo, obligó á retroceder al regimiento número 9, mandado por el coronel don Manuel Oribe, que, como casi todos los jefes orientales, formaba parte del tercer cuerpo mandado por Lavalleja. Fué entonces, según se dice, que Oribe, irritado de ver dar la espalda por primera vez á sus bizarros soldados, se arrancó las charreteras y las arrojó en medio de ellos, gritando que no quería conservarlas sobre sus hombros desde que los soldados del 9 incurrían en la infamia de volver la espalda á sus enemigos al frente del ejército que los miraba (1).

(1) Tres son las versiones que existen acerca de este episodio: la que lo niega aseverando que el día de la batalla de Ituzaingó Oribe no usaba charreteras y, por consiguiente, mal podía despojarse de esta lujosa prenda militar; la que lo afirma, aunque advirtiendo que si Oribe cometió este acto, fué para que el enemigo no conociese su elevada jerarquía en el ejército aliado; y la que, sin negar el hecho, no le atribuye las milagrosas consecuencias que sus amigos y partidarios pretenden concederle. Acerca del particular, dice lo siguiente el doctor don Carlos María Ramírez: « Sueñan los que se representan al coronel Oribe rompiendo cuadros de infan-

Muy pronto se generalizó la pelea, hasta que el coronel Olavarría dió su famosa carga. «El ardor de los jefes—dice el general Mancilla en su Boletín de la batalla—llevó hasta allí la tropa, que un fuego abrasador hizo retroceder algún tanto: la masa de caballería se lanzó entonces sobre ellos en el instante; el regimiento 16 recibió orden de sostener á sus compañeros de armas; los coraceros y dragones se corrieron por derecha é izquierda poniéndose á los flancos; y los bravos lanceros, maniobrando como en un día de parada, sobre un campo cubierto de cadáveres, cargaron, rompieron al enemigo, lo lancearon y persiguieron,» pero no se apoderaron de diez cañones, como falsamente dice Alvear en el parte oficial de la batalla, sino de una sola pieza de artillería, calibre 3, que quedó abandonada en el campo por habérsele quebrado el reparo.

En este momento de la batalla cayó muerto el Mariscal Abreu, pero no por el enemigo, sino por sus propios compañeros, y, naturalmente, de una manera involuntaria. Además de los jefes orientales nombrados, se hallaron en Ituzaingó: Servando Gómez, Zufriategui, Anacleto Medina, Garzón, Correa, Alegre, Díaz, Olivera, Quinteros y otros de menor jerarquía militar.

La artillería de Chilavert, los regimientos de Lavalle y Olavarría, la división de Lavalleja, y muy particularmente las fuerzas del coronel Paz, decidieron la batalla que duró seis horas, venciendo 6500 republicanos á 7000

tería imperial después de haber reorganizado sus fuerzas por el efecto mágico de las charreteras que arrancó de sus hombros con indignación teatral. Deliran los que le han llamado, en un aniversario reciente, el vencedor de Ituzaingó, como si hubiera sido general en jefe, ó tenido á lo menos una intervención decisiva y principal en el éxito de la batalla. Lo único que resulta de la historia verídica es que el coronel Oribe, con el regimiento de su mando, volvió á participar decorosamente de los esfuerzos tenaces con que la división del general Lavalleja mantuvo el buen nombre de los orientales hasta el fin de la gloriosa jornada.»

imperialistas, que fueron perseguidos durante un trecho muy corto por falta de caballos de repuesto y en razón de que Alvear temía que alguna otra división enemiga se encontrase próxima.

La noticia de esta brillante victoria fué estruendosamente celebrada en Buenos Aires, tanto por los unitarios como por los federales; se dió el nombre de Ituzaingó á una nave del Estado, los coroneles Paz y Lavalle fueron ascendidos á generales, se decretó un escudo de honor para los vencedores y más tarde los cordones por la victoria del 20 de Febrero.

9. Parte oficial de la batalla.—Aunque el parte oficial de la batalla de Ituzaingó adolece de algunas inexactitudes y no hace suficiente justicia á la importante participación que en este hecho de armas tuvo la división oriental, creemos conveniente completar con él la somera narración que precede:

PARTE OFICIAL DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO REPUBLICANO

«El 20 del presente asomaba el sol por el horizonte cuando se encontraron los ejércitos contendientes. El imperial, que ignoraba la marcha del republicano, fué sorprendido á su vista, marchando por su flanco izquierdo, al paso de Santa María, donde creía encontrarlo acampado. Entonces el general en jefe proclamó á los cuerpos del ejército con la vehemencia de sus sentimientos, animado por la gran solemnidad de aquel día, y destinó al general Lavalleja para que con los valientes del primer cuerpo, cargase sable en mano sobre la izquierda del enemigo, para envolverla y desbaratarla.

«La división Zufriategui, compuesta de los regimientos 8.º y 16, lanceros, mandados por el bizarro coronel Olavarría, y del escuadrón de coraceros con su bravo co-

mandante Medina, iba en segunda línea para sostener el ataque del primer cuerpo. El tercero á las órdenes del general Soler, formó sobre unas alturas que se ligaban á la posición del primero. Las divisiones Brandzen y Paz del 20, quedaron en reserva, más á retaguardia, entre el 1.º y el 3.º, y la división del bravo coronel Lavalle fué destinada á la izquierda de éste.

«En tal disposición, y á pesar del vivo ataque del primer cuerpo, el enemigo se dirigió de un modo formidable sobre el 3.º; tres batallones, entre ellos el de alemanes, sostenidos por 2.000 caballos y seis piezas, eran los que iban sobre él. Un fuerte cañoneo se hizo sentir entonces en toda la línea, y el combate se empeñó por ambas partes con tenacidad y viveza, á la derecha y á la izquierda. Las cargas de la caballería fueron rápidas, bien sostenidas y con alternados sucesos.

«Entre tanto el coronel Lavalle con su división había arrollado por la izquierda toda la caballería que se hallaba á su frente, sableándola y arrojándola á legua y media del campo de batalla.

«Á pesar de este suceso brillante, la acción no estaba decidida: las fuerzas principales del enemigo cargaron sobre nuestra derecha y centro, y en tales circunstancias, fué necesario dejar sólo en reserva el 3.º de caballería, y echar mano de las divisiones Paz y Brandzen. Esta fuerza en acción, ya el todo de ambos ejércitos estaba empeñado en combate; entonces el intrépido coronel Brandzen, destinado á romper un cuadro de infantería, quedó gloriosamente en el campo de batalla.

«El batallón 5.º, al mando del coronel Olazabal, había roto sus fuegos; el 2.º, del coronel Alegre, atacado por una fuerza de caballería, que traía á su frente los lanceros alemanes, los abrasó y obligó á abandonar el campo. El coronel Olivera con la división de Maldonado y el 1.º de caballería acuchillaron esta fuerza en su retirada, y fué dispersada y puesta fuera de combate.

«En la derecha se disputaban la gloria los comandantes Gómez y Medina. Cargaron una columna fuerte de caballería, la acuchillaron y obligaron á refugiarse bajo los fuegos de un batallón que estaba parapetado en unos árboles. El ardor de los jefes llevó hasta allí la tropa, que un fuego abrasador hizo retroceder un tanto. La masa de caballería se lanzó entonces sobre ellos en el instante: el regimiento 16.º recibió orden de sostener á sus compañeros de armas; los coraceros y dragones se corrieron por derecha é izquierda, poniéndose á sus flancos, y los bravos lanceros, maniobrando como en un día de parada, sobre un campo cubierto ya de cadáveres, cargaron, rompieron al enemigo, lo lancearon y persiguieron hasta una batería de tres piezas, que también tomaron. El regimiento 8.º sostenía esta carga, que fué decisiva. El coronel Olavarría sostuvo en ella la reputación que adquirió en Junín y Ayacucho. La caballería enemiga, por el centro, había sido obligada á ceder terreno, siguiendo su infantería perseguida por nuestros cuatro batallones. Tres posiciones intentó tomar, y fué arrojado al instante de todas.

«Los generales Soler, Lavalleja y Laguna, por el acierto de sus disposiciones y por su bravura en esta jornada, se han cubierto de una gloria inmortal. El coronel Paz, á la cabeza de su división, después de haber prestado servicios distinguidos desde el principio de la batalla, dió la última carga á la caballería del enemigo, que se presentaba sobre el campo, y obligó al ejército imperial á precipitar su retirada.

«El coronel Iriarte, con su regimiento de artillería ligera, ha merecido los elogios, no sólo del general en jefe, sino de todo el ejército republicano. La serenidad de los artilleros, y el acierto de sus punterías, han sido el terror de los enemigos: todos los jefes de este cuerpo, y los capitanes Chilavert, Arrengrein y Pirán, se han distinguido de un modo especial.

«El ejército enemigo abandonó, en fin, el campo de ba-

talla, dejando en él 1200 cadáveres, entre ellos varios jefes y oficiales, y el general Abreu, gran número de prisioneros, y armamentos. Todo su parque y bagajes, dos banderas, 10 piezas de artillería y la imprenta, son trofeos del ejército. Su pérdida alcanza á cerca de 500 hombres entre heridos y muertos, siendo de éstos el comandante Besares del 2.º regimiento.

«Todos los jefes, oficiales y tropa se han desempeñado con el valor que siempre ha distinguido á los soldados argentinos, y, en su consecuencia, el general en jefe les ha dirigido la proclama siguiente (1):

«Una gran parte de la caballería siguió en persecución del enemigo hasta media noche: el resto del ejército acampó en unas isletas inmediatas á Caciquey. Las caballadas del ejército republicano, extenuadas en las últimas marchas forzadas por un inmenso arenal, donde apenas se encontraba algún pasto, estaban demasiado fatigadas, y el enemigo debió á esto el no haber sido acabado y poder seguir su retirada.

«El 21 marchó el ejército republicano en dirección á Caciquey. Varias partidas fuertes recorrían el campo, y el coronel Paz con una división fué destinado á seguir al enemigo. Los soldados alemanes de infantería comenzaron á presentarse al general en jefe, y hasta el 25, que marchó el ejército para San Gabriel, se contaban 140 de ellos en las filas republicanas. Varios vecinos que habían abandonado al enemigo, se presentaron también, y los oficiales Francisco Rocha y su hijo, los alféreces Machado, Gerónimo y Araujo, que ofrecieron sus servicios para contribuir á que se formase una República de este continente.

«El 26 el enemigo seguía su retirada. El ejército republicano entró en San Gabriel y se retiró sobre Bacacahy, que corre por la falda de la colina en que se halla, y tomó del enemigo una gran parte de las mochilas que

(1) La suprimimos.

había abandonado, muchos equipajes y un repuesto completo de municiones y pertrechos, cuyo valor bien calculado ascenderá á 350 mil pesos.

« Los heridos han sido colocados y asistidos con comodidad; se han mandado fuerzas en todas las direcciones para tomar los dispersos del enemigo y recoger caballadas. — *Lucio Mancilla*, Jefe interino del Estado Mayor General. »

10. COMBATE DE CAMACUÁ. — Después del triunfo de Ituzaingó, el pensamiento capital de Alvear fué apoderarse de la provincia de Río Grande, pero como su infantería era poca y la caballada de que disponía escasa, solicitó con urgencia del gobierno de Rivadavia el envío de 500 soldados de aquella arma, haciendo esfuerzos de todo género para que la Provincia Oriental le proporcionara abundantes medios de movilidad. La anarquía que imperaba en la Argentina impidió complacer al esforzado general, y en cuanto al Uruguay, como ya había contribuído con 3000 hombres al buen éxito de aquella campaña, sus recursos se habían agotado, y todos los esfuerzos hechos por el gobierno de don Joaquín Suárez en tal sentido, fueron completamente infructuosos, á pesar de reconocerse la importancia del pedido de Alvear.

Grave error cometieron los occidentales no atendiendo á Alvear como convenía, pues habría sido fácil hacerse dueños de Río Grande en aquellas circunstancias en que el pánico se había apoderado de los habitantes de esa zona del Brasil, el comercio liquidaba sus existencias y clausuraba sus casas, las pequeñas poblaciones quedaban desiertas y el ejército imperial abandonaba el sur para refugiarse en el norte. Un coronel francés que servía al Imperio escribía á la sazón lo siguiente: « .... Se asegura que los restos del ejército brasilero se retiran á Porto Alegre, lo que dejará en poder de los castellanos una gran parte de este territorio, y ellos acabarán por hacerse

dueños del puerto de Río Grande. La provincia está en gran peligro.»

Convencido Alvear de que sus gestiones habían fracasado en los pueblos de ambas orillas del Plata, se dispuso á abrir una segunda campaña con los elementos con que contaba, situándose en los alrededores del pueblo de Bagé, donde tuvo conocimiento que Mena Barreto, Bentos González y Bentos Manuel se hallaban acampados á orillas del Camacuá, á unas diez leguas de Bagé, con un cuerpo de 1600 hombres. Tratando entonces de sorprenderlo, se encaminó en su busca con las divisiones de Lavalleja, Lavalle, Oribe, Pacheco y Zufriategui, aunque la sorpresa no se efectuó; pero les presentó batalla el 23 de Abril, venciéndolos y dispersándolos á tal extremo, que, de los 1600 brasileros, no saldrían reunidos ni 400 hombres.

11. Acción del Yerbal. — Después de este combate el ejército aliado se dirigió al Yaguarón con miras de pasar el invierno en Cerro Largo, no sin antes (26 de Mayo) tener un nuevo encuentro con el enemigo en el paraje denominado Yerbal, donde Lavalle pegó otro recio golpe, logrando deshacer al traidor Calderón y capturar al famoso guerrillero Yucas Teodoro, que fué conducido á Buenos Aires en calidad de prisionero de guerra.

No tardó mucho tiempo sin que Alvear se retirase, entregando el mando del ejército á Lavalleja, que hizo inauditos esfuerzos por arrancar al enemigo de las sierras en que se había guarecido; pero Lecor, que sustituyó á Barbacena, juzgó más conveniente no salir de la madriguera donde lo había encerrado su ingénita prudencia.

BIBLIOGRAFÍA

Mariano A. Pelliza: *Ituzaingó* (Glorias Argentinas). Buenos Aires, 1888.

Carlos María Ramírez: *Las charreteras de Oribe en la batalla de Ituzaingó* (artículos insertos en *La Razón* de Montevideo.)

Carlos María Ramírez: *Ituzaingó: El veterano Manuel Leitón.* (artículos insertos en *La Razón* de Montevideo.)

Eduardo Acevedo Díaz: ***Ituzaingó*** **(Artículo de la prensa de Montevideo, 1895.)**

J. J. Machado D'Oliveira, Secretario militar del ejército brasilero: ***La batalla del río Santa María del Paso del Rosario.*** **(Traducción de** ***El Siglo,*** **1902.)**

Luis Melián Lafinur: ***Las charreteras de Oribe.*** **Montevideo, 1895.**

Guillermo Melián Lafinur: ***Los buitres de las glorias nacionales y las charreteras de don Manuel Oribe.*** **Montevideo, 1895.**

DICTADURA DE LAVALLEJA

CAPÍTULO X

DICTADURA DE LAVALLEJA

(1827)

SUMARIO : 1. Nueva campaña naval de Brown. — 2. Primer tratado de paz con el Brasil. — 3. Convención García. — 4. Rechazo de la convención y renuncia de Rivadavia. — 5. Unitarios y federales. — 6. Arbitrariedades de Lavalleja. — 7. Derrocamiento de los Poderes públicos. — 8. Documentación relativa. — 9. Reformas atávicas de la Dictadura. — 10. Inacción del ejército aliado. — 11. Sucesos militares de la Provincia. — 12. Situación económica de la misma.

1. Nueva campaña naval de Brown. — A principios de 1827 el almirante Brown se dirigió hacia el río Uruguay al mando de unas cuantas embarcaciones bien artilladas y tripuladas, aunque impropias para el objeto á que se las destinaba, encontrándose frente á la isla del Juncal, á la altura de Nueva Palmira, con una división brasilera compuesta de 16 buques de guerra encargados de la vigilancia del citado río. Reñido fué el combate entre republicanos é imperiales, pues ambos contendientes se batieron con rudo valor durante los días 8 y 9 de Febrero, hasta que la suerte de las armas se inclinó á favor de los primeros, que vencieron á los segundos, les apresaron casi todos sus barcos, después de haber incendiado tres de ellos, é hicieron prisionero á su almirante Jacinto Roque de Sena Pereira. Inmediatamente Brown se volvió á Buenos Aires, consiguió romper el bloqueo y desembarcar triun-

fante en la ciudad, en donde se le hizo una ruidosa y merecida manifestación de júbilo.

Pocos días después el osado marino medía otra vez sus fuerzas con las de su enemigo frente á Quilmes (24 de Febrero), haciéndole volar una goleta, de cuyos 120 hombres sólo se salvaron 3. A este combate siguió el de Patagones (7 de Marzo), que dejó en poder de los argentinos una corbeta, un bergantín y una goleta, 650 prisioneros y gran cantidad de armas y municiones, dando margen á que se prolongasen en Buenos Aires los festejos que todavía se celebraban con motivo de los anteriores triunfos, á los que se agregaba ahora además la fausta noticia de la gran victoria de Ituzaingó.

El combate de Punta de Santiago (6 de Abril) fué, sin embargo, funesto á los republicanos, pues atacados los cuatro buques de Brown por 22 embarcaciones brasileras, lucharon con valor y tesón hasta que, comprendiendo que sucumbirían ante el número, dos de los barcos argentinos lograron abrirse paso y llegar á Buenos Aires, mientras los otros dos, que habían encallado, siendo imposible ponerlos á flote, caían en poder de la numerosa escuadra imperial. Ésta, por su parte, sufrió también pérdidas de gran consideración, pues al entrar en el puerto de Montevideo llevaba 6 ó 7 buques desarbolados, otros en muy mal estado y dos completamente inservibles. Lo glorioso de este desastre hizo que el vecindario de Buenos Aires recibiese á Brown y sus valientes marinos con el respeto que merece la desgracia y el entusiasmo que inspira el valor.

2. Primer tratado de paz con el Brasil. — Mientras por tierra y agua tenían lugar los acontecimientos que dejamos narrados en el capítulo anterior y en las líneas que preceden, la situación interna de la República Argentina se hacía cada vez más crítica. La guerra civil había estallado en algunas provincias y amenazaba extenderse por las demás, poniendo en serio peligro la estabi-

lidad de las instituciones; la obra de la unificación nacional amenazaba derrumbarse al empuje de los caudillos provinciales; unitarios y federales luchaban encarnizadamente, y el gobierno central se consideraba impotente no sólo para contener el rápido desarrollo de tantos males, sino que le era del todo imposible encontrar recursos para continuar las operaciones militares contra el Brasil. Se imponía, pues, la idea de negociar la paz, como medio de ponerse en condiciones de vencer las resistencias surgidas contra Rivadavia en casi todo el país, pues entonces dispondría éste del ejército de Alvear para someter á los descontentos y restablecer la calma en el país.

Así pensando, despachó para Río Janeiro al doctor don Manuel José García con instrucciones y facultades para firmar con aquella corte una convención preliminar que asegurase la paz (19 de Abril). «En caso de que el gobierno del Brasil consienta en tratar sobre el objeto de la paz — decían las susodichas instrucciones — queda plenamente autorizado para ajustar y concluir cualquiera convención preliminar que haga cesar la guerra y que restablezca la paz entre la República y el Imperio, en términos honrosos y con garantías recíprocas para ambas partes, y que han de tener por base la restitución de la Provincia Oriental ó la erección y reconocimiento del dicho territorio en un Estado separado, libre é independiente, bajo las formas y reglas que sus propios habitantes eligieren y sancionaren; no debiendo exigirse en este último caso por ninguna de las partes beligerantes compensación alguna.»

3. Convención García. — El negociador argentino llegó á la corte de Río Janeiro pocos días después de la apertura del Parlamento, en cuyo acto el Emperador había declarado que «la guerra continuaba y debía continuar hasta que la Provincia Cisplatina fuese desocupada por los invasores y reconociese Buenos Aires la independencia de la nación brasilera y la integridad de su terri-

torio con la incorporación de la Cisplatina, que libre y espontáneamente habría querido ser parte del Imperio.» Encontrándose García con semejantes ideas, comprendió cuán difícil era la realización de los proyectos de Rivadavia, pero buscando la mediación del Ministro inglés en la corte de Río Janeiro, consiguió ser recibido por el Emperador y entrar en negociaciones con éste, pero sobre la base de la anexión de la Banda Oriental al Imperio del Brasil, á lo cual accedió García, fundándose, al falsear el mandato recibido, en que libre el territorio del Uruguay, podría incorporarse á cualquier otro país y, sobre todo, en que la paz era lo más esencial para sacar á flote la presidencia de Rivadavia y su sistema de gobierno.

La convención García, firmada el 24 de Mayo de 1827, dejaba al Imperio la posesión y dominio de la Banda Oriental; se procedería al desarme de la isla de Martín García; la Argentina pagaría al Brasil el valor de las presas que hubieran hecho los corsarios cometiendo actos de piratería; quedaría establecida la libre navegación del río de la Plata, y el Brasil y la Argentina reconocerían recíprocamente su respectiva independencia; á todo lo cual accedió García, sin tener para nada presentes la legítima aspiración del pueblo oriental, los sacrificios indudablemente hechos por la Argentina, ni las terminantes instrucciones que se le habían dado.

4. Rechazo de la convención y renuncia de Rivadavia.—Tan ignominiosa se consideró en Buenos Aires la convención, que la opinión pública fué unánime en rechazarla. Al conocerla, el Congreso la repudió, la prensa hizo lo propio, y la indignación del pueblo fué tanta, sin distinción de partidos, que el Presidente la rechazó también con toda energía, fundándose en que sus instrucciones habían sido falseadas, en que las estipulaciones que contenía destruían el honor nacional, y, por último, en que conculcaban todos los derechos de la República. García

intentó explicar su conducta públicamente, pero nadie se dignó oirlo, ni aún la prensa gubernista.

El Presidente comprendió que su permanencia en el poder era la continuación de la guerra dentro y fuera del país, é impotente para vencer á los caudillos provinciales y sin saber de dónde ni cómo obtener recursos para proseguir la lucha con el Brasil, decidió dimitir su elevado cargo, como así lo hizo el 27 de Junio, con cuyo acto tal vez salvase también el principio del unitarismo, como él creyó erróneamente. Al retirarse del poder, que había desempeñado con honradez y lealtad, dirigió un manifiesto al pueblo argentino exhortándolo á que consagrase sus esfuerzos al bienestar de la patria, á que depusiese ante sus aras los egoístas intereses locales, los odios personales y las diferencias de banderías, tendiendo todos á la consolidación de la moral pública.

El 5 de Julio siguiente fué elegido en su reemplazo el doctor don Vicente López, quien, después de restablecer el régimen de gobierno anulado por Rivadavia, en Agosto del mismo año resignó el mando en el famoso caudillo federal don Manuel Dorrego.

5. UNITARIOS Y FEDERALES. — Cuando se estableció la Constitución unitaria, la Junta de Representantes de la Banda Oriental se apresuró á jurarla con el mayor júbilo, dando un manifiesto en que decía que había sonado la hora de que los pueblos sirviesen de ejemplo á otros que eran tan desgraciados entonces como el Uruguay lo fuera antes; que así terminaría la tiranía doméstica que había despoblado su territorio; que los nuevos principios contribuirían á cerrar para siempre la era de las revoluciones, etc., etc. Con tal motivo hubo toda clase de fiestas, que duraron tres días, siendo grande el entusiasmo del pueblo y las autoridades, aunque parece que no todos acogían de buen grado el régimen centralista; de modo que una vez conocida la renuncia de Rivadavia y la nueva forma de gobierno que lo sustituyó, la reacción no se hizo

esperar, y las ideas y sentimientos de los federalistas se manifestaron con toda libertad, pues tal era á la sazón la verdadera y genuina voluntad de la inmensa mayoría de los orientales, según la opinión emitida por varios historiadores, aunque otros sostienen lo contrario. De aquí que la Junta autorizara al gobierno de Buenos Aires para que administrase en lo relativo á la guerra, á la paz y á las relaciones exteriores, facultándolo de igual modo para celebrar con las naciones del nuevo continente alianzas contra el Brasil y negociar un empréstito de cinco millones de pesos.

6. Arbitrariedades de Lavalleja.—«Se ve—dice el autor del *Bosquejo Histórico*—cómo propendían la legislatura y el gobernador Suárez á mantener las buenas relaciones con las otras provincias, y á crear, poco á poco y según la experiencia lo requería, el orden legal relativo á los derechos y obligaciones de los habitantes de la Provincia, y á las funciones administrativas que eran necesarias á la existencia política de la comunidad. No descollaba ningún talento singular, ni se hacía gala de incorporar á la legislación grandes teorías; pero se hacían esfuerzos sinceros de buen sentido y de espíritu práctico, cuyos defectos se habrían corregido paulatinamente, según los hechos ó el progreso de las ideas vinieran indicándolos.

«Desgraciadamente, no todos estaban animados por tan plausibles móviles. La elevación del general Lavalleja al puesto que había ocupado Alvear en el ejército de la Nación, dió lugar á sucesos lamentables. Pobre de inteligencia, de educación y de carácter, no comprendió Lavalleja ni qué circunstancias extrañas lo habían favorecido, ni qué deberes le imponía el cargo que desempeñaba. Creyó que debía el encumbramiento á sus propios méritos, y se tuvo desde entonces, con más firmeza que antes, por el primer genio militar y político de su país. Este concepto de sí propio le indujo á desarrollar desmedidamente

sus pretensiones de mandar en todo, á todos y sobre todos; por manera que se creyó con derecho á imponer su voluntad á legisladores, gobernador y jueces. Su odio á Rivera y los riveristas se hizo más profundo ó más franco, y no olvidó entonces que los representantes de su Provincia lo habían privado del poder ejecutivo contra su voluntad, y lo habían sustituído con don Joaquín Suárez. Todo este conjunto de ideas erróneas, de presunción, de odios y de resentimientos lo arrastró al terreno de las violencias, en el que era auxiliado y quizás estimulado por jefes que le rodeaban y por hombres de Buenos Aires, interesados en hacer desaparecer del escenario político á los que habían prestado su conformidad á la constitución y á las tendencias oficiales del año XXVI.

«El militarismo invadió las esferas civiles. Los comandantes de los departamentos disponían de las personas y de las cosas, en nombre de los intereses de la guerra, como mejor cuadraba á su limitado arbitrio. Varias de las leyes que se promulgaron en el curso de este año y el anterior estaban en pugna abierta con esa conducta, y más de una vez pretendieron el gobernador y los magistrados hacerlas respetar; pero consiguieron sólo avivar el antagonismo de las dos influencias y aumentar de más en más la dificultad de las relaciones entre los funcionarios civiles y los militares.

« Dado el conflicto del poder moral de las leyes y de la magistratura con el poder material de los soldados, no era dudoso el triunfo de éstos. Lavalleja venció la oposición de los jueces haciendo aprehender ruidosamente á dos de ellos, los doctores Ferrera y Ocampo, que habían pasado en Abril de los Juzgados de primera instancia al Tribunal de apelaciones, los despojó de sus funciones y les intimó que salieran de la Provincia, sin que hubiera precedido juicio ni sentencia, y á pesar de carecer él de facultades para tomar tales medidas respecto de los funcionarios civiles. El gobernador reclamó enérgicamente

contra ese abuso escandaloso de la fuerza y dió cuenta á la Junta de Representantes, la cual á su vez aprobó la conducta del Ejecutivo, declaró arbitrario el proceder del general en jefe y violatorio del art. 1.° de la ley de 8 de Julio de 1826, y mandó que el Poder Ejecutivo entablara queja formal ante quien correspondiera, y que se transcribiera al general en jefe todo lo resuelto (21 de Septiembre).

«La excitación era inmensa en todos los ánimos. Apenas la sorpresa permitía meditar en los hechos ocurridos y calcular la trascendencia que tendrían. Los comandantes militares se habían comprometido abiertamente en la revuelta contra las autoridades civiles, provocando en los departamentos manifestaciones populares, encabezando la rebelión de las milicias y celebrando reuniones en que se pedía el derrocamiento de todos los poderes constituídos. (Días 20, 21, 22 y 23.)

«La Junta de Representantes contestó á esa actitud con otra no menos extrema. Declaró que, habiéndose disuelto el Congreso general constituyente, reasumía la parte de soberanía que había delegado la Provincia en sus diputados; y que por tal razón, y mientras no se estableciesen un cuerpo representativo y un poder ejecutivo nacionales, sería responsable ante el gobernador y la Legislatura de la Provincia, por la infracción de sus leyes, cualquiera autoridad militar, sea cual fuese su origen, que se hallare en el territorio provincial; cuya declaración mandó que se notificara al gobernador de Buenos Aires, encargado de la guerra y de las relaciones exteriores, y al general en jefe del ejército (21 de Septiembre). Por su parte creyó el gobernador Suárez que, como su nombramiento había ocasionado hasta cierto punto los resentimientos de Lavalleja, contribuiría tal vez á conjurar la tempestad renunciando el cargo; pero la Junta de Representantes no aceptó la renuncia, juzgando, con razón, que la autoridad legal no debía ceder voluntariamente á

la pretensión de soldados amotinados (Septiembre 24).»

7. DERROCAMIENTO DE LOS PODERES PÚBLICOS.— «Espíritus mal avenidos con el régimen regular de las instituciones y sensiblemente extraviados por ideas y tendencias perniciosas de predominio exclusivo habían venido agitando los ánimos, dando pábulo al antagonismo irritante y fomentando la anarquía y los rencores con actos abusivos y desmanes odiosos. Eran esos los preludios de planes de mayor trascendencia y gravedad que se incubaban y que habían de avanzar hasta el extremo de atentar contra la existencia de los Poderes públicos, aun cuando se abriese un abismo insondable á los pies de la patria.

«Este lamentable extravío no tardó en producirse. En día nefasto (4 de Octubre), en la villa de San Pedro del Durazno, los comandantes de los departamentos, tomando la voz de los pueblos, se permiten el escándalo de disponer el derrocamiento de los Poderes legales constituídos de la Provincia. ¡Qué defección tan tristemente ofrecida entonces por jefes beneméritos de la patria, cubriéndola de dolor y de bochorno!

«Acuerdan y disponen en ese acto subversivo y atentatorio á la majestad de las leyes y de los pueblos soberanos, que el general en jefe del ejército y gobernador de la Provincia reasuma el mando y ordene el inmediato cese en sus funciones á la presente Legislatura y Gobierno sustituto, echando por tierra los Poderes constituídos. Esa resolución, tan inmotivada, reprobable y desmoralizadora, la consignan en una acta que firmaron el 4 de Octubre en el Durazno, incluso el mismo general Lavalleja, que la autoriza. Se comprende sin esfuerzos que sus fundamentos no podían ser otros que el fruto de desahogos, imputaciones y enconos. Todo esto respondía á una confabulación de mala índole, en que, indudablemente, entraban la influencia y voluntad del general en jefe y las sugestiones partidistas de los sectarios del sistema predominante en

Buenos Aires, al que, por sus afecciones, no era extraño Lavalleja. No de otro modo se explicaría su docilidad y la decisión con que se hizo solidario de todo lo acordado por los jefes firmantes del acta del 4 de Octubre, intimando al gobernador sustituto el cese en sus funciones, complementado con la disolución forzada de la Legislatura, intimada en Canelones por el jefe de una fuerza armada que vino mandada expresamente del ejército á efectuarlo, obedeciendo órdenes del general en jefe. Esto acontecía el 12 de Octubre, aniversario del triunfo de Sarandí, cuyo lauro se marchitaba por el mismo que lo había conquistado. En ese día memorable hacía saber de oficio á la honorable Junta de Representantes, «que desde ese punto cesaba en sus funciones, haciendo entrega de su archivo á las personas que nombraba, previniéndole que para su cumplimiento no admitía reclamaciones.»

«Y en la misma fecha la Legislatura contestaba á la intimación «protestando y haciendo responsables ante la Patria y la Provincia oriental á los jefes y comisionados militares que habían firmado el acta celebrada en el Durazno el 4 del corriente, mediante á que no ha tenido facultad para disolver el Cuerpo Representativo que legalmente ha constituído la Provincia por su plena y libre voluntad.» Declaró al mismo tiempo «que la Junta se disolvía, *no por su voluntad, sino por la fuerza,* y que así se comunicase á los pueblos.»

«Cumpliendo esta resolución de la Legislatura, el gobernador Suárez, revistiéndose de energía, así como la Representación provincial, no vaciló en poner en conocimiento de los pueblos que los legítimos Poderes públicos se disolvían, no por su voluntad, sino por la fuerza.

«En los momentos de resolverse la disolución de la Legislatura por imposición de la fuerza, varios diputados levantaron su voz con entereza, condenando el atentado que se cometía, descollando entre ellos don Francisco Aguilar, don Pedro Pablo Sierra, don Francisco J. Muñoz y

don Justiniano Pérez, y, á su turno, el presidente de la corporación don Gabriel Pereira, prohombres distinguidos de la comunidad oriental, sin que ninguno fuese vejado en sus opiniones.

«Por fin, se consumó el derrocamiento de la Legislatura y del Gobierno sustituto nombrado por ella (1).»

El señor don Víctor Arreguine dilucida este mismo punto en su *Historia del Uruguay*, pero menos severo que el autor prenombrado, se expresa del modo siguiente:

«Al hacerse cargo Lavalleja del ejército de operaciones, se sintió superior al conjunto de sus compatriotas. Su nombre sonaba con estruendo de gloria, y así como en la guerra era el árbitro, quería serlo también en las funciones civiles. Algunos individuos que consagraban sus aptitudes á éstas le eran opuestos, lo cual contrariaba su deseo avasallador de preponderancia, estimulado por su esposa y los más de sus parciales. Necesitaba ser dictador, dominar, hacerse obedecer, figurar como el primero sin restricciones civiles. De caudillo habíase transformado en verdadero militar, ya por su largo destierro en la isla *Das Cobras*, ya por su trato con generales de escuela. La dictadura hacía falta. Los departamentos estaban regidos por comandantes militares, y el choque entre ellos y la autoridad civil era frecuente. Por otra parte, poderosas razones políticas determinaban al general en jefe á constituirse en dictador. Casi todos los empleados civiles tenían mucho de unitarios. La Junta de Representantes lo era. Los hombres civiles de otrora se habían entregado en brazos de Portugal y del Imperio, y ahora que se trataba de emancipar la Banda Oriental, muchos de sus hijos tal vez llegaran á ser un obstáculo á este respecto. Lavalleja no manifestaba intenciones de constituir á su Provincia en un Estado independiente, pero todas las probabilidades

(1) Isidoro De-María: *Compendio de la historia de la República O. del Uruguay*. Montevideo, 1902.

favorecían esta solución de la guerra. Públicamente se hablaba de ello, desde el rechazo del convenio García; y desde mucho antes había en el Uruguay un partido que opinaba por la independencia, á cuyas sugestiones no era ajeno el general. Si ese hecho previsto, anunciado y sostenido por los mismos porteños llegaba á realizarse, era natural que el jefe de los Treinta y Tres pensara en asegurarse la posesión del poder, ya que su alma no estaba exenta de ambición.

«No obstante ser ésta desmedida, Lavalleja carecía de dotes políticas, y mal podía convertirse en dictador. Sin plan de gobierno, sin ninguna idea progresista, ¿á qué podía aspirar? Al mando supremo, á saciar su inmensa ambición. Y con todo, sin que el mismo Lavalleja se diera cuenta, la dictadura se hacía necesaria. Eran tiempos de guerra, y el poder, concentrado en una mano, en un hombre investido por el plebiscito de las circunstancias con facultades extraordinarias, podría dar unidad á la marcha del país en todas las esferas. Suárez, más pensador, más enérgico que el general, valía como gobernante lo que éste jamás llegó á valer en tal sentido; pero los momentos eran demasiado solemnes para que un hombre civil tuviera á su cargo el poder y sometiera, cuando fuera del caso, á los hombres de guerra al cumplimiento de sus leyes de paz. Había un inconciliable antagonismo entre la ley escrita y las costumbres, y sabido es que la costumbre llega á imponer la ley, sobre todo en tiempos anormales.»

8. Documentación relativa. — Por su notorio interés, reproducimos en este lugar los principales documentos relativos á este deplorable error de Lavalleja, al que, según algunos autores, fué inducido por el general Laguna (1):

(1) «El caudillo de este movimiento anárquico fué el general Laguna, quien, llevando la voz de todos, notificó la acordada á la Junta,» etc., etc. (Santiago Bollo: *Manual de Historia*, pág. 584.)

«Canelones, Octubre 12 de 1827.

«Los comandantes de los departamentos de la Provincia, por especial recomendación y voluntad de los pueblos, han resuelto —en acta celebrada en 4 del corriente, como la que original se acompaña—que el infrascripto Gobernador y Capitán general, reasumiendo el mando de la Provincia, haga cesar en su administración y resoluciones á la Honorable Sala de Representantes y Gobierno sustituto; y el que firma, en cumplimiento de aquella soberana resolución, hace saber al señor Gobernador delegado, á quien se dirige, que desde este punto cesa en sus funciones, haciendo entrega formal de todo el archivo de Gobierno y Hacienda al teniente coronel don Pedro Lenguas, que en comisión pasa á recibirse de él.

«El abajo firmado, al trasmitir al señor Gobernador esta soberana resolución de los pueblos, previene que para su cumplimiento no admite reclamaciones, aprovechando la ocasión para saludar al señor Gobernador respetuosamente.

«JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

«Al señor Gobernador sustituto, don Joaquín Suárez.»

«ACTA.—En la villa de San Pedro del Durazno, á los cuatro días del mes de Octubre de mil ochocientos veintisiete, reunidos los señores jefes: general don Julián Laguna, comandante en jefe del departamento de Paysandú; coronel don Leonardo Olivera, comandante del departamento de Maldonado; coronel don Pablo Pérez, y coronel graduado don Adrián Medina, comandantes activo y pasivo del departamento de San José; coronel don Andrés Latorre, comandante del departamento de Cerro Largo; coronel don Juan Arenas, comandante del departamento de la Colonia; teniente coronel don Miguel Gregorio Blanes, comandante del departamento de Soriano;

y coronel don Manuel Oribe, á nombre de su regimiento; y haciendo personería por el teniente coronel del departamento de Canelones don Simón del Pino, pasa á hacer presente al Excmo. señor Gobernador y Capitán general, propietario de la Provincia, don Juan Antonio Lavalleja, que los pueblos y divisiones de sus departamentos respectivos, en Actas celebradas en 20, 21, 22 y 23 del próximo pasado que conducen, han acordado unánimemente que el expresado Excmo. señor Gobernador y Capitán general, reasumiendo el mando de la Provincia ordene el cese de la presente Legislatura y Gobierno sustituto; haga la reforma que crea conveniente, y análoga á las disposiciones de la guerra en que hoy se halla empeñada; y que últimamente, delegando el mando en la persona ó personas que crea convenientes, pueda dedicarse á las operaciones militares de que se ha. encargado. Y los expresados señores jefes, cumpliendo con la libre y soberana voluntad de los pueblos que los envían, á nombre de ellos, y por sí mismos, pasaron el oficio competente al Excmo. señor Gobernador y Capitán general para su apersonamiento á la celebración del Acta, que acordaron labrar por el teniente coronel don Miguel Gregorio Blanes, á quien nombraron por secretario; y hallándose presente el Excmo. señor Gobernador y Capitán general, tomando la palabra el señor general don Julián Laguna, dijo:

«Excmo. señor: Los pueblos y las divisiones de milicias cuyos departamentos representamos, en reuniones hechas de su propia voluntad, han sancionado en actas formales como las que tuvimos el honor de presentar: Que habiéndoles demostrado la experiencia que la Provincia no podrá arribar al verdadero goce de su libertad y derechos mientras mantenga en su seno y á la cabeza de sus negocios más importantes hombres corrompidos y viciados que por más de una vez han comprometido la existencia de ella, hombres serviles y mercenarios que no ha mucho tiempo fueron agentes activos de los portugueses,

y que más recientemente, traicionando la voluntad de los pueblos, complotándose con los agentes del sistema de unidad que ha concluído, han reconocido una Constitución en que, ni tuvieron parte los pueblos, ni tres mil ciudadanos más respetables que en aquella sazón se hallaban combatiendo por la libertad del país, y es lo que hoy hace aparecer á la Provincia en ridículo, como lo patentiza el cuadro con que principian los números de «El Telégrafo» de Mendoza; una Constitución que no reconoció ninguna Provincia, ni la misma donde fué firmada, y sólo tuvo su acogida y esplendor en la perversidad del círculo unitario, que desgraciadamente ha mantenido hasta hoy la Provincia.

«Cuando los pueblos, usando de su soberanía, eligieron sus Diputados á la Sala de Representantes, ó trabajó la malicia contra la inocencia, ó precisamente una tolerancia criminosa pudo haber hecho que fueran incorporados á su seno don Francisco Muñoz y don Lorenzo Pérez, cuyas personas siempre sospechosas á la patria conoce V. E. y conocen los pueblos que representamos. Éstos, llevando la palabra en aquella honorable reunión, manchando y profanando la dignidad con que fueron investidos, abusando de la inocencia de unos y ganando á otros por medio de la facción y de la intriga, no hacen más que dictar providencias á su antojo, y al de los amos á cuyo servicio se han suscripto.

«No es en la Honorable Sala solamente, señor Excmo., donde reinan estas maledicencias. El círculo viciado, sospechoso, intrigante y enteramente peligroso, está en ella y fuera de ella. Las personas que lo componen, por ser tan conocidas, excusamos nombrarlas á V. E. Ellas trabajan en oposición del sistema adoptado por todas las provincias, con la idea sin duda de desunirnos y guiarnos al borde del precipicio á que aspiran, cuya tendencia es bien conocida. ¿Qué beneficio ha reportado la Provincia por medio de la Sala de Representantes?

«¿Qué ha dictaminado que haya llevado asomos de propender con felicidad y adelantamiento? Subdividirse al capricho del ex presidente del Gobierno de Unidad. Crear en la Provincia innumerables empleados, tan innecesarios como gravosos á la renta pública, pues importa el pago de sus sueldos *ciento cincuenta mil pesos anuales!* Cuerpo de policía y comisionados en todas direcciones. Al paso que en todas partes se comete el estupro, el robo y el asesinato, en términos de no poderse transitar en la campaña sino con armas y acompañamiento. Sin un establecimiento de postas; y los que hay, por demasiado patriotismo de los que las desempeñan, están sin un caballo y sin que les hayan pagado los servicios que han hecho, con lo que han consumido en su desempeño. Las viudas de los que han dado sus vidas en el campo de batalla por la salvación de la patria, entregadas á la mendicidad, sin que se haya pensado siquiera en arbitrar un modo de socorrerlas!

«Éste es, Excelentísimo señor, el trabajo de que se ocupan hasta hoy los Representantes de la Provincia, agregando que con su conducta pasada y presente, ponen en alarma á las demás provincias, al tiempo que se las invita para constituir la República bajo la forma de gobierno por que están decididas. Por tanto, los pueblos que representamos, usando de su soberanía y por su mismo convencimiento, libre y espontánea voluntad, ponen en manos de V. E. el mando y dirección de los negocios de la Provincia durante la presente guerra. Que inmediatamente haga cesar en sus funciones á la Honorable Sala de Representantes, haciéndose cargo de su archivo y demás pertenencias. Que haga la reforma que crea conveniente y más compatible con las operaciones de la guerra, de que se halla encargado. Que después de concluída, cuando la Provincia tenga la libertad por que aún está combatiendo, convoque á una nueva Legislatura, cuyos miembros serán nombrados por la libre voluntad de los pueblos en la

forma de costumbre, cuando ellos hallándose en plena tranquilidad, podrán fijarse en las personas que nombren, para no verse en el estado que ahora los compromete á esta resolución. Que se ponga en relación con las demás provincias y envíe sus Diputados al Congreso, ó Convención que formen, llevando por norte el constituir la República. Últimamente, que la Provincia — al tiempo de aumentar la fuerza que debe marchar al ejército, según V. E. lo ha invitado ya, para el 15 del corriente, en comunicación de 11 del pasado, — lo verifique dejando la administración de la Provincia confiada en manos puras, y en sujeto de probidad y conocido patriotismo, en cuya persona ó personas delegará V. E. el mando, mientras tenga que dedicarse á las operaciones militares, con el fin de que al regreso de la campaña próxima, no nos encontremos en iguales compromisos como en el que nos pone el juramento de una Constitución que tuvo su solio únicamente en el arbitrario procedimiento de los Representantes.

«Los señores jefes reprodujeron la misma exposición, acreditándola con el Acta de sus respectivos departamentos, y el Excmo. señor Gobernador, conformándose con la unánime voluntad de la Provincia, ofreció poner en ejecución al día siguiente sus soberanas resoluciones, con que se concluyó esta Acta, de la que se mandaron sacar cuatro copias originales para un solo efecto.—JUAN ANTONIO LAVALLEJA.—*Julián Laguna.*—*Manuel Oribe.*—*Leonardo Olivera.* — *Pablo Pérez.* — *Andrés Latorre.* — *Juan Arenas.*—*Adrián Medina.*—*Miguel Gregorio Blanes*, Secretario.»

«Canelones, 12 de Octubre de 1827.

«Acaba de recibir el Gobernador delegado que suscribe, la nota oficial del Excmo. señor brigadier general en jefe del ejército de operaciones, acompañando el Acta origi-

nal celebrada el 4 del corriente por los comandantes militares de los departamentos, recomendándole la reasumpción del Gobierno de la Provincia, y que haga cesar en su administración y resoluciones á la Honorable Junta de Representantes y Gobierno sustituto, á cuyo fin S. E., haciendo saber su cesación al infrascripto, dispone la entrega formal de todo el archivo de Gobierno y Hacienda al teniente coronel don Pedro Lenguas.

«El Gobernador delegado, en contestación á la sobredicha nota, se limita á expresar á V. E. que habiendo recibido el carácter que inviste directamente de la soberanía de los pueblos, por el órgano legítimo de sus Representantes, en virtud del decreto del 5 de Julio del año anterior, no puede suspender el ejercicio de sus atribuciones hasta tanto le sea ordenado por la misma honorable corporación, á quien en este acto se dirige el Gobierno delegado dando cuenta de la referida Acta y comunicación para que delibere como juzgue más conveniente.

«El que firma saluda á S. E. con la más distinguida consideración.—JOAQUÍN SUÁREZ.—JUAN F. GIRÓ.

«Excmo. señor Brigadier General en jefe del ejército de operaciones.»

«Canelones, 12 de Octubre de 1827.

«Los comandantes de los departamentos de la Provincia, por especial recomendación y voluntad de los pueblos, han resuelto en un Acta celebrada en 4 del corriente, como la que original se acompaña, que el infrascripto Gobernador y Capitán general, reasumiendo el mando de la Provincia, haga cesar en su administración y resoluciones á la Honorable Junta de Representantes y Gobierno sustituto; y el que firma, en cumplimiento de aquella soberana resolución, hace saber á la Honorable Junta de Representantes, á quien se dirige, que, desde este punto, cesan en sus funciones, haciendo entrega formal de su

archivo en las manos de don Loreto Gomensoro y don Carlos San Vicente, que en comisión quedan nombrados.

«El abajo firmado, al transmitir á la Honorable Junta esta soberana resolución de los pueblos, le previene que para su cumplimiento no admite reclamaciones.—JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

«A la Honorable Junta de Representantes de la Provincia.»

«Canelones, 12 de Octubre de 1827.

«El que suscribe ha recibido la nota del Excmo. Gobernador delegado, en la que transcribe la que con esta fecha le ha pasado el Excmo. señor Gobernador y Capitán general de la Provincia y general en jefe del ejército de operaciones, á efecto de que la Junta esté reunida para las dos de la tarde de este día.

«El que habla siente la necesidad de hacer presente á S. E. el señor Gobernador delegado, que la Junta está en sus sesiones y que por el Reglamento le está prohibido convocarla sin un motivo expreso que se indique por el Gobierno ó algunos señores Representantes.

«S. E. puede dirigirse con sus comunicaciones, luego que el Excmo. señor General explique sus conceptos. Entretanto, tiene el honor de saludar al señor Gobernador, á quien se dirige con sus más cumplidos respetos. — GABRIEL A. PEREYRA, Presidente. — *Carlos de San Vicente*, Secretario.

«Al Excmo. señor Gobernador Delegado.»

«Canelones, Octubre 12 de 1827.

«La Honorable Junta de Representantes, en sesión de hoy, ha resuelto:

«Que protesta y hace responsables ante la Patria y la

Provincia Oriental, á los jefes y comandantes militares que han firmado el acta celebrada en el Durazno el día cuatro del corriente, mediante á que no han tenido facultad para disolver el Cuerpo Representativo que legalmente ha constituído la Provincia por su plena y libre voluntad.

«Declara igualmente nulo cuanto expone el señor General en jefe del ejército en la comunicación de este día. Declara al mismo tiempo que la Junta se disuelve, no por su voluntad, sino por la fuerza, y quiere que se dé cuenta de esta resolución al Gobierno para que lo comunique á los pueblos. Al efecto, ha resuelto se le pase copia autorizada de este acto á los efectos que convengan.

«Y para que conste, lo firmaron todos los señores Representantes en el mismo día de la fecha, á las seis de la tarde.—*Antonio Mancebo.—Daniel Vidal.—Lorenzo Justiniano Pérez.—Francisco Aguilar.—Francisco Joaquín Muñoz.—Manuel Basilio Bustamante.—Pedro Pablo de la Sierra.—José Álvarez.—Manuel del Valle.—Francisco Martínez Nieto.—Santiago Sayago.*

«Y de orden de la Honorable Junta se comunica al señor Gobernador delegado para su cumplimiento, saludándole con su mayor consideración y aprecio.—GABRIEL A. PEREYRA, Presidente.—*Carlos de San Vicente,* Secretario.

«A la Honorable Junta de Representantes de la Provincia.»

9. REFORMAS ATÁVICAS DE LA DICTADURA.—Después de erigido en dictador, Lavalleja introdujo en la administración pública unas cuantas innovaciones que, aunque bien intencionadas, fueron de resultado negativo, evidenciando además que si el nuevo gobernante estaba dotado de excelentes condiciones como militar, como ciudadano y como político no poseía las cualidades inherentes á todo reformador hábil y perspicaz. Su decreto de fecha 6 de Diciembre así lo evidencia, y analizándolo se expresa así el autor del *Bosquejo Histórico:*

«Abolió las alcaldías de distrito, los juzgados de paz y de primera instancia y las comisarías de policía, é instituyó en su lugar consejos de administración, alcaldías ordinarias y juzgados subalternos. Tendría, según este sistema, cada departamento tantos jueces subalternos como distritos, un alcalde ordinario, un defensor de pobres y menores, un agente fiscal del crimen y un consejo de administración. Los jueces subalternos desempeñarían las funciones de los jueces de paz y tenientes alcaldes, y serían nombrados por el Gobierno dentro de una terna propuesta por el alcalde ordinario, pero elegida por el pueblo. Los alcaldes ordinarios tendrían las atribuciones de los jueces de primera instancia y de los comisarios de policía, y serían nombrados por el Gobierno dentro de una terna propuesta por el alcalde ordinario, pero elegido por el pueblo. Los alcaldes ordinarios tendrían las atribuciones de los jueces de primera instancia y de los comisarios de policía, y serían nombrados por el Gobierno dentro de una terna propuesta por el consejo de administración del departamento respectivo. Así debería hacerse también el nombramiento de los defensores y agentes fiscales. El consejo de administración se compondría en cada departamento por el alcalde ordinario, el defensor de pobres y menores y el agente fiscal, y tendría por objeto el cuidado de los intereses departamentales y proponer al Gobierno las mejoras necesarias. Todos estos funcionarios durarían un año en su puesto, y prestarían el servicio gratuito. El Poder Ejecutivo, asesorado por un letrado, conocería en los recursos deducidos ante los alcaldes ordinarios, mientras no se reconstituyese el tribunal de apelaciones.

«Abolió la separación de las funciones que aseguran al pueblo la inteligencia y la moderación en el trabajo administrativo, é implantó el sistema de la acumulación, fuente de desaciertos y de despotismo. Proscribió de la magistratura la idoneidad especial de los letrados, para sustituirla por la ignorancia de los legos. Condenó la remuneración

de los servicios que constituye una garantía de dedicación y de independencia, y obligó á prestar gratuitamente servicios que absorberían todo su tiempo al hombre más laborioso, cuando tuviera la voluntad de dedicárselos. Y dispuso el cambio anual de los funcionarios, desconociendo los beneficios que reportaría la administración de la experiencia y la tranquilidad que da á los funcionarios, ya que no la inamovilidad, por lo menos la prudente duración de los empleos. Hacer de un solo hombre el juez, el comisario y el miembro del consejo administrativo de todo un departamento, sin exigir de él ninguna clase de competencia especial y sin darle ninguna retribución, era idear el sistema más perfecto para que ese hombre no quisiera ni pudiera hacer tales servicios al país.

«Y, en efecto, la innovación de Lavalleja fué una calamidad que no tardó en hacerse sentir en todas partes, con no poco perjuicio de su crédito, ya harto quebrantado.»

10. Inacción del ejército republicano.—Mientras estos inesperados acontecimientos se desarrollaban en la Provincia, el ejército republicano continuaba acampado en Cerro Largo esperando que la venida de su general en jefe lo arrancaría de la perniciosa inacción á que estaba sometido. Pero Lavalleja se preocupaba más del régimen interno de su país natal que de proseguir las gloriosas conquistas alcanzadas por Alvear. Esta actitud del héroe del Sarandí decidió á muchos de los jefes superiores á separarse del ejército y retirarse á Buenos Aires, siguiendo su ejemplo gran cantidad de oficiales y soldados. De antemano había contribuído á reducir el ejército aliado el reparto de ganados del Brasil hecho por Alvear después del triunfo de Ituzaingó, pues muchos de los beneficiados volvieron á sus lares con objeto de poblar sus respectivos campos con la hacienda de semejante modo adquirida. Por fin al año siguiente, como veremos más adelante, Lavalleja, después de delegar su autoridad civil

en don Luis Eduardo Pérez, se presentó al ejército con un pequeño contingente de fuerzas y escasa caballada.

11. Sucesos militares de la Provincia. — Algún tiempo después del triunfo de Ituzaingó, Barbacena dejó el mando del ejército brasilero, siendo sustituído por el general Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, de igual manera que don Juan Antonio Lavalleja reemplazó á Alvear en la dirección de la guerra. Así fué cómo vino á ser Presidente y Gobernador de la Provincia Cisplatina don Tomás García Zúñiga, Barón de Villa-Vila, que inició las operaciones militares de la Banda Oriental apoderándose por asalto de la ciudad de Maldonado (17 de Mayo), que desde 1825 se hallaba en poder de los patriotas. Esta plaza, la Colonia y Montevideo eran las únicas poblaciones en que dominaban los imperialistas, sin que nadie se preocupase de la suerte del resto del país, recorrido impunemente por indios, gentes de mal vivir y partidas de brasileros ú orientales, pues la acción de las autoridades del gobierno local se limitaba al radio del pueblo en que estaba instalado.

12. Situación económica de la misma. — El presupuesto general de gastos de la Provincia ascendía en 1827 á la suma de 138.280 pesos, distribuídos en esta forma:

Policía y cárceles	$	62.408
Magistratura	»	29.460
Instrucción pública . . .	»	10.800
Ministerio de Hacienda. .	»	8.400
Gastos militares	»	1.080
Ministerio de Gobierno . .	»	6.700
Legislatura	»	5.300
Gobernación	»	3.808
Imprenta	»	2.880
Pensiones	»	600
Gastos extraordinarios . .	»	6.844
Total	$	138.280

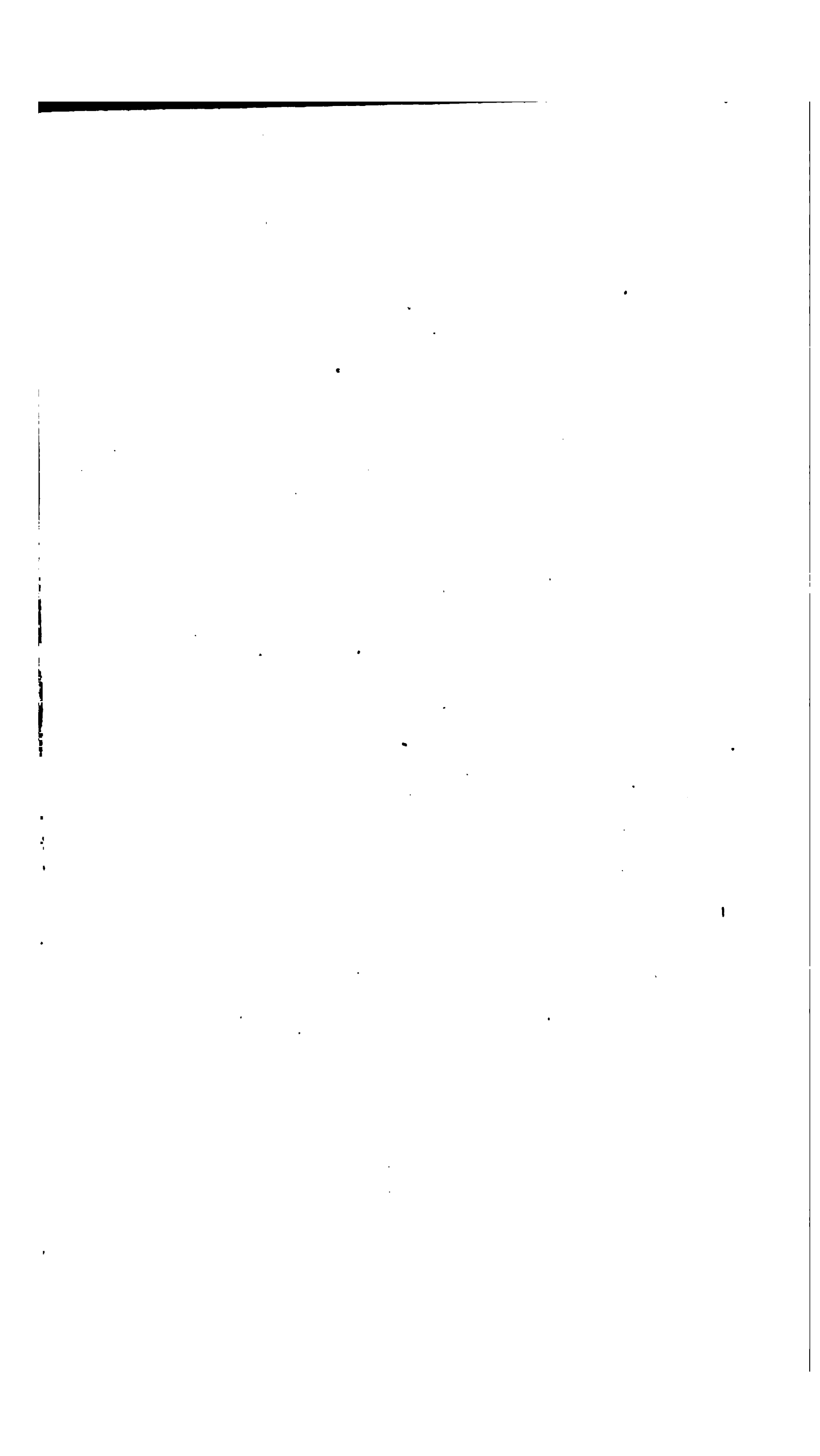
El país contaba entonces con 70,000 habitantes, de modo que el presupuesto gravitaba sobre cada uno á razón de 2 $ anuales aproximadamente.

BIBLIOGRAFÍA

Las publicaciones de que nos hemos servido para escribir el precedente capítulo están citadas en el mismo, por medio de notas puestas al pie de las páginas. Excusamos repetirlas en este lugar.

CONQUISTA DE MISIONES

14



CAPÍTULO XI

CONQUISTA DE MISIONES

(1828)

SUMARIO: 1. Emigración del general Rivera. — 2. Su proyecto de conquistar las Misiones. — 3. Rivera trata de conseguir la adhesión de Lavalleja. — 4. Acción del Ibicuy. — 5. Rivera se apodera del territorio de Misiones. — 6. Persecución de Oribe. — 7. Reacción en favor de Rivera. — 8. Organización del Ejército del Norte. — 9. Gobierno de Rivera en las Misiones. — 10. Retrato moral del conquistador.

1. Emigración del general Rivera. — Ya hemos explicado en el Capítulo VIII cuál fué el origen de la insurrección riverista del año 26 y las causas que obligaron á Rivadavia á ordenar al general Rivera que se trasladase á Buenos Aires, donde tuvo una larga conferencia con el Presidente, á quien dejó convencido de la corrección de sus procederes y de su lealtad é inocencia, al extremo de que Rivadavia extendió un decreto nombrándolo Inspector General de Armas. Pero como Alvear se opusiera á este nombramiento, Rivera no llegó á ocupar el elevado puesto que se le había confiado (1).

En cambio, los amigos del caudillo oriental lo recibieron con muestras de general regocijo y lo agasajaron de todos modos. «No sabemos — dice un historiador — si estas demostraciones eran sinceras de parte de todos, pero á lo

(1) López: *Historia de la República Argentina*. — Díaz: *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*.

menos se puede asegurar que sí lo fueron de la de sus numerosos amigos. El ser el principal jefe de los orientales, su valor, su nombradía, las peripecias de su vida, aunque no larga, y su carácter franco, le hacían á objeto de la atención de todos. Añádase á esto que se le juzgaba como hombre necesario en la gran empresa que formaba el principal objeto de los sacrificios de Buenos Aires, que era apoderarse del puerto de Montevideo. Sus admiradores, amigos y partidarios quisieron hacer manifiestas estas sus simpatías, y para ello le dieron una comida en casa de don Pascual Costa (1), conocido por su patriotismo y enemistad para con los imperiales (2).»

El carácter franco y abierto del general Rivera y su modo de ser sencillo le granjearon numerosas simpatías en Buenos Aires, así como infinidad de relaciones, lo mismo entre los amigos que los enemigos de Rivadavia; pero, ya por esta causa ó porque Rivera fuese víctima de la propaganda que en su contra hacían los lavallejistas, lo cierto es que se hizo sospechoso para con las autoridades nacionales, al extremo de tener que ausentarse de la capital por consejo de varios de sus más leales amigos. Dirigióse á Santa Fe, sin otros recursos que los propios, que serían bastante limitados, ni más compañero que su asistente Luna (3), librándose de la persecución de

(1) «Político argentino. Nació en Buenos Aires en 1800 y dejó de existir en el último tercio del siglo XIX. Hijo de una de las principales familias patricias y decidido partidario de la completa independencia de todo poder extraño en esta parte de América, propendió con su influencia y sus muchos recursos pecuniarios y sociales al éxito de la empresa de los Treinta y Tres orientales que en el año 1825 desembarcaron en su patria y dieron el grito de libertad contra la invasión brasileña.» (*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

(2) Deodoro de Pascual: *Apuntes para la historia de la R. O. del Uruguay.*

(3) Dijo un historiador, y lo siguen repitiendo los demás, que cuando Rivera huyó de Buenos Aires, fué auxiliado por don Juan Manuel de Rosas con 3000 pesos y una carta de recomendación para el gobernador de Santa Fe, pero hace muchos años que Rivera Indarte demostró la false-

que lo hizo blanco el Presidente Rivadavia, merced á la feliz coincidencia que un escritor nacional relata del modo siguiente:

«El gobierno de Buenos Aires, deseoso de dar caza al general Rivera, circuló por todo el país un bando de prisión, y hallándose en un distrito próximo á la Bajada del Paraná, el alcalde del paraje recibió la consabida orden. Quiso su buena estrella que aquel hombre, investido de una autoridad incapaz de desempeñar por su ignorancia, no supiera leer, y que el cura del lugar, que se enteró del pliego, movido por un sentimiento generoso, pusiese inmediatamente en conocimiento del jefe oriental lo que ocurría, para que sin pérdida de tiempo se alejase de allí (1).»

2. Su proyecto de conquistar las Misiones. — No fueron pocos ni de escasa magnitud los inconvenientes con que tropezó Rivera antes de llegar á Santa Fe, pues tuvo que resguardarse de los hombres y defenderse de las fieras, cruzar selvas y montes, sufrir las torturas del hambre y de la sed, viajar solamente de noche y permanecer oculto durante el día, hasta que por fin logró avistarse con don Estanislao López, gobernador de la citada provincia, quien le dispensó su protección. Allí vivió tranquilo algún tiempo, hasta que concibió el magno proyecto de conquistar el vasto territorio de Misiones, idea exclusivamente de Rivera, y que algunos historiadores argentinos atribuyen á López y otros á Dorrego. Lo que parece cierto es que López, presintiendo el éxito de esta aventura, «quería parte de esa gloria, y en tal sentido trabajó el ánimo de Dorrego, proponiéndole que el jefe

dad de semejante aseveración. Y tenía que ser así, desde que el caudillo oriental llegó al punto de su destino tan falto de recursos, que Luna tuvo que venderse como esclavo para proporcionar á su jefe un puñado de onzas de oro. Acción tan espontánea y generosa le valió á Luna el aprecio y la gratitud perpetua del general Rivera.

(1) Setembrino E. Pereda: *El General Fructuoso Rivera y la independencia nacional.*

oriental mandaría la vanguardia, á lo que se opuso Dorrego creyendo que una actitud semejante haría imposible la paz, cuya idea venía acariciando desde lejos (1).»

3. Rivera trata de conseguir la adhesión de Lavalleja. — Tan pronto como el gobierno de Buenos Aires tuvo conocimiento del proyecto de Rivera, Dorrego mandó llamar al coronel don Manuel Puyrredón para confiarle la delicada misión de que tratase de disuadirlo de su empresa. «No tengo duda que Rivera va á tomar las Misiones — decíale Dorrego á Puyrredón — y eso es lo que yo más siento, porque nos va á causar mucho mal. Necesitamos la paz! la paz! la paz! No podemos continuar la guerra; Rivadavia ha dejado el país en esqueleto; exhausto enteramente el tesoro. En el parque no hay una bala que tirar á la escuadra enemiga. No hay ni un fusil, ni un grano de pólvora, ni con qué comprarla. Yo sé que el Brasil desea también la paz, pero la toma de Misiones va á causarnos embarazos. Los brasileros no las han de querer ceder. Don Frutos no las va á entregar, porque la toma por su cuenta. El gobierno tratará de entenderse con él, pero eso no basta. Es preciso que todos los amigos de ese hombre vayan á rodearlo é influyan para que no embarace las negociaciones que el gobierno se propone establecer. En ese sentido me intereso en que usted vaya: voy á mandar llamar á don Julián Gregorio de Espinosa, á don Agustín Almeida y á cuantos sepa que son amigos de ese hombre. Es indispensable que usted marche; el país le exige este nuevo sacrificio (2).»

Entretanto Rivera, que disponía ya de unos 100 hombres (3) como base ó plantel de su nuevo ejército, se encaminó al departamento de Soriano, al cual llegó el 25 de Febrero de 1828, siendo su primera resolución al pisar

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay.*

(2) Manuel Puyrredón: *Campaña de Misiones de 1828*: Apuntes históricos.

(3) Ochenta solamente, según unos; 120, según otros.

el suelo de la patria dirigirse por escrito al Gobernador delegado, que lo era á la sazón su antiguo amigo don Luis Eduardo Pérez, y al general en jefe del ejército don Juan Antonio Lavalleja, haciéndoles saber sus propósitos y pidiendo al último su asentimiento para efectuar la expedición á Misiones y continuar haciendo la guerra al enemigo común. Pérez trasmitió á Lavalleja los deseos de Rivera, expresándose en estos términos:

«El general don Fructuoso Rivera ha llegado á este punto y se ha presentado al Gobierno pidiendo que interponga sus respetos con S. E. el señor general en jefe, á fin de que se le permita á él y á los que lo acompañan, emplearse en hacer la guerra á los enemigos, como que éste es el único móvil que los dirige, pero esto poniéndose á las órdenes de las autoridades que S. E. disponga, ó de él mismo si lo tuviese á bien.»

El general Lavalleja contestó á la mesurada nota del Gobernador delegado manifestándole su sorpresa por el contenido del oficio recibido, y calificando á Rivera de «monstruo de la anarquía, á quien era preciso destruir en sus primeros pasos;» y finalmente, que si su osadía llegaba al punto de presentarse en el Durazno, «fuera preso inmediatamente y remitido al cuartel general.» Al mismo tiempo solicitaba del gobernador de Entre Ríos «que hiciera replegar á su provincia la fuerza que acompañaba á Rivera y que si éste repasaba el Uruguay fuese asegurado y remitido á disposición del gobierno, á quien venía á insultar con su presencia.»

Simultáneamente Lavalleja dirigió otra comunicación á Rivera manifestándole que debía retirarse á la margen derecha del Uruguay y desde allí formular sus proposiciones ó presentarse á él dentro del perentorio plazo de cuatro días, confiando en la probidad y el honor del general en jefe. Al propio tiempo este último advirtió al gobierno nacional la actitud asumida por Rivera, y Balcarce, ministro de la guerra, extendía á favor de don Manuel

Oribe una orden para que el audaz caudillo oriental fuese perseguido «en todas direcciones, hasta conseguir aniquilarlo á él y á los que lo acompañaban, y en caso de que tuviese la fortuna de tomarlo, hiciese con él un ejemplar castigo. El ministro que suscribe—continuaba éste en su comunicación—tiene orden de conducir esta nota previniéndole al señor Comandante general de armas que el gobierno cree que la destrucción del caudillo que, según todas las noticias, está vendido á los enemigos, le hará tanto honor al señor Comandante general de armas como el batir cualquier división enemiga, puesto que la permanencia de aquél en esa Provincia la envolverá en la anarquía y tendrá los más fatales resultados.»

En vista de la interpretación errónea ó malevolente que unos y otros daban á los propósitos del general Rivera, don Luis Eduardo Pérez, procediendo con circunspección y lealtad, y justamente resentido, ofició al primero comunicándole que desistía de su carácter de mediador, con lo cual Rivera quedaba librado á su propia suerte.

Por su parte, éste, viendo que Lavalleja rechazaba la reconciliación y que ahora más que nunca era considerado como *traidor*, *anarquista* y *monstruo*, y que sus compañeros de la víspera proyectaban hacer con él un *ejemplar castigo*, trató de abandonar el suelo nativo, pero alcanzado por don Manuel Oribe en el rincón de Buricayupí (Paysandú) el día 27 de Marzo, se vió en la necesidad de retirarse hacia el norte, después de haber sufrido un pequeño contraste.

4. Acción del Ibicuy. — El primer encuentro que tuvo el general cuando fué á conquistar el territorio de Misiones, usurpado por los portugueses é indebidamente retenido por los brasileños, fué al pasar el Ibicuy, el día 21 de Abril de 1828. El audaz conquistador ordenó al capitán don Felipe Caballero que vadease el río á nado en compañía de los 80 hombres que lo acompañaban, á quienes salió al encuentro una fuerza de 70 soldados, que

á las órdenes del comandante Pintos constituían la guardia imperial apostada en aquel paraje.

«Esos bravos, sin medir el peligro, sin preocuparles que el Ibicuy se hallaba desbordado por efecto de las últimas lluvias, sin pensar en otra cosa que en el porvenir de la tierra natal, hicieron aquella arriesgada travesía llevando los sables asegurados en la cintura y las pistolas atadas en la cabeza, protegidos por una pequeña canoa que tripulaban tres soldados al mando del cabo Manuel Gallegos; acción heroica, digna de perpetuarse en la memoria de todos los bravos orientales, como evocación del patriotismo, para aprender cómo se lucha con denuedo por la independencia de la patria y cómo debe lucharse por la integridad nacional y por el imperio de las instituciones.

«El capitán Caballero, sin darse un solo instante de reposo, no bien pisa en tierra, lleva un violento ataque al enemigo, logra derrotarlo y le toma 23 prisioneros.

«Tuvieron también los imperiales la pérdida de su comandante y 20 soldados.

«El general Rivera habría sido probablemente hecho prisionero por las tropas imperiales si no pone en práctica otro medio ingenioso, de los muchos con que ha enriquecido sus campañas militares después de la guerra de la independencia.

«El 22 había terminado su pasaje, y el enemigo, repuesto del sobresalto causado por la sorpresa, reunía sus elementos dispersos, preparándose á la lucha, cuando quiso la casualidad que el día 24 se destacara con su ejército sobre la margen Sur del río su perseguidor el general Oribe (1), y aprovechando esta circunstancia, le mandó decir al jefe brasileño que aquellas fuerzas formaban parte de las suyas, pues era la vanguardia del ejército republi-

(1) En esta fecha don Manuel Oribe no era más que coronel, habiendo recibido dos ascensos (coronel mayor y brigadier general) durante la primera Presidencia del general Rivera.

cano, y que, por lo tanto, le aconsejaba se rindiera sin oponer la menor resistencia, evitando así un estéril derramamiento de sangre.

«Este hábil ardid dió por resultado el sometimiento del jefe imperialista, y aseguró el triunfo de su temeraria y patriótica empresa.

«Por su parte, el general Oribe, en presencia de aquellas fuerzas, y sin sospechar lo que había ocurrido, pues creía que Rivera se hubiera aliado á los imperiales, optó por desistir de atravesar el río y se puso en retirada, favoreciendo así, sin quererlo, los planes de este último.

«Sólo 20 días le bastaron para hacerse dueño absoluto de la provincia de Misiones, habiendo logrado, en tan breve lapso de tiempo, toda clase de recursos en hombres y elementos bélicos. Las injusticias, las persecuciones y las calumnias no habían perturbado la clarovidencia de su espíritu, fuerte para la lucha, sereno en el combate y dispuesto siempre á sacrificarlo todo por la patria (1).»

5. Rivera se apodera del territorio de Misiones. —Vencida la primera resistencia que encontró Rivera á su entrada en el territorio de Misiones, fraccionó su pequeño ejército en tres divisiones: una bajo su mando, otra á las órdenes de Bernabé Rivera y la tercera dirigida por Felipe Caballero, quienes avanzando por aquellas feraces y pintorescas comarcas, fueron de victoria en victoria, sin sufrir el más mínimo contraste, hasta apoderarse de todos los pueblos de Misiones, cuyos habitantes contemplaban llenos de estupor cómo sus respectivas guarniciones huían en presencia de un enemigo tan poco temible por su número. Baste decir que el gobernador Alencaster se retiró con 300 hombres y dos piezas de artillería, pero como los invasores lo siguieron durante ocho días, fué dejando en el camino todo cuanto llevaba, al

(1) Setembrino E. Pereda: *El general Fructuoso Rivera y la Independencia nacional.*

extremo de quedar reducido á él y una escolta de 9 hombres, con los cuales pudo salvarse. Otra fuerza de 100 hombres se rindió sin pelear, de modo que en este caso Rivera disfrutó la gloria más inefable, cual es la de vencer sin derramar sangre.

Así fueron vencidas, una después de otra, las guarniciones de los pueblos, y puestas en fuga las partidas que intentaron inútilmente oponerse á la marcha triunfal del ejército invasor, que vió aumentar sus temerarias filas con indios charrúas y minuanes, algunos orientales que desde épocas anteriores habían emigrado al territorio de Misiones y en él se habían quedado, y numerosos vecinos de los pueblos que espontáneamente prestaron su concurso personal al general Rivera. También cayó en poder de éste el parque del enemigo, bagajes de toda clase, caballada, gran cantidad de carretas y 6000 pesos, que abandonó en su vergonzosa fuga el gobernador Alencaster. Este dinero fué repartido en la proporción siguiente: 8 pesos para cada soldado, 9 á cada cabo y 10 á cada sargento, habiendo los oficiales cedido la parte que les pudiera tocar en beneficio de la tropa.

La actitud de los principales hacendados, propietarios y comerciantes de las Misiones fué favorable á la ocupación, pues no sólo no hicieron ninguna resistencia á Rivera, como ya queda dicho, sino que, según la documentación de la época, en vista del buen trato que recibían del caudillo oriental y las gentes que lo acompañaban, les hicieron generosos ofrecimientos de dinero, haciendas, caballadas y toda clase de recursos á fin de sustraer su territorio de la oprobiosa dominación imperial. Los pocos vecinos armados que desde el primer momento prestaron su contingente á las autoridades brasileras, abandonaron á éstas para colocarse del lado de Rivera, de quien fueron entusiastas admiradores, deslumbrados por su valor, su audacia, sus sentimientos humanitarios y su trato sencillo, franco y llano, que contrastaba con el de los

infatuados gobernadores y comandantes del Imperio. A tal extremo llegó su entusiasmo, que pugnaron por el establecimiento de un gobierno independiente, sujeto al credo republicano con Rivera como jefe supremo.

6. Persecución de Oribe. — Después del suceso del Ibicuy, Oribe solicitó refuerzos del gobernador de Corrientes, que lo auxilió con 500 hombres, pero mientras éstos no llegaban se situó al sur del Cuareim, sobre el Uruguay, desde donde le fué fácil capturar sucesivamente los chasques que Rivera mandaba á diferentes autoridades de la Confederación participándoles la toma de Misiones; chasques que hizo fusilar (1), apoderándose de los oficios y cartas de que eran portadores, como también hizo pasar por las armas algunos soldados riveristas so pretexto de que eran desertores, como si aquí nunca, y mucho menos en aquellos tiempos en que los ejércitos se componían de toda clase de gentes, el delito de deserción se purgara con la pena de muerte. Sin embargo, el mismo Oribe reconocía poco después que el extravío de Rivera presentaba un término feliz, cual era la conquista de Misiones, pidiendo á Lavalleja que tuviese en cuenta las utilidades efectivas que reportaba á la causa de los patriotas, y que «el señor Rivera era acreedor á que se le relevase de la ominosa nota de traidor con que, por equivocación, lo clasificó problemáticamente el señor Ministro de la Guerra (2).»

7. Reacción en favor de Rivera. — Una vez terminada la conquista de Misiones, Rivera la comunicó por diferentes conductos al gobierno nacional, quien la festejó ruidosamente, tomando participación todo el pueblo de Buenos Aires en la alegría general que produjo esta gloriosa aventura que tanto debía influir en la favorable solución del conflicto subsistente entre el Brasil y la Argentina.

(1) Los fusilados fueron Juan Tomás Sora, Tomás Baca, Encarnación Iparraguirre, Modesto Lago y Manuel González.

(2) Nota de Oribe á Lavalleja, reproducida en parte por el doctor Berra en su *Bosquejo Histórico*, pág. 653.

Apreciando este acontecimiento, *El Tiempo*, diario que á la sazón se publicaba en la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, decía: «Tiene algo de sorprendente, á la verdad, ver aclamar hoy á un general á quien se ha dado órdenes de perseguir ayer, y que el comandante Oribe, que también se dice que obedece al gobierno encargado de la dirección de la guerra, hostilice al general Rivera. No es de nuestro resorte explicar estas que parecen contradicciones, pero sí diremos que este general se ha lavado la mancha de traidor con que se ha mancillado su reputación alguna vez. El hecho de combatir contra los enemigos de la República, es bastante para alejar toda duda sobre el particular.»

Al propio tiempo Dorrego dirigía á Lavalleja una comunicación pidiéndole que suspendiese sus hostilidades contra Rivera, de quien decía: «Don Frutos ha cohonestado sus grandes extravíos con esto; así es que como amigo le manifiesto la conveniencia de suspender toda hostilidad contra él.» A partir de este momento, Lavalleja tuvo que ajustar sus procederes á la conducta del gobierno nacional.

8. Organización del ejército del norte.—«Pero á Dorrego no le bastaba la prueba de lealtad que acababa de dar Rivera á la causa de la independencia, y temeroso de que pudiera ser un obstáculo para la celebración de la paz, resistiéndose á la entrega de las Misiones Orientales, quiso limitar su autoridad y poder nombrando como jefe superior del ejército del Norte al general don Estanislao López y á él en calidad de segundo jefe (1)».

«El general Rivera rehusó someterse á López. Le mandó ofrecer el auxilio de ganados para su retirada, lo que no fué aceptado por López, y durante algunos días se cambiaron notas que dieron por resultado que éste emprendiese su retirada, entregando á Rivera los contingentes que llevaba, con los cuales empezó á formarse el Ejército

(1) S. E. Pereda, obra citada.

del Norte bajo la dirección del coronel don Manuel Escalada, nombrado jefe del Estado Mayor General (1).»

Zanjadas por este lado las dificultades que se presentaron á Rivera, «la primera necesidad que experimentó su mente perspicaz fué tener á sus órdenes un ejército; porque sin él ni respetable sería á los ojos de los imperiales, que de un día para otro podrían caer sobre su gente en mayor número, ni respetado fuera por sus mismos hermanos que hacía poco lo persiguieran. Hechos sus cálculos y tanteando el espíritu de aquellos infelices, mandó hacer una leva entre los indios tapes, los cuales, desde el tiempo de los jesuítas habían dado pruebas de ser aptos para todo, y con efecto, correspondieron esta vez á la fama de que gozaban, llegando á ser de los mejores soldados que tuvo la República en años posteriores. Rivera los halló en sus más arriesgadas empresas junto á sí, y tan valientes como sufridos. El alistamiento produjo de 1700 á 1800 hombres, que el general Rivera disciplinó con ayuda de su activo é inteligente hermano don Bernabé (2); de suerte que al cabo de poco tiempo tuvo un ejército imponente para aquellas circunstancias y capaz de arrostrar cuantos enemigos se le pusiesen por delante, acaudillados por hombres como Rivera y sus oficiales (3).»

El contingente de indios tapes constituyó el núcleo principal del ejército del Norte, pero éste alcanzó á la cifra de más de 3000 hombres merced á los 500 soldados que le dejó López, á varios grupos de indígenas charrúas y

(1) Manuel Alejandro Puyrredón: *Campaña de Misiones en 1828. Apuntes históricos.*

(2) Los verdaderos organizadores del ejército del Norte fueron los coroneles don Manuel Escalada, don Eduardo Trolé y don Manuel Alejandro Puyrredón, los capitanes don Martiniano Chilabert y don José María Pirán, el teniente don Miguel Galán y unos veinte oficiales más, argentinos casi todos, aunque también los había orientales, franceses y españoles. Es, pues, error del señor Deodoro de Pascual atribuir exclusivamente estos méritos á los dos Rivera, sea dicho en honor de la verdad.

(3) Deodoro de Pascual: *Apuntes.*

minuanes que se plegaron á Rivera, y á las partidas sueltas de correntinos, entrerrianos y santafesinos que corrieron á engrosar las filas del conquistador de las Misiones, impulsados por su carácter aventurero ó atraídos por la fama de generoso y desprendido que gozaba Rivera. No es concebible cómo en un período de tiempo relativamente corto pudiera reunirse un ejército tan numeroso y tan bien disciplinado. «Jamás ha existido un ejército—decía á la sazón un testigo presencial de estos acontecimientos (1)—en el cual haya tanto orden, unión de la primera hasta la última clase, ni mayor fuego patrio. En fin, puede decirse y probarse, si tendemos la vista sobre toda la República, que en Misiones ha retoñado el marchito árbol de la libertad, y que en Itaquí se ha construído el bajel de nuestra salvación dirigido por el general Rivera.»

9. Gobierno de Rivera en las Misiones.—En la época en que estos sucesos se desarrollaban, el territorio de Misiones todavía presentaba vestigios de lo que fuera en más remotos tiempos: aún quedaban restos del pueblo de *San Nicolás*, patria de aquel célebre indio que quiso proclamarse emperador de los guaraníes; de *San Miguel*, poderoso núcleo de población que durante el largo período de la dominación española alcanzó á poseer cerca de 7000 almas; de *San Luis*, cuyos edificios eran los que más habían resistido á la acción destructora de los tiempos; de *Santo Ángel*, en el cual se deslizaron los primeros años del héroe de Ituzaingó; de *San Borja*, *San Lorenzo* y *San Juan Bautista*, y multitud de aldeas que en otros tiempos fueron ricas reducciones sujetas al régimen sacerdotal de la Compañía de Jesús.

Aún se podían contemplar, con tristeza y desaliento, las macizas paredes de los templos construídos por los misioneros, sus rectangulares cementerios sembrados de se-

(1) Carta de Carlos de San Vicente á don Gabriel Antonio Pereira. Octubre 7 de 1828.

pulcros llenos de inscripciones latinas, castellanas ó guaraníticas, y los vastos graneros semi-derrumbados en que los indígenas convertidos al cristianismo depositaban los variados cereales, producto de aquel fértil suelo y de su constante trabajo.

Aparte de este cuadro, el territorio de Misiones, hoy como ayer, es hermoso por naturaleza, pues por todas partes se ven grandes yerbales, dilatados plantíos de naranjos, árboles seculares, cónicos y aislados cerros, y arroyos de puras y tranquilas aguas flanqueados por tupidas selvas, en que entrelazan sus ramajes el férreo urunday con el potente lapacho, y el perfumado amarillo con el balsámico aguaraibá.

Pueblan estos feraces campos innumerables tropas de ganados alzados, cuya persecución y captura es el entretenimiento de sus moradores, y completa la poesía del paisaje el armonioso y variado canto de los pájaros, abundantísimos en esta privilegiada región de sano clima y azulado cielo.

En Itaquí, población situada sobre la margen izquierda del río Uruguay, que es el límite natural de las Misiones por el Oeste, estableció Rivera su cuartel general, preocupándose en primer término, como ya se ha dicho, de la formación y organización del ejército del Norte, así como de proveer á su mantenimiento, para lo cual, en vez de imponer gravosas contribuciones al vecindario, ó de saquear las estancias de los ganaderos más acaudalados, prefirió despojar todas las iglesias de cuanto oro, plata y joyas habían atesorado los jesuítas y que no pudieron llevar consigo en la época de su expulsión.

Á renglón seguido reemplazó las principales autoridades civiles de todo el territorio de Misiones, colocando en los puestos públicos á las personas de su mayor confianza, que por sus ideas y sentimientos simpatizasen más con la causa de la libertad y de la República que con la del Imperio, que nunca fué del agrado de aquellas poblaciones.

A solicitud de los habitantes de más significación y respeto organizó un gobierno local, tomando todo género de precauciones para afianzar el orden público y regularizar la marcha económica y política del territorio conquistado, de lo que se deduce que no quiso proceder como dictador, sino normalizar la situación de todos mediante el empleo de medidas aconsejadas por la prudencia y el buen sentido.

Evidenció una vez más sus sentimientos humanitarios procurando el bienestar de todos, ya fuesen civiles ó militares, y dió libertad completa á los prisioneros hechos durante la conquista y ocupación de Misiones, con lo cual consiguió que la inmensa mayoría de los libertados prefiriesen militar bajo sus banderas que volver á las filas del ejército imperial.

Finalmente, Rivera celebró tratados de amistad, navegación y comercio con la provincia de Corrientes, gestionando lo propio con la de Entre Ríos, y tan grande fué la influencia que adquirió, que el partido autonomista de Río Grande, que aspiraba á la emancipación de la provincia de este nombre, por medio del coronel Bentos Manuel Riveiro solicitó su poderoso concurso para la consecución de sus propósitos, habiéndose interrumpido esta gestión con la llegada de la noticia de que se había celebrado la paz entre argentinos y brasileros.

10. Retrato moral del conquistador. — « El general Rivera era un hombre verdaderamente célebre. Salido de una clase vulgar (1), conservó hasta su muerte el exterior y las maneras toscas del hombre de campo; pero poseía un gran talento natural, empleado siempre en intrigas y manejos para llenar sus aspiraciones y satisfacer su insaciable sed de mando y de dinero. Así, su política toda

(1) El autor de este boceto biográfico se halla equivocado en esta parte, pues los padres del general Rivera pertenecían á la clase social más pudiente que existía en Montevideo hacia fines del siglo XVIII.

estaba subordinada á estos dos objetos primordiales. Tenía todas las cualidades del caudillo. Pródigo hasta el extremo, todo lo daba. Con razón se decía de él que era un saco roto, pues nada le bastaba. Pedía á cuantos le rodeaban, casi siempre para dar á otros; pero no cobraba ni pagaba. Era el hombre de los grandes vicios, pero esos mismos vicios tenían algo de heroico. Durante la guerra civil desempeñó un gran papel en su país, donde se le reputaba la primera capacidad militar. Y, en efecto, lo era, pero puramente local. Muy práctico del terreno, conocía todos los montes, valles, ríos, arroyos y picadas, aun las menos frecuentadas. Esto le daba siempre una gran ventaja sobre sus enemigos. De todos los caudillos de la Banda Oriental, Rivera fué el más manso y humano.... De todos los comandantes de Artigas, Rivera fué siempre el que se condujo mejor como militar y como hombre de orden (1).»

BIBLIOGRAFÍA

Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata.* Montevideo, 1877.

Setembrino E. Pereda: *El General Fructuoso Rivera y la independencia nacional.* Montevideo, 1903.

Daniel Martínez Vigil: *En la tribuna del «Club Rivera».* Montevideo, 1904.

Deodoro de Pascual: *Apuntes para la historia de la República O. del Uruguay* desde el año 1810 hasta 1852. París, 1864.

Manuel Alejandro Puyrredón: *Campaña de Misiones en 1828.* Apuntes históricos.

José Rivera Indarte: *El General Rivera.*

Domingo Lamas: *El General Rivera.* Artículo publicado en «La Revista Económica del Río de la Plata». Buenos Aires.

Carlos Travieso: *La toma de las Misiones.* Artículo inserto en *El Día* de Montevideo.

Alberto Palomeque: *La campaña de Misiones.* Monografía histórica.

(1) M. A. Puyrredón, obra citada.

LA INDEPENDENCIA

CAPÍTULO XII

LA INDEPENDENCIA

(1828)

SUMARIO: 1. Situación de los beligerantes á principios de 1828. — 2. Influencia de la toma de las Misiones en la realización de la paz. — 3. Convención preliminar de paz. — 4. Aceptación del tratado y canje de las ratificaciones. — 5. Renuncia de Lavalleja. — 6. Elección del General Rondeau. — 7. Creación de la bandera, de la escarapela y del escudo nacional. — 8. Las tropas extranjeras desocupan el territorio. — 9. Rivera restituye el territorio de Misiones. — 10. El éxodo del pueblo misionero. — 11. Conflicto sobre límites. — 12. Vuelta á la patria.

1. Situación de los beligerantes á principios de 1828. — A medida que se desarrollaban los sucesos relatados en el capítulo anterior, la situación de las Provincias argentinas y del gobierno de Dorrego se venía haciendo más difícil, tanto por la falta de recursos para continuar la guerra con el Imperio cuanto porque la anarquía cundía entre los gobiernos provinciales amenazando seriamente la estabilidad en el poder de los políticos de Buenos Aires.

Otro tanto sucedía en el Brasil, donde los descontentos aumentaban en vista del mal éxito de la ocupación de la Banda Oriental y del fracaso experimentado por el ejército imperial en la campaña contra los aliados. Acrecentaba este descontento el malestar que al comercio y á la industria brasileros ocasionaba el ejercicio del corso, del que eran víctimas por las vías fluvial y marítima los bar-

cos mercantes que navegaban bajo la bandera imperial.

En cuanto al territorio del Uruguay, téngase presente que las tropas de ocupación sólo habían logrado someter las ciudades de la Colonia y Montevideo, y que á ocho leguas de esta última, ó sea en Canelones, estaba instalado, funcionando regularmente, el gobierno local de los patriotas, sin que por entonces fuese molestado por los imperiales; hechos que patentizan la impotencia del Emperador para dominar de un modo firme y absoluto.

2. Influencia de la toma de las Misiones en la realización de la paz. — Como una situación semejante perjudicaba extraordinariamente los intereses comerciales de la Gran Bretaña, el Ministro inglés residente en la corte de Río Janeiro empezó á trabajar el ánimo del monarca en el sentido de que aceptase su mediación para realizar la paz con Buenos Aires, y en los preliminares de la negociación se hallaban los que en ella intervenían, cuando llegó á la Corte imperial la inesperada noticia de la toma del territorio de Misiones por el general Rivera. Un autor insospechable (1) por sus afinidades con el Brasil y su antipatía hacia Rivera, relata así este interesante episodio:

«Se leían en el Consejo del Emperador los despachos del Presidente de la Cisplatina, en que, anunciando las disensiones de los principales jefes orientales (Rivera y Lavalleja) y exagerando las consecuencias, predecían la disolución de las fuerzas republicanas y el próximo triunfo de la causa imperial. Las esperanzas renacieron para el Imperio; pero, algunas horas después, se recibieron y leyeron otros despachos de la Cisplatina, en que se daba cuenta de la ocupación de los pueblos de Misiones por el general Rivera, y, aterrado, dijo el Emperador á sus Consejeros: *Con otra nueva discordia como ésta de los jefes*

(1) Deodoro de Pascual, obra citada.

orientales, se vienen hasta Puerto Alegre: es preciso hacer la paz.....

«El gobierno de Buenos Aires, por su parte, veía la necesidad de hacer la paz, y el de S. M. B. interpuso sus buenos oficios con el Imperio del Brasil y el gobierno encargado de la dirección de los negocios generales de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los hechos de armas de Rivera en las Misiones causaron una sensación profunda en Río Janeiro, é inclinaron el ánimo del Emperador á las negociaciones; de suerte que, combinándose los intereses de todos, y merced á la intervención de la Inglaterra y á los desastres sufridos por ambas partes, determinó el gobierno de Buenos Aires mandar al Janeiro una nueva misión, encargando de su desempeño á los generales don Juan Ramón Balcarce y don Tomás Guido como Plenipotenciarios.»

3. CONVENCIÓN PRELIMINAR DE PAZ. — Después de una larga serie de conferencias entre los delegados argentinos y los representantes del Brasil se concluyó en Río Janeiro, el día 27 de Agosto, la siguiente Convención preliminar de paz, sobre la base de la independencia de la Banda Oriental:

«CONVENCIÓN PRELIMINAR DE PAZ

«El Gobierno encargado de los negocios generales de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, etc.

«Habiendo convenido con S. M. el Emperador del Brasil entrar en una negociación por medio de Ministros Plenipotenciarios suficientemente autorizados al efecto, para restablecer la paz, armonía y buena inteligencia entre el Imperio y la República, han ajustado, concluído y firmado en la corte de Río de Janeiro, el 27 de Agosto de 1828, una Convención preliminar de paz, cuyo tenor, palabra por palabra, es como sigue:

«En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

«El Gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y S. M. el Emperador del Brasil, deseando poner término á la guerra, y establecer sobre principios sólidos y duraderos la buena inteligencia, armonía y amistad que deben existir entre naciones vecinas, llamadas por sus intereses á vivir unidas por lazos de alianza perpetua, acordaron, por la mediación de S. M. Británica, ajustar entre sí una Convención preliminar de paz, que servirá de base al Tratado definitivo de la misma, que debe celebrarse entre ambas Altas Partes Contratantes; y para este fin nombraron sus Plenipotenciarios, á saber:

«El Gobierno de la República de las Provincias Unidas á los Generales don Juan Ramón Balcarce y don Tomás Guido.

«S. M. el Emperador del Brasil á los Illmos. y Excmos. señores Marqués de Araçaty, del consejo de S. M., gentilhombre de la imperial cámara, consejero de hacienda, comendador de la orden de Avís, senador del Imperio, Ministro y Secretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros; doctor José Clemente Pereira, del consejo de S. M., desembargador de la casa de suplicación, dignatario de la imperial orden del Crucero, caballero de la de Cristo, Ministro y Secretario de Estado en el departamento de los Negocios del Imperio, é interinamente encargado de los Negocios de Justicia; y Joaquín Oliveira Álvarez, del consejo de S. M., y del de la Guerra, Teniente General de los ejércitos nacionales é imperiales, oficial de la imperial orden del Crucero, Ministro y Secretario de Estado en el departamento de los Negocios de la Guerra.

«Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes respectivos, que fueron hallados en buena y debida forma, convinieron en los artículos siguientes:

«Artículo 1.º S. M. el Emperador del Brasil declara la

provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio del Brasil, para que pueda constituirse en Estado libre é independiente de toda y cualquiera nación, bajo la forma de gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos.

«Art. 2.º El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda en declarar por su parte la independencia de la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado libre é independiente, en la forma declarada en el artículo antecedente.

«Art. 3.º Ambas Altas Partes Contratantes se obligan á defender la independencia é integridad de la provincia de Montevideo, por el tiempo y en el modo que se ajustare en el tratado definitivo de paz.

«Art. 4.º El Gobierno actual de la Banda Oriental, inmediatamente que la presente fuere ratificada, convocará á los representantes de la parte de la dicha provincia que le está actualmente sujeta, y el Gobierno de Montevideo hará simultáneamente una igual convocación á los ciudadanos residentes dentro de ésta; regulándose el número de los diputados por el que corresponda al de los ciudadanos de la misma provincia, y la forma de su elección por el reglamento adoptado para la elección de sus representantes en la última Legislatura.

«Art. 5.º Las elecciones de los diputados correspondientes á la población de la plaza de Montevideo se harán precisamente en *extramuros*, en lugar que quede fuera del alcance de la artillería de la misma plaza, sin ninguna concurrencia de fuerza armada.

«Art. 6.º Reunidos los representantes de la provincia fuera de la plaza de Montevideo, y de cualquier otro lugar que se hallare ocupado por tropas, y que esté al menos diez leguas distante de las próximas, establecerán un Gobierno provisorio, que debe gobernar toda la provincia hasta que se instale el Gobierno permanente que hu-

biere de ser creado por la Constitución. Los Gobiernos actuales de Montevideo y de la Banda Oriental cesarán inmediatamente que aquél se instale.

« Art. 7.º Los mismos representantes se ocuparán después en formar la Constitución política de la provincia de Montevideo; y ésta, antes de ser jurada, será examinada por comisarios de los Gobiernos contratantes, para el único fin de ver si en ella se contiene algún artículo ó artículos que se opongan á la seguridad de sus respectivos Estados. Si aconteciere este caso, será explicado pública y categóricamente por los mismos comisarios, y en falta de común acuerdo de éstos, será decidido por los dos Gobiernos contratantes.

« Art. 8.º Será permitido á todo y á cualquier habitante de la provincia de Montevideo salir del territorio de ésta, llevando consigo los bienes de su propiedad, sin perjuicio de tercero, hasta el juramento de la Constitución, si no quisiere sujetarse á ella ó así le conviniere.

« Art. 9.º Habrá perpetuo y absoluto olvido de todos y cualesquiera hechos y opiniones políticas que los habitantes de la provincia de Montevideo y los del territorio del Imperio del Brasil que hubiese sido ocupado por las tropas de la República de las Provincias Unidas, hubiesen practicado ó profesado hasta la época de la ratificación de la presente convención.

« Art. 10. Siendo un deber de los dos Gobiernos contratantes auxiliar y proteger á la provincia de Montevideo hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos Gobiernos en que, si antes de jurada la Constitución de la misma provincia, y cinco años después, la tranquilidad y seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil, prestarán á su Gobierno legal el auxilio necesario para mantenerlo y sostenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la protección que por este artículo se promete al Gobierno legal de la provincia de

Montevideo, y la misma quedará considerada en estado de perfecta y absoluta independencia.

« Art. 11. Ambas Altas Partes Contratantes declaran muy explícita y categóricamente que cualquiera que pueda venir á ser el uso de la protección que, en conformidad al artículo anterior, se promete á la provincia de Montevideo, la misma protección se limitará en todo caso á hacer restablecer el orden, y cesará inmediatamente que éste fuere restablecido.

« Art. 12. Las tropas de la provincia de Montevideo y las tropas de la República de las Provincias Unidas desocuparán el territorio brasileño en el preciso y perentorio término de dos meses, contados desde el día en que fueren canjeadas las ratificaciones de la presente Convención, pasando las segundas á la margen derecha del río de la Plata ó del Uruguay, menos una fuerza de 1500 hombres, ó mayor, que el Gobierno de la sobredicha República, si lo juzgare conveniente, podrá conservar dentro del territorio de la referida provincia de Montevideo, en el punto que escogiere, hasta que las tropas de S. M. el Emperador del Brasil desocupen completamente la plaza de Montevideo.

« Art. 13. Las tropas de S. M. el Emperador del Brasil desocuparán el territorio de la provincia de Montevideo, inclusa la Colonia del Sacramento, en el preciso y perentorio término de dos meses, contados desde el día en que se verificare el canje de las ratificaciones de la presente Convención, retirándose para las fronteras del Imperio, ó embarcándose; menos una fuerza de 1500 hombres que el Gobierno del mismo señor podrá conservar en la plaza de Montevideo, hasta que se instale el Gobierno provisorio de la dicha provincia, con la expresada obligación de retirar esta fuerza dentro del preciso y perentorio término de los primeros cuatro meses siguientes á la instalación del mismo Gobierno provisorio á más tardar, entregando en el acto de la desocupación la expresada plaza

de Montevideo *in statu quo ante bellum*, á comisarios completamente autorizados *ad hoc* por el Gobierno legítimo de la misma provincia.

«Art. 14. Queda entendido que tanto las tropas de la República de las Provincias Unidas, como las de S. M. el Emperador del Brasil, que en conformidad de los dos artículos antecedentes quedan temporalmente en el territorio de la provincia de Montevideo, no podrán intervenir en manera alguna en los negocios políticos de la misma provincia, su gobierno, instituciones, etc. Ellas serán consideradas como meramente pasivas y de observación, conservadas allí para proteger al Gobierno y garantir las libertades y propiedades públicas é individuales, y sólo podrán operar activamente si el Gobierno legítimo de la referida provincia de Montevideo requiriese su auxilio.

«Art. 15. Luego que se efectuare el canje de las ratificaciones de la presente Convención, habrá entera cesación de hostilidades por mar y por tierra; el bloqueo será levantado en el término de cuarenta y ocho horas por parte de la escuadra imperial; las hostilidades por tierra cesarán inmediatamente que la misma Convención y sus ratificaciones fueren notificadas á los ejércitos, y por mar dentro de dos días hasta Santa María; en ocho hasta Santa Catalina; en quince hasta Cabo Frío; en 22 hasta Pernambuco; en 40 hasta la línea; en 60 hasta la costa del Este, y en 80 hasta los mares de Europa. Todas las presas que se hicieren en mar ó en tierra, pasado el tiempo que queda señalado, serán juzgadas malas presas, y recíprocamente indemnizadas.

«Art. 16. Todos los prisioneros de una y otra parte que hubiesen sido tomados durante la guerra, en mar ó en tierra, serán puestos en libertad luego que la presente Convención fuere ratificada y las ratificaciones canjeadas, con la única condición de que no podrán salir sin que

hayan asegurado el pago de las deudas que hubieren contraído en el país donde se hallan.

«Art. 17. Después del canje de las ratificaciones, ambas Altas Partes Contratantes tratarán de nombrar sus respectivos Plenipotenciarios para ajustarse y concluirse el Tratado definitivo de paz que debe celebrarse entre la República de las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil.

«Art. 18. Si, lo que no es de esperar, las Altas Partes Contratantes no llegasen á ajustarse en el dicho Tratado definitivo de paz, por cuestiones que pueden suscitarse, en que no concuerden, á pesar de la mediación de S. M. Británica, no podrán renovarse las hostilidades entre la República y el Imperio antes de pasados los cinco años estipulados en el artículo 10; ni aun después de vencido este plazo las hostilidades podrán romperse sin previa notificación hecha recíprocamente seis meses antes, con conocimiento de la potencia mediadora.

«Art. 19. El canje de las ratificaciones de la presente Convención será hecho en la plaza de Montevideo dentro del término de 70 días, ó antes si fuere posible, contados desde el día de su data.

En testimonio de lo cual, nos, los abajo firmados, Plenipotenciarios del Gobierno de la República de las Provincias Unidas, y de S. M. el Emperador del Brasil, en virtud de nuestros plenos poderes, firmamos la presente Convención con nuestra mano, y le hicimos poner el sello de nuestras armas.

«Hecha en la ciudad de Río de Janeiro, á los veinte y siete días del mes de Agosto del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil ochocientos veinte y ocho. — (L. S.) — JUAN RAMÓN BALCARCE. — TOMÁS GUIDO. — MARQUÉS DO ARAÇATY. — JOSÉ CLEMENTE PEREYRA. — JOAQUÍN DE OLIVEIRA ÁLVAREZ.»

«ARTÍCULO ADICIONAL

«Ambas Altas Partes Contratantes se comprometen á emplear los medios que estén á su alcance, á fin de que la navegación del río de la Plata, y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nación, por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustaré en el Tratado definitivo de paz.

«El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza y vigor como si estuviese inserto palabra por palabra en la Convención preliminar de esta data.

«Hecho en la ciudad de Río de Janeiro, á los 27 días del mes de Agosto del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1828.—(L. S.)—JUAN RAMÓN BALCARCE.—TOMÁS GUIDO. — MARQUÉS DO ARAÇATY. — JOSÉ CLEMENTE PEREYRA. — JOAQUÍN DE OLIVEIRA ÁLVAREZ.»

4. ACEPTACIÓN DEL TRATADO Y CANJE DE LAS RATIFICACIONES.—El precedente Tratado fué aprobado por la Convención reunida en Santa Fe, con asistencia de los diputados orientales, aceptándolo en todas sus partes el gobernador Dorrego el 29 de Septiembre de 1828 y canjeándose las ratificaciones en Montevideo el 4 de Octubre del mismo año, cuyo día, según la opinión de algunos estadistas é historiadores, debe considerarse el primero de la verdadera independencia uruguaya. Sea como fuere, lo cierto es que fué recibido con júbilo indescriptible, tanto en la Banda Oriental, que por fin había logrado obtener la ansiada independencia, como en la Occidental, cuyos hijos se veían libres del compromiso en que los había colocado su ambición ó su generosidad.

5. RENUNCIA DE LAVALLEJA.—Conocidos los términos de la Convención preliminar de paz, el General Lavalleja, que, como sabemos, ejercía dictatorialmente las funciones

de Capitán General y Gobernador Provisorio de la Provincia, procediendo con la mayor corrección y el más puro patriotismo, se apresuró á presentar la renuncia de tan elevado cargo (1), comunicando al delegado don Luis Eduardo Pérez que convocase á los comicios para que el país eligiese á los ciudadanos que deberían formar la Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa, que tal fué la denominación que se le dió.

Las elecciones se efectuaron, pero la Asamblea no llegó á reunirse sino después de una segunda convocatoria. Los miembros que la componían no gozaban sueldo ninguno, ni dietas, ni asignaciones pecuniarias de ningún género, pertenecían á los distintos círculos personales que ya empezaban á dibujarse en el horizonte político de la nueva nacionalidad, y eran ilustrados y patriotas. Instalóse la Asamblea en la ciudad de San José de Mayo (2) el 24 de Noviembre de 1828, hasta que las tropas de ocupación desalojasen la ciudad de Montevideo, siendo su presidente don Juan Silvestre Blanco, ciudadano tan inteligente como honorable, quien, al inaugurar las sesiones, pronunció un discurso en el cual campean las ideas más avanzadas, los conceptos más puros y los sentimientos más generosos en favor del orden y prosperidad de la joven República.

6. Elección del general Rondeau.—El primer asunto que tuvo que resolver la Asamblea fué la elección de un

(1) Hay quien sostiene que la renuncia de Lavalleja no tuvo por objeto regularizar la situación política del país, sino disponer de tiempo para poder influir más á sus anchas en las futuras elecciones; pero nosotros dudamos mucho que esto sea cierto, entre otras razones por el hecho de que en la elección de Gobernador el jefe de los Treinta y Tres no obtuvo ni un solo voto á su favor.

(2) «La casa que sirvió de recinto á esa Asamblea se encuentra á una cuadra de la plaza, y ha sido destruída y reedificada en parte, conservándose el resto con el mirador que la caracterizaba y distinguía de los demás edificios de la época.» (*Reminiscencias históricas locales evocadas en el aniversario de la independencia nacional*, por el doctor don Jorge Arias; año 1891.)

Gobernador provisional, hasta que formulada, discutida y aprobada la Constitución del Estado, se procediera al nombramiento de Presidente de la República; pero como los candidatos que aspiraban á la gobernación del país (Juan Antonio Lavalleja y Fructuoso Rivera) si bien tenían iguales derechos, ofrecían recíprocas resistencias, aquella corporación, deseando evitar conflictos prematuros, dictó una ley estableciendo que el cargo de Gobernador Provisorio del Estado pudiera desempeñarlo un ciudadano de las Provincias Unidas, siempre que hubiese dado pruebas de ser amigo de la independencia del país y gozase de buen concepto público por servicios notorios en favor de la misma independencia.

El general don José Rondeau era el único que reunía aquellas condiciones, pues aunque argentino, se hallaba estrechamente vinculado á la política y á la sociedad uruguayas, y él fué el candidato elegido por la Asamblea, que con tal determinación dió una tregua á las mal reprimidas ambiciones de los héroes del Rincón y Sarandí; pero como Rondeau se encontraba ausente, se hizo cargo interinamente de la gobernación del país el austero ciudadano don Joaquín Suárez, al mismo tiempo que la Asamblea resolvía su traslación á Canelones, desde cuyo punto expidió un decreto (13 Diciembre) declarando que en el nuevo Estado no había más jurisdicción que la del Gobierno nombrado por la Representación Nacional; que cesaba el mando de las autoridades extranjeras; que los tribunales y demás magistrados protegerían á todos los habitantes del país que reclamasen su auxilio; que serían respetadas las personas y las propiedades de estos últimos, cualesquiera que fuesen sus opiniones políticas, y, finalmente, que la prensa era libre de manifestar sus ideas sin el requisito de la previa censura.

7. Creación de la bandera, de la escarapela y del escudo nacionales (1).—Tres días después la Asam-

(1) Esta ley fué anulada por otra de fecha 11 de Junio de 1830, según la cual el pabellón uruguayo constaría de cuatro listas azules horizontales

blea creaba el pabellón nacional, compuesto de nueve fajas de color azul celeste horizontales y alternadas, dejando en el ángulo superior del lado del asta un cuadro blanco, en el cual se colocaría un sol. Estas nueve fajas azules simbolizaban los nueve departamentos en que á la sazón estaba dividido el territorio de la República, los cuales eran: Montevideo, San José (que comprendía los actuales departamentos de San José, Florida y Flores), Colonia, Maldonado (Maldonado, Rocha y Minas), Soriano, Cerro Largo (Cerro Largo y Treinta y Tres), Canelones, Entre Yí y Río Negro (hoy denominado Durazno), y Paysandú (todo el Norte del Río Negro).

También se creó la escarapela nacional, de los mismos colores, y á principios del año siguiente (14 Marzo de 1829) se determinó cuál había de ser el escudo de armas de la hoy República Oriental del Uruguay.

8. Las tropas extranjeras desocupan el territorio. — Mientras la Asamblea se ocupaba de estos requisitos que tendían á exteriorizar el nuevo Estado libre y soberano, las tropas brasileras y argentinas, que en número de 1500 hombres de cada nacionalidad debían permanecer cuatro meses después de instalado el primer gobierno patrio, se disponían á retirarse definitivamente, como así lo verificaron al expirar el plazo convenido, principiando las primeras por evacuar la ciudad de la Colonia y las segundas Montevideo. En cuanto al ejército argentino que había hecho la campaña del Brasil, retiróse también á su país á las órdenes del general Paz, que sustituyera á Lavalleja en el mando del mismo.

Respecto de los Poderes públicos, como un violento huracán derrumbó las paredes del humilde edificio donde se reunían los austeros gobernantes y legisladores, resolvióse

en campo blanco distribuídas con igualdad en su extensión, quedando en lo demás conforme al que establece la ley de 16 de Diciembre de 1828.

su traslación á la Aguada y más tarde á la capital de la República.

9. Rivera restituye el territorio de Misiones. — Una de las condiciones impuestas por el Emperador para la celebración de la paz era la restitución de las Misiones, de modo que una vez firmado el Convenio, Dorrego mandó al general don Hilarión de la Quintana con una orden para que Rivera desalojase el territorio conquistado y cruzando el río Uruguay se situase en el pueblo de Yapeyú, en las Misiones Occidentales; pero don Frutos se negó á ello manifestando que como su país natal quedaba segregado de la República Argentina, pensaba dirigirse á él con las fuerzas que le obedecían. Con tal propósito dispuso que su Jefe de Estado Mayor, coronel don Manuel Escalada, marchase en comisión cerca del Gobierno Provisorio del Estado á presentarle sus respetos y acatamiento, á la vez que ofrecía sus servicios militares á la patria, á cuyo gobierno daba cuenta de sus actos en la nota siguiente, de interés histórico tan subido que no queremos excusarnos de publicarla:

«Excmo. señor: — El ejército del Norte, formado en un ángulo de la Provincia Oriental por la voluntaria reunión de una parte de sus hijos, y conducido por uno de sus más antiguos soldados hasta el centro de las Misiones Orientales, logró tremolar en ellas el pabellón de la República Argentina y poner al enemigo en la necesidad de multiplicar ó dividir sus ejércitos, ya debilitados por los sucesos del Rincón, del Sarandí é Ituzaingó, para impedir que, invadido lo más precioso del continente limítrofe, las armas de la patria se extendiesen triunfantes sobre las provincias de San Pablo, tal vez de Minas, y probablemente de Santa Catalina.

«En semejante estado, el Gobierno de la República Argentina envió plenipotenciarios al Janeiro y ajustó preliminares de una paz que restituye las Misiones al Imperio del Brasil, *pero que desliga la Provincia Oriental de la*

Federación Argentina; le asegura su independencia absoluta, y la hace pisar el primer escalón de sus altos destinos.

«*La soberanía de la Provincia Oriental!* Ésta es una de las bases del Tratado, *y éste es el único objeto de la invasión á Misiones, en su origen,* y la del continente, cuando se concibió que no era difícil.

«La guerra, pues, ha cesado para el ejército del Norte, que ejecutó lo primero, y se halla encargado de lo segundo; y sus jefes, sus oficiales y tropa, enajenados con la perspectiva del nuevo Estado á que pertenecen, á nada más aspiran que á la dicha de saber que su patria, libre de enemigos, y puesta en el goce de la soberanía, puede ya restituirles sus padres, sus esposos é hijos, para volar hacia ellos mostrándoles sus heridas, llorar con ellos de gozo y poner sus espadas á los pies de la Patria, para que disponga de ellas como un tributo que á ella sólo pertenece, *desde que ella sólo es árbitra del destino de sus hijos.*

«*Los orientales del ejército del Norte* llevan en esta denominación el primer título *por donde se han distinguido del resto de las Provincias Unidas;* pero ahora tienen otro *que les separa de aquéllas,* y les constituye en la precisa alternativa de reconocer la soberanía de la patria, ó seguir las banderas de una potencia limítrofe. La elección, en tales circunstancias, no podía ser dudosa. Ellos han concurrido y harán cuantos sacrificios les fueran pedidos todavía, para que la República Argentina haga efectiva la restitución del territorio que ocupa actualmente; y si de esto fuera preciso una prueba, séanlo desde ahora los documentos adjuntos, donde verá V. E. que ni los compromisos del ejército del Norte para con los habitantes de las Misiones, ni sus votos, ni las ventajas de una conquista tan justa como interesante al nuevo Estado Oriental, han podido retardar la publicación de las órdenes del Gobierno general de la República, y las medidas consiguientes para su ejecución en todo lo compatible con la

fidelidad del ejército al nuevo Gobierno de su país nativo.

«El ejército, además, ha creído necesario poner á las órdenes de la República Argentina toda la tropa y municiones no consumidas que recibió de aquella autoridad durante la guerra; y lo que en este punto ella disponga, será igualmente cumplido al primer aviso, si el Estado Oriental no creyese oportuna su adquisición por un ajuste con la República.

«Exponer esto mismo, ampliarlo, y dar á V. E. detalles sobre todos los objetos que lo demanden, es el primer asunto de la misión con que ha sido investido por mí y los orientales del ejército del Norte, su mayor general el benemérito coronel don Manuel Escalada, y por su conducto V. E. recibirá los mejores testimonios del puro homenaje que tributan á la *Soberanía de su Patria* los conquistadores de las Misiones Orientales.

«Tengo el honor de saludar á V. E. con lo más profundo de mi respeto.

«*Fructuoso Rivera.*

«Cuartel general en Itú, Noviembre 18 de 1828.

«Excmo. Gobierno Provisorio del Estado Soberano Oriental.»

10. El éxodo del pueblo misionero. — Mientras que el coronel Escalada se dirigía al país recién constituído siendo portador de la precedente nota, los habitantes del territorio conquistado llevaban una larga comunicación al general Rivera (16 Diciembre), manifestándole que si él y su ejército se ausentaban, ellos no querían continuar residiendo por más tiempo en la tierra de sus mayores, aunque sin hacer abandono de su propiedad, mil veces asolada por lusitanos y brasileros, pero que era su ánimo unirse al Estado Oriental, conservando sólo aquellos privilegios que fuesen compatibles con las instituciones que el mismo Estado adoptase, hasta que el Brasil les hiciese justicia en

sus derechos de hombres ó ellos recuperasen su libertad mediante su exclusivo esfuerzo, aunque sin desligarse de la unión con los Pueblos Orientales. Agregaba este largo documento, escrito en idioma guaraní, que dejaban espontáneamente aquellos territorios sin más impulso que su deseo de hacerse justicia y dar al mundo una prueba de que no eran transferibles los derechos concedidos por los reyes de Castilla á los aborígenes del Nuevo Mundo. Declaraba también que ya que el ejército del Norte los había salvado, querían seguir bajo su égida y amparo, y solicitaban autorización para nombrar agentes ó apoderados que, investidos de la representación conveniente, compareciesen ante el Gobierno Oriental á fin de que éste les indicara la conducta que en adelante debían seguir los pobladores de los siete pueblos de Misiones.

En cumplimiento de la orden recibida, Rivera dispuso todo para desalojar el territorio ocupado, como así lo hizo, no sin antes reunir á los habitantes de aquellas feraces comarcas, que, como se ha visto por el precedente extracto del documento aludido, se resolvieron á seguirlo acompañados de sus familias y todas sus riquezas semovientes y cuantos objetos pudieron llevar consigo. «Cada reducción ó tribu marchaba como en procesión, precedida de los ancianos, que llevaban los santos principales. El pueblo conducía multitud de imágenes sagradas. A la cabeza de aquélla iba la música. Cada tribu tenía la suya, compuesta de violines. Los músicos eran también cantores. Todas las divisiones se reunieron en la costa del Ibicuy, calculándose en más de 150.000 cabezas de ganado que acarreaban. Allí había 28 carretas cargadas traídas por el capitán Magariños. Llevaban objetos del culto y hasta las campanas: se decía que contenían muchas riquezas, pero no es creíble (1).

11. Conflicto sobre límites.—Después de muchas y

(1) Manuel A. Puyrredón, obra citada.

muy penosas jornadas, el ejército llegó por fin al Ibicuy, que empezó á vadear por uno de sus principales pasos, y en esta tarea se hallaba cuando apareció una fuerte división imperial compuesta de 3000 hombres de las tres armas, que obedecían al mariscal Sebastián Mena Barreto, quien le hizo saber á Rivera que le impediría el paso á viva fuerza si no dejaba en libertad á los pobladores de Misiones que lo acompañaban y no soltaba las haciendas que había extraído del citado territorio.

Comprendió Rivera que su situación se había hecho sumamente crítica y que un choque con la división de Barreto podía serle fatal, ya que la suya era muy inferior en calidad y cantidad; así fué que apelando á su característica audacia, como medio de salir del atolladero, contestó á su enemigo «que aquellas haciendas pertenecían á las familias que venían voluntariamente (1) con él porque querían cambiar de domicilio, y que no solamente no les daría soltura, sino que se opondría con las armas á que se tocase una sola cabeza de ganado (2).»

Accedió, por último, Barreto á la exigencia de Rivera, pero como éste pusiese en evidencia su proyecto de situarse y fundar una colonia sobre la margen izquierda del Ibicuy, el jefe portugués se opuso terminantemente, basando su negativa en que el límite del territorio oriental era el Arapey, de conformidad con lo convenido en 1819 entre el general don Carlos Federico Lecor y el Cabildo de Montevideo, de suerte que toda la zona comprendida entre el

(1) Los escritores que á todo trance quieren empequeñecer la gloria de Rivera, alegando que la conquista del territorio de Misiones era empresa insignificante y fácil, á pesar de la trascendental importancia que dió á ella el Emperador, dicen también que el pueblo misionero no siguió voluntariamente á Rivera, sino que éste le obligó á que lo siguiese. Aunque el documento que en parte hemos transcripto y los hechos posteriores demuestran cuán calumniosa es aquella versión, debe tenerse presente que también los detractores de Artigas dicen lo propio de éste con relación al éxodo del pueblo oriental.

(2) M. A. Puyrredón, obra citada.

Arapey y el Ibicuy pertenecía al Brasil; á lo cual alegaba Rivera la nulidad de semejante contrato, sosteniendo en cambio que el verdadero límite era el Ibicuy (1).

« El general Barreto resistió tenaz y enérgicamente las pretensiones del general Rivera, y después de varias tentativas infructuosas se decidió que las armas pondrían fin á la cuestión. Antes de llegar á este caso, sin embargo, el buen criterio de algunas personas allanó las dificultades proponiendo un arbitraje. Ambos jefes lo aceptaron, nombrando cada uno un comisionado con facultades para decidir definitivamente. El general Rivera nombró al coronel Trolé y Barreto al coronel Rodríguez Barboza. Estos comisionados celebraron un tratado *ad referendum*, en el cual quedaba como límite definitivo el río Cuareim, término medio entre los ríos Ibicuy y Arapey. Los contratantes canjearon rehenes hasta la resolución de los respectivos gobiernos. En el ejército imperial quedó el coronel don Gregorio Salado por parte del general Rivera, y por parte del general Barreto quedaron en el campo del señor Rivera un capitán y un mayor cuyos nombres no

(1) La polémica sostenida entre Rivera y Barreto sobre los verdaderos límites del Estado Oriental con el Brasil evidencia que ambos generales no estaban al corriente del proceso histórico de este asunto. El primero sostenía que el límite era el Ibicuy, *de acuerdo con el tratado de 1777*, siendo así que con arreglo al mismo los límites eran el Taim, el Piratiní y el albardón de los Tapes hasta la barra del Pepirí-Guazú en el Uruguay. El Ibicuy fué un límite de hecho en virtud de la usurpación portuguesa del año 1801. (Véase nuestro *Resumen de la historia del Uruguay*, pág. 826.) Barreto, por su parte, al pretender que el límite era el Arapey, de conformidad con el tratado de 1819, procedía con ignorancia ó con mala fe, ya que por resolución del 31 de Julio del año 1821 el Congreso acordó la anexión con el Cuareim por límite. Lo que abona en favor de Rivera es la salvedad que hizo, á saber: que el Gobierno del nuevo Estado se reservaría el derecho de reclamar las Misiones para cuando llegara el tratado de límites con el Brasil; circunstancia que olvidó el doctor don Andrés Lamas cuando se estipuló el convenio definitivo sobre límites (1851-52).

conocemos (1).» Este tratado es conocido en la historia de la diplomacia brasilera con el nombre de tratado de Ibebeambé, del nombre del arroyo que baña el paraje en que se estipuló y firmó por las partes contratantes y sus respectivos mediadores, quedando así sancionada la justa posesión por parte de la República de la zona comprendida entre el Arapey y el Cuareim. Sin la convención de Ibebeambé, tal vez los marcos brasileros se alzasen en la actualidad á orillas del Arapey (2).

12. VUELTA Á LA PATRIA.—Zanjadas estas dificultades, quedaban por vencer otras mucho más espinosas, cuales eran la elección del punto á donde tenía que dirigirse Rivera con su ejército, la multitud de gente que lo acompañaba, la enorme cantidad de ganado que llevaba consigo y la mucha impedimenta que aumentaba aquella heterogénea masa y entorpecía las marchas. Al Brasil no podía encaminarse, en razón de que Rivera había manifestado al estipularse el convenio de Ibebeambé que procedía de acuerdo con el Gobierno del Uruguay; á la República Argentina tampoco, en virtud de haber desobedecido reiteradas veces las órdenes impartidas por Dorrego; á la Banda Oriental menos, puesto que el estigma de traidor que pesaba sobre Rivera continuaba subsistente, así como no era posible que se volviese á las Misiones, desde que una de las condiciones impuestas por el Emperador para la celebración de la paz era el inmediato desalojo de este territorio por parte del Ejército del Norte y su temerario jefe.

A pesar de todas estas dificultades, no se arredró el general Rivera, que, deseando volver al seno de la patria, envió á los coroneles Puyrredón y Escalada con la misión de obtener del Gobierno Provisional la competente autorización para internarse en el territorio oriental.

(1) Antonio Díaz, obra citada.

(2) Véase la nota oficiosa del doctor Lamas explicando su actuación en este asunto. Lleva la fecha de 13 de Octubre de 1851 y fué publicada por *El Siglo* al tratarse de la pensión para aquel diplomático.

Los comisionados llegaron hasta la Aguada, residencia accidental de los Poderes públicos del nuevo Estado, y tal maña se dieron en el desempeño de su delicado cometido, que consiguieron ver realizadas las esperanzas que Rivera había cifrado en su habilidad como negociadores diplomáticos. Para llegar á este fin, Escalada y Puyrredón hicieron ver al Gobernador Rondeau y á los hombres de gobierno que lo acompañaban, que estando el Ejército del Norte compuesto de más de 3000 hombres perfectamente armados y disciplinados, la autoridad ejecutiva del Estado Oriental dispondría de él y de su jefe el general Rivera para el sostenimiento del orden público y poder dominar las pretensiones de cualquier caudillo que aspirase á imponer su voluntad ó desobedecer al Gobierno. Además, como el país había quedado casi desierto, la población misionera que había seguido á Rivera serviría admirablemente como elemento colonizador de las tierras uruguayas, y, por último, que las 150.000 cabezas de ganado serían un precioso recurso como nueva base de la riqueza ganadera.

Desgraciadamente para todos, «el ejército del Norte no pasaba de 1500 hombres, los 800 indios regimentados serían 200 lanzas misioneras, las 150.000 cabezas de ganado quedaron reducidas á 40.000, únicas que se salvaron; las diez ó doce mil familias no pasaban de 2000 almas, chicos y grandes, y las 20 carretas que trajo don Bernabé Magariños existían, sí, pero las más contenían santos, campanas, ú objetos semejantes, buenos para servir de señuelo á aquellos indígenas, tan fanáticos y apegados á estas cosas (1).» Y no es que aquellas abultadas cifras no fuesen verdaderas al ausentarse Rivera de Misiones, sino que habían sufrido una enorme disminución debido á diferentes causas. Así, por ejemplo, los 600 charrúas, ó más, se habían retirado á sus solitarios y escondidos bosques; la

(1) M. A. Puyrredón, obra citada.

mayor parte de las familias misioneras habían sido destinadas á formar con ellas la colonia que recibió por nombre *Bella Unión*, y muchos de los aventureros correntinos y entrerrianos que acompañaron al general Rivera en la conquista de Misiones ó se le agregaron después, en su retirada se apartaron del Ejército del Norte y cruzaron el río Uruguay arreando la mayor parte del ganado (1).

Como quiera que fuese, la Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado levantó á Rivera el estigma de traidor, calificándolo de *digno y benemérito general* (30 de Diciembre de 1828), y poco después, de *distinguido servidor de la patria* (24 de Enero de 1829), pudiendo entonces hacer su entrada triunfal en el Durazno, mientras que las tropas que constituían el Ejército del Norte quedaban incorporadas á las demás del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Carlos Travieso: *La toma de las Misiones*. Artículo publicado en *El Día*.

Carlos Travieso: *Rivera*. Artículo publicado en *El Día*.

Andrés Lamas: *Tratado de límites con el Brasil en 1851*. Nota confidencial publicada en *El Siglo*.

Ruperto Pérez Martínez: *Los límites del Estado Oriental*. Montevideo, 1883.

---

(1) « Para poder atender al ejército enemigo, el general Rivera mandó que caminaran las haciendas por diferentes rumbos al cargo de comisionados, algunos de los cuales, aprovechando la ocasión, se mandaron mudar con los arreos. Solamente don Pedro Espino echó al Uruguay, para pasar á Entre Ríos, 14,000 cabezas. » (M. A. Puyrredón, obra citada.)

GOBIERNO DE RONDEAU

CAPÍTULO XIII

GOBIERNO DE RONDEAU

(1829-1830)

SUMARIO: 1. El primer ministerio. — 2. Los partidos. — 3. Nueva crisis política. — 4. Discusión y aprobación de la Carta fundamental. — 5. Trabajos del Gobierno y de la Asamblea. — 6. Medidas conciliatorias del general Rondeau. — 7. Renuncia condicional de Rondeau. — 8. Guerra civil. — 9. Intervención y conciliación. — 10. Tentativa del Brasil para convertir á la Banda Oriental en un gran Ducado. — 11. Jura de la Constitución.

1. El primer ministerio. — Allanadas por la Asamblea General Constituyente y Legislativa las dificultades que pudiera presentar la candidatura del general don José Rondeau para desempeñar las funciones de gobernador provisional, fué elegido para este elevado cargo con fecha 1.° de Diciembre de 1828, como ya queda dicho, encargándose del gobierno el austero ciudadano don Joaquín Suárez, ínterin Rondeau no se trasladaba á la Banda Oriental, lo que aconteció en el precitado mes, en que prestó el juramento de estilo (22 Diciembre) ante la Asamblea instalada en Canelones. Cumplido este requisito legal y después de haber tomado posesión del puesto, procedió al nombramiento del gabinete, designando para los Ministerios de Gobierno, Relaciones Exteriores y Hacienda á don Juan Francisco Giró, y para el de Guerra al coronel don Eugenio Garzón.

Una de las primeras medidas del nuevo gobernante fué

la supresión de las comandancias militares de los departamentos, casi todas desempeñadas por partidarios de Lavalleja; hecho que dió por resultado la inmediata renuncia del Ministerio, que creyó ver en dicha supresión el triunfo del elemento riverista y la tendencia, por parte de Rondeau, á anular la influencia del héroe del Sarandí; pero el gobernador conjuró el peligro y destruyó las cábalas anulando el decreto relativo á la supresión de las comandancias, volviendo á sus carteras Giró y Garzón, á la vez que se integraba el Ministerio con don Francisco Joaquín Muñoz, que entró á ocupar la cartera de Hacienda.

2. Los partidos. — Entretanto la causa partidaria del general Rivera adquiría grandes proporciones entre todas las clases sociales, y sus ideas y proyectos iban lentamente realizándose, con perjuicio de las aspiraciones de Lavalleja. Así, Rivera había conseguido que la Asamblea lo declarara libre de las imputaciones de traidor y en el pleno goce de sus derechos, calificándolo, además, de ciudadano benemérito; sus tropas misioneras habían sido incorporadas al ejército nacional, el puesto de jefe de fronteras, primero, y de jefe del Estado Mayor después, lo colocaban en condiciones muy favorables respecto de su compadre.

Sin embargo, Lavalleja tenía también su círculo, pues no le faltaban elementos dentro del ejército, disponía de varios miembros de la Asamblea y la clase conservadora lo rodeaba, creyendo ver en él un factor de la estabilidad del orden y las instituciones.

El señor Arreguine describe del modo siguiente el nacimiento y fisonomía de los primeros partidos políticos del Uruguay, que en realidad no fueron tales partidos políticos, sino simplemente partidos personales, y con ese carácter se han perpetuado á través de los años.

« Los caudillos rivales — dice el escritor mencionado — se presentaban con iguales títulos. La popularidad de ambos era inmensa. Llenaban con sus nombres el presente. Uno

había dado el impulso primero á la independencia del país; el otro la había conseguido. Lavalleja podía alegar en su favor la cruzada de Abril y la batalla del Sarandí. Rivera la batalla del Rincón y la campaña de Misiones.

«Uno había adquirido hábitos militares y podía llamarse con orgullo el primer guerrero de la República; el otro, Rivera, seguía siendo el héroe de la multitud, cuyo nombre sonaba en las décimas del paisano y se extendía triunfante por todo el país.

«¿Qué había en ellos que pudiera dividir la opinión en favor del uno ó del otro? Había en primer término la idiosincrasia nacional que tendía á formar bandos; había los hombres que bajo las órdenes del uno y del otro militaran en las horas solemnes; simpatías, amistades, admiración. Eran dos héroes, y el pueblo aquilataba sus méritos sin parangonar sus defectos. Había lo suficiente para que esas dos entidades guerreras se convirtieran en entidades políticas.

«Ni éste ni aquél eran realmente políticos; en el fondo los dos eran republicanos; los dos carecían de programa. Ejercían, sin embargo, la suficiente influencia en su país para dividirse las simpatías del pueblo y formar dos partidos personales y de pasiones más que de ideas. Y á pesar de todo, representaban ambos dos tendencias opuestas, existentes en las turbas populares, pero mal despiertas y no comprendidas. Rivera era más liberal que Lavalleja, más amigo del pueblo; representaba mejor la idea de la democracia que el otro. Las cualidades de Lavalleja, su trato con militares de escuela, el círculo en que vivía, determinaban en él otras propensiones. En cierto sentido era un conservador, un representante de la aristocracia de las clases ilustradas, que habían adulado á Artigas en la hora del triunfo, volviéndole la espalda en los instantes del desaliento ó la derrota. Éste, pues, representaba las tendencias gastadas y un tanto egoístas de las ciudades; el otro al pueblo inculto, al gaucho amante de

su libertad, al indio, al menospreciado por la civilización mezquina de los centros urbanos, sin que quiera decirse que en ese sentido fuera exclusiva su influencia, como no lo era la de Lavalleja entre las gentes cultas.

«Pasaba con el pueblo oriental algo de lo que sucedía en las Provincias Unidas. Rivera en ellas habría sido federal, porque el federalismo encarnaba los ideales revolucionarios de las mayorías; Lavalleja unitario, porque el unitarismo no quería romper del todo con el pasado. Rivera representaba las mayorías. Podía Lavalleja arrancarle el poder, á que él aspiraba, pero sería accidentalmente. De cualquier modo, Rivera estaba destinado á triunfar.

«La lucha netamente definida recién empezaba. Los partidos iban á entrar en ella con todo el vigor de fuerzas hasta entonces comprimidas, olvidadas mientras fué necesario pelear al enemigo común. Ahora que la lucha con el extranjero había cesado, tenía que nacer la lucha interior entre los elementos que chocaban en la joven nacionalidad. La anarquía, á que es tan predispuesta la raza latina, no podía dejar de manifestarse. Las emulaciones de los héroes y la coexistencia de dos parcialidades que reunían al prestigio personal de sus caudillos la fuerza de las armas, producirían fatalmente la guerra civil; fenómeno, por otra parte, muy natural en todos los pueblos que se arrancan á la tutela extraña, ó cambian de pronto la forma de sus instituciones sin estar suficientemente preparados para ello.»

3. Nueva crisis política.—El nombramiento de Rivera para la jefatura del Estado Mayor del ejército no fué del agrado de los partidarios de Lavalleja, que consiguieron que el Ministerio presentara su renuncia colectiva por esta causa; y Rondeau, que á pesar de sus visibles simpatías por aquél, quería á todo trance evitar conflictos, reemplazó en ese puesto á Rivera con Lavalleja, prometiendo al primero elevarlo al Ministerio, como

así lo hizo, confiándole en Septiembre las carteras de Gobierno, Guerra y Relaciones Exteriores, lo que trajo aparejado un nuevo conflicto, pues el bando contrario continuó con más encarnizamiento que nunca su propaganda intransigente contra el héroe de Misiones y sus parciales, al extremo de amenazar con la guerra civil al gobernador Rondeau.

4. Discusión y aprobación de la carta fundamental. — Entretanto los Poderes públicos se preocupaban con ahinco de la organización del Estado, no siendo la Asamblea la que menos trabajó con tan laudable propósito, pues empleó cuatro meses en discutir la Carta fundamental del país, que no ha sufrido modificación ninguna desde que fué aprobada, siendo los puntos más debatidos el nombre oficial con que debía designarse la naciente República, la cuestión religiosa, los derechos del ciudadano, la división de los Poderes públicos y las facultades del Ejecutivo. En cuanto á la forma de gobierno, la que se propuso fué aceptada sin ninguna dificultad. Por fin, la Carta fundamental fué aprobada por la Asamblea el 10 de Septiembre de 1829.

Terminada esta patriótica labor, la Asamblea remitió un ejemplar de la Constitución á los países vecinos (Argentina y Brasil), á fin de que, de acuerdo con lo pactado, se cerciorasen de que no contenía nada contrario á los intereses de aquellas naciones, siendo sus portadores don Nicolás de Herrera al Brasil y don Santiago Vázquez cerca del Gobierno argentino. Después de un largo y minucioso examen, la Constitución fué aprobada por las naciones prenombradas, y los comisionados volvieron á Montevideo en Junio de 1830, justamente satisfechos del resultado de su patriótica gestión.

5. Trabajos del Gobierno y de la Asamblea. — Mientras que la Asamblea aplicaba su tiempo, patriotismo é inteligencia á la redacción de la Constitución, el Gobierno imponía derechos aduaneros á los artículos proce-

dentes del extranjero, decretaba penas contra los vagos, reglamentaba el trabajo del obrero, creaba escuelas de primeras letras, hacía obligatoria la vacuna, estimulaba la práctica de la moral por medio de gracias especiales, disponía el rescate de los esclavos, fomentaba la agricultura, organizaba la estadística y adoptaba otras muchas medidas que, si fueron efímeras, llevaban un sello de grandeza y buena voluntad que nadie negó nunca «á aquel general extranjero tan decididamente progresista.» (Arreguine.)

La Asamblea, por su parte, declaró la libertad del pensamiento, dictó leyes encaminadas á regularizar la Administración pública, renovó el Tribunal de Justicia, reglamentó la policía, abolió los odiosos impuestos de alcabala y tránsito, creó el uso del papel sellado y declaró libres de derechos de importación los instrumentos de trabajo en la esfera de la ciencia, las artes, la enseñanza y la agricultura.

6. Medidas conciliatorias del general Rondeau. — El nombramiento del general Rivera para el desempeño de varias carteras produjo el mayor descontento en el campo del lavallejismo, que, como queda dicho anteriormente, llegó á amenazar con la guerra civil si Rondeau no volvía sobre sus pasos; y Rondeau, de carácter débil, ó tal vez tratando de conciliar voluntades, llamó á Lavalleja al seno del gabinete, mientras investía á Rivera con el nuevo cargo de Comandante General de campaña (18 Enero de 1830), «lo que lo ponía en condiciones excepcionales para aprestar sus elementos de guerra en el caso que ellos fueran necesarios para hacer buena la ambición de poder del prestigioso caudillo.» (Bollo.)

Tampoco satisfizo este nuevo arreglo á Lavalleja, que en su calidad de Ministro suprimió la Comandancia General de campaña, lo que hizo tan difícil su situación en el Ministerio, que se vió obligado á renunciarlo, así como sus demás compañeros de gabinete, entrando á constituir éste los señores Laguna, Pereira y Ellauri. Semejante me-

dida colmó la exasperación de don Juan Antonio, que considerándose impotente para dominar la voluntad del Gobernador provisional, buscó en la Asamblea los elementos necesarios para anular completa y definitivamente al general Rivera y satisfacer sus impacientes ambiciones.

7. Renuncia condicional de Rondeau y nombramiento de Lavalleja para Gobernador. — «Como la fracción de la Asamblea con que tenía más afinidades era la llamada *unitaria*, se unió con ella en el propósito de librar una campaña parlamentaria contra Rondeau y contra Rivera. No se hizo esperar la ocasión. El Gobierno resolvió á mediados de Abril que saliera á campaña la mitad de uno de los batallones que estaban acuartelados en la capital. Las fracciones coligadas que componían la mayoría de la Asamblea se opusieron á la ejecución de la orden, temerosas de que esa fuerza de línea saliera á servir las miras visiblemente revolucionarias de Rivera; reclamó el Gobernador contra esa arrogación de facultades ejecutivas, renunciando á la vez, él y sus Ministros, condicionalmente, para el caso en que la Asamblea no rectificase su conducta; pero la Asamblea aceptó de plano, en sesión extraordinaria, la renuncia, como si fuera incondicional é indeclinable, y nombró en el acto al general Lavalleja para que *inmediatamente* se hiciera cargo del poder con carácter interino (17 de Abril). Sorprendidos por tal proceder Rondeau y sus Ministros, que no se habían apercibido de los designios de la mayoría parlamentaria, quisieron reaccionar alegando que no podía aceptar una renuncia condicional antes que la condición se hubiese cumplido, y protestando por la violencia con que se les arrancaba un poder que entendían deber conservar hasta la constitución definitiva del gobierno; pero la Asamblea declaró sediciosa y anárquica esa protesta (18 y 25 de Abril) y le opuso la confirmación de Lavalleja en el Poder Ejecutivo» (Berra).

8. Guerra civil. — «Rivera no podía permanecer in-

diferente á estos hechos que importaban su anulación, y se alzó en armas protestando contra la caída de Rondeau. De un lado estaban Lavalleja y una mayoría del Parlamento; de otro casi la totalidad de la campaña. El caudillo revolucionario destituyó y nombró autoridades; arbitró recursos para la guerra y se dispuso á derrocar los Poderes públicos. El Ejecutivo no significaba otra cosa que la creación de un círculo intransigente. La hostilidad de Rivera tenía hasta cierto punto razón de ser, pero de cualquier manera aquella anarquía naciente, á no ser conjurada en el acto, amenazaba la estabilidad del Estado y podía dar lugar á la intervención extranjera.

«Lavalleja, investido con facultades extraordinarias, cometió verdaderos actos de dictador. La prensa lo amenazaba y él amenazó la prensa suspendiendo su libertad; desconfiaba de algunos batallones y los desolvió creando otros; Rivera se manifestaba francamente contrario á aquella política de exclusiones y él destituyó á Rivera de sus empleos; después de todo lo cual salió á campaña, el 5 de Junio, con un pequeño ejército, á fin de batir al caudillo rival por la fuerza de las armas, delegando el Poder Ejecutivo en manos de sus ministros Giró, Ignacio Oribe y Ramón de Acha.» (Arreguine.)

9. Intervención y conciliación. — Tratando de evitar el conflicto y de aplacar las pasiones que encendía la ambición de unos y otros, varios personajes políticos interpusieron su influencia á fin de impedir que lavallejistas y riveristas se fuesen á las manos, logrando llegar á un arreglo pacífico entre sus respectivos jefes. Rivera se obligaba á acatar las autoridades existentes hasta la definitiva constitución de los Poderes públicos, y el Gobierno, por su parte, á mantenerlo en la Comandancia General de Armas y á no ejercer ninguna hostilidad contra él. Tales fueron, en sustancia, las principales bases del avenimiento propuesto por Rivera y aceptado, con ligeras modificaciones, por Lavalleja, de modo que el patriotismo se impuso por

entonces á la ambición, sin necesidad de intervenciones extrañas y sin derramamiento de sangre.

10. Tentativa del Brasil para convertir á la Banda Oriental en un gran Ducado. — Reconocida la independencia del Uruguay, «tentó todavía el gabinete brasilero una negociación en Europa para incorporarnos al Imperio, monarquizando de paso á toda la América del Sur; y en las instrucciones secretas que el Ministro Calmon du Pin é Almeida envió al marqués de Sancto Amaro en 21 de Abril, para interesar á Francia y á Inglaterra en su propósito, decía lo siguiente: «En cuanto al nuevo Estado Oriental ó Provincia Cisplatina, que no hace parte del territorio argentino, que ya estuvo incorporado al Brasil *y que no puede existir independiente de otro Estado,* V. E. tratará oportunamente y con franqueza *de la necesidad de incorporarlo otra vez al Imperio.* Es el único lado vulnerable del Brasil. Es difícil, si no imposible, reprimir las hostilidades recíprocas y obstar á la mutua impunidad de los habitantes malhechores de una y otra frontera. *Es el límite natural del Imperio.* Es, en fin, el medio eficaz de remover y prevenir ulteriores discordias entre el Brasil y los Estados del Sur. — Y, en caso que la Francia y la Inglaterra se opongan á esta reunión al Brasil, *V. E. insistirá por medio de razones de conveniencia política que son obvias,* en que el Estado Oriental se conserve independiente, constituído en gran Ducado ó Principado, de suerte que *de modo alguno* vaya á formar parte de la Monarquía argentina.

«Es llano, pues, que ni don Juan VI, ni don Pedro I, ni el actual monarca del Brasil, bajo cuyo gobierno se expidieron las instrucciones que acaban de citarse, pudieron ver nunca con gusto que este país dejara de pertenecerles. Desde que le reputaban el *único lado vulnerable del Brasil,* mal podían dejar ese lado vulnerable en descubierto. Si don Pedro I cedió en último resultado á que este país se organizara independientemente, fué después de haber

agotado todos los medios de resistencia, después de haberse puesto él mismo á la cabeza de sus ejércitos en Río Grande, después de haber contemplado sus barcos destruídos y sus tesoros agotados. No fué él, pues, quien nos *impuso* la independencia, sino que fuimos nosotros quienes se la impusimos á él.» (Bauzá).

11. Jura de la Constitución. — Sancionada la Constitución, se determinó que el día 18 de Julio de 1830 fuese jurada por las autoridades militares, civiles y eclesiásticas y todo el pueblo del Estado Oriental, como así se efectuó con gran solemnidad tanto en la capital como en los pueblos del interior, disponiendo la Asamblea su propia disolución para el día siguiente de la jura. Previamente (30 de Junio) esta corporación había dado un manifiesto en que decía: «Los votos que hicisteis al tomar las armas en 1810, y al empuñarlas de nuevo en 1825, empezaron á cumplirse; pero no se llenarán jamás, si, como mostrasteis ardor en la guerra, no lo mostráis igualmente en respetar las autoridades, amar las instituciones y observar invariablemente el pacto constitucional que han sancionado vuestros representantes.»

Los sucesos posteriores dirán si estos sabios y patrióticos consejos fueron seguidos por aquellos á quienes la Asamblea los dirigiera.

FIN DEL TOMO I

ÍNDICE

		Págs.
ADVERTENCIA		5
Capítulo	I. — Los Treinta y Tres	7
	II. — Rivera y Lavalleja	31
	III. — El primer gobierno local	49
	IV. — Independencia y anexión	65
	V. — Triunfos y derrotas	87
	VI. — Sarandí	101
	VII. — Incorporación á la Argentina	117
	VIII. — Primeros conflictos	129
	IX. — Ituzaingó	147
	X. — Dictadura de Lavalleja	167
	XI. — Conquista de Misiones	193
	XII. — La Independencia	211
	XIII. — Gobierno de Rondeau	235

GOBERNANTES DEL URUGUAY

Orestes Araújo

Gobernantes

del Uruguay

TOMO SEGUNDO

« Siendo nuestro propósito descorrer el velo de lo pasado, lo haremos con el respeto inviolable que se debe á lo que es ya sólo del dominio del tiempo, concretándonos á los acontecimientos, pero jamás á los hombres, ni mucho menos á los partidos; porque eso sería no sólo falsear la misión que nos hemos impuesto, sino desconocer que los partidos no se destruyen por la propaganda ni por la violencia. » (Antonio Díaz: *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata;* tomo I, pág. 38.)

MONTEVIDEO
Imprenta de Dornaleche y Reyes
1904

Esta obra es propiedad de su autor.

PRESIDENCIAS Y DICTADURAS

Antes de pasar á estudiar los hechos más importantes de las presidencias constitucionales, provisorias, complementarias, y las dictaduras que ha tenido la República desde 1828 hasta la fecha (1904), consideramos conveniente para la buena inteligencia del lector enumerarlas á continuación, tomando tan interesantes y bien ordenadas noticias de la erudita obra del doctor don Eduardo Acevedo, titulada *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay.*

PRESIDENCIAS CONSTITUCIONALES

1.ª Rivera—24 de octubre 1830 á 24 de octubre 1834.
2.ª Oribe—1.° de marzo 1835 á 24 de octubre 1838.
3.ª Rivera—1.° de marzo 1839 á 1.° de marzo 1843.
4.ª Giró—1.° de marzo 1852 á 25 de septiembre 1853.
5.ª Pereira—1.° de marzo 1856 á 1.° de marzo 1860.
6.ª Berro—1.° de marzo 1860 á 1.° de marzo 1864.
7.ª Batlle—1.° de marzo 1868 á 1.° de marzo 1872.
8.ª Ellauri—1.° de marzo 1873 á 15 de enero 1875.
9.ª Latorre—1.° de marzo de 1879 á 13 de marzo 1880.
10.ª Santos—1.° de marzo 1882 á 1.° de marzo 1886.
11.ª Vidal—1.° de marzo 1886 á 24 de mayo 1886.

12.ª Herrera—1.º de marzo 1890 á 1.º de marzo 1894.
13.ª Idiarte Borda—21 de marzo 1894 á 25 de agosto 1897.
14.ª Cuestas—1.º de marzo 1899 á 1.º de marzo 1903.

PRESIDENCIAS COMPLEMENTARIAS DE OTRAS PRESIDENCIAS

1.ª Flores—15 de marzo 1854 á 10 de septiembre 1855.
2.ª Varela—22 de enero 1875 á 10 de marzo 1876.
3.ª Vidal—15 de marzo 1880 á 28 de febrero 1882.
4.ª Tajes—18 de noviembre 1886 á 1.º de marzo 1890.

PRESIDENCIAS DEL SENADO

ejerciendo interinamente el poder ejecutivo hasta la elección de presidente constitucional:

1.º Anaya—24 de octubre 1834 á 1.º de marzo 1835.
2.º Pereira—24 de octubre 1838 á 11 de noviembre 1838.
3.º Pereira—28 de febrero 1839 á 1.º de marzo 1839.
4.º Berro—16 de febrero 1852 á 1.º de marzo 1852.
5.º Bustamante—10 de septiembre 1855 á 15 de febrero 1856.
6.º Pla—15 de febrero 1856 á 1.º de marzo 1656.
7.º Varela—16 de febrero 1868 á 1.º de marzo 1868.
8.º Ellauri—15 de febrero 1873 á 1.º de marzo 1873.
9.º Carve—22 de enero 1875 á 22 de enero 1875.
10.º Vidal—14 de febrero 1879 á 1.º de marzo 1879.
11.º Flangini—28 de febrero 1882 á 1.º de marzo 1882.
12.º Santos—24 de mayo 1886 á 18 de noviembre 1886.
13.º Stewart—1.º de marzo 1894 á 21 de marzo 1894.
14.º Cuestas—25 de agosto 1897 á 10 de febrero 1898.
15.º Batlle y Ordóñez—15 de febrero 1899 á 1.º de Marzo 1899.

GOBIERNOS PROVISORIOS

1.º Suárez, Rondeau y Lavalleja—1.º de diciembre 1828 á 22 de octubre 1830.
2.º Suárez—1.º de marzo 1843 á 16 de febrero 1852.
3.º Aguirre—1.º de marzo 1864 á 16 de febrero 1865.
4.º Villalba—16 de febrero 1865 á 20 de febrero 1865.
5.º Gomensoro—1.º de marzo 1872 á 15 de febrero 1873.

DICTADURAS

1.ª Rivera—11 de noviembre 1838 á 28 de febrero 1839.
2.ª Lavalleja, Flores y Rivera—25 de septiembre 1853 á 15 de marzo 1854.
3.ª Flores—20 de febrero 1865 á 16 de febrero 1868.
4.ª Varela—15 de enero 1875 á 22 de enero 1875.
5.ª Latorre—10 de marzo 1876 á 14 de febrero 1879.
6.ª Cuestas—10 de febrero 1898 á 14 de febrero 1899.

GOBIERNO DE RIVERA

CAPÍTULO I

GOBIERNO DE RIVERA

(DE 1830 Á 1834)

SUMARIO: 1. La Constitución. — 2. Elección presidencial. — 3. Actitud obstruccionista del lavallejismo. — 4. Exterminio de los charrúas. — 5. Insurrección de la colonia Bella Unión. — 6. Muerte de Bernabé Rivera. — 7. Propósitos de Rosas contra la República. — 8. Motín militar. — 9. Desconocimiento de los Poderes públicos. — 10. Concurso de los hermanos Manuel é Ignacio Oribe. — 11. Tentativas de arreglo. — 12 Contrarrevolución. — 13. Combate de Tupambaé. — 14. Invasión del Coronel Olazábal. — 15. Nueva revolución lavallejista. — 16. Incursión de don Manuel Lavalleja. — 17. Fin de la presidencia de Rivera. — 18. Situación económica de la República al finalizar el año 1834. — 19. Progresos del país.

1. LA CONSTITUCIÓN. — «Jurada la Constitución de la República y puesta en ejercicio según el espíritu expreso de su texto, cualquiera habría dicho que la infracción de aquel código debía hacerse imposible dadas las circunstancias que procedieron á su solemne promulgación y el respeto con que fué recibido por el país. Sin embargo, esa misma Constitución, tan perfecta para pueblos como el norteamericano, donde las prácticas y la educación popular no han admitido jamás otro caudillo que la ley, era inaplicable y deficiente en un pueblo como el uruguayo, donde la herencia de la libertad debía ser una inmediata y sangrienta anarquía, cuya fatídica cabeza asomaba impaciente entre el humo del último tiro disparado en los campos de la independencia. Por

otra parte, consideraciones de un orden puramente constitucional la hicieron defectuosa, y esos defectos, que pudieron ser evitados en la época de su discusión, se tornaron insanables después que se impuso á la República con una premura é impaciencia que los acontecimientos políticos del Estado Oriental debían encargarse un día de encontrar vituperables. La Constitución de la República tiene vicios radicados, no absolutamente en su forma, sino en la aplicación que de sus leyes se quiso dar á un pueblo preparado por sus hábitos para resistirla, fuera de que si se entrase á examinar los motivos que han originado un eterno semillero de desinteligencias entre los tres poderes, tal vez pudiera considerarse como la causa pasiva de todos los atentados que se han cometido contra su propia soberanía.

. . . .

«No puede haber constitución perfecta donde los legisladores empiezan por despojar de sus derechos á una gran parte de los ciudadanos por obedecer á inspiraciones de rivalidad y odio, y ese fué uno de los grandes errores que se legaron al pueblo oriental en su Carta.

. . . .

«Entre las enmiendas que en la discusión sufrió la Carta constitucional, quedó sancionada la exclusión de los militares de los bancos de la representación nacional; medida monstruosa que no tuvo otro origen que las desavenencias entre los constituyentes y el general Rivera, y el temor de la influencia que éste empezaba á despertar entre algunos círculos del país (1).

«La posteridad se ha encargado de probar lo impolítico del proceder de los constituyentes en este caso. Esta

(1) Acerca del particular, la plana militar, entre la que se encontraban oficiales muy distinguidos, elevó una petición encabezada por los generales Lavalleja y Rivera, el coronel Garzón y todo lo más notable que había en el ejército; petición que la Asamblea mandó archivar sin leerla ni remitirla siquiera á la Comisión respectiva.

injusta excepción política, privadamente considerada, estableció una competencia peligrosa entre el ejército y la Asamblea, poniendo para siempre en actitud hostil á los militares, dispuestos á no olvidar jamás esa proscripción de sus inmunidades, sacrificadas en aras de la personalidad.

....

«Otro de los defectos que se notan en el Código político constitucional es la poca claridad de que se resiente la redacción de algunos de sus artículos, dejando de tal modo incierto el sentido en que han sido sancionados por la Constituyente, que será muchas veces necesario buscar la relación de los unos con los otros para poder fijarlos convenientemente (1).»

2. Elección presidencial. — Convocado el país á elecciones de Senadores y Representantes, todos los círculos políticos en que se dividía la opinión pública trabajaron libremente para conseguir el triunfo de sus respectivos candidatos; no siendo exacto, por consiguiente, que el general Rivera monopolizara en provecho propio este acto electoral, pues de ser así no habrían logrado salir victoriosos varios de sus más encarnizados enemigos, como tampoco se hubieran sentado en las bancas legislativas algunos parciales del coronel Garzón, que también militaba, aunque sin ninguna probabilidad de éxito, entre el número de los aspirantes á la presidencia de la República. El riverismo luchó legalmente, como luchó de igual modo el lavallejismo, y si la victoria fué del primero, atribúyase á tener Rivera mayores simpatías en campaña que Lavalleja, y á la manifiesta habilidad del círculo riverista en achaques electorales. Si el elemento militar de la mayor parte de los departamentos estuvo naturalmente de parte de esta última fracción, el elemento urba-

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata, desde el año 1828 hasta el de 1866.* Montevideo, 1877.

no ó de la ciudad se halló del lado del partido opositor. En cuanto á fraudes electorales, su secreto débese buscar en la falta de suficiente cultura de parte del pueblo en general, que por primera vez hacía uso de una prerrogativa que aún hoy, después de los años transcurridos, no sabe apreciar debidamente, y que suele dar margen á conflictos de todo género.

Aparte de lo expuesto, es indudable que tanto Rivera como Lavalleja tenían iguales títulos al aprecio de sus conciudadanos y á la gratitud nacional, pues si la batalla del Sarandí decidió á los argentinos á prestar su concurso á la causa de los orientales á cambio de la incorporación del territorio uruguayo á las Provincias Unidas del Río de la Plata, la toma de Misiones inclinó el ánimo de don Pedro I á favor de la paz y de la independencia absoluta de la Banda Oriental. Por otra parte, presentándose como candidatos á la Presidencia de la República, los dos prohombres ejercían un derecho consagrado por la Constitución, siendo absurda la pretensión de algunos políticos de entonces al sostener que «era una infamia y una insensatez disputar al general Lavalleja la candidatura á la Presidencia (1).»

El día 23 de Octubre quedó instalado el primer Cuerpo Legislativo, habiendo sido elegido Presidente del Senado don Luis Eduardo Pérez, y de la Cámara de Representantes don Francisco Antonino Vidal. Ambas corporaciones se reunieron el 24 de dicho mes, y el mismo día procedieron á la elección presidencial, recayendo ésta en la persona del benemérito y popular brigadier general don Fructuoso Rivera, quien, hallándose en campaña, tan pronto como tuvo conocimiento de su elección, se encaminó hacia la capital, recibiéndose del mando el día 6 de Noviembre siguiente (2).

(1) Opinión de don Juan Francisco Giró.

(2) Por el general Rivera votaron los señores Sayago, Ocampo, Bustamante (Francisco), Bustamante (M.), Gallegos, Medina, Pino, Ximé-

«La primera Presidencia se distinguió, desde un principio, por su carácter de tolerancia y respeto á todos los derechos de los ciudadanos. Hombres eminentes por su talento y sus virtudes prestaron su concurso al Gobierno del general Rivera; durante su administración fueron Ministros de Estado don Lucas José Obes, don Santiago Vázquez, don José Ellauri y don Joaquín Suárez, afiliados á su colectividad política; y don Francisco Llambí y don Juan María Pérez, que eran adversarios de Rivera. Igualmente le prestó su concurso, desempeñando el Ministerio de Guerra y Marina, el general don Manuel Oribe, su sucesor, como veremos más adelante, y su rival en el futuro, en las luchas intestinas que se sucedieron en el país por muchos años (1).»

En cuanto al general Lavalleja, una vez efectuada la elección presidencial, se retiró á la vida privada, de la cual, torpemente aconsejado por don Juan Manuel de Rosas, salió poco después para estorbar la vida constitucional, poner obstáculos á la marcha del Gobierno y sublevar el país contra el Presidente Rivera.

3. Actitud obstruccionista del lavallejismo. — «Desde que el lavallejismo se vió privado de llevar á sus prohombres á los primeros puestos públicos, se declaró en completo desacuerdo, criticando fuertemente todos los actos del Gobierno é incitando á muchos elementos díscolos que se hallaban diseminados por el interior de la campaña, á levantarse en armas en contra del Go-

nez, Tejera, Otero, Ellauri, Pereira, Gadea, González, Rodríguez, González (A L.), Chucarro, Turreiro, Vidal (Carlos), Larrañaga, Espinosa, Calleros, Durán, Campana, Álvarez, Vidal (F.) y Pérez; total, 27 votos. Por el general Lavalleja dieron sus votos los señores Juan Benito Blanco, Anavitarte, Muñoz, Llambí y Barreiro; total, 5 votos. Por don Gabriel A. Pereira votaron los señores Graceras y Núñez; total, 2 votos. Don Joaquín Suárez sólo obtuvo un voto, que fué el de don Silvestre Blanco.

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de historia nacional, desde 1830 hasta nuestros días*. Montevideo, 1898.

bierno (1).» Una parte de la prensa inició una implacable cruzada, haciendo blanco de sus iras á los hombres más eminentes que rodeaban á Rivera, y á Rivera mismo, hallando motivos para sus acerbas censuras en los actos más inocentes del Gobierno, desconociendo la rectitud de intenciones del Poder Ejecutivo y llegando en su intransigencia á sostener como doctrina sana el desconocimiento del principio de autoridad; desconocimiento proclamado con todo extravío por escritores bien colocados en los círculos políticos y sociales de Montevideo. Por esta causa, tal vez, Rivera se abstuvo de aplicarles la ley con todo rigor, limitándose á obtener de la Asamblea que dictase una disposición, con carácter de ley, por la cual el Poder Ejecutivo quedaba facultado para «invitar á los escritores públicos, por el amor y dignidad de la patria, á respetarse á sí mismos, á la República y á las leyes (2).» Razonablemente no es posible pedir menos ni se puede ser más tolerante tratándose del primer magistrado de la República, de sus actos gubernativos y del acatamiento de las leyes. Y, sin embargo, no han faltado publicistas que, interpretando capciosamente este buen acuerdo de la Asamblea, y dándole un alcance que nunca pasó por la mente de sus autores, aseguraran que «con esta amenaza brutal se notificaba á los escritores que si continuaban denunciando y atacando las arbitrariedades del Gobierno, se anticiparían los empastelamientos de imprentas y destierros de la dictadura de Flores, las persecuciones del tiempo de Batlle, y las mazorcas de Mayo de Máximo Santos (3).» Tan cierto es

(1) Pablo Blanco Acevedo: *Historia de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, 1900.

(2) Esta ley lleva la fecha del 20 de Marzo de 1832 y consta de un solo artículo. Está firmada por Juan de Gregorio Espinosa como Presidente y Luis Bernardo Cavia como Secretario.

(3) Guillermo Melián Lafinur: *Los Partidos de la República Oriental del Uruguay*. Estudio político-histórico-popular. Buenos Aires, 1893.

que la pasión política ciega hasta á las personas más cultas, buenas é ilustradas.

En cambio, no faltan escritores que creen sinceramente que si el Gobierno del General Rivera incurrió en errores, cometió torpezas ó conculcó leyes, «con una oposición razonada y bien dirigida, con una censura justificada contra los actos del poder, los pueblos ganan tanto como pierden teniendo por órgano de sus intereses escritores inconsiderados y atrabiliarios, y los gobiernos, que podrían ser contenidos en sus actos por la censura austera y decorosa, encuentran en ese libertinaje de la prensa un motivo para ocultar sus procedimientos, lo que no sucede con la censura razonada, como hemos dicho, porque ella sirve para contener los abusos del poder, é indicarle la senda más conveniente á la marcha regular de los Estados. La prensa, pues, apoyada en los mismos hombres de alta posición política, iba tomando una actitud cuyo desenlace era fácil prever (1).»

4. Exterminio de los Charrúas. — «Sabido es que después de la ocupación de las márgenes del río de la Plata por los españoles, las tribus indígenas poco numerosas de *Charrúas* que poblaban estas comarcas quedaron enseñoreándose del territorio por la falta absoluta de elementos en los españoles para perseguirlos, habiendo llegado hasta el caso de acercarse los *Charrúas* á los puestos exteriores de la colonia de Montevideo á provocar á la guarnición, falta de caballería para perseguirlos. Así permanecieron poco más ó menos por dos ó tres siglos, sosteniendo algunas veces luchas intestinas con las tribus de los *Yaros*, que dominaban las márgenes del río Pardo, y con las de los *Guaraníes*, de las márgenes de San Salvador y Río Grande, y guerra también con los dominadores, que de vez en cuando recordaban la necesidad de combatirlos.

(1) Antonio Díaz, obra citada.

«Finalmente, después de esa resistencia de poca importancia, pobres de elementos y de historia, acabaron, si no por someterse, por allanarse al menos al dominio extraño, estableciendo tácitamente una especie de tregua, con tal de obtener algunos vestidos, aguardiente y tabaco, al que eran sumamente aficionados, de parte de los pobladores, á quienes, sin embargo de todo, agredían siempre que les era posible, impelidos por su carácter venal y su rapacidad nunca satisfecha.

«Así permanecieron hasta la época de los primeros ejércitos que levantó don José Artigas para luchar por la nacionalidad de los orientales, despertaron la índole guerrera de estos indígenas y, sin renunciar á su salvaje independencia y hábitos, se reunieron condicionalmente á las fuerzas libertadoras, acampando siempre aparte y sin reconocer más disciplina que la que les era impuesta por sus caciques. El general Artigas sabía muy bien que para nada podía utilizar semejante contingente, pero se conformaba con tenerlos aparentemente reducidos á la obediencia.

«Entre las razas bárbaras que poblaban las regiones del Nuevo Mundo, el indio *Charrúa* era el ser de condición más pobre é indolente. Su holgazanería y desaseo le constituían en un ente repugnante; el que, por otra parte, no salió jamás de una posición condicional, resistiendo tenazmente la civilización.

«No existía en ellos el sentimiento del estímulo, en ningún sentido. Sus labores se reducían á la fabricación de las boleadoras que primitivamente usaban, de una sola piedra adherida á una larga cuerda, que sujetaban al puño por medio de un lazo maestro, sirviéndoles de arma de combate, la que, después que se hicieron ecuestres, mejoraron aumentando una, y después dos piedras, convirtiéndose entonces en arrojadiza, y útiles para sujetar los caballos y demás animales ariscos de los campos; á la construcción de flechas, cuchillos y moharras de lan-

za, sirviéndose con este objeto de la piedra silex, ó pedernal, y finalmente á la confección de un *tapa-rabo* de cuero de venado ó avestruz, al que llamaban *quillapí*, y eso cuando ya la civilización había hecho en ellos notables progresos.

«Todo cuanto pudiera imaginarse respecto á inmundicia entre estos bárbaros, en sus alimentos y sus hábitos, es poco. Su cuerpo, en que la grasa de potro con que diariamente se frotaban, salía ya por los poros, estaba en casi todos naturalmente sujeto á una condición herpética, regularmente en invierno, que le hacía más repugnante y contribuía á las emanaciones pestilentes, á términos de hacerse insoportable la inmediación de uno de estos salvajes á diez varas de distancia, colocado en dirección al viento, cuyas ráfagas nauseabundas eran de un efecto horrible. Estas unturas, cuando no se había introducido todavía entre ellos el caballo, cuyo aceite era de preferencia, se hacían con grasa de avestruz, aguará, peludo, tigre, iguana y pescado, cuyas carnes, exceptuando las de tigre y aguará, les servía de alimento; después de lo cual se tendían al sol para que el aceite penetrase mejor en sus carnes.

«Bajo tal punto de vista, fácilmente se imaginará el lector lo absurdo é insensato de las descripciones poéticas que se nos han hecho y que indudablemente seguirán haciéndonos sobre nuestros aborígenes, de los que aún queda una muestra, aunque muy adulterada, en la costa del río Colorado y Patagonia, en la República Argentina.

«Esta rápida noticia bastará para dar una idea general de la educación, religión, costumbres y civilización de aquellos seres, para quienes todo eso era completamente desconocido, inclusa la idea de un ser superior á ellos, en cuyo testimonio no se ha encontrado hasta hoy vestigio alguno, como en otros pueblos primitivos de la América; pues si bien es cierto que la naturaleza dotó á és-

tos, como á los demás hombres, de razón, ha sido siempre muy difícil despertar en ellos esa gran facultad, aun en los mismos niños de aquella raza criados en las ciudades, las que abandonaban apenas tenían la proporción de huir al desierto.

«Vivían y morían errantes, sin ninguna diferencia de los animales, y los más achacosos se refugiaban como aquéllos en cavernas, donde hacinaban los restos nauseabundos de su alimento, que no cuidaban de sacar jamás fuera, ni los residuos de su propio cuerpo, de cuyo depósito tampoco se cuidaban con mucha frecuencia.

«En cuanto á las decantadas guerras que los *Charrúas* sostuvieron con la conquista, todo se reduce, según el testimonio del mismo Gay, al asesinato de alguna que otra comisión militar que cruzaba de un fuerte á otro, haciendo lo mismo con las expediciones en pequeña escala que se aventuraban al interior, á las que atacaban á flechazos, siempre lo más distante posible, y matando en cuanto podían aproximarse impunemente. También destruyeron repetidas veces los fortines con que cubrían los portugueses su línea divisoria con las colonias españolas, apenas tenían conocimiento de la poca defensa en que estaban. Esto es lo único que arrojan la tradición y el examen casi contemporáneo de aquellos indios (1).»

En el primer tercio del siglo XIX, estos bárbaros tenían su residencia en el norte del río Negro, extendiéndose desde el Queguay hasta más allá del Cuareim, á donde los había arrojado la civilización española, y por estos parajes merodeaban, ya asaltando las casas de campo, ya robando ganado; de cuyos actos resulta que la vida y haciendas de los estancieros de estas comarcas se hallaban continuamente en peligro, sin que las duras lecciones recibidas anteriormente hubiesen escarmentado á los primeros.

(1) Antonio Díaz, obra citada.

Fué entonces que una junta de hacendados, encabezada por don Diego Noble, propuso al Gobierno la captura de toda la indiada, que á la sazón sumaría de 150 á 200 hombres de lanza (1), fuera de la chusma, que era reducida; los que, una vez aprehendidos, deberían ser transportados y abandonados en la Patagonia; á cuyo efecto dichos hacendados se comprometían á sufragar los gastos de esta empresa, para la cual habían recolectado unos 30.000 pesos; pero de tan difícil realización le pareció al general Rivera el proyecto, que, rechazando la idea de los estancieros, optó por arremeter contra los indios y tratar de someterlos por la fuerza, ó, en último caso, exterminarlos.

Con tal propósito, en el mes de Enero de 1831, y no 1832, como se dice, el Presidente se puso personalmente en campaña, como tenía por costumbre siempre que se trataba de realizar empresas delicadas ó peligrosas, y con unos mil hombres alcanzó á los *Charrúas* en el paraje denominado *Cueva del Tigre*, puntas del Queguay ó Salsipuedes, donde á la sazón tenían instaladas sus tolderías, y allí se trabó un reñido combate, en que la superioridad en el número de combatientes, la mejor calidad de las armas y la disciplina militar triunfaron de aquellas hordas bárbaras que siempre fueron un obstáculo al progreso y tranquilidad del país. La victoria, sin embargo, le costó á Rivera la pérdida de algunos hombres, como lo demuestra el siguiente parte oficial de este hecho de armas:

Cuartel General, Salsipuedes, Abril 12 de 1831.

Después de agotados todos los recursos de prudencia y humanidad; frustrados cuantos medios de templanza,

(1) En un trabajo histórico publicado por el doctor don Alberto Palomeque en la revista titulada *Vida Moderna*, correspondiente al mes de Agosto de 1903, asevera don Bernabé Magariños que en 1829 él tuvo

conciliación y dádivas pudieron imaginarse para atraer á la obediencia y á la vida tranquila y regular á las indómitas tribus de charrúas, poseedoras desde una edad remota de la más bella porción del territorio de la República, y deseoso, por otra parte, el Presidente General en Jefe de hacer compatible su existencia con la sujeción en que han debido conservarse para afianzar la obra difícil de la tranquilidad general, no pudo temer jamás que llegase el momento de tocar, de un modo práctico, la ineficacia de estos procederes neutralizados por el desenfreno y malicia criminal de estas hordas salvajes y degradadas.

En tal estado, y siendo ya ridículo y efímero ejercitar por más tiempo la tolerancia y el sufrimiento, cuando por otra parte sus recientes y horribles crímenes exigían un ejemplar y severo castigo, se decidió á poner en ejecución el único medio que ya restaba, de sujetarlos por la fuerza. Mas los salvajes, ó temerosos ó alucinados, empeñaron una resistencia armada, que fué preciso combatir del mismo modo, para cortar radicalmente las desgracias que con su diario incremento amenazaban las garantías individuales de los habitantes del Estado y el fomento de la industria nacional constantemente depredado por aquéllos. Fueron, en consecuencia, atacados y destruídos, quedando en el campo más de 40 cadáveres enemigos, y el resto con 300 y más almas en poder de la división de operaciones. Los muy pocos que han podido evadirse de la misma cuenta, son perseguidos vivamente por diversas partidas que se han despachado en su alcance, y es de esperarse que sean destruídos también completamente si no salvan las fronteras del Estado.

En esta empresa, como ya tuve el sentimiento de

bajo su mando 1400 charrúas, pero nosotros consideramos muy exagerada esta cifra y nos atenemos á la que les atribuyen casi todos los historiadores y la documentación oficial.

anunciarlo al Excmo. Gobierno, el cuerpo ha sufrido la enorme y dolorosa pérdida del bizarro joven teniente 2.º Maximiliano Obes, que como un valiente sacrificó sus días á su deber y á su patria, siendo herido á la vez el distinguido teniente coronel don Gregorio Salado, los capitanes don Gregorio Berdún, don Francisco Esteban Benítez y seis soldados más.

El Presidente General en Jefe no puede menos de recomendar al Excmo. Gobierno la brillante conducta, constancia y subordinación que en esta jornada y en el curso de las atenciones de la campaña han desplegado los señores jefes, oficiales y tropa de los cuerpos expedicionarios, y muy particularmente los recomendables servicios que en ella han rendido el señor general don Julián Laguna y el coronel don Bernabé Rivera; como igualmente los demás jefes y oficiales del E. M. D. y edecanes del General en Jefe han llenado honorablemente sus deberes.

El mismo reitera al Excmo. Gobierno las seguridades de su más alta consideración y distinguido aprecio, con que tiene el honor de saludarle

Fructuoso Rivera.

Excmo. Gobierno de la República.

Á pesar de esta victoria, los restos de la indiada se refugiaron en la zona comprendida entre los ríos Arapey y Cuareim, donde el día 15 de Junio de 1832 logró descubrirlos y derrotarlos el coronel don Bernabé Rivera, aunque con pérdidas sensibles, pues sucumbieron en la lucha el citado Rivera, el comandante Pedro Bazán, el alférez Roque Viera y nueve soldados. Los pocos indios que escaparon con vida se retiraron á Río Grande, desde cuya Provincia pasaron al Paraguay y de aquí á Mato-Groso, «en donde el animoso jefe de los peregrinos,

un gallardo mocetón llamado Cadete, casó con la hija de un cacique de aquellos lugares, que les diera hospitalidad (1).» En cuanto á los prisioneros hechos en la acción de la *Cueva del Tigre*, es sabido que la chusma fué repartida entre las familias de Montevideo (2), mientras que los pocos que salieron ilesos cayendo en poder del general Rivera, fueron cedidos por éste á un francés llamado Curel, que los condujo á París, donde los exhibía como fieras, haciéndoles accionar ridículamente y obligándoles á comer carne cruda, hasta que sucumbieron más de nostalgia y de despecho que de otras causas (3).

5. Insurrección de la colonia Bella Unión. — Queda dicho en la página 234 del tomo 1.º de esta obra, que con las familias de indígenas que en 1828 acompañaron á Rivera en su vuelta á la patria, fundó éste una colonia agrícola militar en el ángulo formado por los ríos Uruguay y Cuareim, á la que denominó Bella Unión, actualmente conocida por Santa Rosa. La situación de estos colonos se fué haciendo paulatinamente más crítica, al extremo de que el Gobierno vióse obligado á acudir en su socorro en el sentido de proporcionarles recursos para su manutención; pero ya sea debido á que estos recursos no fueran lo suficientemente abundantes, ó á que

(1) Daniel Granada: *Idioma Nacional*, Montevideo, 1900.

(2) Con fecha 9 de Mayo de 1831, el Gobierno expidió un decreto determinando los deberes á que quedaban obligadas las familias que se hicieran cargo de indios *charrúas*. Estas obligaciones eran: tratarlos bien, educarlos y cristianarlos. El *charrúa* que tuviese 12 años no podía permanecer más de seis en la casa de la persona que lo hubiese prohijado. Si las mujeres tomasen estado antes de cumplir los 18 años, quedarían libres de la tutela expresada. No podían ser extraídos del territorio nacional interin fuesen menores de edad. Tampoco era permitido transferirlos.

(3) Se llamaban estos indios: Vaimaca, Senaqué, Tacuabé y Guyunusa, según asegura Chartón en su obra titulada *Viajeros antiguos y modernos*, y sus retratos se hallan publicados en la *Histoire naturelle de l'homme*, por J. G. Prichard; París, 1843.

faltasen de una manera completa, lo cierto es que se insurreccionaron el día 19 de Mayo de 1832 contra Rivera, quien envió á su hermano Bernabé á fin de que los redujese á la obediencia. También hay quien asegura que la actitud hostil de los indígenas respondía á trabajos de la fracción lavallejista, que ya por entonces urdía una vasta conspiración, cuyo objeto era derrocar á los Poderes públicos y sustituir á Rivera con don Juan Antonio Lavalleja; pero esta última versión carece de fundamento, por más que fuesen lavallejistas los promotores de dicho alzamiento. Sea como quiera, el resultado fué que las tropas de Bernabé Rivera derrotaron completamente á los insurrectos el día 11 de Junio, cayendo prisionero su jefe el cacique Comandiyú con 150 individuos, mientras que el resto, en número de 32 indios, huía con rumbo á Corrientes, quedando así vencida esta insurrección que tal vez pudo haberse evitado si, en vez de promoverla, sus autores hubiesen iniciado alguna gestión amistosa poniendo de relieve la situación crítica en que se encontraban los pobladores de Bella Unión.

6. Muerte de Bernabé Rivera. — Pocos días después de la derrota de los indios de Bella Unión, supo el coronel Rivera que por las inmediaciones del Cuareim merodeaba una partida de unos 25 charrúas, que habían logrado escapar de las matanzas efectuadas el año anterior en Salsipuedes, en Mataperros y en Arerunguá (1), y, deseoso de concluirlos, marchó en su procura, y alcanzándolos muy pronto, empezó contra ellos una tenaz persecución. Para llevar á cabo ésta con mayor rapidez, el coronel Rivera ordenó que sus soldados abandonaran la caballada de repuesto; medida de funestas consecuencias para quien la dispuso, como se verá por

(1) En esta última acción el coronel Rivera causó á los indios 15 muertos, 26 prisioneros y 57 de chusma, aprehendidos también, escapando 18 hombres, 8 muchachos de 6 á 7 años y 8 mujeres. Tuvo lugar este combate en el mes de Agosto de 1831.

la descripción que de este luctuoso acontecimiento hace el señor Díaz, y que á continuación transcribimos: «En esa persecución — dice — Rivera logró ponerse encima de los bárbaros, que siempre manifestando gran terror, huían lanzando alaridos salvajes, dispersándose en todas direcciones, á término que el grupo mayor, que era donde iba el cacique, no alcanzaría á 12 hombres. En tal estado la fuga se convirtió en carrera, y esto fué lo que perdió á don Bernabé. Los indios conocieron que los caballos de sus perseguidores no continuarían una legua más, y que el número de éstos que les perseguía se había reducido notablemente, á consecuencia de haber quedado á retaguardia porción de soldados á quienes se les habían parado completamente los caballos, que no habían mudado, y eran los que sirvieron para la marcha de toda la noche. Entonces pusieron los indios en juego su táctica salvaje, comunicándose por medio de alaridos con los grupos pequeños que huían á la vista, y que empezaron á concentrarse hasta el número de 15 ó 20, cargando en el acto tan rápidamente á Rivera y los pocos que le seguían, que no tuvieron ni el tiempo necesario para echar pie á tierra y defenderse en pelotones de tres ó cuatro hombres. Todos estaban diseminados, y el que pudo contar con su caballo se refugió en el bosque, tratando de salvar su vida de una muerte segura y bárbara. Fué entonces que tuvo lugar aquella carnicería. Los bárbaros tomaron á sus perseguidores diseminados, y empezaron á agruparse de á cuatro y cinco para matar á uno, cuyo suplicio á bolazos y lanzadas tuvo un carácter horrible. En los momentos de tan terrible carga, Rivera volvió el caballo y trató de evitarla reuniéndose á sus soldados, pero un diluvio de boleadoras le cayó encima, y su caballo, aun cuando no fué boleado, rodó á poca distancia. Rivera tuvo la suerte de *salir corriendo*, y ya el sargento Gabiano le arrimaba su caballo para que saltase á la grupa, cuando se pusieron encima los bár-

baros, exclamando á gritos: «¡Bernabé! ¡Bernabé!» y empezaron á matarle á lanzadas y golpes de bola. Mientras los indios mataban á Rivera, gritaban en medio de una algazara horrible: — «Queguay! Queguay! Indios hermanos muertos! Cacique Vencel! Matando amigos!» Los charrúas venían mandados por el cacique Sepe.»

«Después el resto de la tribu formidable desapareció para siempre (1).»

Tal fué la muerte del valiente Bernabé Rivera, á que hemos aludido en la página 23.

7. Propósitos de Rosas contra la República. — Varias fueron las causas que decidieron á don Juan Manuel de Rosas á hacer una guerra solapada al Gobierno de Rivera, tales como su odio al elemento liberal y culto que siempre tuvo en Montevideo un asilo contra las agresiones del tirano; su odio á la libertad de imprenta, respetada por Rivera hasta el punto de tolerar la más acerba oposición que contra éste hicieron muchos de los diarios que se publicaban en Montevideo, algunos de los cuales también la emprendieron contra Rosas; la protección que, según se dice, Rivera dispensó á la revolución de Entre Ríos á favor de López Jordán, revolución que fracasó; y la actitud del primer magistrado de la República Oriental francamente hostil á todo proyecto rosista encaminado á apoderarse del territorio uruguayo ó á influir decisivamente en sus asuntos y en su porvenir. En este sentido Rivera fué el gobernante más liberal y patriota que ha existido en esta parte de América. Para lograr su criminal intento, Rosas fomentó las impaciencias de Lavalleja, el cual tuvo la debilidad de dar oídos á los perversos consejos del tirano, decidiéndose á tramar — según voz pública en aquella época — un pronunciamiento militar con objeto de anular el personalismo político del Presi-

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Etnología indígena.* «La Época» de Montevideo, Junio de 1891.

dente Rivera. Penoso es confesarlo, pero en esta ocasión Lavalleja, sin penetrar la trascendencia de su actitud, fué el medio de que se valió la política rosista para tender sus peligrosas redes á la independencia del Uruguay y á las libertades del Río de la Plata.

8. Pronunciamiento en el Durazno. — El primer estallido revolucionario se produjo entre las milicias acuarteladas en la villa del Durazno, donde se encontraba á la sazón el general Rivera. En la madrugada del día 29 de Junio de 1832 dichas milicias se sublevaron contra el primer magistrado de la República, quien, bien ajeno al peligro que corría, se hallaba entregado al sueño. Asaltado su domicilio por el mayor Juan Santana, jefe de la fuerza, con ánimo de aprehenderlo, según unos, ó de asesinarlo, según otros, Rivera apenas dispuso del tiempo necesario para huir en ropas menores y arrojarse al Yi, cuyo río vadeó á nado á pesar de estar crecido (1). Inmediatamente Rivera se dirigió al interior del país á fin de reunir á sus parciales y castigar á los amotinados, á la vez que ponía estos sucesos en conocimiento de la Asamblea.

Simultáneamente Santana dirigía una nota al general Lavalleja, que también se encontraba en el Durazno, diciéndole entre otras cosas, que «el país que oyó su voz y acompañó sus esfuerzos en los días del peligro, que

(1) «El comandante Santana, por su parte, á la cabeza de 400 ciudadanos en armas, se levantó el 29 de Junio de 1832, y, acompañado del capitán Ojeda, entraron en el Durazno, buscando al general Rivera para asegurar su persona. El oficial que estaba de guardia en casa del general era el alférez Manuel Jiménez, que se había comprometido con el jefe de la revolución, y cuando intentó prender al general, éste había saltado por una ventana favorecido por el negro Yuca, su asistente, que lo acompañó á pie hasta la chacra del capitán Tabares, situada en la costa del Yí. El general Rivera, acompañado de Tabares, se arrojó á este río, pasándolo á nado, logrando reunirse en la opuesta orilla con el escuadrón del coronel Pozolo, que se hallaba acampado allí.» (Antonio Díaz, obra citada.)

hizo tantos sacrificios por afianzar la gloria de los sucesos, se cree con derecho á encontrar en el jefe que supo conducirlo entonces, el apoyo que exige la conservación de estos mismos derechos allí tan afanosamente restaurados.» El general Lavalleja elevó á la Asamblea la nota de los sublevados, acompañándola de otra subscrita por él, pidiendo á aquel cuerpo que procediese á resolver tan grave asunto; actitud abiertamente contraria á todo principio constitucional, desde que á lo insólito de la pretensión se agregaba el alzamiento subversivo del orden público y vejatorio para las instituciones. ¡Funesto ejemplo que se ha perpetuado á través del tiempo y de la historia!

8. Motín militar. — Sin esperar la resolución de la Asamblea, que había nombrado de su seno una Comisión para que entrevistándose con Rivera y Lavalleja tratase de solucionar este grave incidente de un modo que no rebajase la dignidad del primer magistrado ni menoscabara el imperio de las instituciones, el coronel don Eugenio Garzón, jefe de la fuerza armada de Montevideo, se declaraba en abierta rebelión el día 3 de Julio, desconociendo la autoridad del gobierno legal, á la vez de manifestar que se ponía á las órdenes de don Juan Antonio Lavalleja. Pedía también que éste fuese nombrado general en jefe del ejército, á lo cual se allanó la Asamblea, ordenando á la vez á Rivera que regresara inmediatamente á la capital.

«Triunfante la revolución, trató de asegurarse en el poder, y al efecto el 11 de Julio el coronel Garzón declaró caducada la autoridad del Vicepresidente, asumiendo él el mando supremo hasta la llegada de Lavalleja, á quien reconocían como única autoridad las fuerzas sublevadas (1).»

He aquí el original documento expedido por el coro-

(1) Julián O. Miranda, obra citada.

nel Garzón, que indicaba á todas luces el desorden con que se iniciaba aquel movimiento en que un jefe subalterno se permitía arrogarse atribuciones que ningún poder legal le había conferido: «El ciudadano coronel Eugenio Garzón, jefe inmediato de la fuerza armada de Montevideo, de acuerdo con los jefes y oficiales que se han puesto bajo sus órdenes, resuelve: — 1.° Que cesa desde este momento la autoridad del Vicepresidente de la República. — 2.° Que las oficinas generales de la administración queden bajo su inmediata dependencia. — 3.° Que esta resolución se publique en forma de bando y se comunique al señor general don Juan Antonio Lavalleja, como única autoridad que reconoce la fuerza armada.»

9. Desconocimiento de los Poderes públicos. — La publicación del bando de Garzón produjo la dispersión de la Asamblea, la caída parcial del Ministerio y la fuga de un sinnúmero de amigos políticos de Rivera.

En cuanto al Vicepresidente, cuya autoridad había caducado por arbitraria disposición del jefe sublevado, se limitó á protestar por medio del siguiente manifiesto:

Á TODOS LOS HABITANTES DEL ESTADO

Habiendo sido violadas las instituciones, derogada la autoridad constitucional y disuelta la Asamblea General por la dispersión de sus miembros, el Vicepresidente, que ejerce el Poder Ejecutivo en la Capital, no tiene otro deber que llenar, ni otro recurso que adoptar en estas circunstancias, sino hacer saber que la única autoridad existente en el país, es el Presidente de la República, que ha cesado en el ejercicio de sus funciones compelido por la fuerza. La pública notoriedad de estos hechos hace inútil manifestar la desgraciada posición actual en que se halla ahora el país.

Luis Eduardo Pérez.

Montevideo, 12 de Junio de 1832.

10. Concurso de los hermanos Manuel é Ignacio Oribe. — Entretanto Lavalleja, que continuaba permaneciendo en el Durazno, había logrado reunir un cuerpo de ejército bastante numeroso, á pesar de lo cual no se atrevía á apartarse de su cuartel general para iniciar la persecución de Rivera, esperando, sin duda, que la revolución adquiriese mayores proporciones para disponer de más elementos de acción, por más que el coronel Garzón lo alentaba escribiéndole que «la población de Montevideo estaba inflamada de patriotismo y llena de confianza en el éxito de su empresa, y que la fuerza de que disponía estaba pronta;» á todo lo que contestaba Lavalleja tratando sobre «asuntos frívolos en completa contradicción con la urgencia que reclamaba la consolidación de un golpe tan secundado por la opinión. Fué pasando el tiempo, y el día 16 de Julio, recién, el general Lavalleja se dirigía al país con una proclama en la cual ofrecía mucho más de lo que podía prometer la situación en que, día á día, se iba colocando, vista su inacción (1).»

En cuanto al general Rivera, su situación en los primeros momentos fué bien crítica, pues si bien dispuso de alguna tropa, carecía de jefes, al extremo de verse en la necesidad de aceptar los servicios de algunos militares argentinos, entre los que se contaba el general don Juan Lavalle. Anduvo desorientado y errante, situación que Lavalleja y sus partidarios no supieron aprovechar, á pesar de no ignorarla.

Don Santiago Vázquez, político de grandes alcances, pensador profundo é ilustrado estadista, se hizo cargo inmediatamente del gran partido que podría sacar de la inacción de Lavalleja, procurando obtener para Rivera algunos elementos y, con tales propósitos, celebró una entrevista con don Manuel Oribe, de quien consiguió,

(1) Antonio Díaz, obra citada.

ante la perspectiva de suceder á Rivera en la Presidencia de la República, la formal promesa de que él y los suyos se plegarían á la causa de la legalidad, como así fué, aunque no faltan historiadores que niegan la veracidad de semejante convenio, incuestionablemente cierto si tenemos presente la confirmación de escritores contemporáneos. Además «lo dijo también en una carta el jefe del motín de 1832, coronel don Eugenio Garzón: *Oribe ha faltado á sus compromisos á cambio de la futura Presidencia* (1);» y lo da á comprender el siguiente documento del señor Vázquez:

«Excmo. señor Presidente, brigadier don Fructuoso Rivera.

«Montevideo, 19 de Julio de 1832.

«Mi estimado señor y amigo:

«La última conferencia con don Manuel Oribe ha tenido lugar ayer, quedando definitivamente convenido que se pondrá de acuerdo con usted para abrir operaciones, apartándose de cualquier compromiso de formas que pudiese mediar con Lavalleja, y que el mismo señor Oribe me asegura no existe. Esto no obstante, no ha sido sin que haya tenido yo que empeñar compromisos á nombre de usted, y á los que espero prestará su completa aprobación. Era el único medio de salir de la endiablada coyuntura en que nos han metido los incurables desaciertos de su compadre don Juan Antonio.

«Espero con ansiedad sus órdenes, y que me comunique su situación, y si las reuniones responden á la urgencia que reclama la necesidad de tener en pie un ejército....

«Se repite amigo de usted,

«*Santiago Vázquez.*»

(1) Julio María Sosa: *Lavalleja y Oribe*, Montevideo, 1902.

Como consecuencia de este convenio, Oribe se puso en campaña, reunió algunos adictos, y con ellos al frente buscó la incorporación de Rivera, quien más tarde, en demostración de gratitud, quiso prodigar toda clase de honores á su sucesor, elevándolo á la jerarquía de coronel mayor, primero (1), y después Ministro de la Guerra (2), para llegar á brigadier general del ejército (3); y creciendo en influencia, «el mismo Rivera se empeñó en que le sucediera en el mando, cuya silla ocupó en 1.° de Marzo de 1835 (4).»

11. TENTATIVAS DE ARREGLO. — Mientras que unos y otros reunían gentes para irse á las manos, el coronel don Ignacio Oribe propuso al Presidente intervenir en la contienda como mediador, á fin de ver si era posible llegar á un avenimiento pacífico, á lo cual accedió Rivera, proyectándose diferentes fórmulas de arreglo que fueron rechazadas ya por éste, ya por Lavalleja, pues Rivera exigía el completo sometimiento de los rebeldes á la autoridad constituída, aunque con ciertas condiciones favorables á la revolución. Rivera sostenía que era una inmoralidad y un peligro para lo futuro, que su compadre continuase siendo una influencia en la política activa, y permaneciese en pie y armado como fiscal de todos los actos de su administración (5).

12. CONTRARREVOLUCIÓN. — La enérgica actitud asumida en tan críticos momentos por el Vicepresidente don Luis E. Pérez, que se sostuvo firmemente en su puesto, hizo reaccionar á muchos, dió ánimo á los más tímidos y decidió al batallón de cazadores de guarnición en la Capital á pronunciarse á favor del Gobierno constitucional

(1) Decreto de fecha 14 de Agosto de 1832.
(2) Id. de 9 de Octubre de 1833.
(3) Id. de 24 de Febrero de 1835.
(4) José P. Pintos: *El Brigadier General don Manuel Oribe*. Montevideo, 1859.
(5) Antonio Díaz, obra citada.

de Rivera en la madrugada del 5 de Agosto. El señor Pérez se puso al frente del movimiento y convocó á los cívicos para que se plegasen á la contrarrevolución, pero el resultado no correspondió á sus esperanzas, pues los últimos, armados y en número de 300, se acantonaron en la plaza Matriz, dispuestos á rechazar al batallón, compuesto de unas 240 plazas, sin contar unos cien ciudadanos que se incorporaron espontáneamente á las fuerzas legales, que siempre el pueblo de buen sentido se coloca del lado del orden y de las instituciones.

Los partidarios de Lavalleja hicieron circular la especie de que á la fuerza que acababa de hacer la contrarevolución se le había ofrecido el saqueo de la ciudad, rumor que decidió á los jefes de los buques de guerra inglés y norteamericano fondeados en el puerto, á desembarcar fuerza armada, que volvió á bordo tan pronto como los marinos extranjeros se convencieron de la falsedad de la versión circulada.

Los cívicos y una parte del vecindario, fieles á la causa lavallejista, continuaron desconociendo la autoridad del Vicepresidente, nombrando para este cargo al Jefe Político don Luis Lamas, como si el pueblo armado tuviese autorización para esta clase de elecciones.

Del otro lado se hallaban la fuerza de línea y la mayor parte del pueblo defendiendo la autoridad del Vicepresidente legal, y manifestando que se hallaban dispuestos á mantener el orden y sostener las instituciones; actitud noble y patriótica que arrastró consigo á una buena parte de los cívicos lavallejistas, decidiendo á los jefes más exaltados ó comprometidos por la revolución de Lavalleja á ausentarse ó refugiarse bajo la bandera norteamericana.

Así se mantuvieron hasta el día 9, en que llegó el general Lavalleja acompañado solamente de siete jefes y oficiales y una escolta de 40 soldados, siendo grande su sorpresa cuando se enteró de todos estos acontecimientos.

Su venida produjo una pequeña reacción á su favor, pero como el batallón de cazadores estaba en posesión de la ciudadela, los rebeldes con su general á la cabeza se disponen á atacarla mediante el empleo de la artillería, pero á la primera descarga de fusilería de la tropa de línea, los que servían las piezas las abandonaron (1), los cívicos se pusieron en fuga, y el señor Lavalleja, completamente desengañado, se retiraba de la plaza por el portón de San Pedro, á fin de reunirse con el coronel Garzón, que, perseguido por el general Oribe, se encontraba sobre la margen derecha del río Santa Lucía.

13. Combate de Tupambaé. — El general Lavalleja continuó reuniendo partidarios en diferentes puntos del territorio, que se le iban incorporando á medida que seguía sus marchas hacia Cerro Largo; pero este rumbo le fué fatal, pues también se le separaron aquellos de sus parciales que adquirieron la convicción de que su jefe emigraba al Brasil. Los desórdenes á que con tal motivo se entregaron, la impotencia de su general para impedirlos y la indisciplina de su pequeño ejército hicieron comprender á Lavalleja que su causa estaba completamente perdida.

Rivera, por su parte, tenía ya bajo sus órdenes un contingente de más de 2000 hombres, al frente de los cuales marchó en procura de los insurrectos, alcanzándolos á la altura de Otazo, desde donde principió la más tenaz persecución, obligando por fin á Lavalleja á que hiciese frente al ejército legal. Esto aconteció el día 18 de [illegible] en las cercanías del arroyo Tupambaé, departamento de Cerro Largo. «La vanguardia revolucionaria, al mando del comandante Santana, hizo alto, bastante apurada por

(1) Estas piezas eran dos carronadas de á 8 que Lavalleja hizo desembarcar de un buque toscano surto en el puerto, y estaban manejadas por varios italianos mandados por Jerónimo Sciurano (a) *Chentopé*, también italiano, que en 1825 tomó parte en los trabajos preliminares de la cruzada de los Treinta y Tres.

el fuerte escopeteo de la vanguardia del Presidente Rivera. Santana formó apenas su línea, pero fué cargado, arrollado y disperso por una fuerza superior y bien montada. Los revolucionarios pelearon con desventaja, sosteniéndose apenas, hasta que entrando las reservas enemigas, se pronunció una completa derrota, dejando el campo cubierto de cadáveres, que alcanzaron á 215, muy pocos heridos y como noventa y tantos prisioneros. El motivo de esta carnicería fué el estado en que se encontraban los caballos de la vanguardia de la revolución, rendidos por una larga marcha, mientras que los de la vanguardia del gobierno entraron de refresco (1).»

Así continuó la persecución hasta llegar á orillas del Yaguarón, donde el general Lavalleja al frente de 500 hombres quiso hacer un supremo esfuerzo y pelear con su natural denuedo, aunque inútilmente, pues flanqueado y envuelto por el enemigo, tuvo que lanzarse al río bajo el más nutrido fuego de sus perseguidores, entregándose á las guardias brasileras, que desarmaron é internaron á los rebeldes.

Vencido el jefe principal se disolvieron las partidas sueltas que merodeaban en diferentes puntos del territorio, el orden quedó restablecido y la República volvió á disfrutar de los beneficios de la paz.

14. Invasión del coronel Olazábal. — Una vez vencida la revolución lavallejista, el coronel Garzón se situó en uno de los pueblos fronterizos, y, aliándose con el padre José Antonio Caldas (2) y otros personajes de se-

(1) Antonio Díaz, obra citada.

(2) Respecto del padre Caldas, he aquí cómo lo pinta un documento oficial dirigido por el presidente de la provincia del Río Grande al juez letrado del Piratiní: «En respuesta á su oficio del 8 del pasado, incluyendo informaciones de varias autoridades de esta Villa, abonando la conducta del padre José A. Caldas, y que aún más parecen dictadas por afección ó miedo al dicho padre, que por amor al bien público y convencimiento de la verdad, se me ofrece decirle que un clamoreo general se ha levantado entre los habitantes del distrito de esa Villa y la de San

gundo orden de la política brasileña, amenazó alterar nuevamente el orden público del Estado Oriental.

Análogas aspiraciones tenía don Manuel Lavalleja, que andaba por Entre Ríos reclutando gente y desde la Concepción del Uruguay acechando la ocasión oportuna de trasladarse á este país en son de guerra.

Rosas, por su parte, no abandonaba su sempiterno propósito de crear todo género de conflictos al Gobierno de Rivera, encargando esta triste misión al coronel argentino Juan Correa Morales, al que las autoridades uruguayas tuvieron que prender por haber sido descubierto urdiendo una conspiración encaminada á derrocar los poderes públicos.

Simultáneamente don Juan Antonio Lavalleja reunía en Buenos Aires toda clase de elementos para con otros de Río Grande, Entre Ríos y Corrientes lanzarse á mano armada contra el gobierno del general Rivera. Con tal

Francisco de Paula y Río Grande del Sur contra la persistencia de este hombre en ese lugar, atribuyéndosele generalmente, no sólo ser un fanático defensor de la causa de Lavalleja, y el principal motor de las escenas desagradables que ha habido en esa frontera y que tanto han comprometido el honor y la dignidad del imperio, sino también ser el principal de los enredos é intrigas en que se hallan envueltos la mayor parte de los pacíficos habitantes de esa comarca (en otra hora libres de tal flagelo), dando con tales procedimientos causa á suscitarse de continuo rivalidades, odios y venganzas particulares, como ha poco aconteció con el benemérito ciudadano José Teodoro da Silva Braga, que habiendo tantas veces expuesto su vida por la patria, acabó sus días á manos de un cobarde y vil asesino. Por todos estos motivos, juzgando ser muy nocivos al sosiego de los habitantes de la Municipalidad y toda la Provincia, la conservación de un hombre tan turbulento y peligroso, y estando él en el caso de cualquier otro extranjero, por haber perdido el derecho de ciudadano brasilero aceptando empleos sin licencia de nuestro gobierno, del de la República Oriental, en el tiempo en que ésta movía guerra al Brasil, ordeno á usted que luego que reciba ésta, mande notificar al referido José Antonio Caldas, que en el plazo de cuatro días salga de esa Villa del Yaguarón. haciéndole usted escoltar con toda seguridad hasta la de Río Grande, en donde deberá ser entregado al juez municipal para darle el destino en conformidad con las órdenes que ahora expido. »

propósito dió un manifiesto (1.° Febrero 1833) anunciando su tentativa, y en el que llamaba malvados á don Luis Eduardo Pérez y don Santiago Vázquez, sin excluir al Presidente de la República de análogos calificativos, como absolutista, traidor, pérfido, prostituído, etc., etc.

Poco después una fuerza revolucionaria compuesta de 350 hombres mandados por el ex coronel argentino don Manuel Olazábal, auxiliado del coronel Eugenio Garzón, el padre Caldas y otros, invadió el Estado Oriental por el Yaguarón, y se dirigieron á Melo, intimando (día 7 Abril) la rendición al pundonoroso coronel José Augusto Pozolo, que, acompañado de 100 individuos de tropa regular y algunos milicianos, la defendió con heroico valor hasta el día 10, en que el jefe sitiador le hizo proposiciones honrosas que Pozolo se vió en la necesidad de aceptar, ya porque el escasísimo número de defensores hacía imposible sostenerse por más tiempo, ya con el humanitario propósito de evitar al vecindario las consecuencias de la matanza, el saqueo y el incendio con que los anarquistas amenazaban á los ocupantes en el caso de negarse á capitular.

Tan pronto como en Montevideo se supo la invasión de Olazábal, Caldas, Calengo, Yuca Teodoro y Garzón, el Presidente Rivera delegó el mando en don Gabriel Antonio Pereira, y al frente de 1400 hombres emprendió marchas hacia el teatro de estos sucesos, alcanzando á los rebeldes (Abril de 1833), que una fuerza riverista había ya hecho desalojar de Melo, en el paso de la Cruz del Yaguarón, derrotándolos, obligándolos á ganar el Brasil y haciéndoles 56 prisioneros, además de arrebatarles toda la caballada. El jefe militar de Río Grande ofreció internar á los insurrectos; lo que, como siempre, no sucedió, por más que Rivera, tratando de evitar conflictos con los países vecinos, se declarase satisfecho de la conducta observada en aquellas circunstancias por las autoridades brasileras fronterizas.

Deseando el Gobierno que imperasen la paz y la fraternidad entre todos los orientales, indultó á los rebeldes, pero sólo el mayor don José R. Villagrán y algunos individuos de tropa se acogieron al indulto.

15. Nueva revolución lavallejista. — Los continuos y reiterados contrastes que desde 1832 venía sufriendo en sus empresas don Juan Antonio Lavalleja, no lo acobardaron lo más mínimo, pues «se había propuesto hacer la guerra á la Provincia oriental mientras mandase don Frutos, prometiendo envainar su espada tan sólo cuando mandase otro, aunque fuese un negro (1).» Así fué cómo disponiendo de la más descarada protección por parte de Rosas y el Brasil, el día 12 de Marzo de 1834, acompañado de unos 85 á 90 hombres, vadeó el río Uruguay y desembarcó en Punta Gorda, cerca de Higueritas, del que tomó posesión, incorporando á su pequeña hueste las policías del indicado pueblo. Inmediatamente dió un manifiesto recomendando á todos sus compatriotas que no reconociesen la autoridad del general Rivera, y procedió á enviar numerosas partidas á diferentes puntos del territorio oriental, á fin de hacer saber su llegada á sus correligionarios, para que cuanto antes se le incorporasen, con lo cual quedó reducida su gente á unos 40 hombres, pues Lavalleja cometió la indiscreción de lanzarse á esta nueva aventura sin dar previo aviso á los suyos, en la creencia de que la temeraria cruzada del año 25 podía repetirse impunemente.

El Gobierno, que estaba al corriente de los planes del impaciente caudillo, escalonó algunas fuerzas sobre la margen izquierda del río Uruguay, siendo una de ellas la del coronel don Anacleto Medina, que empezó á perseguirlo, hasta que el día 16 del expresado mes logró alcanzarlo y derrotarlo en el paso de Perico Flaco, sobre el río Negro al Sur, ó sea en el departamento de So-

(1) Correspondencia de Pereira, tomo 1.°.

riano. Sin embargo, Lavalleja pudo fugar y seguir su vertiginosa carrera hasta las márgenes del Queguay, donde sufrió nuevos contrastes, hasta verse reducido á 14 hombres. Durante este trayecto perdió su pequeño parque, la caballada, sufrió la defección de una parte de las gentes que lo servían, tuvo 2 oficiales y 9 soldados muertos, y cayó prisionero el ex gobernador de las Misiones, don Félix de Aguirre, que lo secundaba en su empresa, así como sus 44 compañeros. Afligido por tantos reveses, Lavalleja fué arrojado sobre la frontera, en la cual se mantuvo en actitud hostil, dispuesto siempre á perseverar en sus descabellados propósitos. En cuanto al ex gobernador de Misiones, el general Rivera dispuso que fuese fusilado al frente del ejército, como así se ejecutó el día 24 á las 10 de la mañana. De este modo terminó la *campaña de los seis días*, en razón de que los principales sucesos de ella se desarrollaron en aquel corto espacio de tiempo.

15. Incursión de don Manuel Lavalleja. — Pocos meses después una nueva correría vino á alterar el orden público. El coronel don Manuel Lavalleja, hermano del general, invadió por Tacuarembó el territorio de la República, al frente de unos 300 hombres, dirigiéndose hacia San Servando (1), incipiente núcleo de población ocupado á la sazón por el coronel don Servando Gómez, de cuya villa se apoderó Lavalleja el 10 de Junio, no sin que sus ocupantes la defendiesen hasta que, agotadas las municiones é inutilizada la tercera parte de su guarnición, se vió en la necesidad de capitular. La aproximación de fuerzas legales obligó al señor Lavalleja á volverse al Brasil, quedando con este nuevo fracaso terminadas por entonces las incursiones lavallejistas, que tantas complicaciones produjeron con la Argentina y sobre todo con el Brasil.

17. Fin de la presidencia de Rivera. — Como los

(1) Hoy villa de Artigas.

enemigos de Rivera no habían cejado en su empeño, pues continuaban combatiéndolo desde el exterior, el general se mantuvo sobre la frontera del Yaguarón con objeto de tener á raya á los grupos lavallejistas y exigir su disolución á las autoridades brasileras, como así lo hicieron éstas en vista de la actitud enérgica asumida por el primer magistrado; pero una vez que hubo terminado el mandato que cuatro años antes le confiara el pueblo por medio de sus representantes, el general Rivera se vino á Montevideo y el día 24 de Octubre de 1834 delegó el supremo poder en el presidente del Senado, que lo era el ciudadano don Carlos Anaya, destruyendo con este proceder correcto la versión circulante de que no abandonaría la presidencia hasta el mes de Marzo siguiente.

Sus palabras en tan solemne momento respiran el más sobrio patriotismo, y evidencian que era el primero en acatar la Constitución y respetar las leyes. Fueron éstas:

«Excmo. señor: Durante mi larga carrera, mi conciencia no me acusa de haber infringido las leyes del país, en cuanto ha estado en mi poder. Durante mi mandato y fuera de él, es necesario que sepa el Estado Oriental que no soy más que un soldado pronto á sacrificar mi vida para sostener su libertad é instituciones.»

Antes de proceder así, Rivera recibió el nombramiento de comandante general de campaña, conservando el mando supremo del ejército á fin de impedir que el partido sublevado continuase anarquizando el país.

18. Situación económica de la República al finalizar el año 1834. — Cuando el general Lavalleja delegó el mando supremo en don Fructuoso Rivera, la situación de la República era bastante aflictiva, como lo evidencia el mensaje elevado por el héroe del Sarandí á la primera legislatura constitucional. En dicho documento se dice que las rentas públicas habían mermado extraordinariamente á causa de la desconfianza que despertaba al comercio la abundancia de moneda de cobre

circulante; indicaba la necesidad de simplificar la administración pública, particularmente en el ramo militar, que ya absorbía más de las dos terceras partes de las rentas del Estado, y advertía que la eventualidad de los ingresos detenía á la autoridad en la realización de muchas mejoras y dificultaba la regularidad de sus pagos. Por otra parte, existía un déficit de 236,588 pesos. Los gastos que el general Rivera tuvo que hacer durante su gobierno con motivo de las diferentes insurrecciones lavallejistas, los resultados negativos que dieron algunas operaciones financieras que se realizaron, y el aumento desproporcionado de las obligaciones que gravitaban sobre el tesoro público desde 1828, elevaron aquella cifra á 2.081,000 pesos (1).

19. PROGRESOS DEL PAÍS. — Sin embargo, «durante este período — dice el señor De-María — á pesar de las causas que perturbaron la tranquilidad pública, el país duplicó su población y el comercio y la navegación adquirieron subido vuelo. La población de la República, que en 1830 se estimaba en 70.000 habitantes, ascendía en 1835 á más de 128.000; y Montevideo, en ese mismo año, contaba ya 23.400 almas, de 18.000 que tenía en 1830. La emigración en el año 34 fué de 640 colonos isleños y 597 vascos, con más 566 africanos. La entrada de buques de ultramar el año 30 fué de 123, ascendiendo á 265 el año 33, y elevándose á 308 en el año 34. La salida, que no excedía de 157 el año 30, ascendió á 205 el año 34. Las rentas generales aumentaron en un 27 %. Del 1.º de Enero de 1829 al 15 de Febrero de 1830 ascendieron á 2.204,900 pesos, dando un producto anual de 605.520 pesos, próximamente. Del 32 al 33 su producto fué 606.512 pesos, y del 33 al 34 se elevaron á 769.776 pesos. El valor importado, que fué de 2.626,514

(1) Eduardo Acevedo: *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República O. del Uruguay*. Montevideo, 1903.

pesos el año 30, ascendió el 33 á 3.090,737 pesos. El exportado, que representaba 2.399,264 pesos en 1830, se elevó en 33 á 2.400,701 pesos, recibiendo un aumento de 400.000 pesos en 1834.

«La industria y la riqueza nacional habían recibido impulsión con el número de nuevos hacendados que poblaban ó solicitaban poblarse con sus ganados en los campos, otra hora desiertos y abandonados al silencioso afán de la naturaleza. Los establecimientos rurales y de pastoreo aumentaron, del año 30 al 32, en 235, y del 32 al 35 en 498. Las antiguas murallas que estrechaban á Montevideo habían sido demolidas en su mayor parte, rompiendo los diques que detenían el progreso material de la población, y se echaban las bases de la nueva y magnífica ciudad que se ligó á la antigua. Los gastos extraordinarios de guerra, fruto amargo de las convulsiones intestinas; la aglomeración de intereses impagos de la deuda, por efecto de las circunstancias difíciles por que tuvo que pasar el país naciente; la amortización de la moneda de cobre extranjera retirada de la circulación, unido á las cargas legadas por la administración provisoria, hicieron pesar una deuda subida sobre el tesoro público al finalizar el año 1834.»

De lo anteriormente expuesto resulta que con el aumento de la población, de las rentas del Estado y de la riqueza pública, Rivera legaba á su sucesor los elementos necesarios para cubrir una deuda que no dimanaba de un sistema de gobierno, sino que se debía á las circunstancias que mediaron durante su administración, que hicieron agitada sus enemigos del exterior y las ambiciones de un hombre que si hubiese poseído la virtud de la paciencia, habría reemplazado al general Rivera en el mando con más derechos del que sucedió á éste.

En resumen, la Presidencia del general Rivera fué una de las más turbulentas, pues, como se ha dicho, el orden público se vió profundamente alterado en diferentes oca-

siones por el partido lavallejista, que, no sólo arrastró á muchos ilusos á la guerra civil, sino que consiguió introducir la indisciplina en algunos cuerpos de tropas regulares, que concluyeron por amotinarse sin ventaja ninguna para sus creencias ni beneficio para el país, cuyas relaciones con los Estados limítrofes estuvieron con tal motivo seriamente comprometidas.

A causa de los motines y revueltas que continuamente se produjeron, y que el general Rivera se contrajo á combatir, la marcha económica se agravó tanto, que hubo necesidad de hacer empréstitos, enajenar rentas y disminuir los sueldos de los empleados públicos; lo que no habría sucedido si la situación de la República hubiese sido normal; de modo que, lógicamente, no se pueden achacar á Rivera estos males, sino á su causante. Además, contribuyó á hacer más intenso el malestar general la cuestión de la circulación de la enorme cantidad de moneda de cobre introducida por los portugueses y brasileros durante su incómoda dominación, cobre que hubo necesidad de retirar del mercado con gran sacrificio por parte del erario nacional.

Las convulsiones políticas también dieron margen á la adopción de medidas extraordinarias, en las que indudablemente nadie habría soñado sin los desórdenes á que hemos aludido; estas medidas fueron: la interdicción en los bienes del general Lavalleja; la destitución de numerosos funcionarios públicos que, aparte de las simpatías que pudieran tener por la causa que habían abrazado, estaban convertidos en irrespetuosos censores de todos los actos del gobierno, sin contar con que abusaban de la confianza de éste teniendo al corriente á los sublevados de todo aquello que el Poder Ejecutivo proyectaba á fin de asegurar el orden y la estabilidad de las instituciones; la separación prudente y justa de aquellos militares que desconociendo su misión, secundaban con las armas en la mano los movimientos anárquicos del partido sublevado, y

el fusilamiento, penoso siempre, pero perfectamente explicable, de algunos caudillejos intrusos y traidores.

Por mucho derecho que un partido tenga para lanzarse á la revolución, prácticamente suelen ser más los perjuicios que causa que los bienes que de aquélla se derivan: en el orden físico, porque el país sufre enormes pérdidas, de las cuales difícilmente se repone, y en el orden moral, porque aumenta el encono de los partidos y tiende á romper los vínculos de confraternidad que deben unir á los hijos de una misma patria.

Á pesar de todo, Rivera fué generoso con los vencidos, indultándolos, franqueándoles las puertas de la tierra nativa, respetando las ideas de sus enemigos políticos, reponiendo á los funcionarios destituídos y tratando *antes que nadie* de que el general Artigas volviese del Paraguay para que el héroe legendario fuese bandera de paz y de concordia entre todos los orientales.

Si tuvo conflictos con la Argentina y el Brasil, su origen no está en el carácter de Rivera, sino en la intromisión de Rosas en los asuntos del Uruguay, intromisión que el primer magistrado rechazó con energía y dignidad. En cuanto al Brasil, bueno es recordar que éste sólo se allanó á cumplir sus deberes de neutralidad cuando contempló impotente y vencida á la revolución de Lavalleja.

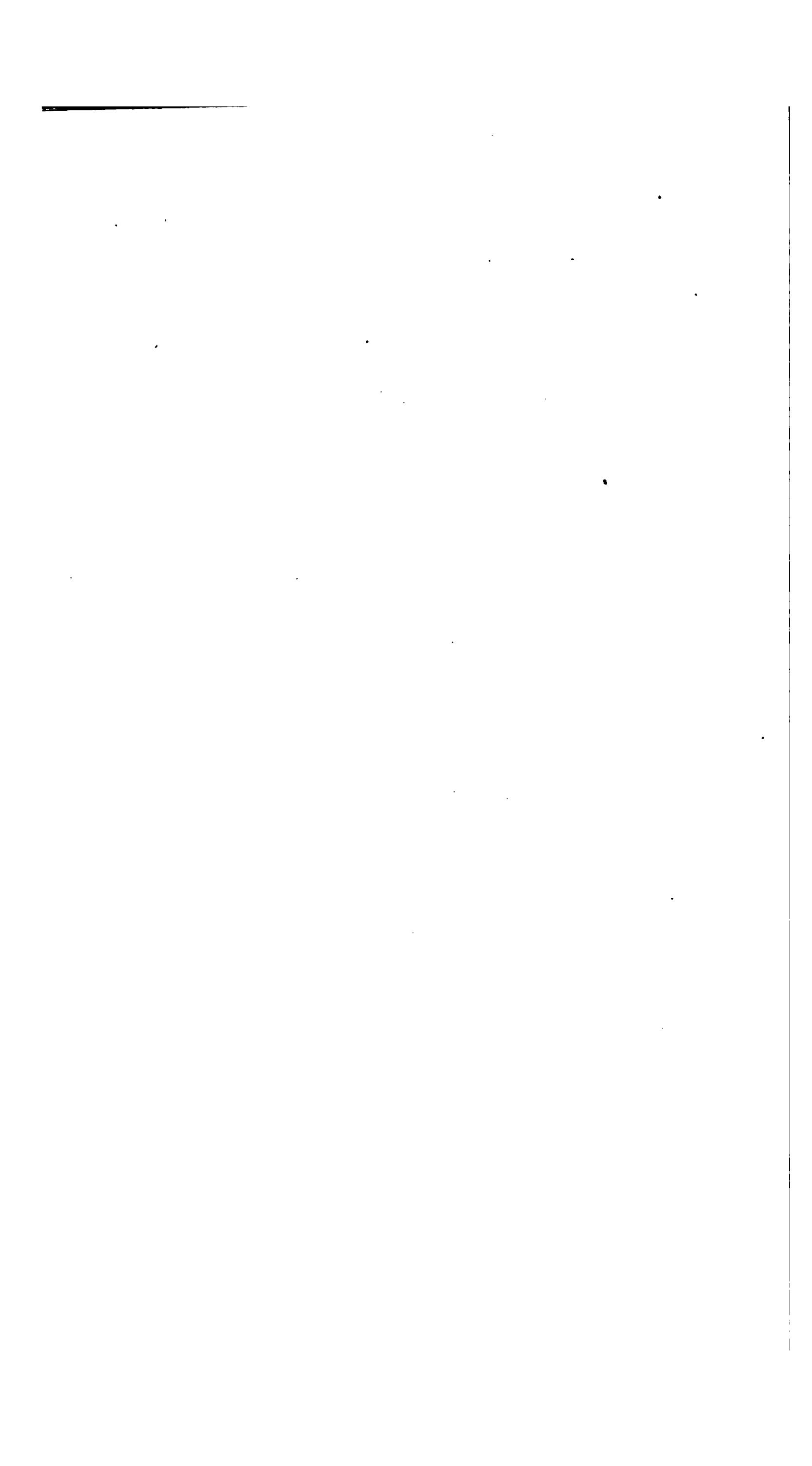
Durante su Presidencia, el general Rivera se vió obligado á exterminar la raza charrúa, elemento refractario á la civilización; con cuya medida, sangrienta, pero necesaria, salvó los intereses y la vida de los ganaderos de las comarcas ocupadas por aquel puñado de indios salvajes, taciturnos y sanguinarios; pero en cambio se dictaron leyes encaminadas al fomento de la riqueza pecuaria. Destruyó su propia obra, la colonia misionera de Bella Unión, pero favoreció la inmigración de gentes laboriosas y honradas y ensanchó los horizontes de la agricultura proporcionando facilidades de todo género al

colono nacional y extranjero. Ahuyentó á los piratas que clandestinamente desembarcaban en las islas del Atlántico y del Plata para faenar lobos marinos, y de este modo obtuvo para el tesoro un producto mayor cuando esta renta fué enajenada en subasta pública.

La instrucción del pueblo no estuvo descuidada durante el gobierno del general Rivera, pues fundó varias escuelas en diferentes puntos del país, sujetándolas al sistema lancasteriano, reformó el sueldo de los preceptores, creó el puesto de director general de escuelas, dispuso el establecimiento de bibliotecas ambulantes y el de una escuela de primeras letras para niñas de color, fundó una clase de filosofía, dictó varios reglamentos de carácter escolar y, por último, pensionó con 150 pesos anuales á todo joven de uno ú otro sexo, que procedente de cualquier departamento, quisiese trasladarse á Montevideo con objeto de incorporarse como alumno al colegio superior de la capital.

Ésta es la faz completa del general Rivera, en quien sus enemigos sólo quieren ver la parte vulnerable y digna de censura, olvidándose estudiadamente de la parte plausible, honrosa y patriótica; que si Rivera incurrió en errores que deben reconocerse y lamentarse, también sentó principios de gobierno basados en el respeto á la autoridad y á la ley.

PRESIDENCIA DE ORIBE



CAPÍTULO II

PRESIDENCIA DE ORIBE

(DE 1835 Á 1838)

SUMARIO: 1. Antecedentes biográficos de don Manuel Oribe. — 2. Elección de Oribe. — 3. Sus primeros actos gubernativos. — 4. Supresión de la Comandancia General de Campaña. — 5. Alianza de Oribe con Rosas. — 6. Pronunciamiento de Rivera. — 7. Combate de Carpintería. — 8. Origen de las divisas partidarias. — 9. Medidas represivas del Gobierno. — 10. Derrota de Oribe en Yucutujá. — 11. Acción del Yí. — 12. Batalla del Palmar. — 13. Intervención de la Asamblea. — 14. Renuncia del Presidente. — 15. Entrada triunfal de Rivera en Montevideo. — 16. Protesta de don Manuel Oribe. — 17. Situación económica de la República. — 18. Resumen.

1. ANTECEDENTES BIOGRÁFICOS DE DON MANUEL ORIBE. — Don Manuel Oribe era hijo de una familia acaudalada oriunda de España, que tenía su residencia en Montevideo y sus establecimientos de campo en la Banda Oriental, donde nació Oribe el año 1790. Fué educado en el colegio del maestro Barchilón, un catalán rígido, severo y de genio adusto, ante el cual se doblegaban los caracteres infantiles más díscolos, aviesos é incorregibles. Barchilón, pues, fué su mentor, hasta cierto día en que, no queriendo Oribe soportar las amonestaciones ó los castigos del pedagogo, le arrojó un tintero encima y huyó de la escuela y del hogar paterno, al que no quiso volver sino con la condición de que no lo mandarían más al establecimiento del educador catalán, á lo que accedió la familia del prófugo (1).

(1) Antonio N. Pereira: *Cosas de antaño*. Montevideo, 1893.

Aunque se dice que Oribe empuñó las armas contra los intrusos durante las invasiones inglesas y asistió á la batalla de las Piedras, según manifestación del mismo Oribe, éste entró á servir como voluntario de las tropas que bajo el mando de Rondeau sitiaban á Montevideo, algunos días antes de la batalla del Cerrito, dada el 31 de Diciembre de 1812; en cuya acción de guerra su comportamiento le valió ser nombrado alférez segundo del regimiento de artillería (1), figurando ya como capitán de la misma arma en 1815 (2).

Cuando Artigas, justamente despechado por las injusticias que con él cometieron los prohombres políticos de Buenos Aires, se retiró del segundo sitio de Montevideo (20 de Enero de 1814), Oribe no acompañó á aquél en su retirada, sino que manteniéndose al lado de Rondeau, primero, y de Alvear, después, penetró en Montevideo cuando la desalojaron los españoles (20 de Junio). Nombrado Miguel Estanislao Soler gobernador de la ciudad rendida, Oribe, promovido por Soler al grado superior inmediato (3), fué á la vez nombrado su ayudante, conservándose fiel á los argentinos hasta que éstos abandonaron la Banda Oriental (25 de Febrero de 1815). Tan pronto como las fuerzas artiguistas al mando de Otorgués ocuparon á Montevideo, Oribe se plegó á ellas.

Producida la invasión portuguesa de 1816, Oribe secundó política y militarmente los esfuerzos que hacía Artigas en defensa de la autonomía de la Provincia Oriental, acompañando al gran caudillo uruguayo en sus primeras campañas contra los ejércitos portugueses: así fué que asistió á la sangrienta batalla del Catalán (4), y militando á las

(1) José P. Pintos: *El brigadier general don Manuel Oribe.* Montevideo, 1859.

(2) Isidoro De-María: *Páginas de la independencia.* Listas de revista de las fuerzas del ejército de Artigas en 1815. Montevideo, 1898.

(3) Vicente Navia: *Historia de América.* Montevideo, 1883.

(4) Discurso del teniente coronel don Leandro Gómez, pronunciado en

órdenes de Rivera hubo de combatir contra Silveira en Casupá, si no hubiese fracasado esta operación de guerra proyectada por su jefe (1). El general portugués logró encerrarse en Minas, pero tuvo que soportar varios días de asedio, en que Oribe lo cañoneó con éxito, aunque no pudo impedir que Silveira se pusiera en marcha y se incorporase á Lecor en Pan de Azúcar (2).

Cuando á fines de 1817, con motivo de un bando del general en jefe de las fuerzas de ocupación, prometiendo proteger á todos los que abandonasen el servicio de Artigas, se produjo una grave escisión entre éste y algunos de los principales jefes que lo acompañaban, Oribe con su artillería se retiró á Montevideo, haciendo lo propio Bauzá con su batallón de *Libertos*, desde cuya ciudad ambos militares, con las fuerzas de sus respectivos mandos, se ausentaron para Buenos Aires (3), ante cuyo gobierno se presentaron denigrando á Artigas, sin cuyo requisito Puyrredón no les hubiera dado una hospitalidad generosa (4). «Se llevó á efecto el hecho del 2 al 4 de Octubre, aunque no se dieron las fuerzas á la vela hasta después del 8, durante cuyo intervalo hubo incidentes desagradables motivados por la deserción de los soldados, á que, según parece, no era indiferente Lecor. Bauzá

el primer aniversario del fallecimiento del brigadier general don Manuel Oribe.

(1) Francisco Bauzá: *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Montevideo, 1897.

(2) Ramón Cáceres: *Memorias*.

(3) «La persuasión y aun la seducción fueron puestas en ejercicio dentro de la plaza, para que tal cuerpo (el de Voluntarios) desistiese de su intento quedando en el país (Montevideo), ya al servicio de nuestras armas, ya como simples particulares; pero la pertinacia de don Manuel Oribe, mancebo de un carácter imperioso y ardiente, frustró todos los medios y se le dió el transporte convencionado, aunque no sin desfalco de algunas plazas.» (*Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata*, extraídas del diario de un oficial de la marina brasilera. Colección Lamas.)

(4) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*. Montevideo, 1892.

escribió á Puyrredón diciéndole que obraba así, «desen-
« gañado al fin de que la causa personal de Artigas no
« era la de la patria, de que su tiranía los barbarizaba,
« de que no era posible fundar el orden con hombres
« que lo detestaban por profesión. El mismo y Oribe
« declararon que no querían servir á las órdenes de un
« tirano como Artigas, que, vencedor, reduciría el país
« á la barbarie; y, vencido, lo abandonaría (1).»

Reconocido en su grado de capitán de artillería por el gobierno de Buenos Aires, Oribe, sin embargo, no tomó parte, por entonces, en las luchas fratricidas á que estaban entregados los argentinos, limitándose á desempeñar el papel de emigrado pasivo hasta 1821, en que, efectuada la incorporación de la Banda Oriental al reino de Portugal, Brasil y Algarves, volvió al seno de la patria.

No habiendo suscrito el acta de incorporación, Oribe se consideró exento de compromisos con las fuerzas de ocupación, y en vez de plegarse á ellas, como hicieron otros muchos, secundó la propaganda de la sociedad secreta denominada *Caballeros Orientales*, que tendía á la consecución, más ó menos remota, de la independencia del territorio oriental.

Cuando el Brasil se emancipó de Portugal y el cisma entre portugueses y brasileros colocó á los unos frente á los otros en el Uruguay, Oribe se decidió en favor de los primeros, de igual modo que Rivera se plegó á los segundos. El general don Álvaro da Costa acaudillaba las tropas lusitanas, mientras que don Carlos Federico Lecor mandaba á los imperialistas. Desde las Piedras, en donde estaba acampado este último, declaró sitiada la plaza de Montevideo (20 de Enero de 1823), teniendo la vanguardia de su ejército bajo el mando del coronel don Fructuoso Rivera. «Da Costa, por su parte, parapetado detrás de los muros de Montevideo, organizó la resisten-

(1) Francisco A. Berra: *Bosquejo Histórico*. Montevideo, 1895.

cia, dando el mando de su vanguardia al mayor (1) don Manuel Oribe, de cuyo modo los jefes que más tarde acaudillaron los dos partidos tradicionales de la República se hallaron frente á frente, en guerra civil, bajo la dominación extranjera. El 16 de Marzo la vanguardia de Rivera avanzó sobre la de Oribe á la altura del Paso de Casaballe, donde se hallaba éste destacado, y allí corrió la primera sangre oriental en esta contienda de extranjeros. Las fuerzas de Oribe quedaron victoriosas esta vez, haciendo 57 bajas entre muertos y heridos á las de Rivera, quien perdió, además, 150 hombres, que se le pasaron á las fuerzas de Montevideo (2).»

A pesar de esta victoria y de otras que Oribe obtuvo (3) sobre las tropas brasileras, sus esfuerzos quedaron anulados á causa de que Da Costa entró en negociaciones con Lecor y, dejando burladas las esperanzas del Cabildo y de la fracción patriótica que sostenía su causa, concluyó por entregar la plaza á este último y retirarse con sus soldados á Portugal.

El fracaso de esta intentona dió por resultado la emigración de muchos patriotas, tanto civiles como militares, encontrándose entre los últimos Oribe, que abandonó el país acompañado de la oficialidad y muchos de los soldados del cuerpo de voluntarios que mandaba, en número de 122.

Terminada la dominación española en el continente americano con la batalla de Ayacucho (9 de Diciembre de 1824), el coronel don Juan Antonio Lavalleja, que también se hallaba expatriado en Buenos Aires, sometió

(1) El empleo de mayor le fué conferido á Oribe por el Cabildo de Montevideo á últimos de 1822 ó Enero del siguiente año, según *El Pampero*, publicación de esa época.

(2) Santiago Bollo: *Manual de Historia.* Montevideo, 1897.

(3) Véanse en el núm. 13 de *El Pampero* los elogios que se le prodigaban á Oribe después del golpe que asestó á sus contrarios en la noche del 17 de Abril de 1823, y en la emboscada del 19 del mismo mes.

á varios emigrados, y entre éstos á Oribe (1), el proyecto que había concebido de invadir en son de guerra el territorio uruguayo, con objeto de sustraerlo del dominio de los imperiales; empresa tan patriótica como temeraria, que no se habría coronado de éxito sin el concurso del vecino país. Oribe, sin embargo, acogió con más patriotismo que reflexión el pensamiento de Lavalleja y ambos se dispusieron á invadir el territorio usurpado, como así lo hicieron el 19 de Abril de 1825 (2).

Durante esta breve y gloriosa campaña, Oribe fué nombrado segundo jefe de las fuerzas que empezaron á sitiar á Montevideo bajo las órdenes de Bonifacio Isás, alias *Calderón*, cuya mala fe en aquellos instantes tan solemnes le costó que Oribe lo prendiera y remitiese al cuartel general para ser procesado. Éste quedó como jefe superior del asedio, pero, como sólo disponía de unos 300 hombres, no pudo arriesgar ningún combate serio, aunque no dejó nunca de mortificar á los imperialistas con guerrillas, tiroteos y sorpresas.

Oribe no tomó parte en ninguna de las acciones que realizó Rivera en el arroyo Grande, Águila, Dacá y Rincón de las Gallinas, pero en cambio mandó el centro en Sarandí, sufriendo, por desgracia, un momentáneo con-

(1) Según el más apasionado biógrafo de don Manuel Oribe, fué éste y no Lavalleja, el primero que tuvo la idea de pasar á este país á libertarlo, «y después — dice el señor Pintos, que es el escritor á quien aludimos — nos han corroborado este aserto algunos que se hallaban en aquella época en el saladero de Trápani, donde combinaron el plan de su empresa. Entre éstos citaremos á don José Trápani y el mayor Spíkerman.» Sin embargo, el jefe de los Treinta y Tres no dice esto en su *Memoria* inédita, que conserva su nieto don Constantino Lavalleja, como tampoco afirman semejante cosa los historiadores que han hecho estudios analíticos sobre este notable episodio.

(2) Se ha dado en decir que don Manuel Oribe fué el segundo jefe de los Treinta y Tres; afirmación que nadie ha podido justificar hasta ahora, y menos todavía después de las eruditas publicaciones hechas sobre el particular por el ilustrado, minucioso é imparcial escritor doctor don Luis Melián Lafinur. (Véase la pág. 25 del tomo 1.° de esta obrita.)

traste, que Lavalleja, que mandaba la reserva, se apresuró á corregir, restableciendo el combate y logrando alcanzar un glorioso triunfo (1); de lo cual resulta que hay apasionamiento en los que afirman que Oribe fué quien principalmente coadyuvó á la victoria en esta notable acción de guerra.

«Después de la batalla del Sarandí, Oribe volvió á ocupar su puesto en el sitio de Montevideo. En él se distinguió tanto como en todas las acciones en que tomó parte, y á principios del año 1826 su espada y su habilidad estratégica escribieron en el Cerro los recuerdos más imperecederos de su valor. Un día supo Oribe que los enemigos habían dado tormento á un joven soldado que él estimaba, y que había tenido la desgracia de caer prisionero: le habían exigido una confesión, y porque él la rehusaba, le habían despedazado la punta de los dedos con la llave de un fusil. Oribe se encolerizó y resolvió vengarlo. En aquel tiempo, una fuerza de caballería, mandada por el comandante Pita, cuidaba las caballadas en el Cerro hasta una distancia fuera del tiro de cañón, y se amparaba de la fortaleza cuando lo atacaban. Oribe resolvió ponerles una emboscada y hacer una matanza de enemigos. En la noche del 8 de Febrero hizo ocultar diversas partidas en los bajos, y á la mañana siguiente, cuando los enemigos fueron á hacer la descubierta, sólo encontraron á lo lejos una pequeña partida que no los inquietó. La división hizo alto en la parte norte del último arroyo que se encuentra desde el Cerro hasta la primera altura, y desenfrenando los caballos se ocupó en cortar pasto. Según lo convenido, en este estado debía acercarse la partida que estaba á la vista, y comenzar á tirotearse con otra avanzada que tenían los brasileros, y cuando la primera considerara opor-

(1) *El Piloto*, de fecha 21 de Octubre de 1825. Buenos Aires. — Luis de la Torre: *Monografía histórica*.

tuno, hacer una descarga, que sería la señal para que cargaran los que estuviesen emboscados. Así lo hicieron, pero como el viento era muy fuerte, los emboscados no oyeron hasta la tercera descarga, y cuando se movieron, ya la fortaleza del Cerro había disparado un cañonazo en señal de alarma. Los enemigos montaron inmediatamente y comenzaron á huir. Pero no fué tan pronto que los nuestros nó los alcanzaran y cayeran sobre ellos como leones. Sesenta ó setenta quedaron en el campo, y fueron lanceándolos hasta bajo los fuegos de la fortaleza. Este acontecimiento tuvo lugar cuatro días después del combate naval de la Colonia, ganado por el almirante Brown, que fué el 9 de Febrero de 1826, día que recuerda la patria con entusiasmo. Aquel día fué el de la primera victoria conseguida por Oribe con soldados que luchaban bajo su mando exclusivo; la acción de aquel día es una de las que más recomiendan su hoja de servicios, y ella lo colocó en el número de los primeros jefes de la segunda emancipación (1).»

Efectuada la reincorporación del Uruguay á las Provincias Unidas del Río de la Plata (25 de Octubre de 1825) y declarada la guerra entre argentinos y brasileros, el general Martín Rodríguez con el ejército de su mando, que se hallaba escalonado sobre la margen derecha del Uruguay, cruzó este río y se dispuso á organizar las fuerzas orientales, algo indisciplinadas á causa de las rivalidades entre los partidarios de Lavalleja y de Rivera, á quien el gobierno argentino hizo ir á Buenos Aires, á la vez que reemplazaba á Rodríguez con el general Carlos María de Alvear, el cual continuó, á orillas del arroyo Grande, la obra principiada por el primero. Una de las divisiones, compuesta por 500 jinetes, fué puesta bajo las órdenes de don Manuel Oribe.

Conocida es la actuación de éste en la batalla de Itu-

(1) José P. Pintos, obra citada.

zaingó, en que las tropas de su mando fueron arrolladas por el enemigo, si bien, reaccionando, Oribe y los suyos volvieron á participar decorosamente de los esfuerzos tenaces con que la división del general Lavalleja mantuvo el buen nombre de los orientales hasta el fin de la gloriosa jornada (1). Pero conviene repetir en este lugar que Oribe no tuvo una participación decidida en este hecho de armas, como algunos pretenden, pues esta gloria pertenece exclusivamente al general Paz (2). Oribe también se encontró en el combate de Camacuá (23 de Abril de 1827), así como Lavalleja, Pacheco y otros, que merecieron ser mencionados honrosamente en el Boletín del ejército republicano.

Don Manuel Oribe tomó una parte muy activa en el derrocamiento de la Legislatura del Gobierno sustituto nombrado por ella, cuando Lavalleja se resolvió á llevar á cabo este acto que, á través del tiempo y de la historia, tanto empaña la gloria de su nombre. Fué Oribe el portavoz de los jefes amotinados en el Durazno (4 de Octubre de 1827) y el que, en nombre de ellos, autorizó al jefe de los Treinta y Tres para que se apoderara del mando desconociendo la autoridad de un personaje patriota y honesto como lo era don Joaquín Suárez, á quien se insultó torpemente, llamándolo en un documento público *vicioso* y *corrompido*. En este sentido, don Juan Antonio Lavalleja, don Julián Laguna, don Manuel Oribe, don Leonardo Olivera, don Pablo Páez, don Andrés Latorre, don Juan Árenas, don Adrián Medina, don Simón del Pino y don Miguel Gregorio Blanes pueden considerarse como los primeros motineros en la historia política y militar del Uruguay.

(1) Véase la nota de las págs. 158 y 159 del tomo 1.° de esta obra.

(2) «El coronel Paz, á la cabeza de su división, después de haber prestado servicios distinguidos desde el principio de la batalla, dió la última carga á la caballería del enemigo, que se presentaba sobre el campo, y obligó al ejército imperial á precipitar su retirada.» (Parte oficial de la batalla de Ituzaingó.)

Cuando el general Rivera se dispuso á arrebatar al Brasil el territorio de Misiones, Oribe fué comisionado para entorpecer los planes de aquel patriota impidiéndole el paso del Ibicuy, para lo cual se le dieron 80 hombres, con los que Oribe, que á la sazón desempeñaba el cargo de Comandante General de Armas de la Provincia, se puso en marcha en pos del temerario caudillo, alcanzándolo el día 27 de Marzo de 1828 en el rincón de Buricayupí (Paysandú) y obligándolo á precipitar su marcha después de haberle hecho sufrir un pequeño contraste. Sin embargo, Oribe continuó su tenaz persecución hasta el río prenombrado, á cuya margen izquierda llegó (21 de Abril de 1828) pocos momentos después de haber alcanzado Rivera la orilla opuesta (1).

No nos detendremos en reproducir en este lugar, por ser demasiado conocida, la estratagema de que se valió Rivera para burlar á Oribe é impedirle que continuase su persecución, pero sí diremos, por cuanto estos hechos afectan la vida de este último, que Oribe no cruzó el Ibicuy, sino que acampando en sus inmediaciones, fué capturando los chasques que Rivera enviaba á diferentes autoridades de la Confederación dándoles cuenta de sus triunfos en el territorio de Misiones; chasques que Oribe

(1) La clave de la persecución de Oribe contra Rivera se encuentra en la nota del Ministro de la Guerra del Gobierno de Buenos Aires don Manuel Balcarce, en la cual le pedía á Oribe que lo persiguiese «en todas direcciones, hasta destruir y aniquilar á él (Rivera) y á los que lo acompañaban, y en caso de que se tuviese la fortuna de tomarlo, *hacer con él un castigo ejemplar.*» «El Ministro que subscribe — terminaba diciendo — tiene orden de concluir esta nota previniéndole al señor Comandante General de Armas, que el Gobierno cree que la destrucción de este caudillo, que, según todas las noticias, está vendido á los enemigos, le hará tanto honor como batir cualquiera división enemiga, puesto que la permanencia de aquél en esa Provincia, la envolvería en la anarquía y tendrá los más fatales resultados.» (Nota fecha 29 de Febrero de 1828, publicada en el tomo VI del *Compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay*, del señor don Isidoro De-María. Montevideo 1902.)

hizo fusilar después de haberse apoderado de los documentos que llevaban, corriendo igual suerte algunos soldados riveristas, so pretexto de que eran desertores, como si el delito de deserción se haya purgado nunca en la República del Uruguay con pena tan extremada; lo que demuestra la inquina que Oribe le tenía al conquistador de las Misiones (1). Justo es advertir, sin embargo, que Oribe reconoció, poco después, el patriotismo con que Rivera había procedido en esta ocasión, y hasta interpuso sus buenos oficios para con don Juan Antonio Lavalleja á fin de que se le levantase la tacha de traidor «con que, por equivocación, lo clasificó probablemente el señor Ministro de la Guerra (2).»

Cuando las disensiones entre Rivera y Lavalleja colocaron al general Rondeau en el doloroso trance de tener que abandonar el país, la actitud de Oribe fué completamente neutral, no condescendiendo á las intemperancias de Lavalleja, ni coadyuvando á las miras de Rivera (3).

Durante la dictadura y el gobierno provisional de Lavalleja, el señor Oribe fué uno de sus partidarios más acérrimos y decididos, y lo ayudó en las elecciones generales de 1830 apelando á todos los medios para que

(1) El día 7 de Marzo de 1828, Oribe, desde el Durazno, proclamaba á sus comprovincianos en los siguientes términos: «Un hombre desnaturalizado y aspirante — decía refiriéndose á Rivera — se acaba de introducir en la Provincia con el perverso designio de turbar su reposo y cruzar la marcha de nuestras armas, que tan ventajosamente han abierto una nueva campaña contra el enemigo común;» declarándoles que «toda persona que le siguiese ó le prestase auxilios de cualquiera clase, sería condenada á la última pena á las dos horas de justificada su delincuencia,» é invitándolos á que se alistasen «bajo la enseña del orden y de la decencia» y no perdieran de vista los sacrificios que costaba la libertad. (Francisco A. Berra: *Bosquejo histórico.*)

(2) Nota de Oribe á Lavalleja, reproducida en parte por el doctor Berra en su *Bosquejo histórico*, pág. 653.

(3) José P. Pintos, obra citada.

triunfase, aunque inútilmente, pues obtuvieron la victoria los numerosos partidarios del general Rivera.

Elegido éste Presidente de la República, don Manuel Oribe pasó á desempeñar el puesto de capitán del puerto de Montevideo, en cuyo empleo lo sorprendió el motín militar del 3 de Julio de 1832 y la subsiguiente revolución lavallejista. Solicitado por el cabecilla de aquella asonada cuartelera, coronel don Eugenio Garzón, Oribe no se plegó á ella, como tampoco su hermano don Ignacio, á pesar de que ambos pertenecían al grupo de los que hacían la oposición al gobierno de Rivera en el campo tranquilo y racional de la discusión sensata y de la propaganda pacífica (1). De modo, pues, que cuando don Santiago Vázquez procuró atraérselo á la causa del orden y de la legalidad, encarnada entonces en la persona del primer magistrado de la República, Oribe accedió á ello, no sin que (según se afirma, aunque no es creíble) mediasen ofrecimientos de dádivas (2) y honores (3). En esto se fundaban algunos, como el coronel Garzón, para decir que Oribe había hecho traición á Lavalleja á cambio de la futura Presidencia, por más que Oribe aseguró á Vázquez que ningún compromiso había contraído con el jefe sublevado (4).

(1) Ramón Massini: Manuscrito.

(2) «Esta razón fué tan convincente, que Oribe no pudo resistir á su fuerza, é inmediatamente pidió al Gobierno que le concediera unos terrenos públicos que hacía tiempo deseaba poseer, los que inmediatamente le fueron donados.... » — (A. D. de P.: *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay.* Cap. III, pág. 110. París, 1864.)

(3) Carta de don Santiago Vázquez al brigadier general don Fructuoso Rivera, inserta en la página 82 del tomo 2.° de la presente obra.

(4) Era en aquella sazón capitán del puerto de Montevideo don Manuel Oribe, y á pesar de no existir documento oficial alguno, ni público, que pruebe la connivencia de este caudillo en la revolución del 3 de Julio, existen tantas circunstancias evidentes de su participación en sus clandestinos planes, que le designan como uno de los principales agentes y promotores, que puede apelarse al testimonio de toda la ciudad, cuyos habitantes de aquella época están convencidos firmemente, aún ahora, de

Oribe con toda la gente que pudo reunir, se incorporó á Rivera, así como su hermano don Ignacio, y ambos coadyuvaron á la derrota de Lavalleja y al restablecimiento del orden. Sus servicios le valieron dos ascensos, el cargo de Ministro de la Guerra y poco después la Presidencia de la República. En cambio, el gobierno del señor Anaya, que rigió los destinos del país después de Rivera y antes de Oribe, decretó al vencedor una espada de honor (1).

2. Elección de Oribe. — Es incuestionable que el contingente que aportó Oribe á la causa del orden, de las instituciones y del principio de autoridad, durante la Presidencia del general Rivera, lo llevaron, en reemplazo de éste, á la primera magistratura del país; pues «el carácter, los antecedentes y la historia íntima del concurso que Oribe prestó á Rivera durante las sempiternas revueltas de Lavalleja, alejaban á Oribe de la Presidencia;

la verdad de su inteligencia con los revoltosos; de modo que la historia puede sin temor afirmar que era uno de los conspiradores.» A. D. de P., obra citada (Cap. III, págs. 109 y 110).

(1) Montevideo, Noviembre 4 de 1834.

Queriendo el gobierno dar un público testimonio al merecimiento y distinguidos servicios que el brigadier general don Fructuoso Rivera ha prestado á la causa de la independencia de la República y al mantenimiento del orden y de las instituciones, especialmente en los críticos tiempos del año 1832, independientemente de los premios y distinciones que la Asamblea General pueda creer convenientes para condecorar á este distinguido jefe, ha decretado:

Artículo 1.° De la suma señalada para los gastos ordinarios del Estado, se comprará una espada en que en letras de oro se han de trazar en la hoja las siguientes palabras: *El Poder Ejecutivo al general Rivera.*

Art. 2.° Se presentará la mencionada espada al general Rivera con la copia de este decreto, como testimonio de los méritos de sus distinguidos servicios.

Art. 3.° El Ministro secretario de Estado en el departamento de Guerra y Marina está encargado de la ejecución de este decreto, que se publicará é inscribirá en el Registro Nacional. — Anaya. — *Manuel Oribe.*

pero el general Rivera quiso honrar el amor á las instituciones en la persona de su enemigo personal, y creyó que era digno de elevarse al alto rango el que tanto se había levantado á sus ojos sobre mezquinas pasiones y odios personales (1).»

«La candidatura de don Manuel Oribe era, por otra parte, una nueva prenda de paz y devoción á las leyes: ella mostraba que ninguna consideración individual era superior al mérito contraído en su defensa. La sostuvo, pues, decididamente el general Rivera (á pesar de las resistencias que encontró en su mismo partido) con todo el poder legítimo de su influencia; y don Manuel Oribe fué electo Presidente de la República por unanimidad de votos el día 1.º de Marzo de 1835 (2).»

La elección de Oribe fué canónica, como queda dicho, pues no sólo sufragaron por él las pequeñas fracciones que respondían á diferentes personalidades políticas, sino todos los amigos y correligionarios del general Rivera, que constituían el núcleo más numeroso é influyente de aquella Asamblea (3).

Una vez que hubo prestado el juramento de estilo, Oribe procedió á la formación del gabinete, nombrando (3 Marzo) Ministro de Guerra y Marina al coronel mayor don Pe-

(1) Andrés Lamas: *Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador argentino don Juan Manuel de Rosas contra la independencia de la República O. del Uruguay*. Buenos Aires, 1877.

(2) Andrés Lamas, obra citada.

(3) Votaron por el señor Oribe: Senadores Julián Álvarez, Miguel Barreiro, Francisco Llambí, Lorenzo Justiniano Pérez y Javier García de Zúñiga. Representantes Joaquín Suárez, Vicente Sáenz, Antonio D. Costa, José Ellauri, Felipe Gabriel Piedracueva, Basilio A. Pinilla, Simón de la Torre, Víctor Barrios, Manuel Lagos, Juan P. Ramírez, Juan Susviela, Benito Chain, Pedro Antonio de la Serna, Francisco Antonino Vidal, Joaquín Sagra y Périz, Ramón Artagaveitia, Juan M. Pérez, Manuel Basilio Bustamante, Alejandro Chucarro, Ramón Márquez, Francisco G. Cortina, José Vidal, Pedro Campos, Roque Graseras, Gregorio Vega, Matías Barrios, Francisco Haedo, Ramón Massini y Vicente Vázquez.

dro Lenguas, de Hacienda á don Juan María Pérez y de Gobierno y Relaciones á don Francisco Llambí.

3. Sus primeros actos gubernativos. — Con un celo y patriotismo que somos los primeros en reconocer, el Gobierno se preocupó inmediatamente de regularizar la marcha de la hacienda pública, cuya desorganización era notoria debido al estado permanente de guerra en que se vió envuelta la administración del general Rivera á causa de las revueltas y motines del partido lavallejista. El gobierno del señor Oribe contrajo, pues, un empréstito de dos millones de pesos destinados á aquel objeto y elevó un mensaje á la Asamblea poniendo de manifiesto la situación del erario nacional, todo lo que contribuyó á que renaciese el crédito del Estado.

Colocado el gobierno de don Manuel Oribe en el terreno de la conciliación, terreno que nunca debió haber abandonado, abrió de par en par las puertas de la patria á todos los emigrados políticos (decreto del 26 de Marzo de 1834) y, guiado por un sentimiento constitucional, dictó el siguiente decreto, devolviendo á don Juan Antonio Lavalleja la administración y usufructo de sus bienes:

Montevideo, Abril 13 de 1835.

Habiendo cesado las causas que dieron lugar á poner en administración los bienes de don Juan Antonio Lavalleja, y deseando el gobierno acreditar el respeto que le merece la propiedad particular, ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Queda sin efecto el decreto de 18 de Abril de 1834.

Art. 2.° Publíquese, comuníquese á quien corresponde é insértese en el Registro Nacional. — Oribe. — *Francisco Llambí.*

Inmediatamente el Gobierno se contrajo á establecer la reforma militar, mejora difícil y complicada, pero que al

fin se realizó, porque con ella se satisfacían los deseos de una clase digna de las consideraciones de la nación, á la cual debía en gran parte su libertad é independencia, aunque los partidarios de Rivera creyeron ver en dicha reforma una tentativa del Gobierno para debilitar los elementos con que contaba aquel caudillo.

También promovió Oribe, de común acuerdo con el Vicario Apostólico, la organización de los Tribunales eclesiásticos; expidió un decreto para que los buques mercantes españoles fueran considerados como lo fuesen los orientales en España; dictó un reglamento para el cuerpo consular y adoptó otras varias medidas de menos trascendencia, pero que dejan traslucir los buenos deseos de este gobernante en favor del progreso del país y la estabilidad de las instituciones.

4. Supresión de la Comandancia General de Campaña. — A fines de Septiembre de 1835 estalló en la vecina Provincia de Río Grande una formidable revolución, siendo los rebeldes brasileros sableados y echados sobre el territorio oriental por las tropas legales del Imperio. Rivera, que desempeñaba el cargo de Comandante General de Campaña y que se encontraba desde hacía algún tiempo sobre la frontera del Yaguarón, trató de que el suelo de la patria fuese siquiera respetado, pero no pudo negar sus simpatías para con la causa imperial de la legalidad y contra los insurgentes: actitud correcta y propia de un alto funcionario de un país amigo.

«La conflagración de la Provincia de Río Grande tomó proporciones muy serias, y el Gobierno, á fin de evitar todo incidente que pudiese comprometer la neutralidad que debía observarse en el territorio del Estado, dispuso que el Presidente de la República, en unión del Comandante General de Campaña, se dirigiesen á la frontera para tomar todas las precauciones requeridas con tal objeto. El señor Oribe delegó el mando en el Presidente del Senado don Carlos Anaya y se dirigió á la frontera

de Cerro Largo, donde se le reunió el general Rivera (1).»

«Sus alojamientos (los de Rivera y Oribe) parecían dos campos rivales: allí estaban materializadas, digámoslo así, las simpatías y principios que ambos representaban. Al lado de Rivera estaban Silva Tabares, Calderón y otros legalistas. Con Oribe se hallaban Ismael Suárez y varios otros revolucionarios.

«Las conferencias fueron detenidas; Rivera sostenía con respetuosa energía, la conveniencia de no favorecer una insurrección injustificable, gemela de la que acababa de despedazarnos, ligada con ella, y ramificada en Buenos Aires, cuyo gobierno intentaba influir en nuestros negocios por medio de los anarquistas que protegía. El general Rivera tocaba rectamente la cuestión; Oribe la eludía unas veces, y otras hablaba con calor de las simpatías naturales en favor de una revolución republicana. Todo avenimiento era imposible entre estos dos jefes: entonces Rivera cerró solemnemente la conferencia declarando que, en su opinión, el gobierno sacrificaría los principios del orden legal y equivocaba los intereses del país; pero que él cumpliría sus deberes obedeciéndolo (2).»

«La diversidad de pareceres respecto á la cuestión riograndense distanció á ambos personajes, y Oribe regresó á Montevideo dispuesto á deshacerse de Rivera, al mismo tiempo que la prensa rosista de Buenos Aires se desataba en improperios contra él: era que la influencia de Rosas, para quien constituía Rivera un estorbo, se hacía sentir de una manera visible en ambas márgenes del Plata (3).»

Desde este momento el señor Oribe principió á hostilizar á su antecesor, apercibiéndolo reiteradas veces, obli-

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1877.

(2) Andrés Lamas, obra citada.

(3) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional*. Montevideo, 1898.

gando con disimulo á que renunciasen sus puestos públicos algunos de los partidarios del segundo, preparando una enojosa investigación en las cuentas del tiempo de la administración de Rivera y cercenando los recursos que éste necesitaba para sufragar los gastos que era preciso hacer á fin de mantener la neutralidad en la frontera.

El coronamiento de este infundado rencor, fué el decreto de fecha 9 de Febrero de 1836 suprimiendo la Comandancia General de Campaña, concebido en estos términos:

«No existiendo actualmente los motivos que impulsaron al Gobierno á librar el decreto de 27 de Octubre de 1834, por el cual se creaba una Comandancia General de Campaña, y no teniendo causa alguna que dé mérito (1) á dejar vigente aquella disposición, el Gobierno ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Queda suprimida la Comandancia General de Campaña.

(1) Además de evidenciar la fragilidad de memoria del señor Oribe, hace contraste este decreto con el mensaje del 15 de Febrero de 1835 firmado por don Carlos Anaya, don Manuel Oribe y don José María Reyes, sobre la creación de la Comandancia General de Campaña, nombrando al general Rivera. Dice así:

«El Gobierno se complace en manifestaros que ha puesto á su frente al ilustre general que ha rendido á la patria servicios de tanta importancia durante el período de su administración como Presidente de la República, bien persuadido de que no podría colocar destino de tan alta confianza y responsabilidad en mejores manos que en las mismas que por tanto tiempo empuñaron la espada de la victoria, ilustrando en los anales de la historia las armas que defendieron sus leyes y que fundaron su propia independencia, después de haber tenido una parte gloriosa en la guerra de su libertad. El premio de esos servicios, si esos servicios pueden tener otro premio que el del indeleble testimonio de gratitud y admiración que le consagrará la historia de su patria y el corazón de sus conciudadanos, lo habría previsto á esta época el P. E., si en vuestra sabiduría no hubieseis encontrado los medios de anticiparos á este rasgo de honor y de justicia.»

Art. 2.° Comuníquese y dése al Registro Nacional. — ORIBE.—*José B. del Pino.*

A pesar de los términos en que está concebido el decreto que antecede, Oribe expidió otro poco después (14 de Julio de 1836) nombrando á su hermano don Ignacio Comandante General de Campaña, lo que, naturalmente, exasperó á Rivera, como veremos más adelante.

5. ALIANZA DE ORIBE CON ROSAS. — Es indudable que los primeros actos de Oribe como gobernante se encaminaron á regularizar la administración pública por medio de acertadas disposiciones que satisficieron á todo el país, sin excluir al partido riverista que lo había encumbrado, y de su gobierno conservaría la posteridad grato recuerdo si hubiese perseverado en la misma línea de conducta. Pero el Presidente no se consideró afianzado en el poder cuando se dió cuenta de la influencia preponderante de Rivera, influencia que trató de aminorar por medio de una serie de medidas tan impolíticas como innecesarias, entre las cuales la más desacertada fué la de suprimir la Comandancia General de Armas; disposición que le enajenó la protección de Rivera é hizo que se apartaran de su lado muchos elementos que, entretenidos con cierta habilidad, lo hubieran acompañado hasta el fin de su gobierno sin desdoro de su nombre ni perjuicio para el país.

Vióse, pues, obligado Oribe á crearse un partido á fin de entablar la lucha con probabilidades de éxito, y apeló á los mismos que la víspera había combatido con las armas en la mano, á aquellos que en un documento público había calificado de criminales y anárquicos (1), es decir, á los lavallejistas, que no vacilaron en prestarle inmediatamente su débil concurso. Y decimos débil en razón de que el Presidente, tal vez considerándolo así, quiso robustecerlo con el auxilio del tirano argentino

(1) Julio María Sosa: *Lavalleja y Oribe*. Montevideo, 1902.

don Juan Manuel de Rosas. «Todos sus esfuerzos tendieron, pues, á facilitar la política maquiavélica del gobernador de Buenos Aires, y fortificar la fracción que representaba sus tendencias en nuestro país (1).»

«Los compañeros de la fracción que Oribe volvía á adoptar, y su falta de fe en el poder de los elementos nacionales de que iba á servirse, lo llevaron á solicitar la alianza clandestina de Rosas, cuyo encono contra el partido que había servido de valladar á su ambición, se había irritado con la resistencia. Oribe, jefe de una nación independiente y pundonorosa, se sometió á mendigar la benevolencia de Rosas, por los medios de un pretendiente obscuro y vulgar, interesando relaciones privadas de familia, prodigando protestas y agradecimientos personales (2).»

Muchas fueron las debilidades de Oribe para con Rosas, entre las cuales figura la revocación de varias disposiciones del tiempo de Rivera, quien las había establecido no sólo para favorecer con ellas el comercio de cabotaje, sino también con objeto de evidenciar el derecho de la Nación Oriental á legislar en materia de navegación por aguas platenses jurisdiccionales.

El tratado de amistad y comercio celebrado *ad referendum* entre el gobierno de Inglaterra y el antecesor de Oribe, fué rechazado por éste, más por agradar á Rosas secundando sus planes de antiextranjerismo, que por perjudicar los intereses de su patria, con lo cual privaba á ésta de mantener buenas y provechosas relaciones con aquella poderosa nación.

Más tarde (14 Diciembre de 1836), Rosas solicitó de Oribe (como lo había solicitado antes de Rivera, aunque infructuosamente) el amordazamiento de la prensa, «y Oribe cedió, como siempre, sin preocuparse para nada de

(1) Andrés Lamas, obra citada.
(2) Andrés Lamas, obra citada.

la Constitución de la República, que en su artículo 141 consagra la libre comunicación de los sentimientos y de las ideas (1).» El corolario de esta medida fué la supresión, ordenada por el Gobierno, del diario titulado *El Moderador*.

Por último, acusa también debilidad por parte del señor Oribe, ya que no connivencia con el tirano argentino, el siguiente hecho: El gobierno de Buenos Aires dispuso que todos los artículos procedentes de ultramar que se trasbordaran ó reembarcaran de cabos adentro y se introdujeran en aquella provincia, pagarían una cuarta parte más sobre los derechos que les correspondían; disposición que, por los enormes perjuicios que ocasionaba al comercio de Montevideo, obligó á éste á pedir al señor Oribe que reclamase de ella, como así lo hizo el Gobierno Oriental; á lo cual contestó Rosas que mantenía en todas sus partes el decreto referido. Insistió Oribe en su reclamación, llegando hasta á amenazar á Rosas, pero éste despreció con el silencio las justas reclamaciones del Presidente. En vista de estos hechos intervino la Asamblea dictando una ley de represalias destinada á mejorar aquella situación, pero «el señor Oribe suspendió la ejecución salvadora de esa ley patriótica (2).»

Hay más todavía: don Justo José de Urquiza envió una considerable cantidad de armas al gobierno de Oribe á fin de cooperar al triunfo de éste sobre Rivera, y cuando Paysandú fué sitiada por los revolucionarios, un buque de guerra argentino disparó sus cañones sobre los sitiadores, á la vez que un batallón del vecino país desembarcaba en auxilio de la ciudad sitiada, en cuyos edificios públicos flameó en esos días la bandera de la Confederación en reemplazo de la Oriental.

Agréguese á lo anteriormente expuesto, la aceptación

(1) Julio María Sosa, obra citada.
(2) Andrés Lamas y Julio María Sosa, obras citadas.

oficial, por parte del Gobierno del Uruguay, de un comisionado confidencial argentino, después que Rosas se había negado en 1833 á recibir con carácter público á un comisionado oriental, alegando que la independencia de este Estado no era perfecta. Creemos sinceramente que estos hechos evidencian de un modo incuestionable la inteligencia de Oribe con Rosas en los asuntos político-administrativos de la República, como lo reconocían los contemporáneos del primero.

6. Pronunciamiento de Rivera.—Después de la supresión de la Comandancia General de Campaña, don Fructuoso Rivera se había retirado á sus posesiones con objeto de atender al cuidado de sus bienes y esperar el desarrollo de los acontecimientos, pero ya que fuese mal aconsejado por sus partidarios, ya que considerase en peligro la independencia de su patria por la alianza de Oribe con Rosas, ó que lo alarmara la agitación de la prensa de Montevideo, ó, finalmente, en vista de las arbitrariedades cometidas por Oribe, ó porque todas estas causas juntas labraran el ánimo del caudillo, lo cierto es que éste invitó á sus amigos y correligionarios para que lo acompañaran á la revolución que debía estallar el 18 de Julio de 1836.

Algunos de sus compañeros de causa trataron de disuadirlo para que abandonara un proyecto que si llegaba á realizarse mancharía su reputación, adquirida á costa de tantos sacrificios, produciría estéril derramamiento de sangre y arruinaría un país que empezaba á reponerse de sus pasados desastres; pero todo fué inútil, y unos de buena fe, otros despechados, y muchos porque medran á la sombra de las guerras civiles, lo cierto es que muy en breve Rivera dispuso de unos 800 hombres, al frente de los cuales se pronunció contra el Gobierno, iniciando una revolución que ciertos historiadores censuran y otros defienden.

Entre las personalidades de significación que secunda-

ban los planes de Rivera se hallaba el general argentino don Juan Lavalle.

La Comisión Permanente facultó al Poder Ejecutivo para hacer uso del artículo 81 de la Constitución; el Gobierno nombró Comandante General de Campaña al coronel mayor don Ignacio Oribe, como antes dijimos; algunas tropas regulares se plegaron al movimiento insurgente de Rivera, y éste, después de haber provocado diferentes sublevaciones parciales en diversos puntos del país, dió principio á una serie de correrías por la campaña que ocasionaron infinidad de males, como siempre sucede en casos análogos (1).

El general don Juan Antonio Lavalleja ofreció sus servicios al gobierno, los que le fueron aceptados, encargándolo de la organización de un segundo cuerpo de ejército.

Al propio tiempo se participó al gobierno de Buenos Aires el estado de guerra en que se encontraba la República, á fin de que hiciera observar la neutralidad en lo posible, impidiendo que la revolución fuese socorrida por el litoral del Uruguay; pero tantas providencias adoptó Rosas, que más parecía un aliado de Oribe que el represen-

(1) Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, el Gobierno expedía el siguiente

DECRETO

Montevideo, 5 de Agosto de 1836.

El general don Fructuoso Rivera, que en otra época no distante sostuvo las instituciones de la República, ahora, cegado por una ambición que no conoce límites, se ha lanzado en la carrera de la traición, levantando el estandarte de la anarquía contra esas mismas instituciones, código sagrado que juró defender. Él ha atacado los pueblos de la República, depuesto los magistrados que existían por la ley; ha llevado la corrupción al seno de los soldados de la patria; se ha presentado hostilmente al frente de las tropas del Estado, y, por último, sin misión de nadie, ha reunido alrededor suyo una fuerza compuesta de la escoria de nuestra patria, y la parte degradada y llena de ignominia de los extranjeros á quienes habíamos dado un asilo, confiando el progreso de su re-

tante de un país neutral (1) en la contienda, al extremo de que provincia hubo, como la de Santa Fe, que autorizó al gobierno central para que con respecto al Estado Oriental «procediera libremente, prestando á su presidente toda la cooperación y auxilios que considerase necesarios para exterminar para siempre á los malvados unitarios, enemigos implacables del sosiego público, persiguiéndolos, si necesario fuera, entre las mismas breñas del Estado Oriental del Uruguay (2).»

Entretanto el general Rivera había logrado aumentar extraordinariamente sus fuerzas, disponía de medios de movilidad más abundantes que los del gobierno, y, perfecto conocedor de la campaña, la recorría impunemente burlando la acción de don Ignacio Oribe, general en jefe, de don Juan Antonio Lavalleja, jefe del ejército de la izquierda y de don Manuel Lavalleja, que mandaba el del norte. «El general Rivera tenía la facilidad de fraccionar su ejército sin comprometerle jamás en los percances de un combate, para el que no se encontraba

belión á la infamia de éstos, ya que no podía contar con la cooperación de los honrados hijos de la patria. Por estas consideraciones, y en uso el Gobierno de las facultades que inviste, ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Se declara traidor á la patria y depuesto de sus empleos y honores al caudillo de la rebelión Fructuoso Rivera y, por tanto, fuera de la ley.

Art. 2.° El emigrado de la República Argentina Juan Lavalle es igualmente declarado traidor á la patria y puesto fuera de la ley.

Art. 3.° Lo son igualmente todos los que sigan sus banderas; los que le faciliten auxilios; los que directa ó indirectamente contribuyan á sus progresos, y los que tengan correspondencia con ellos.

Art. 4.° Quedan depuestos de sus empleos y cargos los que en la actualidad sigan la rebelión y no se hallen incorporados en las filas de los defensores de las leyes el día 10 del corriente mes.

Art. 5.° Publíquese por bando; remítanse copias autorizadas á todas las autoridades de la República y dése al Registro Nacional. — ORIBE. — *Francisco Llambí. — Pedro Lenguas. — Juan María Pérez.*

(1) Antonio Díaz, obra citada.

(2) Nota del gobernador de Santa Fe, don Estanislao López, á don Juan Manuel de Rosas, de fecha 2 de Agosto de 1836.

casi nunca preparado, ya fuese por la falta de armamentos ó por la ninguna disciplina en que se hallaban sus partidarios, errantes siempre y sin instrucción militar (1).»

7. Combate de Carpintería. — «Después de dos meses largos, el general Rivera se encontraba ya con una fuerza que no bajaba de 1500 hombres. Estrechado por el general Lavalleja, que operaba sobre su flanco izquierdo, llevándole siempre apurado, y por las fuerzas del general Oribe, que ocupaban el centro, conservándose siempre á su retaguardia, y en la imposibilidad ya de fraccionar sus fuerzas, porque las divisiones del Gobierno vigilaban los departamentos con fuertes partidas que perseguían á los grupos que regresaban á ellos, el general Rivera, alcanzado en el arroyo *Carpintería* el 19 de Septiembre, se vió obligado á aceptar una batalla, en la que fué completamente derrotado, logrando escapar con dos escuadrones por las puntas del Yí, acompañado de otro grupo que encabezaba el general Lavalle (2).»

Este contraste tuvo, sin embargo, su compensación, pues una fuerza revolucionaria al mando del comandante don José Marote, venciendo la resistencia que le opuso don Lucas Píriz, defensor de la plaza de Paysandú, se apoderó de esta ciudad un día después de la acción de Carpintería, como otra división insurrecta se había posesionado en Agosto de la entonces villa del Salto.

Sin embargo, reducido Rivera á disponer solamente de unos 140 hombres, pues el coronel Raña con una división de 500 se había plegado á la causa del Gobierno, se vió obligado á trasponer la frontera (17 de Octubre) por el lado del Cuareim, así como su aliado el general Lavalle, á quienes las autoridades brasileñas señalaron el Ibicuy como punto de asilo, quedando de este modo

(1) Antonio Díaz, obra citada.
(2) Antonio Díaz, obra citada.

terminada una revolución que Oribe no debió provocar, ni Rivera emprender.

8. ORIGEN DE LAS DIVISAS PARTIDARIAS. — Cuando Lavalleja desembarcó en las costas del Uruguay para ayudar á Oribe contra Rivera, dando un manifiesto en que decía que venía, «no á debatir y luchar sólo por los intereses orientales, sino en nombre de las cuestiones y de la política argentina,» sus soldados llevaban un *cintillo punzó,* divisa de los federales ó partidarios de Rosas, con el lema *Restaurador de las leyes.*

Poco después, el Presidente de la República don Manuel Oribe, en acuerdo de Ministros, expidió el siguiente

DECRETO

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, 10 de Agosto de 1836.

Artículo 1.° Todos los jefes, oficiales y tropa del ejército de línea, las guardias nacionales de caballería, las partidas afectas á la policía y todos los empleados públicos en los departamentos de campaña, usarán en el sombrero una cinta blanca con el lema *Defensor de las leyes.*

Art. 2.° El Estado Mayor General, la guardia nacional de infantería de la capital, los empleados de toda la administración en la misma, las compañías de matrículas y de infantería de extramuros usarán también el mismo lema, que llevarán en una cinta visible en los ojales del vestido, y en formación en el sombrero.

Art. 3.° Todos los ciudadanos no enrolados usarán del mismo distintivo en los ojales del vestido, como una señal de su adhesión á las leyes é instituciones de la República.

Art. 4.° Del cumplimiento de este decreto quedan en-

cargados los Ministros del despacho, en sus departamentos respectivos.

ORIBE.
PEDRO LENGUAS.
FRANCISCO LLAMBÍ.
JUAN M. PÉREZ.

El general Rivera, á su turno, dispuso que las tropas de su mando usaran divisa celeste, pero como el sol y el aire desvanecían este color transformándolo en blanco, lo que habría impedido distinguir en cualquier momento á los riberistas de los oribistas, la víspera de la batalla de *Carpintería*, ó pocos días antes, ordenó aquel caudillo á sus divisiones que del forro colorado de sus ponchos cortasen tiras y se las colocasen en sus sombreros, en reemplazo del descolorido cintillo celeste (1). «El día 19 de Septiembre de 1836, esos dos bandos se encontraron, se chocaron y tiñeron con la sangre de 600 orientales en las orillas de *Carpintería*. Al entrar en batalla, los soldados de Rivera ceñían divisa colorada y los defensores del Gobierno divisa blanca. Desde ese día se bautizaron en aquel lago de sangre los dos partidos del país, llamándose *blancos* y *colorados* nada más que por los distintivos de guerra de cada uno. Pero, en el fondo, esa distinción no era baladí: era ya lo que diferenciaba al espíritu revolucionario, inquieto y rebelde, del espíritu de autoridad y orden (2).»

Se deduce, pues, de lo antedicho, que las divisas con que aun en los momentos actuales se distinguen los sectarios de los partidos tradicionales de la República, no son sino una herencia exótica de la época de Rosas, importada por Lavalleja, impuesta por Oribe y, por nece-

(1) Referencias de don Mateo Funes, actor en aquellos sucesos, al autor de este libro.

(2) Álvaro Zapicán (Francisco J. Ros): *De linaje*. Montevideo, 1888.

sidad, imitada por Rivera, aunque sin los caracteres generales y autoritarios que le imprimió Oribe en el decreto transcripto (1).

9. Medidas represivas del Gobierno. — Doloroso es tener que consignar aquí que, después del combate de Carpintería, el ofuscamiento del Gobierno lo arrastró á los mayores atentados, como el embargo de todos los bienes de los partidarios de Rivera (2), la supresión de *El Nacional*, diario que se publicaba en Montevideo, y, en fin, «decretaba el arresto de unos y el destierro de otros, ya porque publicaban especies falsas sobre la importancia, número y conquistas de los insurrectos, ya porque denigraban y deprimían las aptitudes de los jefes del Gobierno (3).» Algunas otras medidas de seguridad contribuyeron á pacificar completamente el país, permitiendo á la Administración pública continuar su interrumpida marcha.

10. Derrota de Oribe en Yucutujá. — Como queda dicho en párrafos anteriores, Rivera, con el resto de sus divisiones, se situó en la zona limitada por el Ibicuy, el Cuareim y el Uruguay, y allí, sin que nadie lo molestara, se consagró á reorganizar su diezmado ejército, que fué lentamente aumentando con dispersos y nuevos contingentes, hasta alcanzar á disponer de un buen número de combatientes, entre los cuales figuró el general argentino don Juan Lavalle.

Sabedor el gobierno de Montevideo de los trabajos revolucionarios de Rivera, trató á su vez de reunir toda

(1) Con fecha 30 de Noviembre de 1836 el señor Oribe modificó en parte su primer decreto, ordenando que «cesaba la obligación de usar divisa blanca, á excepción de las tropas que se hallasen en servicio activo en la frontera, las que debían continuar usándola.» (Véase la obra titulada *Recopilación de decretos militares, desde 1828 hasta 1899*, por el coronel de artillería don Pedro de León. Montevideo 1889.)

(2) Véase la disposición de fecha 7 de Diciembre de 1837.

(3) Vicente Navia: *Historia de América*. Montevideo, 1888.

clase de recursos á fin de escarmentar á un enemigo tan pertinaz y temible, apelando á todos los medios que las leyes y la experiencia ponían en sus manos. Así fué que, no sólo prodigó sin tasa grados y honores (1) con objeto de granjearse las simpatías de la clase militar, sino que convocó á la guardia nacional, reunió numerosas milicias de gentes afectas á su causa, resolvió «que fuesen tomados á sueldo todos los emigrados republicanos brasileros que á consecuencia de los desastres sufridos en Río Grande quisiesen ingresar en el ejército de la República (2),» y obtuvo del gobierno de la Confederación recursos de tropas y algún barco para el servicio de los ríos.

Entretanto Rivera empezó á desprender algunas partidas que, penetrando en el territorio oriental, tenían en continua zozobra á los destacamentos del Gobierno que marchaban en su persecución. Y uno de éstos, mandado por don Manuel Lavalleja, fué casi aniquilado (22 Marzo 1837) por el coronel riverista don José María Luna, que con anterioridad á este sangriento encuentro se había apoderado de Paysandú.

Tales acontecimientos y la aparición inesperada de divisiones revolucionarias en todos los departamentos, decidieron al Presidente á ponerse al frente del ejército y salir á campaña en defensa de su causa, delegando su autoridad en el Presidente del Senado, don Carlos Anaya.

En Mayo, el general Rivera invadió por fin el suelo de su patria, pero no considerándose bastante fuerte para medir sus armas con las del señor Oribe, se internó en el Brasil, para invadir de nuevo algún tiempo después por el lado del Cuareim. En *Yucutujá* encontráronse los dos

(1) Véanse los decretos respectivos en el tomo 1.° de la recopilación del coronel don Pedro de León, citada en la página anterior.

(2) Antonio Díaz, obra citada.

bandos, sufriendo el del Presidente una completa derrota, como se desprende del siguiente parte oficial:

El Presidente de la República, general en jefe del ejército.

Excmo. señor:

El 22 fué dispersado completamente el primer cuerpo del ejército que estaba á mis órdenes.

Hoy tendré reunidos 400 hombres, con los que me incorporaré al segundo cuerpo, y dentro de cuatro días volveremos á encontrarnos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL ORIBE.

Puntas de Tacuarembó, Octubre 24 de 1837.

Esta derrota, que, según la opinión de don Antonio Díaz (1), «el mismo Presidente tuvo la habilidad de acarrearse, dió alas al general rebelde y le proporcionó elementos de toda clase, que entonces pudo buscarse sin obstáculo.» Por otra parte, el desastre sufrido por el Gobierno desmoralizó á sus adictos y sembró el pánico entre

(1) «Perseguido de cerca Rivera, é inferior en recursos para aventurar una batalla campal, apuró sus marchas y tomó posesión de un potrero sobre Yucutujá, desmontando á la entrada los pocos infantes y tiradores que tenía y colocando en reservas escalonadas su caballería. El resultado fué completamente satisfactorio para el general Rivera, porque el ejército del Gobierno, confundido con su vanguardia, se lanzó casi en desorden á la entrada del potrero, donde sufrió la sorpresa de los fuegos que, tomando aglomerados los cuerpos del ejército nacional, ocasionaron en éstos un espantoso desorden, retirándose en fuga y entreverados; siendo muy pronto perseguidos por dos ó tres escuadrones de los añarquistas. Esta persecución, sin embargo, no se extendió más allá de tres ó cuatro léguas, regresando los vencedores á su segura posición, después de haber hecho algunos muertos.

«El general don Manuel Oribe dió en esta circunstancia una evidente prueba de impericia, no pudiendo suponerse otra cosa, desde que se trataba del mando de fuerzas que, aunque se componían en su mayor parte de ciudadanos, éstos eran subordinados al respeto que inspiraba en el ejército la persona del primer magistrado del país.

los habitantes de Montevideo, que temieron que Rivera sitiase inmediatamente la ciudad.

11. Acción del Yí.—Oribe, sin embargo, se rehizo, dispuso que se le incorporasen los demás cuerpos del ejército, dió tiempo para que se reunieran los fugitivos de Yucutujá, y al mes siguiente contaba ya con 2000 hombres para continuar las operaciones.

Riveristas y oribistas volvieron á encontrarse en las cercanías del Durazno, donde los primeros sufrieron á su vez un serio contraste, pues perdieron más de 200 hombres, parte de la caballería se dispersó, Rivera dejó en poder de Oribe todas sus caballadas y bagajes y, por último, vióse obligado á retirarse en precipitada fuga acompañado únicamente por 200 de sus parciales, con los cuales llegó á Mercedes, en donde se repuso de la derrota sufrida (1).

«Los más insignificantes tratados de estrategia indican los medios de que debe valerse un general para vencer dificultades naturales, en las que se apoya el enemigo, como, por ejemplo, desfiladeros, puntos dominantes, defensas, escarpadas, etc.

«No era, pues, con las fuerzas en masa que debió atacar el general Oribe la entrada del potrero, por más débilmente defendida que estuviese, sino colocando sus reservas con más cuidado, si cabe, que en una batalla abierta, iniciando su ataque con su infantería y tiradores desmontados, y en el orden de flanco, para cuyo fin tenía un paso y una picada, más ó menos inmediatos á la boca del potrero.

«Semejante golpe bastaba para moralizar las desalentadas fuerzas que seguían al general Rivera, quien, por otra parte, no era hombre que no supiese sacar partido de tales ventajas, y si en esta vez no se puso definitivamente sobre los rastros del general Oribe y le concluyó encerrándolo en Montevideo, fué por efecto del mismo estado de indisciplina en que se encontraban sus parciales, incapaces de contraerse á operaciones ordenadas. A esto debe agregarse que el segundo cuerpo se componía de muy buenos elementos y el general Rivera no podía evitar la reunión de éste con los restos del ejército derrotado.» (Antonio Díaz, obra citada.)

(1) He aquí el parte oficial de la acción del Yí:

El Presidente de la República en campaña.

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Es la una de la tarde y el ejército á mis órdenes acaba de obtener una

Desde este instante los sublevados se entregaron á recorrer el país en todo sentido; se apoderaron de las mejores caballadas de las estancias; cobraron contribuciones, privando al Gobierno de todos estos recursos; pusieron sitio á varios pueblos que abandonaban antes de rendirlos, tan pronto como se aproximaba á ellos alguna fuerza legal más poderosa; ponían en fuga las partidas sueltas que en el desempeño de alguna comisión recorrían el país, y se entregaban á algunos excesos, como también los cometieron las tropas regulares, al amparo del ejemplo funesto de sus propios jefes (1). Además, el general Rivera, que conocía mejor que nadie el arte de la güerra de recursos, hacía prender fuego á los campos por donde pasaba, con objeto de extraviar á sus perseguidores y no dejarles recursos de ninguna naturaleza. Después de recorrer grandes trayectos, de burlar varias veces á las huestes oribistas que en diferentes ocasiones creyeron poder concluir con los rebeldes, de aparecer y desaparecer como fantasma impalpable é invisible, á principios del siguiente año, acompañado solamente de unos mil hombres, Rivera llegó á las puertas de Montevideo (día 27 Enero á las 10 de la mañana).

completa victoria sobre el caudillo anarquista á la vista del Durazno; mas teniendo defendido el paso con su infantería, no ha sido posible perseguirlo hoy mismo hasta exterminarlo. Este triunfo se debe exclusivamente á la bravura de los señores generales don Ignacio Oribe y don Servando Gómez, y á la intrepidez de los guardias nacionales que militaban á las órdenes de esos distinguidos jefes.

Oportunamente daré á V. E. un parte circunstanciado.

MANUEL ORIBE.

Campo de la victoria frente al Durazno, Noviembre 21 de 1837.

(1) No nos detendremos á enumerar todos estos excesos, pues el objeto de este libro, no es descarnar á las personalidades más salientes de la historia de la República, sino tomar los hechos en conjunto, sin ver en los individuos más que la voluntad de un pueblo, la característica de un partido ó la tendencia de una fracción, sin entrar en comparaciones, siempre odiosas, cuando no apasionadas.

Su objeto al aproximarse á la capital fué dirigir, como dirigió, una nota á la Comisión Permanente, formulando proposiciones de paz, sobre la base de la renuncia del primer magistrado, que sería sustituído por el presidente del Senado hasta que, convocado el país á elecciones, la nueva Asamblea nombrase el reemplazante del señor Oribe; ninguna otra condición imponía el jefe del movimiento armado, ni nada solicitaba para él y los suyos. La nota le fué devuelta sin abrir; error grave de la Comisión Permanente que, al proceder así, entendía que no era político ni correcto para la autoridad legalmente constituída, entrar en transacciones con un jefe rebelde.

En presencia de este desaire, Rivera se retiró de Montevideo para continuar sus movimientos estratégicos, su concentración de gente y sus marchas y contramarchas, que tanto molestaban á sus enemigos, los cuales, fatigados, rendidos y desmoralizados, sólo aspiraban ya á la realización de la paz.

Cuando Rivera llegó al Queguay, seguido de cerca por don Ignacio Oribe, se dirigió á éste renovando su proposición de poner término á la lucha y hacer cesar las calamidades que pesaban sobre el país, sujetándose á un arreglo equitativo; pero el general gubernista procedió con el jefe de la revolución de igual modo que había procedido la Comisión Permanente, es decir, le devolvió su oficio sin leerlo. En vista de este nuevo rechazo, los rebeldes activaron sus preparativos, á la vez que el ejército nacional se disponía á medir nuevamente sus armas con los anarquistas, como á la sazón se les denominaba á los partidarios de la causa del general Rivera.

12. Batalla del Palmar.—Entretanto, las operaciones militares ocupaban la atención del país, que no dejaba de comprender que sus futuros destinos dependían del resultado de la acción de armas que se preparaba.

El ejército revolucionario inició una serie de movimien-

tos, que más se asemejaban á una huida que al deseo de pelear, pues se dirigió hacia el Norte, tenazmente perseguido por las tropas del gobierno, á las cuales iba dejando Rivera el convoy, la caballada y hasta las numerosas familias que acompañaban á su ejército. Pero al llegar al Palmar Grande, puntas del arroyo de Santa Ana, en el departamento de Paysandú, los sublevados hicieron alto, preparándose para dar una de las batallas más sangrientas de aquellos tiempos, en que la intransigencia y el odio constituían el rasgo más característico de los partidos políticos.

Iniciado el combate en las primeras horas de la mañana del día 15 de Junio de 1838, muy pronto la lucha se generalizó, haciéndose tenaz, implacable y furiosa, hasta que después de varias horas de encarnizada pelea, la victoria favoreció á los sublevados, que derrotaron de un modo completo á las divisiones de los generales Ignacio Oribe, Servando Gómez y Manuel Britos, y los coroneles Agustín Muñoz, Cipriano Miró, Saura, Latorre y otros, que mandaban los diferentes cuerpos que componían este ejército, en número de más de 2000 soldados, de los cuales hubo 700 bajas entre muertos y heridos, 300 prisioneros y la pérdida de toda la caballada, parque y bagajes. La dispersión fué tan grande, que sólo después de muchos días consiguieron reunirse á Oribe los jefes de las diferentes divisiones de que se componía su ejército.

El de Rivera no sufrió menos, pues casi toda su infantería fué exterminada, dejó el campo sembrado de cadáveres y el conjunto de su ejército deshecho y en esqueleto, á pesar de los esfuerzos sobrehumanos que para evitarlo hicieron Rivera, Lavalle y Núñez, héroes de esta tristísima jornada (1).

(1) Téngase presente que entre los historiadores que han descrito esta memorable batalla, los hay que le atribuyen la gloria del triunfo á Lavalle, otros al coronel don Angel Núñez, y los más á Rivera.

La acción se prolongó por espacio de algunas horas, y cuando ya los del gobierno creían asegurada la victoria, una orden dada por Oribe al general Britos fué mal interpretada por éste, y la suerte favoreció á las armas revolucionarias. «Los ejércitos de Oribe sufrieron una espantosa derrota, y el general Britos, principal autor de aquel desastre, quedó tan profundamente impresionado, que murió repentinamente en Paysandú. Las versiones que corrieron de que había muerto víctima de un envenenamiento, movieron al Gobierno á ordenar la traslación del cadáver á la capital, donde se practicó la autopsia (1).»

Conviene también advertir que «el general don Juan Antonio Lavalleja había manifestado á don Manuel Oribe la conveniencia de que él se incorporara con su cuerpo de ejército á don Ignacio para asegurar la victoria, y don Manuel aprobó el plan del ilustre patriota; pero don Ignacio, creyéndolo tal vez innecesario, no le prestó la atención debida, y nada se hizo por una incorporación que seguramente hubiera cambiado el resultado de la batalla (2).»

A principios de Julio don Ignacio Oribe llegó á Montevideo, después de haber dejado al mando de Lavalleja los restos de su mutilado ejército, y el Gobierno extremaba sus medidas de rigor, sin duda con objeto de aminorar ante la opinión pública la importancia moral del desastre.

En cuanto á Rivera, la victoria del Palmar le dió el dominio absoluto de la campaña, excepción hecha de Paysandú, donde permanecía el señor Lavalleja.

13. Intervención de la Asamblea. —La impotencia del primer magistrado de la República para sofocar la revolución lo colocó en una situación tan crítica, que no

(1) Vicente Navia, obra citada.
(2) Guillermo Melián Lafinur: *Los Partidos*. Buenos Aires, 1893.

tuvo otro camino, para salir del atolladero y descargarse de responsabilidades, que convocar la Asamblea y obtener de ella una resolución que señalase al Gobierno la línea de conducta que debería seguir. Constituída ésta en sesión permanente, después de un debate que duró seis horas, llegó al siguiente acuerdo:

Montevideo, 9 de Julio de 1838.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, acuerdan:

Artículo 1.° El Poder Ejecutivo abrirá inmediatamente negociaciones con el jefe de los disidentes, para restablecer la paz en toda la República.

Art. 2.° Del resultado de las negociaciones dará cuenta á la Asamblea General para su resolución.

CARLOS ANAYA,
Presidente.

MIGUEL A. BERRO,
Secretario.

«Esta Asamblea era la misma que impremeditadamente había devuelto la nota cerrada al general Rivera, en una de sus entradas en el Departamento de la Capital. Y no sólo retrocedía con debilidad del paso dado por su Comisión Permanente, sino que, por aquella resolución, el general Rivera perdió legalmente su calidad de rebelde, para colocarse de un modo autorizado en la categoría de disidente; es decir, en la de ciudadano con iguales derechos á los que podían tener los que componían la misma Asamblea y demás poderes de la República, con los que quedaba autorizado para tratar de potencia á potencia (1).»

(1) Antonio Díaz, obra citada.

A fin de dar cumplimiento al precedente acuerdo, el Poder Ejecutivo nombró una Comisión compuesta de don Joaquín Suárez, don Carlos G. Villademoros y don Juan María Pérez (que por haberse enfermado fué reemplazado por don Pedro Pablo Sierra),. quienes se encaminaron á Paysandú, cuya ciudad estaba á la sazón sitiando el general Rivera; y puestos al habla con éste empezó la negociación, que fué tan laboriosa como estéril, pues no se llegó á ningún arreglo, volviendo á la capital los señores prenombrados en los últimos días de Agosto.

«La revolución contra el gobierno constitucional del Estado Oriental estaba triunfante en ese momento en la persona del general Rivera. Para asegurar su triunfo, Rivera había hecho causa común con el agente francés en Montevideo, Mr. Baradère, y con el contraalmirante que bloqueaba á la sazón el litoral argentino. Esto consta de los hechos y de la propia declaración de Baradère, quien reconvenido varias veces por las hostilidades de las fuerzas francesas en el puerto de Montevideo, contestó al Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental que «una desgraciada necesidad arrastraba al jefe francés á tomar las medidas de que se recurría, desde que el gobierno oriental era naturalmente aliado del argentino, y los ponía á ellos (los franceses), por lo mismo, en el caso de serlo también de Rivera (1).»

«La alianza entre Rivera y los agentes franceses asumió el carácter de un pacto, con arreglo al cual se iniciaron simultáneamente las hostilidades contra los gobiernos argentino y oriental. Mientras los franceses bloqueaban

(1) Véase los documentos oficiales al fin del *Manifiesto del Presidente Oribe sobre la infamia, alevosía y perfidia con que el contraalmirante francés Leblanc y agentes de la Francia en Montevideo, han hostilizado al gobierno de la República Oriental del Uruguay.*

á Buenos Aires y hostilizaban por mar á Oribe, Rivera estrechaba con su ejército á este último en Montevideo. Cuando el Presidente Oribe quiso armar algunos buques para perseguir á los de Rivera, el contraalmirante francés declaró que si esos buques salían de Montevideo lo harían á riesgo suyo, y que él bloquearía esta ciudad. La posición del Presidente Oribe se hizo insostenible en Montevideo (1).»

«En cuanto á la alianza de Rivera con los franceses, es un hecho absolutamente exacto, y ello no merece las críticas que se formulan por algunos puritanos históricos, por cuanto Francia se hallaba en guerra con Rosas, y como lo veremos, con Oribe mismo, por sus afinidades con Rosas. Desde que la acción de Francia y la acción de Rivera se dirigían contra los mismos enemigos, nada más natural que los esfuerzos se mancomunaran en beneficio recíproco (2).»

«Se supone generalmente que la influencia de los franceses hizo caer á Oribe; sin embargo, nosotros podemos afirmar que él no fué combatido sino por los orientales. Su poder fué destruído en la batalla del Palmar, donde no se encontró un solo extranjero en las filas de sus enemigos, mientras que él, por el contrario, cayó apoyado sobre los extranjeros, y la prueba está en que, después de la capitulación de la ciudad de Paysandú, se encontró en esta ciudad un batallón argentino (3).»

Este batallón estaba mandado por el teniente coronel don José Miguel Galán, quien se retiró con él al Arroyo de la China tan pronto como Lavalleja entregó la plaza á los delegados del general Rivera.

Como consecuencia del auxilio que las autoridades

(1) Adolfo Saldías: *Roxas y su época*. Buenos Aires, 1892.

(2) Julio María Sosa, obra citada.

(3) Alejandro Dumas: *Montevideo ó una Nueva Troya*. Montevideo, 1893.

francesas en el Plata prestaban al general Rivera, éste pudo organizar una escuadrilla que, con el poderoso concurso de sus aliados, el día 12 de Octubre se apoderó de la isla de Martín García, injustamente retenida por el gobierno argentino desde hacía algunos años. Después la flotilla remontó el río Uruguay amenazando á Paysandú, que, como se ha dicho, estaba defendida por Lavalleja.

14. Renuncia del presidente. — Éstos y otros sucesos llevaron al ánimo de don Manuel Oribe el convencimiento de que su continuación en la Presidencia seguiría ocasionando grandes trastornos al país, y, ya fuese con objeto de evitarlos, ya comprendiese lo difícil que le sería sostenerse en el poder, lo cierto es que, previos los requisitos necesarios en casos de esta naturaleza, nombró en comisión á los señores don Ignacio Oribe, don Julián Álvarez, don Francisco J. Muñoz, don Juan F. Giró y don Alejandro Chucarro, á fin de que, con objeto de estipular las condiciones de paz, se entendiesen con los delegados del general Rivera, los cuales fueron don Santiago Vázquez, don Enrique Martínez, don Anacleto Medina, don Luis Lamas y don Joaquín Suárez, conviniendo las estipulaciones siguientes:

1.° El Excmo. señor General en Jefe del ejército constitucional reconoce y respeta las garantías que la Constitución y las leyes otorgan á las personas, propiedades y empleos.

2.° El Excmo. señor Presidente actual de la República resignará su autoridad inmediatamente, y con la posesión en el ejercicio de ella del que debe subrogarle, la paz queda enteramente restablecida.

Para firmeza de lo cual, nos, los comisionados de S. E. el Excmo. señor Presidente de la República y los comisionados *ad hoc* de S. E. el señor General en Jefe, firmamos la presente con nuestros puños y le hicimos poner el sello

de que usamos, en las márgenes del Miguelete, á los 21 días del mes de Octubre de 1838.

Ignacio Oribe. — Julián Álvarez. — Francisco J. Muñoz. — Juan F. Giró. — Alejandro Chucarro. — Santiago Vázquez. — Enrique Martínez. — Anacleto Medina. — Luis Lamas. — Joaquín Suárez.

Aceptadas por don Manuel Oribe las precedentes bases, pasó á cumplirlas elevando á la Asamblea la siguiente renuncia:

Montevideo, 23 de Octubre de 1838.

Convencido el Presidente de la República de que su permanencia en el mando es el único obstáculo que se presenta para volver á la misma la quietud y tranquilidad de que tanto necesita, viene ante Vuestra Honorabilidad á resignar la autoridad que, como órgano de la nación, le habéis confiado. No es en este instante útil ni decoroso entrar en la explicación de las causas que obligan á dar este paso; y debe bastaros saber, como lo sabéis, que así lo exigen el sosiego del país y la consideración de que los sacrificios personales son un holocausto debido á la conveniencia general. Dignaos, pues, honorables Senadores y Representantes, admitir la irrevocable resignación que hago en este momento del puesto que he desempeñado, y concederme, además, como á los ministros que quieran seguirme, una licencia temporal para separarme por algún tiempo del país, pues así lo aconseja nuestra posición.

Honorable Asamblea General.

MANUEL ORIBE.

La resolución del Poder Legislativo no se hizo esperar, pues al día siguiente decretaba:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° Admítese la resignación que hace del cargo de Presidente de la República el Brigadier General don Manuel Oribe.

Art. 2.° El Presidente del Senado entrará á ejercer las funciones del Poder Ejecutivo en conformidad del artículo 17 de la Constitución.

Art. 3.° Se concede al señor ex Presidente de la República y á los ciudadanos que han sido sus Ministros, licencia para salir del territorio por el tiempo que creyeren necesario.

Art. 4.° Llegado este caso, una Comisión de la Asamblea General, nombrada por su Presidente, pasará á acompañar al Brigadier General don Manuel Oribe hasta el punto de donde verifique su partida, y á agradecerle al mismo tiempo, á nombre de la misma, los distinguidos servicios que ha prestado á la República.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

LORENZO J. PÉREZ,
Vicepresidente.

Luis Bernardo Cavia,
Secretario.

Sala de sesiones, en Montevideo á 21 de Octubre de 1838.

Como consecuencia de lo establecido en los documentos que preceden, el señor Oribe, acompañado del Presidente del Senado don Carlos Anaya, de sus Ministros los señores don Antonio Díaz y don Carlos G. Villadé-

moros y unas ciento cincuenta personas más de su mayor intimidad, y pertenecientes casi todas á la clase militar, se embarcó para Buenos Aires el día 25 del citado mes, es decir, cuando sólo le faltaban cuatro meses y seis días para terminar el plazo legal de su Presidencia, reemplazándolo en ella don Gabriel Antonio Pereira, que sustituyó al señor Anaya en la vicepresidencia de la República.

15. Entrada triunfal de Rivera en Montevideo. — El 1.° de Noviembre de 1838 hizo Rivera su entrada triunfal en Montevideo, se posesionó del mando supremo del Estado y lo desempeñó discrecionalmente bajo el título de *General en Jefe del Ejército Constitucional*, y el mismo día dió á la publicidad una declaración de principios cuyo articulado era el siguiente:

1.° Que me hago garante de las instituciones constitucionales de la República, tales como se encuentran establecidas en nuestro Código político.

2.° Que para hacer efectiva esta solemne garantía, suspendo momentáneamente el ejercicio de los altos poderes constitucionales.

3.° Que esta suspensión durará tan sólo los días estrictamente necesarios para restablecer el orden, acallar las pasiones y preparar el libre ejercicio de aquellos altos poderes.

4.° Que como representante de la pública voluntad y como jefe de la fuerza que se me confió para sostenerla, adoptaré por mí mismo las medidas que juzgue convenientes mientras dure la suspensión indicada; pero limitándome á aquellas que fuesen necesarias á llenar los objetos del artículo precedente.

5.° Que adoptaré por divisa la más completa publicidad, y por juez único, la conciencia pública.

16. Protesta de don Manuel Oribe. — Como se ha visto, «la Asamblea aceptaba, no sólo la resignación que hacía el general Oribe, sino que le concedía el pase que

solicitaba. En consecuencia, el señor Oribe había abdicado voluntariamente todos los derechos que pudiera alegar como primer magistrado de la República, á su continuación en el mando; y decimos voluntariamente, porque nadie le obligó á tal declaración, importando este acto puramente espontáneo, una solemne renuncia, que no hubiera tenido tal carácter, si sólo se hubiese ausentado del país protestando solemnemente contra la violenta agresión que sufrían sus derechos, derrocándole de la silla presidencial.

«Para el más escrupuloso examen político y para la misma conciencia del país entero, parece que este hecho, consumado bajo las formas más severas del derecho constitucional, era y debía tomarse como asunto completamente concluído.

«No fué así, sin embargo, y muy lejos de eso, el primer cuidado del señor Oribe, apenas llegó á Buenos Aires, fué sorprender la opinión pública lanzando á la prensa un manifiesto, precedido de una protesta, esta última fechada en Montevideo el 24 de Octubre; documento tan imposible como contraproducente, y que no estableciendo ningún derecho, ni destruyendo ninguno de los actos consumados, sirvió, no obstante, de bandera para una larga, sangrienta y desastrosa guerra (1).»

PROTESTA

El Presidente Constitucional de la República, al descender del puesto á que lo elevó el voto de sus conciudadanos, declara ante los representantes del pueblo y para conocimiento de todas las naciones, que en este acto sólo cede á la violencia de una facción armada, cuyos esfuerzos hubieran sido impotentes si no hubiera encontrado su principal apoyo y la más decidida cooperación

(1) Antonio Díaz, obra citada.

en la marina militar francesa, que no ha desdeñado en aliarse á la anarquía para destruir el orden legal de esta República que ninguna ofensa ha inferido á Francia; y mientras prepara un manifiesto que ponga en claro los sucesos que han producido este desenlace, protesta desde ahora, del modo que puede hacerlo, ante la Representación Nacional, contra la violencia de su renuncia, y hace responsables á los señores representantes del uso que hagan de su autoridad para sancionar ó favorecer las miras de la usurpación.

Protesta también en la misma forma, ante el gobierno francés, contra la conducta del almirante de la fuerza naval francesa de esta estación, y la de los agentes consulares de Francia actualmente en Montevideo, los cuales han abusado indigna y vergonzosamente de su fuerza y de su posición para hostilizar y derrocar el gobierno legal de un pueblo amigo é independiente.

MANUEL ORIBE.

Montevideo, Octubre 24 de 1838.

Apreciando este documento, dice el señor Sosa: «¡La violencia! — ¡Adiós humanidad, adiós fe pública, adiós reposo de los pueblos, si esta doctrina llegara á ser el derecho común de las naciones! — ¿Qué otra cosa que violencia, fuerza, coacción, es esencialmente todo cuanto se hace en la guerra? — El que la emprende, lo hace, no sólo invocando, sino además sometiéndose á la soberana ley de la victoria. — Ya sabemos que Oribe resignó el bastón forzado y violentado; pero el vencido en la guerra, el general juramentado, el jefe que capitula, el comandante que entrega una plaza, ¿proceden acaso de otro modo? ¿dejan por eso de estar á la observancia de lo que pactaron?»

17.—SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA REPÚBLICA AL FINALIZAR EL GOBIERNO DE ORIBE.—«Se ha visto que el

Uruguay seguía en camino de prosperidad creciente á la elevación de Oribe á la Presidencia. Durante ella pasó por las convulsiones políticas que se han enunciado, y de cuyos efectos ruinosos no podía escapar. A pesar de ellas continuó afluyendo la inmigración, representando una cifra de 11.554 inmigrantes en los cuatro años. La entrada de buques de ultramar fué, por término medio, de 400 anuales. Las entradas generales del tesoro ascendieron á 1.100,000 pesos, término medio, por año, y los gastos extraordinarios de guerra representaron la suma de 1.493,116 pesos (1).»

La riqueza pecuaria del país ascendía en 1836 á un millón seiscientas mil cabezas de ganado, que representaban entonces 5.600,000 pesos, y el valor de las tierras de pastoreo 5.610,000 pesos. La legua de campo costaba 1,000 pesos. Las rentas alcanzaban á 923,000 pesos, y el presupuesto subía (con exclusión de lo que se pagaba en concepto de intereses y amortización de deudas) á 830,000, de los que el ramo de guerra absorbía 442,103 y sólo se aplicaban á instrucción pública 36,197. La reforma militar aumentó la deuda del Estado en 1.333,679 pesos, sin contar con que las guerras civiles agigantaron de año en año las penurias del erario.

«Concluyamos: dos revoluciones en campaña seguidas de la proclamación de una dictadura militar, un desequilibrio inmenso de la hacienda pública que no alcanzan á suprimir ni los títulos de deuda que se emiten ni las propiedades fiscales que se venden: tales son los obligados factores que agitan al país durante la administración de Oribe, y que desde el punto de vista financiero se traducen en el rápido crecimiento de las obligaciones ya intolerables en la nación (2).»

(1) Isidoro De-María: *Elementos de historia*. Montevideo, 1891.

(2) Eduardo Acevedo: *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, 1903.

18. Resumen. — La Presidencia de don Manuel Oribe se caracteriza por una serie de leyes y decretos que acusan los mejores deseos por parte de los Poderes públicos en obsequio de su buen nombre y de la marcha regular y progresiva de las instituciones, como la reforma militar, la reorganización de la administración judicial, las disposiciones sobre enajenación de tierras, la reglamentación de los consulados, el plan de estudios, el establecimiento del montepío y otras de menor trascendencia. En cambio, afean al gobierno del señor Oribe su alianza con el sanguinario tirano don Juan Manuel de Rosas, la confiscación de los bienes de los partidarios del general Rivera, la supresión de la libertad de imprenta, la abolición del fuero civil en las causas por delitos cometidos por sacerdotes, etc.

La lucha armada que el gobierno tuvo que sostener con el partido sublevado, obligó al señor Oribe á preocuparse durante mucho tiempo, y casi de una manera exclusiva, de los asuntos de la guerra, en la cual, por otra parte, demostró escasas cualidades militares.

Como político carecía de dotes para serlo, como lo evidenció su actitud con el partido riverista, con el cual rompió, apenas subido á la Presidencia, en vez de entretenerlo con diplomacia y sin menoscabo de la autoridad que ejercía. Esta apreciación nuestra está robustecida con el fracaso de su proyecto de levantar un empréstito en Inglaterra, lo que no pudo realizar á causa de que, por congraciarse con Rosas, ridiculizó al ministro inglés Hamilton, el cual, indudablemente, se encargaría de cerrar al Uruguay los mercados de la Gran Bretaña.

«En sus relaciones con Buenos Aires fué tímido, reservado en sus razones y poco diplomático: prefirió el silencio y las treguas á la enérgica defensa de su país, con lo que alentó las exigencias de aquel gobierno (1).» Con

(1) A. D. de P., obra citada.

el Brasil adoptó el sistema de las evasivas y del aplazamiento, inclinándose, además (persiguiendo una utopía), hacia el bando sublevado contra el orden institucional de aquel país; á pesar de las saludables indicaciones hechas por Rivera, de guardar la mayor neutralidad no plegándose á la revolución de Río Grande.

Pudo modificar los actos gubernativos de su antecesor, susceptibles de corrección, sin emplear un autoritarismo mortificador y de resultados contraproducentes, como fué inconstitucional é innecesaria la destitución de funcionarios riveristas, civiles y militares.

«Sumamente honrado en el manejo de los caudales del Estado, no pudo, sin embargo, evitar que la deuda pública se agrandase, resultando al fin de su gobierno una situación económica peor que al finalizar la Presidencia de Rivera, á pesar de lo despilfarrador que era éste (1).»

No fueron las reformas que introdujo en la administración pública, generalmente aplaudidas, las que ocasionaron la guerra civil que asoló al país y enlutó á los orientales, como erróneamente se ha pretendido sostener (2), sino la pasión política mal reprimida, los consejos diabólicos de Rosas que Oribe no supo desoir, y la falta de brújula para navegar en el proceloso océano de situaciones azarosas á que lo condujeron su idiosincrasia personal y sus funestos asesores.

---

(1) Eduardo Acevedo, obra citada.

(2) Véase *Rasgos de administraciones nacionales*, por el doctor don Luis Santiago Botana. Montevideo, 1895.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE RIVERA

CAPÍTULO III

SEGUNDA PRESIDENCIA DE RIVERA

(DE 1839 Á 1843)

SUMARIO: 1. Gobierno discrecional de Rivera. — 2. Alianza de la República Oriental con la Provincia de Corrientes. — 3. Elección del general Rivera. — 4. Declaración de guerra á Rosas. — 5. Abolición del tráfico de esclavos. — 6. Antecedentes de la invasión rosista. — 7. Invasión de Echagüe. — 8. Diplomacia riverista. — 9. Batalla de Cagancha. — 10. Saqueo del pueblo de Belén. — 11. El año 1840. — 12. Tratado Mackau. — 13. Campaña naval. — 14. Montevideo en 1841. — 15. Victorias de Oribe en la Argentina. — 16. Batalla del Arroyo Grande. — 17. Montevideo se dispone á la defensa. — 18. Invasión de Oribe. — 19. Fin de la segunda Presidencia de Rivera. — 20. Situación económica de la República. — 21. Resumen.

1. Gobierno discrecional de Rivera. — La medida de alguna trascendencia política que tomó Rivera tan pronto como ocupó la primera magistratura del país, fué dictar un decreto suspendiendo el régimen constitucional y arrogarse el poder público, que desempeñó discrecionalmente con la denominación de *El general en jefe del ejército Constitucional*. Inmediatamente dió un bando declarando la más completa libertad de imprenta, sin restricciones de ninguna naturaleza, y después de oir á los estadistas de mayor crédito existentes en Montevideo, convocó al país á elecciones, con objeto de normalizar la situación de éste, efectuándose el acto electoral en el subsiguiente mes de Diciembre. Después se contrajo á organizar la administración pública, adoptando una serie de

disposiciones encaminadas á obtener recursos para atender á los gastos que había causado la guerra y los que causarían los acontecimientos que fatalmente tenían que producirse, en vista de la actitud del déspota argentino, quien no sólo reconocía en don Manuel Oribe el Presidente legal de la República del Uruguay, sino que en un documento público declaraba que los medios de que se habían valido sus enemigos para arrebatarle el poder, «alarmando muy fundamentalmente el celo de este gobierno (el de la Confederación), lo constituía en la necesidad é inexcusable deber de poner á salvo la seguridad del territorio argentino contra los insidiosos y sangrientos planes de los agentes franceses, que se habían propuesto introducir, por medio de los rebeldes y desnaturalizados unitarios, la rebelión y la anarquía en los pueblos de esta República, para derrocar, como en el Estado Oriental, la autoridad suprema, y establecer otra que se prestase á sus humillantes é ignominiosas pretensiones (1).»

2. Alianza de la República Oriental con la Provincia de Corrientes. — La precedente declaración no dejó de alarmar á Rivera, por más que sabía demasiado que, de hecho, la Confederación Argentina estaba en guerra con el Uruguay desde hacía tiempo, como queda evidenciado en el capítulo anterior; de modo que se apresuró á celebrar un tratado de alianza ofensiva y defensiva con Corrientes (31 de Diciembre de 1838), cuya Provincia aspiraba á contener las miras ambiciosas y despóticas de un gobernante como Rosas, que, no sólo se había arrogado una jurisdicción suprema en todas las Provincias de la Confederación, sino que intentaba también ejercerla en Estados soberanos como la República Oriental.

(1) Nota fecha 12 de Noviembre de 1838, del gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, al brigadier general don Manuel Oribe.

3. Elección del general Rivera. — Cumpliendo con la Constitución, el día 1.° de Marzo del año siguiente (1839) la Asamblea elevó por segunda vez á la Presidencia de la República al general don Fructuoso Rivera.

No inspirándole confianza muchos de los funcionarios públicos, tanto civiles como militares, por sus afinidades con Oribe y Rosas, procedió á su separación; medida lógica y de necesaria prudencia en todo gobierno que, en igualdad de circunstancias, desee evitarse dificultades en lo interior y complicaciones en lo exterior. No fué, pues, esta disposición una represalia, sino un acto derivado del instinto de la propia conservación del gobierno. «Si no hubiese procedido así — dice don Antonio Díaz — estaba irremisiblemente perdido. Tenía que luchar con un poderoso partido, que aunque acababa de caer, era vigoroso, resistente y rico en elementos. A esto debe agregarse la actitud que había tomado el general Oribe en Buenos Aires, quien, después de su manifiesto y protesta, no pensó ya en otra cosa sino en combinar los medios de lanzarse á la invasión de un Estado cuyo gobierno había perdido violentamente, es cierto, pero á cuyos derechos en ese período había hecho la más formal abdicación.»

Dilucidando este mismo punto, otro escritor (1) se expresa así:

«Mientras el gobierno provisorio del general Rivera trataba de encarrilar el país por la vía de las instituciones, don Manuel Oribe, á quien hemos visto alejarse del país después de haber renunciado la Presidencia de la República y haber sido aceptada esta renuncia por la Asamblea General, lanzaba, desde Buenos Aires, una protesta contra sus mismos actos, diciéndose víctima de la coacción, y anulando, en consecuencia, ante sí, la renuncia hecha, y titulándose el verdadero Presidente.

«Esta singular actitud del general Oribe se debía á

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional*. Montevideo, 1898.

la maléfica influencia de Rosas, á quien se ofrecía la propicia ocasión de mezclarse en nuestros asuntos internos, una vez más, valiéndose al efecto del ascendiente que su posición le daba sobre el ex Presidente.

«Rosas, interviniendo en nuestras cuestiones, hizo causa común con Oribe, y lo reconoció en el cargo en que había cesado. Sin embargo, no convenía á los planes del dictador argentino utilizar en la República, por el momento, al general Oribe. El *Presidente legal*, como se titulaba éste, aceptó el mando de uno de los ejércitos destinados á combatir á los enemigos del tirano en su propio país; sus campañas en las provincias argentinas no son objeto de este estudio, porque ellas corresponden á la historia del vecino país; pero la verdad histórica nos obliga á decir que la brillante personalidad que tanto se distinguió en las memorables campañas por la independencia Oriental, se obscureció completamente al empuñar las armas en defensa de Rosas.»

Oribe, entretanto, se hacía llamar, y se llamaba él mismo, Presidente legítimo de la República del Uruguay; pero aun admitiendo que tuviese derecho á ello, este derecho, con arreglo á los preceptos constitucionales, caducó desde el momento en que se puso á las órdenes de Rosas como general de la Confederación y aceptó mando de fuerzas. Más todavía: perdió hasta su propia ciudadanía oriental (1).

De lo expuesto se infiere que Oribe carecía de razón y de derecho para invadir el suelo de la patria á fin de reivindicar la Presidencia perdida, y si lo hizo, es decir, si vino á ella en son de guerra, fué como aliado de Rosas, y, en tal concepto, la historia lo juzga con toda severidad.

(1) La ciudadanía se pierde, entre otras causas, por admitir empleos, distinciones ó títulos de otro gobierno, sin especial permiso de la Asamblea; pudiendo solicitarse y obtenerse rehabilitación. (Art. 12, inciso 4.°, de la Constitución de la Rep. O. del Uruguay.)

4. Declaración de guerra á Rosas. — «El año 39, y los dos subsiguientes, fueron los más terribles de la tiranía de Rosas. Aliado con todos los caudillejos del interior, cometía actos bárbaros y crueldades horribles con el pueblo de Buenos Aires. La *más-horca*, una sociedad titulada *Restauradora*, protegida por Rosas, recorría las calles de Buenos Aires dando vivas al *ilustre restaurador de las leyes*, como se le llamaba á Rosas entonces.

«Es ésta también la época en que afluye más cantidad de personas de Buenos Aires á Montevideo, víctimas de las persecuciones de que eran objeto en aquella ciudad.

«Montevideo sirvió de refugio á muchos de los hombres más ilustrados de Buenos Aires, en aquel tiempo, y, amparados por el gobierno del general Rivera, se identificaron, por decirlo así, con los orientales, figurando en los empleos civiles y militares más elevados.

«A la vez que el gobierno de Rivera se veía rodeado de los elementos más distinguidos del partido unitario, era también Montevideo la residencia de los más importantes marinos franceses que dirigían la guerra contra Rosas (1).»

Como era natural que sucediese, tanto los argentinos emigrados como los marinos franceses trabajaron el ánimo del Presidente á fin de conseguir que éste declarase la guerra á Rosas, sobre todo después de la alianza firmada con la Provincia de Corrientes, que ya se había rebelado contra el tirano argentino; y Rivera, que veía un peligro para la independencia de la República en la permanencia del déspota en el poder, no titubeó en enarbolar el pabellón que simbolizaba la defensa de las libertades públicas del Río de la Plata, haciendo las siguientes manifestaciones al declarar la guerra al país vecino:

(8) Pablo Blanco Acevedo: *Historia de la República O. del Uruguay*. Montevideo, 1900.

«La República se honra en declarar que ella no lleva, sino que contesta la guerra; su rol es, pues, enteramente defensivo, aún en el caso probable de tener que invadir.

«Partidaria sincera de la paz, es por la paz que se dispone á pelear. Habituada al respeto por las nacionalidades extrañas, quiere ver también respetada la suya.

«Invocando los testimonios más sagrados, el pueblo Oriental protesta que él no pelea contra el benemérito pueblo argentino, su glorioso hermano, su antiguo compañero de armas, su natural aliado, cuya nacionalidad es inviolable y santa ante sus ojos. En su convicción no cabrá jamás que el pueblo que le ayudó á conquistar la independencia de que goza, pueda abrigar el designio de arrebatarle un bien que espontáneamente contribuyó á granjearle.

«Es, por consecuencia, al tirano del pueblo inmortal de Sud-América, y que hoy intenta serlo de nuestra patria, á quien buscan y contra quien se dirigen nuestras armas.

«Y he aquí toda la razón de la guerra por nuestra parte.... La independencia de la República Oriental ha sido amenazada por el usurpador argentino; y es para conseguir una garantía que afiance su inviolabilidad, que marcha á mano armada sobre el poder usurpador. El pueblo Oriental antes permitirá desaparecer del cuadro de las naciones, que inclinar su cabeza delante de la tiranía á que quiere someterlo el Gobernador de Buenos Aires.»

Pocos días después, el Gobierno promulgaba el siguiente

BANDO

Montevideo, Marzo 10 de 1839.

Habiendo S. E. el general en jefe del ejército constitucional, en uso de las altas facultades que inviste, aceptado el día 21 la guerra que le declaró de hecho á la Repú-

blica el Gobernador actual de Buenos Aires don Juan Manuel de Rosas, declarándola á la vez contra el Gobierno de ésta y sus sostenedores, por los graves motivos, con el objeto y término señalados en el manifiesto respectivo, el Poder Ejecutivo declara:

1.° La República Oriental del Uruguay está en estado de perfecta guerra con el Gobierno actual de la Provincia de Buenos Aires y con todos los que lo sostengan.

2.° No siendo la guerra contra la República Argentina, su bandera, sus pueblos y ciudadanos, que se hayan sustraído ó se sustrajesen en adelante al poder del tirano, serán considerados, tratados y admitidos como hermanos, amigos y aliados, contra el enemigo común.

3.° Por los Ministerios respectivos se tomarán todas las medidas necesarias para que quede cerrada toda comunicación entre este Estado y el territorio ó territorios en que se obedezca al Gobernador actual de Buenos Aires, en la forma y bajo las penas que designa el Derecho público.

4.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese por bando é insértese en el Registro Nacional.

PEREIRA.
José Ellauri.
José Rondeau.
Francisco J. Muñoz.

Conviene advertir que en Febrero el Presidente, general Rivera, había delegado el poder en el Vicepresidente de la República don Gabriel Antonio Pereira, instalándose en el Durazno con objeto de organizar el ejército, contando solamente, cuando declaró la guerra á Rosas, con 270 hombres de infantería y 1700 soldados de caballería, aunque después se le incorporó el general Medina con 700 hombres. Con tan pobres recursos Rivera se puso en marcha hasta el litoral del Uruguay, donde

se situó con sus tropas, sin contar otras divisiones que se le debían agregar.

5. Abolición del tráfico de esclavos.—Como los asuntos que quedan indicados constituyeron la atención principal y casi única del Gobierno, es natural que poco se preocupase de introducir mejoras en la Administración pública. Sin embargo, Rivera concluyó con Inglaterra un tratado aboliendo el tráfico de esclavos, tráfico que era una ignominia, tanto para los individuos que á él se dedicaban, como para los países que lo consentían, sobre todo después de jurada la Constitución, que en su artículo 131 prohibe para siempre el tráfico é introducción de esclavos en todo el territorio de la República (1).

(1) A pesar de todo, la esclavitud no desapareció de la República hasta fines de 1842, como puede verse por la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Considerando:

Que desde el año de 1814 no han debido reputarse esclavos los nacidos en el territorio de la República;

Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella;

Que entre los que existen, por consiguiente, con esa denominación, son muy pocos los de uno y otro sexo que deban considerarse tales, y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado;

Que en ningún caso es más urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen de la naturaleza, la Constitución y la opinión ilustrada de nuestro siglo, que en las actuales circunstancias, en que la República necesita de hombres libres que defiendan las libertades y la independencia de la nación, decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgación de la presente resolución, no hay esclavos en todo el territorio de la República.

Art. 2.° El Gobierno destinará los varones útiles que han sido esclavos, colonos ó pupilos, cualquiera que sea su denominación, al servicio de las armas por el tiempo que crea necesario.

Art. 3.° Los que no sean útiles para el servicio militar, y las mujeres, se conservarán en clase de pupilos al servicio de sus amos, con sujeción, por ahora, á la ley patria sobre pupilos y colonos africanos.

Art. 4.° Los derechos que se consideren perjudicados por la presente resolución serán indemnizados por leyes posteriores.

6. Antecedentes de la invasión rosista. — «Cuando á despecho de Rosas, el vencedor de Palmar del Arroyo Grande demostró su influencia decisiva en el país, y convencido de ello el general don Manuel Oribe resignó el mando ante la Asamblea y pidió su venia para retirarse á Buenos Aires, Rosas, triunfante en todas partes, más que nunca afianzado en el poder, temió por la estabilidad de ese mismo poder.

«Lo que no había conseguido un partido poderoso de la Confederación Argentina, ramificado en todas las provincias, con el decidido apoyo del Perú y de Bolivia y el eficaz auxilio de la escuadra francesa, lo había conseguido el *gaucho* Rivera al frente de un puñado de orientales. Rosas, en medio de sus triunfos, desde la más alta cima de su pasmoso poderío, temió la exaltación de Rivera y se creyó en peligro. Ese solo triunfo moral coloca á Rivera fuera de toda discusión acerca de su valimiento.

«Para que resalte más su personalidad en los destinos de su país y aún de la América del Sur, si para Rosas era un constante recelo, para los patriotas argentinos representaba la única esperanza que les daba aliento en su injusta desgracia. Digamos por qué.

«Rosas había iniciado el año de 1838 fusilando al patriota Francisco Cienfuegos. Éste fué juzgado con la rapidez ejecutiva de aquella voluntad sombría. Reducido á prisión en la mañána del 7 de Enero, puesto en capilla á la tarde y fusilado á las 6 de la mañana del día 8.

«En Buenos Aires había abortado la conspiración llamada de los *lomos negros*, con el bárbaro asesinato del

Art. 5.° Comuníquese al P. E., etc.

Sala de sesiones, en Montevideo, á 12 de Diciembre de 1852. — Manuel B. Bustamante. — *Juan A. Labandera.*

Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Cúmplase, etc. — Suárez. — *Francisco A. Vidal.*

doctor Manuel Vicente Maza, Presidente de la Cámara de Representantes, en cuya sala fué asesinado en Junio de 1838, y luego, sin forma de proceso legal, fusilado su hijo el coronel Ramón Maza, presunto jefe militar de la conspiración.

«En el Sur ahogóse en sangre el movimiento intentado, en Julio del mismo año, por el teniente coronel Juan Zelarrayán, muerto en Bahía Blanca.

«Domingo Cullén, gobernador de Santa Fe al fallecimiento de Estanislao López, es, en Octubre del 38, vencido en Cayastá, y habiendo caído en manos de Rosas, en Julio del siguiente año, fué inmediatamente pasado por las armas.

«El general Andrés Santa Cruz, director supremo del Perú y de Bolivia, en guerra con Rosas, es completamente derrotado por el general Manuel Bulnes en la batalla del Yungay, librada el 20 de Enero de 1839.

«Jenaro Berón de Astrada, gobernador de Corrientes, que se había pronunciado con un ejército de 5000 hombres, fué, en Marzo del 39, derrotado y muerto en Pago Largo por el general Urquiza, al mando de la vanguardia del general Echagüe. En esta batalla el general vencedor hizo dar muerte á más de 800 prisioneros (1).

«Fué igualmente ahogado en sangre un nuevo movimiento al Sur de Buenos Aires, muriendo entre otros el patriota Pedro Castelli, cuya cabeza, fija en un palo, fué expuesta durante ocho días en la plaza principal de Dolores.

«El dictador, mimado y encumbrado por la suerte ciega,

(1) La matanza de unitarios fué tan horrorosa y sin ejemplo en la historia de la América republicana, que arrancó á Sarmiento estas fatídicas palabras, consignadas en su célebre *Facundo*: «Hoy no hay lechero, sirviente, panadero, peón, gañán, ni cuidador de ganado, que no sea alemán, inglés, vasco, italiano, español, porque es tal el consumo de hombres que ha hecho en diez años; tanta carne humana necesita el *americanismo*, que al cabo la población americana se agota y va toda á enregimentarse

en aquel momento histórico más que nunca, esperaba á la sazón ver cesar el bloqueo que mantenía la escuadra francesa, dada la oficiosa intervención de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña. Había hecho de Chile su decidido aliado. Por la batalla del Yungay veía inutilizados al Perú y á Bolivia. Vinculaba al Ecuador con los lazos de intereses comunes, y mantenía estrechas relaciones con el gobierno del Brasil. En el interior, lo hemos visto, toda resistencia había sido ahogada en ríos de sangre.

«Tal era la angustiosa situación de los patriotas argentinos, cuando todo lo esperaban de Rivera; y cuando Rosas, por lo mismo, determinó abatir esa influencia para acabar sus recelos y someter la República Oriental para colmar su ambición.

«A ese efecto dispuso que el general don Pascual Echagüe, gobernador de Entre Ríos, invadiese nuestro territorio con un ejército numeroso.

«En Cagancha, pues, donde se decidía esa campaña, se jugaban los destinos de nuestra patria y la causa de la libertad en Sud-América.

«De ahí la inmensa importancia política que debe atribuirse á esa batalla, para cuya inteligencia era indispensable la recapitulación que precede (1).»

7. Invasión de Echagüe.—El tratado de alianza celebrado entre la Provincia de Corrientes y la República

en los cuadros que la metralla ralea desde que el sol sale hasta que anochece.»

Algo parecido puede decirse del Uruguay, en donde las sangrientas y continuadas guerras civiles, no sólo han detenido su progreso, sino que, desde su independencia hasta la fecha, han llenado de cadáveres el territorio, enlutando á las familias y disminuyendo *relativamente* la población nacional. Hace más de setenta años que los partidos políticos de la República, con certos intervalos, están luchando por medio de las armas con objeto de conquistar sucesivamente el poder.

(1) A. Dufort y Álvarez: *Invasión de Echagüe: Batalla de Cagancha, 29 de Diciembre de 1839.* Montevideo, 1894.

Oriental; la protección decidida que dispensaba á ésta la escuadra francesa del Río de la Plata; la actitud hostil de los argentinos emigrados en Montevideo, y la declaración de guerra de Rivera á Rosas, dieron sobrado pie al tirano de Buenos Aires para tomar la ofensiva y lanzar sobre este país un ejército de más de 7000 hombres, que, vadeando el río Uruguay en el mes de Junio de 1839, se situó en las inmediaciones del Salto. Este ejército venía mandado por el general don Pascual Echagüe, teniendo bajo sus órdenes á los generales don Juan Antonio Lavalleja, don Servando Gómez, don Eugenio Garzón y don Justo José de Urquiza, jefe de la vanguardia, como también los jefes y oficiales que habían emigrado con Oribe cuando éste se ausentó de Montevideo después de haber renunciado la Presidencia de la República.

Apenas pisó el territorio uruguayo, Echagüe envió numerosas comisiones á diferentes departamentos, con objeto de aumentar su ejército con los elementos desafectos á la política de Rivera, y cuando creyó que podría conseguir una victoria fácil, emprendió marcha hacia el Queguay, cuyo río vadeó por el amplio paso de Andrés Pérez.

Tan pronto como en Montevideo se tuvo conocimiento de la invasión de Echagüe, Rivera se ausentó para la campaña, la que recorrió durante quince días, convocando á sus parciales para la guerra, exaltando el ánimo de todos y reuniendo toda la gente que pudo, la que distribuyó convenientemente á fin de dificultar la marcha del enemigo, á la vez que él con alguna escasa fuerza se dirigía directamente hacia la región invadida por las huestes del tirano argentino.

No fueron éstas las únicas disposiciones que adoptó Rivera, sino que auxilió al general Lavalle, á fin de que, trasladándose á Corrientes, como lo hizo, obligase á Rosas á distraer fuerzas que, sin la expedición de aquel mi-

litar argentino, el tirano habría enviado á la Banda Oriental para aumentar el ya numeroso ejército de Echagüe.

También trató Rivera de atraer á Lavalleja incitándolo á que lo ayudase á salvar la independencia de la patria, seriamente amenazada por Rosas, pero el héroe del Sarandí no se dignó contestar á las cartas del *pardejón*, *facineroso* y *salvaje* Rivera (1).

El primero que con una división de 500 hombres se tiroteó con los invasores fué el coronel Ángel Núñez, Jefe Político de Paysandú, entreteniendo así á Urquiza, que, como se ha dicho, formaba la vanguardia del ejército de Echagüe; pero desde que ambos contendientes se encontraron en el paso de Andrés Pérez, las divisiones riveristas empezaron á retirarse hacia el Sur, no á la desbandada, sino estudiadamente, defendiendo el terreno palmo á palmo y causando al enemigo no pocas pérdidas. Esta estrategia de Rivera obligaba á Echagüe á marchar con gran lentitud y tomar inusitadas precauciones en previsión de una emboscada ó de una sorpresa, hasta que logró vadear el río Negro y más tarde el Yí, para acampar unos y otros en las márgenes del Santa Lucía Grande, lugar convenido con los suyos por Rivera para hacer cesar la retirada. Esta marcha terminó á mediados de Septiembre.

«Decididamente, la retirada había terminado allí, después de dar todos sus frutos.

«En efecto, si esa retirada fué heroica bajo el punto de vista del valor, bajo el punto de vista militar fué hábil y de resultados positivos. Rivera necesitaba ganar tiempo á fin de asegurar el éxito de las fuerzas destacadas para operar en los diferentes departamentos, donde á su vez el enemigo operaba. Aproximándose á Montevideo, se ponía en condiciones de recibir tropas de refresco, infantería y

(1) Las palabras que subrayamos, las aplicaba Lavalleja á Rivera al enviar al general Echagüe las cartas que el segundo dirigió al primero.

artillería, sin exponerlas á las fatigas de las grandes y penosas marchas que hubiera exigido una batalla al Norte del río Negro, por ejemplo, como deseaba Echagüe. Fatigó al mismo tiempo y desmoralizó al enemigo, obligándolo por último á aceptar el campo de batalla elegido de antemano, cuyos menores accidentes conocía palmo á palmo.

«Sólo así podía aventurar la batalla con un enemigo tan superior numéricamente (1).»

«A los tres días de haber llegado á este punto, se incorporó el coronel Venancio Flores, que había quedado cortado en el departamento de Soriano: traía una división de 800 hombres, y en su travesía había batido á la división de San José, que venía á incorporarse á Echagüe con cerca de 1000 hombres que estaban acampados en la barra del arroyo de la Virgen, sorprendiéndola y deshaciéndola completamente, tomándole su caballada y armamentos, y matándole unos setenta y tantos hombres (2).»

En Octubre se incorporaron al ejército de Rivera dos batallones de infantería y un cuerpo de *Voluntarios de la libertad*, compuesto casi todo de españoles. También llegó el coronel don José María Pirán con seis piezas de artillería.

Mientras el general iba aumentando lentamente su ejército, se libraban con harta frecuencia reñidos combates, en los que la suerte casi siempre favorecía á los patriotas, además de varios encuentros en diferentes puntos del país, pues Echagüe hacía recorrer toda la República reclutando gentes que simpatizasen con su causa. Tales fueron los encuentros de Ángel Medina en Soriano, de Fortunato Mieres al norte del río Negro, de los coroneles Domingo García y Faustino López en Maldonado, y de Fortunato Silva en San Carlos, en los cuales la suerte de las armas se inclinó del lado de los jefes citados.

(1) A. Dufort y Álvarez, obra citada.
(2) Domingo Cosio: *Campaña y batalla de Cagancha*. Montevideo, 1898.

«El invasor también se alegraba de estos aprestos, tomándolos como augurios de una próxima batalla. Sin embargo, todavía Rivera juzgó prudente demorarlo cerca de tres meses más, y, como hábil diestro, llevarlo á la muerte desmoralizado y rendido de fatiga.

«Todo comenzaba á escasear en el campo enemigo. Gran número de soldados habían abandonado los girones de ropas y vestían con pieles de carnero. Faltábanles los artículos de primera necesidad para ellos. Era casi diario que nuestros paisanos, compadecidos, aprovechando el servicio de avanzadas, les alcanzaran tabaco, yerba y hasta alimentos. Tal situación, prolongada, provocaba frecuentes deserciones, debilitando y desmoralizando su ejército. Echagüe veía con inquietud creciente los progresos de Lavalle en Corrientes, después del triunfo del Yeruá (1), y probablemente sentía debilitar la fe tan robusta y llena de alardes que lo animaban en el comienzo de la campaña. Ésta era la obra de Rivera y de un puñado de bravos (2).»

8. Diplomacia riverista. — Mientras se desarrollaban los acontecimientos que quedan relatados, el general Rivera aceptaba la mediación inglesa en la contienda con Rosas; pero en la copiosa documentación publicada acerca del particular, se observa que estos trabajos diplomáticos encerraban el propósito de debilitar ó adormecer la acción de las huestes rosistas, lo que se consiguió en parte, pues de ella enterado, Echagüe no se manifestó tan activo como lo requerían las circunstancias, lo que dió tiempo á Rivera para preparar á sus correligionarios, reunirlos en un sitio elegido de antemano y lanzarlos contra los invasores.

(1) Combate del Yeruá: El general Lavalle con 400 hombres de caballería y 80 infantes bate á una fuerza entrerriana muy superior en número, en el Yeruá. (Pedro Rivas: *Efemérides americanas*; Rosario, 1879.)

(2) A. Dufort y Álvarez, obra citada.

Como quiera que sea, la intervención inglesa en el sentido de resolver pacíficamente el conflicto con Rosas, hubiera sido de resultados negativos, en razón de que para llegar á ella, éste imponía las siguientes condiciones:

1.ª Que el anarquista Rivera se vaya á Europa.

2.ª Que el gobierno legal sea restablecido.

3.ª Que salgan del Estado Oriental los unitarios emi grados que se consideren partidarios del caudillo Rivera, favorables á su sistema de anarquía ú hostiles á la Confederación Argentina.

4.ª Que entre este Gobierno y el de la Presidencia legal de aquel país, se hará un arreglo amistoso sobre gastos y perjuicios. Es también una de las condiciones propuestas, la de que Rivera no podrá volver al Estado Oriental sino con licencia del Gobierno legal, cuando éste tenga á bien concedérsela.

Consultado Oribe por Rosas acerca del particular, contestó, «lleno de gratitud hacia el Supremo Gobierno de la Confederación, que aprobaba los conceptos vertidos en esta solemne ocasión por S. E.; como que ellos son — decía el señor Oribe — tan análogos á los sentimientos que me animan y á los buenos orientales en general.»

Al arreglo aludido, le llamaba Rosas «las bases de un acomodamiento pacífico,» que nunca pasó de proyecto irrealizable.

9. Batalla de Cagancha.—El día 29 de Diciembre de 1839 los dos ejércitos se avistaron por fin en los campos regados por el arroyo de Cagancha (1). El de Echa-

(1) *Cagancha:* Arroyo del Departamento de San José. Nace en una ramificación occidental de la cuchilla del Pintado, y después de correr por terrenos llanos, con dirección SO., tributa sus aguas en el río San José por su margen izquierda, á unos doce kilómetros antes de la confluencia de éste en el Santa Lucía. El arroyo *Cagancha* es vadeable por sus numerosos pasos. Según dice la anciana doña Mercedes Cermeño de Callorda, la denominación de *Cagancha* viene de que la casa de negocio que á principios del siglo existía en los campos de los Callorda, á inmediaciones del

güe constaba de 7500 hombres y sólo de 3000 el de Rivera. La acción se empeñó á las diez y media de la mañana, en el momento preciso en que este último se hallaba ocupado en voltear reses; circunstancia que fué aprovechada por los rosistas para atacar á los orientales, deshaciendo con su vanguardia, compuesta de 2000 hombres mandados por Urquiza, á las guerrillas riveristas, que tuvieron que incorporarse al grueso del ejército después de haber perdido 60 hombres, de 120 que eran.

Inmediatamente el encuentro se generalizó, y mientras el general Medina «iniciaba una serie de aquellas soberbias cargas que le dieron fama de gigante en los campos de Ituzaingó,» el coronel Venancio Flores recibía el empuje de Servando Gómez que, tratando á todo trance de vencerlo, luchaba empeñosamente con su contrario, secundado por una horda de indios *guaycurús* (1), que también formaban parte del ejército de Echagüe. Catorce cargas le llevó Gómez á Flores, y otras tantas fué rechazado, hasta que interviniendo en la lucha el valiente Ángel Núñez, el enemigo empezó á vacilar y perder terreno presintiendo la derrota, sobre todo cuando aparecieron á la desbandada grupos de la división de Lavalleja corridos por Medina (2). La infantería enemiga, que cargó el centro, fué también rechazada por la artillería mandada por el coronel Pirán. Después de estos actos de heroísmo, en que las tropas uruguayas tenían que lu-

arroyo conocido hoy por *Cagancha*, la regenteaba un individuo conocido con el nombre de «Cara ancha», por ser efectivamente de cara eurignata; de ahí «cara ancha», «carancha» y, á modo de befa, *Cagancha*, que ha prevalecido.

(1) «El batallón 2.° sufrió una carga de caballería llevada por los indios guaycurús, de las tropas de Echagüe, en la que llegaron á lancear á algunos infantes, lo que obligó al batallón á hacer frente á retaguardia y con una descarga cerrada dispersar á los valientes indios que habían envuelto á la línea del centro.» (Florencio César González: *Ejército del Uruguay*, apuntes históricos. Montevideo, 1903.)

(2) «La reserva del enemigo, mandada por Lavalleja, y compuesta de

char en la proporción de uno contra tres, empezó la retirada de Echagüe y su heterogéneo ejército, que más que retirada fué huida, dispersión. Entonces el general Rivera, que al frente de varios escuadrones recorría la línea de fuego, «eleva su voz en el mismo campo de la enconada lid, clamando *piedad para los vencidos* (1),» sin perjuicio de seguir la persecución hasta el paso del Rey del río San José, de donde volvió con 200 prisioneros (2).

Las bajas del ejército argentino ascendieron á 480 muertos é innumerables heridos; se tomaron prisioneros varios jefes, 137 oficiales y unos mil individuos de tropa. Se le tomaron también caballadas, armas, municiones, bagaje, y una imprenta de campaña que actualmente se encuentra en el Museo histórico de Montevideo. Las fuerzas de Rivera tuvieron 320 muertos y 190 heridos (3). Ningún cuerpo enemigo pudo desalojar á los escuadrones orientales del terreno en que peleaban (4), lo que explica las catorce cargas brillantes dadas por las legiones mandadas por el general don Servando Gómez (5).

Al dispersarse la caballería rosista, el general Echagüe desapareció del campo de batalla, no deteniendo su vertiginosa carrera hasta haber vadeado el Uruguay, ha-

1000 hombres, creyendo el triunfo seguro, desde el principio de la acción cayó sobre nuestras carretas de hospital y equipos, y algunas de negocio, que eran como en número de 80, y había en ellas 85 heridos, que fueron degollados, así como tres de los practicantes que los asistían, pudiéndose escapar á tiempo el Cirujano Mayor doctor don Fermín Ferreira y dos practicantes.» (Domingo Cosio, obra citada.)

(1) Daniel Martínez Vigil: *En la tribuna del Club Rivera.* Discurso pronunciado en el festival celebrado el 29 de Diciembre de 1903, con motivo del aniversario de la batalla de Cagancha. Montevideo, 1904.

(2) Entre ellos se encontraba el secretario de Echagüe. La vida de todos fué respetada por los vencedores, siendo además auxiliados por Rivera con ropa y dinero, mandándolos á Entre Ríos en completa seguridad.

(3) A. Dufort y Álvarez, obra citada.

(4) Domingo Cosio, publicación citada.

(5) Carta del general don Manuel Oribe abriendo juicio sobre la batalla de Cagancha.

ciendo lo propio Urquiza, quien, metido en una *pelota* (1), cruzó dicho río á la altura de la barra del arroyo Negro (2). Los restos del ejército también se ausentaron en grupos desordenados, robando y cometiendo todo género de excesos (3). A pesar de todo esto, desde la costa entrerriana Echagüe dirigía á Rosas un parte comunicándole haber derrotado completamente al anarquista incendiario Rivera y á su miserable ejército, causándole 1800 muertos; «documento que, en vez de cubrir el expediente, daña la reputación de un general cuyos actos deben llevar siempre el sello de un proceder circunspecto y digno;» (4) pero esto no es de extrañar, ya que formaba parte de la escuela de Rosas festejar lo mismo sus triunfos que sus derrotas (5).

Tal fué en substancia la célebre batalla de Cagancha, que, según el autor que mejor ha estudiado este hecho de armas, en sí y en sus consecuencias, supera á cual-

(1) «La *pelota* es una especie de bolsa formada por el cuero seco de un novillo, recogido hacia arriba en forma de tinaja y sujeta alrededor de la abertura por donde se mete el viajero. A veces le ponen, dentro ó fuera, palos á los costados para que arme mejor. Se maneja con una pala ó gruesa rama, se arrastra por otro á nado (con un maneador llevado de los dientes) ó á caballo, ó se tira desde la orilla opuesta con un lazo.» (Alejandro Magariños Cervantes: *Palmas y Ombúes.)*

(2) Carta del general don Ventura Rodríguez al doctor don Anacleto Dufort y Álvarez.

(3) Antonio Díaz, obra citada.

(4) Antonio Díaz, obra citada.

(5)

¡Triunfó Rivera! El águila potente
al buitre destrozó bajo su garra.
El sol, al declinar en occidente,
de la lanza oriental en la moharra
hizo quebrar su rayo refulgente.
Postrer saludo á la legión bizarra
que abatió la arrogancia del tirano,
negro baldón del mundo americano!

(César Alberto Miranda: *Canto á la batalla de Cagancha.* Montevideo, 1902.)

acercó á las costas del río Uruguay con objeto de proteger el pasaje de las fuerzas derrotadas, y hallándose acampado en el Ayuí, desprendió una fuerza con encargo de destruir una escuadrilla sutil, perteneciente al gobierno

que marchase en guerrilla sobre los enemigos; mas observando que no abandonaban el punto, se puso á la cabeza del batallón N.° 2 y al paso de carga se fué sobre ellos, á la bayoneta, haciéndolos huir.

Éste era precisamente el momento en que tenía lugar el tercer encuentro de nuestra caballería.

Así fué que ya la derrota se hizo completa y general, y nuestra caballería continuó la persecución, habiendo sido preciso que se detuviera algún tiempo la infantería y artillería en el campo, para evitar que algún cuerpo extraviado pudiese volver á él, y para recoger nuestros heridos y organizar algunos cuerpos de caballería. Pero una hora después continuó su marcha.

Aquí me es forzoso hacer un paréntesis para decir á V. E. que la artillería hizo sobre los enemigos un fuego sumamente vivísimo, que acredita el buen estado en que se hallaba. También diré que el coronel del cuerpo don Julián Martínez, á pesar de su estado de inutilidad, se mantuvo al frente de él.

La pérdida del enemigo, entre muertos y prisioneros, la calculo en más de mil hombres (entre ellos está Baña), siendo el de los segundos pequeño en comparación de los primeros. Se les ha tomado también inmenso armamento, todo su parque, equipajes, una imprenta, dos esmeriles de bronce y toda su caballada.

Nuestra pérdida alcanza á doscientos hombres entre muertos y heridos. En los primeros se cuenta al teniente coronel don Feliciano Rodríguez y al ayudante de campo don Isidro Fuentes, y algunos otros oficiales más, cuya relación se dará por separado. En los segundos se halla el señor coronel del batallón N.° 2, don Pedro José Agüero, y otros oficiales subalternos.

....

Al cerrar esta comunicación no puedo decir á V. E. más sino que los señores generales, jefes, oficiales y tropa del ejército de la República se han hecho todos acreedores á las mayores distinciones del gobierno, como á la estimación pública. Yo, por mi parte, suplico se haga por ellos todo cuanto justamente creo que merecen.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fructuoso Rivera.

Cuartel General, Enero 4 de 1840. — Excmo. señor brigadier general don José Rondeau, Ministro de Guerra y Marina.

de Montevideo, que se hallaba estacionada en el portezuelo de Belén. La operación se efectuó en la noche del 17 de Enero de 1840. Belén desapareció en pocas horas. Su iglesia y sus casas fueron destruídas é incendiadas, y sus pobladores se vieron obligados á seguir á los asaltantes á la vecina provincia de Entre Ríos. La flotilla fué también aniquilada por medio del fuego, extrayéndose previamente la artillería, la cual aprovecharon los rosistas en su propio beneficio (1).

11. El año 1840.—«En el año 1840, más de 900 barcos entraron en el puerto de Montevideo con procedencia de ultramar. La renta aduanera subió en ese mismo año á dos millones y medio de pesos, y el comercio, las industrias y sobre todo la inmigración europea, llegaron á su más alto grado.

(1) «El gobernador de Santa Fe, general Juan P. López, alias *Mascarilla*, había pasado á Entre Ríos por orden de Rosas y formaba el ejército de reserva, acampado en el Ayuí.

«López era considerado como un hombre sin altura moral, falto de ideas, brutal y sanguinario.

«Tal concepto quedaría confirmado por la única resolución que adoptó en presencia del desastre de Cagancha.

«Ordenó el saqueo y el incendio del pueblo de Belén, nuestra última población sobre el alto Uruguay, y el exterminio de sus habitantes.

«Esa misión fué confiada al general Manuel Oribe, y preciso es decirlo, fué aceptada y cumplida por éste.

«En la noche víspera del 17 de Enero de 1840 pasaron el Uruguay, y antes de aclarar el día habían sorprendido é incendiado la escuadra oriental,—cuatro barquichuelos inservibles ya, que se les denominaba la *Lola*, la *Eufrasia*, la *Estrella* y el *Atrevido*. Entraron á saco el pueblo de Belén, pasaron á cuchillo á sus moradores, ancianos, mujeres y niños, y se retiraron con los humildes despojos del saqueo, después de poner fuego al pobre rancherío.

«Realizado acto tan inhumano como estéril, López se internó con su ejército, alejándose precipitadamente del Uruguay á fin de evitar un ataque posible de los nuestros.

«Por el camino se le incorporó Echagüe con algunos dispersos.

«El 25 de Enero el general Garzón con 500 hombres se incorporaba á su vez á Oribe en su campamento de Mandisoví Chico.» (A. Dufort y Álvarez, obra citada.)

«Por otra parte, coincidió con ésta época de bienestar el año en que mayor número de *unitarios* se asiló en estas playas, contándose entre ellos lo más granado de la sociedad argentina y los que descollaban más por su talento y por sus virtudes cívicas.

«Entre los más importantes de los argentinos asilados en Montevideo en aquel año, podríamos nombrar á Florencio Varela, redactor de *El Comercio del Plata;* José Rivera Indarte, redactor de *El Nacional,* y que publicó las *Tablas de Sangre,* enumerando los crímenes de Rosas, precedidos del lema: «es acción santa matar á Rosas»; Valentín Alsina y Juan María Gutiérrez, periodistas de talla; Juan Alberdi y Miguel Cané, escritores y periodistas notables; los poetas José Mármol y Esteban Echevarría: este último autor de «La Cautiva»; José Agrelo, uno de los autores de la revolución de Mayo; Vicente López y Luis Domínguez, escritores é historiadores de nota; José Rondeau y Martín Rodríguez, ambos generales de la independencia; Félix de Olazábal y José de Olavarría, guerreros igualmente de la independencia; Juan Lavalle, José María Paz, y más tarde Gregorio Lamadrid, los generales más valientes y más notables de la época, y tantos otros que permanecieron refugiados en Montevideo durante toda la época de Rosas (1).»

Así, pues, «el año 1840, que tan fatal había de ser á los argentinos, lucía esplendores para la República Oriental; mientras en Buenos Aires el pueblo gemía bajo el poder terrorífico de Rosas, Montevideo gozaba de completa tranquilidad; la emigración argentina, que huía del tirano, y la inmigración europea, que acudía numerosa al país, abrían nuevos y risueños horizontes á la República (2).»

«Buenos Aires era á la sazón teatro de horrendos crí-

(1) Pablo Blanco Acevedo, obra citada.
(2) Julián O. Miranda, obra citada.

menes y latrocinios sin cuento: vida, honor é intereses, todo, todo se hallaba en inminente peligro; todo era escarnecido y vilipendiado; todo caía aplastado bajo el peso abrumador del más cruel y odioso despotismo; nada que fuera digno se respetaba allí: se veían asaltados los hogares, rodaban por las calles las cabezas humanas separadas de sus troncos, y se exhibían en las plazas públicas ó en canastas de fementidos vendedores ambulantes, los cuales, con impúdico descaro, ofrecíanlas al pueblo y á las familias, al anuncio de —*¡A los ricos duraznos! ¡duraznos unitarios!*

«Los templos eran profanados, pues en los altares se colocaba el retrato del tirano, y en las puertas de la iglesia mayor se les pegaban moños, con alquitrán hirviendo, á las damas ó niñas que no sujetaban sus cabellos con una cinta de la Santa Federación, porque aquel monstruo (Juan Manuel de Rosas) ni el sexo débil contemplaba. No parecía ser hijo de mujer, sino un engendro maldito de minotauro y de pantera! (1)»

«Necesitamos detenernos un momento para dar cuenta de un período que importa conocer—dice otro historiador refiriéndose á este mismo asunto.— Tratamos de una época cuya fecha imperecedera se encuentra hoy estampada en los sitios más consagrados, recónditos, así como en los más públicos del pueblo argentino. Esa fecha (1840) tiene un recuerdo permanente en el hogar de la familia, en la lobreguez de los calabozos, en las plazas públicas y en el interior de los templos; en el hogar doméstico, donde han corrido furtivamente tantas lágrimas; en el silencio de las prisiones, donde han gemido tantos desventurados; en las plazas públicas, donde se han presenciado tantos espectáculos sangrientos; y en los templos, en fin, donde han penetrado víctimas que han sido

(1) Setembrino E. Pereda: *Los extranjeros en la guerra grande.* Montevideo, 1904.

arrancadas á la sagrada inviolabilidad y donde al lado de la profanación se levantó la plegaria del oprimido.

«En aquella época excepcional se produjeron y acumularon delitos, fusilamientos en cárceles, cuarteles y pontones, plaza del Retiro, Santos Lugares, atentados contra la religión, contra la cosa pública. Se violó el domicilio, se ejecutaron arrestos ilegales, violencias injustificadas; se denegó justicia, se atentó contra la propiedad, contra la integridad de las personas, contra el honor de éstas por medio de injurias y ultrajes hasta en los cadáveres; se produjeron homicidios dolorosos, despojos violentos y acusaciones injustas (1).»

12. Tratado Mackau. — Hacía tiempo que los partidarios de la paz entre Francia y la República Argentina trabajaban para llegar á ella, ya que la guerra ningún beneficio había reportado al primero de los dos países. Fué entonces que el gobierno francés envió al Plata al señor Armando Mackau, quien, después de ser reconocido por Rosas, celebró con éste un tratado que ponía término á las diferencias que habían roto la armonía entre los dos países. Por este tratado la Confederación se comprometía á indemnizar á los súbditos franceses los perjuicios que se les hubiesen causado, y Francia levantaría el bloqueo de los puertos argentinos, entregando también la isla de Martín García y los buques apresados por la escuadra francesa en el Plata. Quedaba también entendido que el Gobierno de Buenos Aires seguiría considerando en estado de perfecta y absoluta independencia á la República Oriental del Uruguay, en los mismos términos que lo estipuló la convención de paz con el Brasil de 1828, sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo reclamaran la justicia, el honor y la seguridad de la Confederación Argentina. Por otro artículo,

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.

se abrían las puertas de la patria á todos los argentinos emigrados que quisiesen volver á ella, y aun aquellos que, estando con las armas en la mano, las depusiesen dentro del término de ocho días, exceptuando los generales y los comandantes de cuerpos, salvo el caso de que por hechos posteriores se hiciesen acreedores á la clemencia del gobierno de Buenos Aires.

Como este tratado se firmó sin el consentimiento de Rivera, de quien se prescindió en absoluto, es claro que la República Oriental quedó librada á sus propias fuerzas, siendo ineficaz la protesta de Rivera, que sólo pudo presentar, en demostración de su alianza con Francia, un convenio firmado por don José Ellauri en representación del Uruguay, y el Cónsul francés en Montevideo; convenio que carecía de suficiente fuerza desde que no había sido ratificado por el monarca francés. Sin embargo, éste había incitado á Rivera á que declarase la guerra á Rosas, lo habilitó con algunos recursos é implícitamente había autorizado la alianza, de modo que su actitud de ahora constituía una verdadera deslealtad. Francia contó con la República para combatir la tiranía con que Rosas ensangrentaba á los pueblos del Plata, pero prescindía de ella para celebrar la paz.

Tanto el gobierno oriental como la población francesa de Montevideo reclamaron de semejante acto, pero sus gestiones no dieron ningún resultado. Rosas había vencido á Francia en el terreno de la diplomacia y el Uruguay quedaba á merced del odio y de la venganza del déspota argentino.

13. Campaña naval. — En previsión de los acontecimientos que pudieran desarrollarse, y comprendiendo que más ó menos pronto Rosas trataría de vengarse del desastre que su ejército había sufrido en Cagancha, Rivera abandonó la presidencia y se dirigió á campaña con objeto de organizar varias divisiones, con las que proyectaba socorrer á los generales Paz y Lavalle, que con-

tinuaban luchando en las provincias argentinas contra don Juan Manuel de Rosas. Pero éste se hallaba entonces muy ocupado en dominar á sus enemigos del interior, para distraerse con Rivera. Sin embargo, armó una escuadra con objeto de crear dificultades á la navegación oriental, dando el mando de la misma al temerario marino irlandés Guillermo Brown.

A fines de Marzo de 1841, Brown se dirigió á Montevideo con los bergantines *Belgrano*, *San Martín*, *Vigilante* y *Echagüe*, la goleta *9 de Julio* y la corbeta *25 de Mayo*, con el pretexto de auxiliar el comercio extranjero, pero en realidad con miras de combatir por agua al gobierno oriental.

Éste, á su vez, armó una escuadrilla compuesta de los bergantines *Pereira* y *Montevideo*, la corbeta *Constitución* y tres goletas, entregando su dirección al marino norteamericano Juan H. Cohe, quien se mantuvo en el puerto de Montevideo hasta mediados de Mayo. Allí fué á buscarlo Brown, si bien simuló una retirada hacia el noroeste del Cerro, calculando que Cohe, suponiéndole débil, se decidiría á un combate. «En efecto, en la mañana del 24 de Mayo, Cohe se vino con toda su escuadra sobre la argentina, empeñándose la acción á sotavento. Después de dos horas de fuego, Brown pretendió interponerse entre el enemigo y el puerto, pero Cohe, á pesar de su superioridad, maniobró para conservar su retirada, la que efectuó después de tres horas de un fuego sostenido, dejando á su adversario dueño de las aguas. Al día siguiente el *Belgrano* y el *San Martín* dieron caza respectivamente á dos buques enemigos, sin que los que le quedaban á Rivera pudieran impedirlo, á causa de las averías que habían sufrido en la lucha. En los subsiguientes combates navales la victoria había sido de Brown; por manera que á fines de 1841 la escuadra argentina surcaba triunfante las aguas del Plata, y Rivera, mal

avenido con Cohe, aprestaba nuevos buques, que puso á las órdenes del comandante don José Garibaldi (1).»

«Al mando de endebles barquichuelos, que sólo su arrojo y su pericia podían gobernar, Garibaldi resistió heroicamente, en innúmeros combates, á la ardorosa y ducha escuadra del tirano de Buenos Aires, y logró hacer más de una presa á su temible y experto adversario el almirante Brown, tenido por el rey marítimo del Plata, y que en la guerra de la independencia había alcanzado una brillante figuración; al almirante Brown, cuya gloria de entonces, según la bella expresión de Carlos María Ramírez, «todavía murmura himnos de victoria entre los camalotes del Juncal.»

«De ahí que durante dos días luchara con él en desigual contienda, en costa Brava (Paraná), donde encalló su flotilla falta del líquido elemento, sin que su ánimo ni el de los suyos decayera por eso un solo instante; que agotadas las balas que tenía, dispusiera de los hierros de á bordo para cargar con ellos sus cañones, y que deshecha aquélla, y muertos ó heridos la mayor parte de sus bravos, prendiera fuego á sus queridas naves, á fin de evitar que fuesen profanadas por la planta de los servidores del tirano. «Nos salvamos, dice el héroe en sus *Memorias*, por efecto de la voladura de la santabárbara de la flotilla, que se efectuó de un modo imponente y terrible, atemorizando al enemigo y demorando la persecución. Fué un espectáculo sorprendente el de la voladura de las naves; en el sitio en que habían permanecido éstas, el río quedó terso como un cristal, mientras en ambas orillas del ancho torrente, caían los espantosos despojos del fracaso.» Este hecho causó la admiración y el asombro de propios y extraños, y reveló al almirante Brown que tenía que vérselas con un hábil y temible batallador (2).»

(1) Adolfo Saldías: *Rozas y su época*. Buenos Aires, 1892.

(2) Setembrino E. Pereda, obra citada.

14. MONTEVIDEO EN 1841.—«Mientras tanto, Montevideo seguía en una era de progreso. Las rentas de aduana subían, y el comercio y las industrias prosperaban. La instrucción había hecho grandes adelantos en esta ciudad, contando ya con algunos colegios de enseñanza primaria y superior. El 25 de Mayo de 1841 se verificaba el primer certamen poético en el teatro San Felipe, al cual concurrieron los primeros vates de aquel tiempo. Entre ellos figuraban Esteban Echevarría, Francisco Acuña de Figueroa, José Rivera Indarte, Mármol, Gutiérrez, Domínguez, etc. El primer premio fué discernido á Juan María Gutiérrez, el segundo á Luis Domínguez y el tercero á dos composiciones que sobresalían entre las demás, la una por la belleza de la forma y la otra por la belleza del fondo: los autores eran Francisco Acuña de Figueroa y José Mármol (1).»

15. VICTORIAS DE ORIBE EN LA ARGENTINA.—Muchos fueron los caudillos argentinos que sucesivamente se iban sublevando contra la tiranía de Rosas, á la vez que empuñaban las armas para combatir á los gobernadores, quienes, al amparo de aquel sanguinario déspota, habían adoptado como sistema de gobierno la violencia y la expoliación. «Gobernaban éstos las provincias á su capricho y confiscaban las propiedades de los llamados salvajes unitarios, que eran siempre todos los que tenían bienes. Encarcelando y desterrando de la provincia ó del país á todos los que por su ilustración ó patriotismo no aceptaban de grado la dictadura, llegaron al fin á quedarse silenciosos, en tanto que los hombres de algún valer social y político que no perecieron en las persecuciones y guerras vivían en el extranjero (2).»

Sin embargo, «la invasión de Lavalle por Entre Ríos, la revolución operada en el sur de la provincia de Bue-

(1) Pablo Blanco Acevedo, obra citada.
(2) Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina*. Buenos Aires, 1901.

nos Aires, y por último en las provincias del Norte, acaudillada por Marcos Avellaneda, pusieron en conflicto el poder de Rosas. Pero éste logró vencer todas las resistencias que se le opusieron enviando al interior un ejército al mando del ex Presidente de la República Oriental don Manuel Oribe, quien venció primero en San Calá, y luego en el Quebracho Herrado. Avellaneda fué fusilado y Lavalle perdió la vida, mientras que sus compañeros de gloria y de infortunio buscaban un asilo en Chile ó en Bolivia (1).»

A estos hechos de armas siguieron otros que permitieron á Oribe pasear triunfante por casi todo el territorio argentino la ensangrentada bandera de la *Federación*, hasta concluir la resistencia en el interior de las provincias argentinas. Sólo la actitud de los pueblos del litoral dejó vislumbrar alguna esperanza de contener en su carrera victoriosa al teniente de Rosas. Estos pueblos habían organizado una liga formada por el general Paz, nombrado gobernador por Entre Ríos; Ferré, general en jefe del ejército correntino; Núñez, que mandaba el entrerriano, y Rivera, que debía ponerse al frente de todas las divisiones después de incorporárseles con el ejército de la República Oriental. Tales fueron en síntesis los preliminares de la batalla del Arroyo Grande, batalla que resultó un desastre para los aliados.

16. Batalla de Arroyo Grande.—Después de la victoria de Cagancha, los numerosos enemigos que Rosas tenía en Montevideo empezaron á trabajar el ánimo de Rivera para que éste diese una nueva organización al ejército y con él al frente invadiese el territorio argentino, tratando de vencer á los secuaces de aquel Gobierno, y concluyese con el despotismo del enemigo más implacable que jamás tuvo la República Oriental; pero Rivera no se decidía á dar un paso de tanta trascendencia que

(1) C. L. Fregeiro: *Compendio de historia argentina*. Buenos Aires, 1897.

podría hasta poner en peligro la independencia de su país. Sin embargo, tanto lo empujaron, que, tal vez contrariando sus propósitos, se decidió por fin á invadir, teniendo en vista los triunfos de Oribe y la protección que habían ofrecido dispensar al caudillo uruguayo los pueblos y autoridades del litoral argentino.

En el mes de Julio de ese año, Rivera se dirigió al noroeste y acampó en la confluencia del arroyo de San Francisco (Paysandú), donde tuvieron lugar las conferencias con los jefes de los ejércitos coaligados para combatir al tirano. Estos jefes eran los generales don José María Paz, don Juan Pablo López, don Juan Madriaga, Ramírez (a) *Chico*, el gobernador de Corrientes y los dos principales caudillos de la revolución riograndense, señores Bentos Manuel Ribeiro y Bentos Manuel González.

«Dos días duraron estas conferencias, dando por resultado que el general Rivera fuese el director de la guerra, asumiendo el mando del ejército de operaciones de Entre Ríos.

«La mayoría estaba con la opinión del general Paz, que sostenía que era muy aventurado emprender operaciones sobre el enemigo con las escasas fuerzas que podían ponerse de pronto en pie de guerra en Entre Ríos, pues Oribe había hecho campamento general en *Las Ramadas* (á inmediaciones de la ciudad del Paraná) y no daba señales de moverse de allí, punto estratégico de observación que había elegido, así para mantener atemorizadas y en sosiego á las provincias de allende el Paraná, cuanto para dar lugar á que los aliados organizasen sus fuerzas, que nunca podrían llegar, apurando sus recursos, á más de 10.000 hombres.

«Así, pues, con un ejército numeroso, bien pertrechado, disciplinado y victorioso, se dejaba estar esperando que le llevasen la ofensiva, para moverse entonces y dar un golpe decisivo que le dejase libre y sin tropiezo el ca-

mino, ya para Corrientes, ya para el Estado Oriental.

«Comprendiendo el general Paz el plan de Oribe, proponía la formación de dos ejércitos, apurando todos los recursos: uno que formaría el general Rivera en el Estado Oriental, y otro que él organizaría con las fuerzas de Entre Ríos y Corrientes, en operaciones sobre el enemigo; convenidos en que, si al moverse Oribe lo seguía á Corrientes, Rivera pasaría el Uruguay luego que aquél hubiese pasado el río Mocoretá; pero en caso de que Oribe pasase el Uruguay, el general Paz con su ejército pasaría en seguida á este territorio por el punto más conveniente para efectuar la incorporación y darle batalla, pues sólo en tales condiciones podrían los aliados equilibrar con ventaja el poder del ejército invasor (1).»

Rivera no aceptó este plan, insistiendo en llevar por sí solo la dirección de la guerra, de modo que continuó organizando su ejército y dando instrucciones á los demás caudillos aliados para la organización de los suyos, hasta que llegó el momento de efectuar la cruzada.

Tan pronto como esto sucedió, encaminóse Rivera en procura de Oribe, á quien equivocadamente consideraba desprovisto de caballos y con escaso armamento; lo que no era exacto, pues antes de que las huestes rosistas vadeasen el Paraná, el tirano argentino les había suministrado, en abundancia, todo cuanto pudiesen necesitar para la campaña.

El primer encuentro lo tuvieron Rivera y los suyos en Gualeguay, donde lograron dar un golpe serio al general Urquiza, jefe de la vanguardia del ejército de Oribe, sorprendiéndolo y arrebatándole las caballadas; suceso que obligó á este último á moverse del paraje en que hemos dicho que se hallaba acampado, á la vez que Rivera elegía las hermosas lomas de las puntas del

(1) Domingo Cosio: *Batalla de Arroyo Grande*. Montevideo, 1893.

Arroyo Grande como punto adecuado para presentarle batalla.

Desde allí escribía el 1.º de Diciembre de 1842 al gobierno de Montevideo: «Ayer se ha revistado el ejército compuesto de las tres armas, y tengo la satisfacción de poner en conocimiento del ministro general, para que se sirva elevarlo ante el gobierno, que los ejércitos aliados presentan en este campo un personal bastante á batir el enemigo, y además 16 piezas de artillería, toda en el más brillante estado de disciplina y entusiasmo.... El ejército de Oribe permanece al occidente de Gualeguay y dentro de pocos días me pondré sobre él para continuar las operaciones activas.»

El ejército de Rivera se componía de 2800 orientales con 6 piezas de artillería; 3000 correntinos con 10 piezas de artillería, 460 entrerrianos y 450 santafesinos: total unos 7000 hombres próximamente; mientras que el ejército de Oribe se elevaba á 14000 hombres con 40 cañones.

El día 6 de Diciembre de 1842 las tropas aliadas se colocaron en orden de batalla (1), y lo propio hizo el enemigo, con el mayor orden, á paso de trote y bajo el fuego de la artillería oriental. Inmediatamente se desplegaron en guerrilla los frentes de ambos ejércitos; pero era tan compacta y formidable la masa de combatientes del enemigo, que muy pronto el centro del ejército de Rivera tuvo que batirse en retirada, acosado por las reservas y los flancos, que hacían un fuego tan nutrido como mortífero. Entretanto las alas derecha é izquierda riveristas daban brillantes cargas de caballería, pero eran dobladas por los contrarios, hasta que se produjo el más terrible

(1) Dice el señor Cosio, actor en esta acción de guerra, que antes de principiar la batalla el general Rivera «tuvo la ocurrencia de hacernos poner á todos la camisa sobre el uniforme; de esa manera nos distinguíamos de los rosistas, que todo su uniforme era punzó.»

entrevero, pues era aquéllo un enredo de miles de hombres, en donde se oían tiros, choques de sables, lanzas, boleadoras, gritos y blasfemias (1).»

A las pocas horas la acción estaba terminada con la más completa derrota de Rivera, que perdió toda su infantería y artillería. «Todo cayó en poder del enemigo — dice el señor Cosio: — parque, carretas, etc., y fueron degollados bárbaramente más de ochocientos prisioneros.»

Los que después de la batalla tuvieron la suerte de no caer en manos de las hordas de Rosas huyeron á la desbandada, hasta que, habiendo cesado la persecución de que eran objeto, se incorporaron á la escasa fuerza que acompañaba á Rivera, hasta que cruzaron el río Uruguay y llegaron al Salto, desde donde el general envió al gobierno de Montevideo los primeros partes de esta espantosa catástrofe.

17. MONTEVIDEO SE DISPONE Á LA DEFENSA. — Dolorosa fué la impresión que produjo en Montevideo la noticia del desastre del Arroyo Grande, y tan profundo el pánico del Gobierno, que se dirigió á los ministros extranjeros pidiéndoles su consejo, encaminado á evitar que la ciudad cayese en poder del enemigo, pues nadie dudaba de que los esbirros de Rosas invadirían inmediatamente el territorio oriental, como así sucedió.

Simultáneamente el Gobierno, sin ocultar la gravedad de la situación, dirigía al pueblo el siguiente manifiesto:

¡Conciudadanos!

El ejército aliado de operaciones en Entre Ríos, al mando inmediato de S. E. el señor Presidente de la República, ha sufrido un contraste en las puntas del Arroyo Grande. Esta desgracia pone á prueba la decisión y el patriotismo de los orientales. El Gobierno está

(1) Domingo Cosio, publicación citada.

resuelto á una defensa enérgica del territorio de la República. Tiene en su apoyo el voto y la cooperación de nuestros representantes; grandes sacrificios tiene que hacer el país, pero todos serán pequeños si á su costa salvamos su libertad, su independencia y el sosiego de la República.

Hay grandes medios de defensa y una fuerza considerable reunida y á las órdenes de S. E. el señor Presidente, que se muestra superior á la desgracia.

¡Ciudadanos! Ha llegado el momento de suspender las ocupaciones pacíficas y contraeros á las armas. ¡A ellas, ciudadanos! Vuestra decisión y un poco de constancia salvarán la República.

Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

JOAQUÍN SUÁREZ.
Francisco Antonino Vidal.

Inmediatamente se decretó la creación de un ejército de reserva en el departamento de Montevideo, nombrando al general don José M.ª Paz para mandarlo; se promulgó una ley declarando libres á todos los esclavos que existían en el territorio de la República y creando con ellos (con excepción de los ancianos, las mujeres y los niños) un cuerpo de línea; se organizaron otras fuerzas militares á la sazón incompletas, dotándolas de buenos jefes, como César Díaz, Faustino Velazco, Carlos Paz y otros, y la Asamblea, con fecha 20 del mismo mes, declaró á la patria en peligro, disponiéndose á fortificar la capital lo mejor que se pudiese.

En cuanto á la campaña, cuando se produjo la catástrofe del Arroyo Grande apenas existían armados 300 hombres en el Queguay y 500 en San José. Todos estos hechos decidieron al comandante militar de Soriano, coronel don Melchor Pacheco y Obes, á organizar en aquel departamento una división de 1200 hombres, que veinte

días después del desastre revistaba con patriótico entusiasmo sobre las cuchillas de Mercedes, para incorporarse á los restos del ejército del general Rivera (1).

Antes de que esto sucediese dotó á sus fuerzas de una hermosa bandera, proclamándolas de la siguiente forma:

«¡Patriotas! Cuando esta bandera flota en los aires, dice al mundo que el pueblo Oriental es independiente: si en vuestras filas llega á flamear en medio del combate, que los fogonazos de vuestros fusiles digan al mundo que el pueblo Oriental es victorioso (2).»

«Espontáneamente se presentaron á Pacheco varios jefes argentinos, como Olavarría, Hornos y Reina. Estaba allí Garibaldi con ciento y tantos hombres, salvados del combate naval en las aguas del Paraná, donde había hecho volar sus naves, después de agotar sus municiones, antes que arriar su bandera.

«Los coroneles Blanco, Luna, Cuadra, Báez, Camacho, Quintana y otros jefes activaban en diferentes puntos las reuniones de gente y caballadas al norte del Río Negro y en el Durazno, mientras que el coronel Silva lo hacía en Maldonado, el coronel Estivao en la Colonia, el coronel Flores en San José y el general Medina en Florida y Canelones (3).»

Los representantes diplomáticos de Inglaterra y Francia en el Plata, por su parte, se dirigieron al gobierno de Buenos Aires exigiendo la cesación inmediata de las hostilidades entre la Confederación Argentina y la Repú-

(1) Leogardo Miguel Torterolo: *Vida de Melchor Pacheco y Obes.* Montevideo, 1903.

(2) Todas las proclamas de Pacheco revisten tintes de grandeza que predisponen al patriotismo, á la abnegación y al sacrificio. «Conocedor de este secreto — dice el señor Torterolo — Pacheco y Obes sabía valerse de él cuando el curso de los acontecimientos se lo indicaban.» Sus célebres proclamas hacían columbrar esperanzas de triunfo: tal era el entusiasmo que despertaban.

(3) Isidoro De-María: *Anales de la defensa de Montevideo, 1842-1851.* Montevideo, 1883.

blica del Uruguay y el desalojo del territorio de esta última por parte de las fuerzas de Rosas, estando también las orientales que se hallasen todavía en cualquier comarca del vecino país, obligados á repasar las fronteras de la Banda Oriental; pero Rosas prestó poca atención á los diplomáticos extranjeros, que nada pudieron hacer por entonces á pesar de sus sanos propósitos de poner término á la guerra.

«La actitud de los representantes extranjeros en esos momentos ha sido motivo de censuras y ataques de parte de los defensores de Rosas, pero debemos hacer justicia á la firmeza y al interés desplegados por ellos en tan graves circunstancias. Rosas, y lo que llamaba su sistema, eran refractarios á la civilización; tendían ambos al bosque, á la pampa, á la barbarie. En la campaña contra Lavalle y en las asonadas de la mazorca había demostrado lo que el progreso y los sentimientos humanitarios le importaban. Avergonzada de tales escenas de sangre, la civilización del Plata habíase refugiado en Montevideo, representada por hombres distinguidos que cultivaban la vida y las costumbres europeas. Las letras, las artes, las ciencias tenían allí su asiento. Dispersos esos hombres, muertos ó desterrados por el odio sanguinario de Rosas, nada quedaría en estos países que salvase sus tradiciones históricas. La civilización retrocedería cincuenta años, y para evitar esto, en provecho de la América misma, convenía prevenir el desastre, proteger á los débiles contra el fuerte y, ya que no fuese posible impedir la lucha, hacer menos funestos sus estragos.

«La intervención europea, así considerada, no tenía propósitos egoístas, ni planes de ocupación para usurpar territorio; no intervenían tampoco en una contienda civil, sino en una guerra internacional como la que llevaba Rosas al Uruguay.

«Existían en las dos riberas del Plata muchos millares de extranjeros, cuyas vidas y propiedades no podían

abandonarse á los caprichos de un poder irresponsable. Se sabía que el dictador no meditaba sus actos y que sus órdenes ó simples insinuaciones eran ejecutadas, bien se tratase de quitar la vida, de flagelar, de encarcelar ó de arrebatar los bienes á las víctimas señaladas, sin contemplación á la edad, al sexo ó á la nacionalidad. El tirano lo mandaba!

«Bajo este criterio la intervención extranjera aparecía razonable, y si, políticamente, pudiera ser impugnada, en el sentido puramente humanitario era justa (1).»

18. Invasión de Oribe.—Durante la segunda quincena de Diciembre de 1842, don Manuel Oribe cruzó el Uruguay y desembarcó en las cercanías de la ciudad del Salto acompañado de un abigarrado ejército, compuesto de 12.000 hombres, que á marchas lentas se dirigieron hacia el sur del país.

Esta invasión se realizó en combinación con algunos partidarios de la causa rosista, que debían secundar dicho movimiento sublevándose simultáneamente en diferentes puntos del territorio oriental, como en efecto se sublevaron en San José, Colonia y Maldonado; pero todos estos pronunciamientos tuvieron un desenlace desastroso para sus promotores, pues unos fueron derrotados, otros perseguidos y la mayor parte deshechos, exceptuando los sublevados de la Colonia, que en número de 400 hombres se incorporaron á una división restauradora compuesta de 1600 sicarios de Rosas, que invadieron por ese departamento para agregarse al grueso del ejército mandado por Oribe.

El general Rivera, que con una pequeña fuerza se encontraba en Paysandú, considerándose impotente para oponerse al avance de aquel formidable ejército, se replegó hacia el Santa Lucía Grande, primero, y después hacia Canelones, para llegar el día 2 de Febrero de 1843 á

(1) Mariano A. Pelliza: *La dictadura de Rosas*, Buenos Aires, 1894.

Montevideo con un convoy de más de 200 carretas ocupadas con familias que, no queriendo exponerse á los azares de la guerra, fijaban su residencia en la capital.

El mismo día el Presidente reorganizó el gabinete, confiando la cartera de la Guerra al coronel Melchor Pacheco y Obes, la de Relaciones á don Santiago Vázquez y la de Hacienda á don Francisco J. Muñoz, á la vez que nombraba al general don José María Paz comandante general de armas; nombramientos que llamaron la atención pública por lo acertados. Al día siguiente, Rivera, delegando su autoridad presidencial en don Joaquín Suárez, salió nuevamente para la campaña, con objeto de organizar un nuevo ejército.

El día 16 de Febrero de 1843 una salva de 21 cañonazos, disparados por las huestes del tirano, anunciaban á los habitantes de la capital, que don Manuel Oribe, con un ejército de diez, doce ó catorce mil hombres (1), había acampado en el Cerrito de la Victoria y daba comienzo al memorable sitio de Montevideo.

«Si Oribe avanza inmediatamente después del triunfo del Arroyo Grande, la defensa de la capital no hubiera sido posible, y los partidarios de Rivera, abandonando las posiciones oficiales, habrían salido de la ciudad juntamente con los emigrados argentinos, para buscar un asilo en los países limítrofes (2).» Pero Oribe tardó casi tres meses en aproximarse á la capital, y durante ese tiempo sus habitantes se repusieron de la sorpresa, cobra-

(1) Según lo más cierto, el ejército invasor se componía de unos 12.000 hombres de las tres armas, de los cuales 7000 se consagraron al sitio de Montevideo y 5000 que desprendió Oribe para operar en campaña contra Rivera; pero como en los primeros días de Marzo del mismo año invadió el general Urquiza con otro ejército de 4000 jinetes y 500 infantes, resulta que las fuerzas que la Confederación Argentina colocó en el territorio oriental ascendían á más de 17.000 hombres, sin contar las dotaciones de los buques que formaban la flota de Brown.

(2) Mariano A. Pelliza, obra citada.

ron ánimo y se aprontaron para una defensa tan larga y penosa como valiente y sufrida.

Además, aunque el señor Oribe lo hubiese deseado, no habría podido apoderarse de Montevideo; pues el dictador argentino le había ordenado que, en combinación con el almirante Brown, se limitase á bloquearla (1), de modo que «el general Rosas, al ordenarle como jefe, no llevaba otro objeto que prolongar una guerra desastrosa é inútil, con el fin de reducir más tarde el Estado Oriental á la categoría de provincia argentina (2).» Es de presumir la herida profunda que con semejantes instrucciones Rosas infirió á Oribe, y cuán grande no sería el desengaño de éste, al contemplarse atraillado á la voluntad omnímoda del déspota argentino.

«Apenas en la ciudad se tuvieron noticias de la presencia de Oribe, se hizo un llamamiento á todas las fuerzas, reuniéndose en pocas horas un ejército de 6000 hombres (3);» y «tales y tan acertadas medidas se tomaron, que todo el ejército de Oribe habría sufrido grandes pérdidas al tomar la plaza de Montevideo (4),» si hubiese intentado entonces apoderarse de ella.

Pocos días después se produce el primer encuentro entre sitiadores y sitiados. Estos últimos, en número de 80, mandados por el valiente comandante don Marcelino Sosa, se aproximan al campo enemigo con objeto de descubrir su verdadera posición. «Avanzó hasta lo de Casavalle, más allá del Cerrito, de donde se desprendió una fuerza para venir á su encuentro. Se chocan allí, donde brilla la terrible lanza de Sosa. Carga con sus bravos al enemigo, lo dispersa, corta algunos de sus soldados y hace los primeros prisioneros al sitiador, que conduce

(1) Carta de Rosas á Oribe, de fecha 28 de Febrero de 1843.

(2) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.

(3) Pablo Blanco Acevedo, obra citada.

(4) Antonio Díaz, obra citada.

triunfante á la plaza con la divisa roja que los distingue (1).»

19. Fin de la segunda presidencia de Rivera.— Terminada la segunda Presidencia del general Rivera, el día 1.° de Marzo quedó encargado del Poder Ejecutivo el ciudadano don Joaquín Suárez, Presidente del Senado, pues en vista del estado de guerra en que se encontraba el país, no era posible proceder á la elección de primer magistrado de la República.

Rivera, que ya había logrado reunir 4500 hombres, quedó nombrado general en jefe del ejército de operaciones en campaña.

20. Situación económica de la República.—Durante este período la situación económica de la República O. del Uruguay empeoró bastante, á pesar de los recursos extraordinarios votados por la Asamblea. Sin embargo, durante los dos primeros años de la segunda administración del general Rivera, el gobierno marchó con desembarazo y amortizó fuertes cantidades de la deuda atrasada. «Pero sobrevino la convención funesta entre el plenipotenciario del Gobierno de Francia y el de Buenos Aires, y este suceso trastornó todos los planes y arrastró la atención del Gobierno hacia un solo objeto: la defensa del país, tan injustamente abandonada.

«El Presidente, que estaba en campaña, regresó en el acto para organizar la defensa, empleando ingentes sumas en armamentos y buques de guerra, y disponiendo de todos los fondos que había reservado el Ministerio, del producto total del remate de sellos de los años actual y venidero (2).»

Al fin de Diciembre de 1840, la deuda ascendía á 4.106,831 pesos, sin contar otros varios compromisos del Estado.

(1) Isidoro De-María, obra citada.

(2) Eduardo Acevedo: *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República*. Montevideo, 1903.

En cuanto á las rentas, estaban calculadas en 1.153,500 pesos.

21. Resumen.—Durante el segundo gobierno del general Rivera se fundó (17 Mayo 1839) la Academia de Práctica Forense, dotando á esta institución de su respectivo reglamento; quedó abolido el tráfico de esclavos (13 Julio 1839), y se declaró libres á éstos (12 Diciembre 1842); se celebró *ad referendum* un tratado de reconocimiento, amistad, paz y comercio con España, aunque dificultades posteriores impidieron su realización; se introdujeron sanas reformas en la administración de justicia (17 Julio 1839, 20 Agosto del mismo y 11 de Marzo de igual año); se puso en circulación la primera moneda de cobre con cuño nacional (15 Octubre 1840); se prohibió el cierre de los caminos públicos (17 Noviembre 1840); se reglamentaron los abastos (1.° Enero 1841); se uniformó la indumentaria del ejército (1.° Septiembre 1841), y se ordenó (29 Septiembre 1842) que los autores, editores ó impresores, remitiesen á la Biblioteca Nacional un ejemplar de cada una de las obras que en lo sucesivo publicasen; disposición que todavía se halla en vigencia.

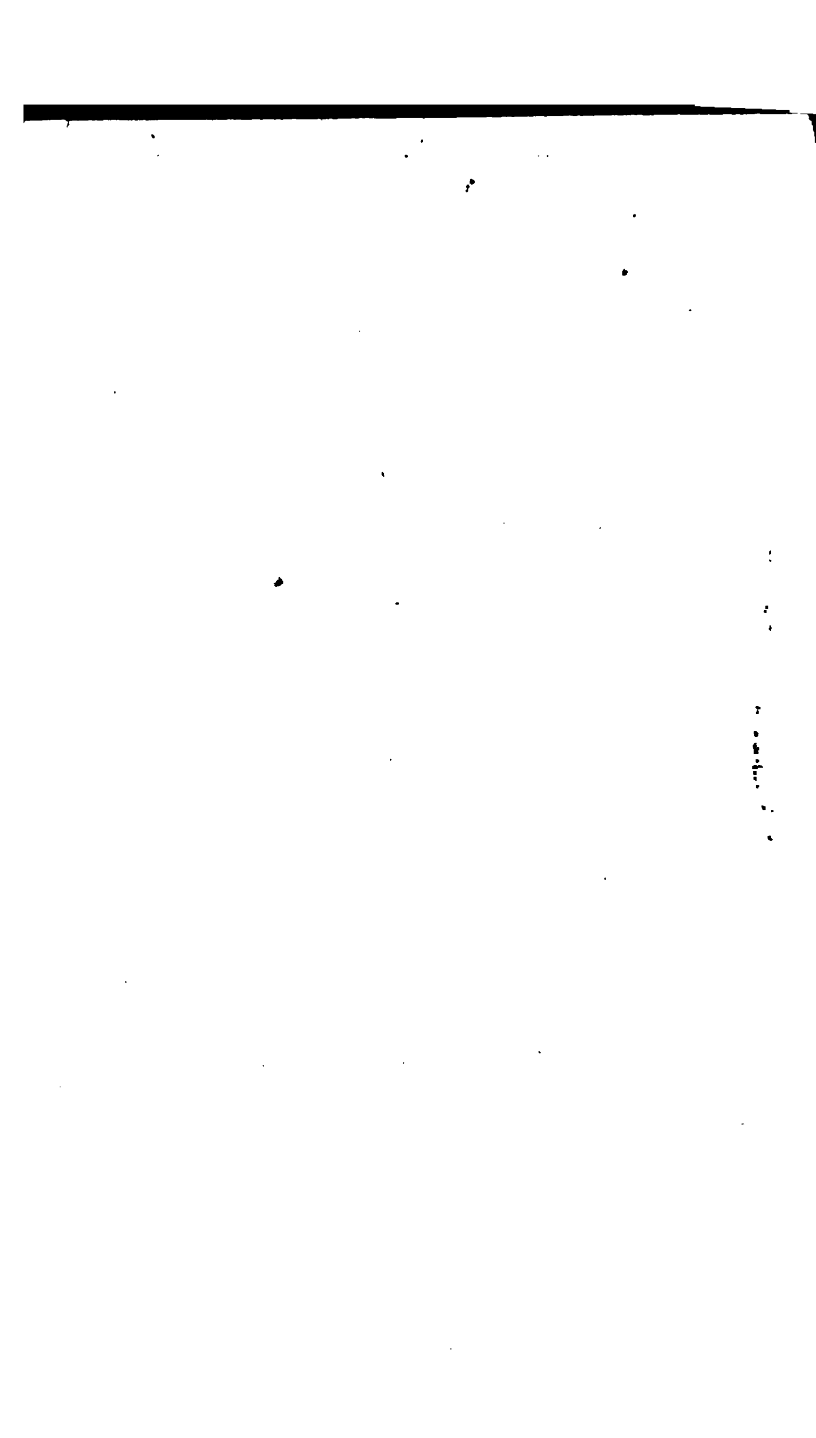
La historia reconocerá siempre con cuánta justicia luchó Rivera contra la invasión de Echagüe, teniendo el valor ejemplar de no permitir que su patria fuese humillada en ninguna forma por el déspota argentino, á pesar de que Chile, Bolivia, el Perú y casi todas las provincias argentinas se prestaron á no contrariar la voluntad de Rosas. Esta actitud le obligó á sostener una guerra desigual con las huestes del tirano de Buenos Aires, y si es cierto que sufrió la catástrofe del Arroyo Grande, en cambio aumentó el catálogo de las glorias nacionales con la brillante página de Cagancha. Dió también alta prueba de civilización y cultura acogiendo digna y paternalmente á los ilustres proscriptos de allende al Plata, que fijaron temporalmente su residencia en Montevideo, protegiéndolos en cuanto pudo. Fué humano con los ven-

cidos, tolerante con sus detractores, enérgico en la guerra, sin ser sanguinario, y amigo de las instituciones; pues, pudiendo declararse dictador, prefirió que el país continuase gobernándose con arreglo á las leyes y á la Constitución.

Durante esta Administración, la población de la República alcanzó á 200.000 habitantes, el comercio de importación se elevó á siete millones de pesos anuales y á ocho millones y medio el de exportación, excediendo de 900 el número de buques que entraban cada año en el puerto de Montevideo.

Sólo á Rosas y á sus sicarios estaba destinada la desgraciada tarea de interrumpir tanto progreso y bienestar.

GOBIERNO DE SUÁREZ



CAPÍTULO IV

GOBIERNO DE SUAREZ

I

(1843)

SUMARIO: 1. Organización del gobierno de Oribe. — 2. Primeros actos gubernativos. — 3. Brown y Garibaldi. — 4. Fundación del Instituto Histórico-Geográfico. — 5. Fusilamiento de Baena. — 6. Principales hechos de armas en 1843. — 7. Mísera situación de la plaza. — 8. Decretos gubernativos.

1. ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DE ORIBE. — El ejército invasor se situó frente á Montevideo, extendiendo su línea desde el Buceo hasta el Pantanoso, de modo que interceptaba la plaza con el resto del país, por la vía terrestre, á la vez que establecía comunicación fluvial con el exterior. Las avanzadas estaban cerca de la capital, la caballería impedía el acceso á la fortaleza del Cerro, y fueron emplazadas en los parajes más culminantes ó más despejados, 35 piezas de artillería de sitio. Esta línea era continua, y como el Estado Mayor de Oribe formuló un buen plan de señales, resulta que cualquier movimiento de los sitiados podía comunicárselo el ejército rosista con la más absoluta facilidad.

Con todas estas disposiciones y los poderosos elementos acumulados por Rosas ante los muros de Montevideo, el tirano esperaba que esta ciudad depositaría á sus pies las llaves de la misma, no habiendo necesidad, por

consiguiente, de tomarla por asalto, como así se lo comunicó á Oribe.

Cuando éste se enteró de semejante plan, adquiriendo á la vez la persuasión de que los propósitos del tirano no eran por entonces apoderarse de Montevideo, sino ir aniquilando lentamente el Estado Oriental para reducirlo más tarde á la categoría de provincia argentina, resolvió establecer su gobierno en el Cerrito, como así lo hizo, nombrando al general don Antonio Díaz para las carteras de Guerra y Marina y Hacienda, y para las de Gobierno y Relaciones Exteriores á don Carlos G. Villademoros.

«Sucesivamente se fueron instalando todas las oficinas correspondientes á una administración, y posteriormente los Poderes Legislativo y Judicial, con la misma integración personal que tenían cuando caducaron (1).»

Semejante gobierno era una simple fórmula, pues el general Oribe procedía según su libre albedrío, cumpliendo exclusivamente su voluntad con prescindencia del Ministerio, y casi siempre haciendo caso omiso de las prescripciones de la ley.

Un gobierno así constituído no podía ser la emanación genuina de todo un pueblo, ni á su jefe le era lícito titularse *Presidente legal*, desde que hacía más de cuatro años que Oribe había resignado el mando en manos de la Asamblea Nacional, y «la Constitución política del Estado fija en cuatro años el período legal de los Presidentes, sin que estos términos, que son de años consecutivos, admitan soluciones de continuidad (2).» Aunque la fuerza de sus legiones le hubiera reconquistado la Presidencia perdida, el señor Oribe no podía, mediante el empleo de semejantes medios, volver á ocuparla sin infrin-

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.

(2) Mariano A. Pelliza: *La dictadura de Rosas*. Buenos Aires, 1894.

gir la Constitución, hollar las leyes y conculcar los principios fundamentales de la sociedad.

2. Primeros actos gubernativos.—Una de las primeras disposiciones de Oribe fué declarar (1.º de Abril de 1843) «que no respetaría la calidad de extranjeros, ni en los bienes, ni en las personas de los súbditos de otras naciones que tomaran partido con los infames rebeldes salvajes unitarios, contra la causa de las leyes, que el infrascrito y las fuerzas que le obedecen sostienen, sino que serán considerados también en tal caso, como rebeldes salvajes unitarios y tratados sin ninguna consideración.»

El efecto de esta disposición fué diametralmente opuesto al que se proponía su autor, pues arrancó una protesta general de la población extranjera y en particular de los residentes británicos, que dirigieron al almirante Purvis, á la sazón en Montevideo, una nota conteniendo los siguientes conceptos: «Permitidnos, señor, que en conclusión manifestemos que tal es nuestra convicción de la inminencia del peligro á que como súbditos británicos nos creemos expuestos por la injustificable amenaza del general Oribe, que es natural suponer que podría seguirse la alternativa de tomar las armas en defensa de la vida; pero deseando conservar el carácter de neutralidad que hasta ahora hemos mantenido, esperamos que toméis tales medidas, que nos libren de la posibilidad que el ejército del general Rosas inflija á los súbditos de S. M. el tratamiento que aplica sistemáticamente á las personas designadas como rebeldes salvajes unitarios.»

Prestando debida atención á esta solicitud, el almirante Purvis se dirigió al general Oribe en los siguientes términos:

«La violencia que se despliega en este extraordinario documento, cuya sabiduría política y practicabilidad debe ser en su resultado asunto de la consideración del go-

bierno de Buenos Aires; la crueldad de las amenazas que contiene, y el lenguaje en que está concebido son tales, que en mi opinión deshonraría aún á los pequeños estados de Berbería; mientras que la última pena que señala á los que caigan bajo la acusación de cargo tan indefinido de crimen, como es el usar de su influencia en favor de un partido político, no están fundadas en ningún principio de justicia, ó en los derechos de un beligerante legal, sino que son más bien corroborantes del espíritu atroz de crueldad con que se ha hecho esta guerra, y con que se está haciendo, y por lo que ha llamado la atención y los reproches de todo el mundo.

«Por lo tanto, una debida consideración hacia las vidas é intereses de los súbditos de S. M. la reina de la Gran Bretaña, á quienes para mí es de toda obligación dar toda la protección necesaria en caso de peligro, me obligan á exigir que hasta se me den garantías suficientes de esas amenazas, que en ningún caso se pondrán en ejecución, y hasta que esté satisfactoriamente seguro de que la vida y propiedad británica no serán de modo alguno puestas en peligro, no consentiré que se prosiga en ninguna hostilidad que pueda afectar la seguridad ó la vida de los súbditos británicos residentes en la ciudad de Montevideo.»

Esta actitud resuelta del almirante inglés hizo reaccionar á Oribe, quien, contestando á dicha nota, le aseguró que la vida y propiedad británicas serían respetadas en tierra y agua por las fuerzas de su mando.

Pero la circular del jefe sitiador más arriba citada había causado penosa impresión y gran alarma entre los súbditos de otras naciones, pues es preciso tener presente que en esta fecha la población de Montevideo estaba compuesta en su mayoría por extranjeros (1). Así fué

(1) «En Octubre de ese año se levantó un padrón de la población existente dentro de los muros, arrojando las cifras siguientes: Orienta-

que los franceses, los italianos, los españoles y los argentinos se apresuraron á ofrecer sus servicios personales al gobierno de Suárez, comprometiéndose á formar legiones que, enarbolando las banderas de sus respectivas nacionalidades, cooperarían con el ejército nacional á la defensa de la ciudad. El gobierno aceptó tan generoso ofrecimiento, y á los pocos días se habían concentrado 2000 franceses á las órdenes del valiente coronel Juan Crisóstomo Thiebaut (1), 600 italianos mandados por José Garibaldi, el poderoso núcleo de argentinos emigrados de allende el Plata, entre los que se encontraban muchos de los más esclarecidos guerreros de la independencia americana, y 700 patriotas españoles que se enrolaron como artilleros de plaza, entre los que figuraba en primera línea el coronel José Neira (2), que pereció víctima de su temerario arrojo en el combate de las Tres Cruces (17 Noviembre de 1843).

En cuanto al elemento nacional, «todos los hombres

les 11.431, argentinos 2.553, franceses 6.284, italianos 4.205, españoles 3.406, ingleses 609, portugueses 659, brasileros 492, de otros estados europeos 183, sin patria conocida 861, africanos 1.344. Total 31.189. En edades hasta 16 años, 10.373; de 16 hasta 50 años, 16.730; de 50 para arriba, 2.753. En sexos, el masculino representaba 16.603 y el femenino 14.346.» (Isidoro De-María: *Anales de la defensa de Montevideo*. Montevideo, 1883.)

(1) J. Lefevre: *Biografía del coronel J. C. Thiebaud*. Montevideo, 1851.

(2) «Entre los héroes y mártires de esa nacionalidad (España), figuró en primera línea el coronel José Neira, que pereció, víctima de su temerario arrojo, al frente de sólo 30 hombres, en el combate que el 17 de Noviembre del 43 tuvo lugar en las Tres Cruces, y su cadáver fué heroicamente defendido, primero por el alférez José María Ortiz, que era casi un niño, en unión de 13 de sus compañeros, hombres de color, y poco después por el general Garibaldi, que acudió presuroso en su auxilio. «No dejemos, dijo, que le corten la cabeza para clavarla en el Cerrito;» y veló por él en lucha desigual, hasta que fuerzas de la plaza acudieron al sitio. El general Mitre, en sus recuerdos de la Guerra Grande, dice que los funerales de Neira tuvieron un carácter épico, y que si en los de Patroclo lloraron hasta los caballos de Aquiles, en los de aquél, todos los defensores de Montevideo se sintieron hombres capaces de sacrificarse

aptos para llevar armas habían sido enrolados, y ninguna consideración bastó para alejarlos del cumplimiento de sus deberes. Ninguna excepción fué admitida. El ministro de la guerra dictaba los decretos y se encargaba él mismo de hacerlos cumplir, y todos sabían que nada influía para detener su voluntad de hierro. Fué entonces que se reorganizaron los batallones de la guardia nacional y se eligieron por comandantes de estas masas improvisadas á aquellos hombres hasta entonces ajenos á la guerra, y cuyos nombres son: Lorenzo Batlle, Francisco Tajes, José M.ª Muñoz, José Solsona, Juan Andrés Gelli y Obes y Francisco Muñoz. Todos eran negociantes ó abogados al principio del asedio. Todos son hoy coroneles, y jamás las nobles insignias de este grado han sido llevadas más noblemente. Los cuerpos de línea, al mando de los cuales figuran también hombres nuevos, fueron reorganizados y puestos á las órdenes de Marcelino Sosa, el Héctor de esta nueva Troya, de César Díaz, de Melchor Pacheco y Obes y de Juan Antonio Lezica. Y todos estos nombres que citamos son ya históricos, y

hasta por los despojos mortales de sus semejantes.» (Setembrino E. Pereda: *Los extranjeros en la Guerra Grande.* Montevideo, 1904.)

«El 17 de Noviembre fué muerto en una salida de los sitiados el segundo jefe de la izquierda de la línea de la plaza, coronel don José Neira. Este jefe era de nacimiento español, pero muy decidido por la causa en cuyo servicio perdió la vida. La había adoptado haciendo una rápida carrera. Era generalmente apreciado por sus prendas personales, y en desempeño de su servicio se había portado siempre con actividad y bravura. La defensa de Montevideo perdió en él uno de sus mejores sostenedores.» (Antonio Díaz: *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata.* Montevideo, 1878.)

«Neira muere también como un valiente batiéndose en las Tres Cruces. En la clase civil la muerte vino á dejar un vacío sensible entre los hombres de consejo, entre los miembros más honorables de la administración.» (Isidoro De-María: *Anales de la defensa de Montevideo.* Montevideo, 1883.)

serían inmortales si tuviesen por cantor un nuevo Homero (1).»

En cuanto á la plaza, es sabido que se encontraba sin municiones de guerra, escasa de armamento y exenta de cañones, al punto de tener que arrancar los que servían de postes en las esquinas, y utilizarlos como buenos, ya que no se disponía de otros, ni había posibilidad de adquirirlos. Eran unas piezas de grueso calibre del tiempo de la dominación española, y con ellos se artilló la línea interior de defensa, la fortaleza del Cerro y la isla de Ratas. También se levantaron trincheras, se improvisaron reductos y se abrió un ancho foso al pie de los muros de Montevideo (2).

Las damas de la mejor sociedad de Montevideo, por iniciativa de la esposa del general Rivera, se reunieron, procediendo á la fundación de la *Sociedad filantrópica*, cuyo objeto era socorrer á los necesitados, atender á los enfermos y cuidar á los heridos, á cuyo efecto improvisaron un hospital, á la vez que el cuerpo médico de Montevideo se disponía á prestar generosamente sus servicios profesionales en los diferentes hospitales militares que se fundaron, los que podían dar cabida á 800 personas. Algunos sacerdotes completaron esta obra humanitaria, pidiendo á los ricos para los pobres, á quienes socorrieron en cuanto les fué posible. Más adelante se

(1) Alejandro Dumas: *Montevideo, ó una nueva Troya*. Obra escrita en 1850, traducida por Andrés Muñoz Anaya y publicada en Montevideo en 1893.

(2) Con motivo de este último trabajo, el diario que se publicaba en el Cerrito y que estaba consagrado á defender la causa de los sitiadores, se expresaba en los siguientes términos: «Pronto esos fosos que estáis cavando serán vuestros sepulcros. ¡Insensatos! ¿Pensáis resistir á 14.000 soldados que en cien combates se han cubierto de laureles? No os queda otro recurso que implorar el perdón del ilustre general Oribe, si no queréis que vuestras cabezas suban tan altas como las de los salvajes unitarios Avellaneda, Acha, etc., etc.»

crearon asilos para los inválidos y los convalecientes, y hasta una escuela para los hijos de los emigrados.

3. Brown y Garibaldi. —El día 7 de Abril la flota rosista de Brown penetró en el puerto de Montevideo, aproximóse á la isla de Ratas y, desembarcando en ella algunas fuerzas, se apoderó de la pólvora que el comercio tenía allí depositada, é hizo prisioneros á los empleados que la custodiaban. «En esta situación, el comodoro Purvis, adoptando un temperamento prudente, hizo sentir al general Brown lo indebido de su procedimiento, el compromiso en que lo ponía y en que él mismo se colocaba como súbdito británico; y sin duda comprendiéndolo así Brown, se retiró del puerto en la mañana del 9, devolviendo la pólvora y los hombres que había tomado (1).»

Sin embargo, á los pocos días reaparece Brown con más embarcaciones, fondeando dentro del puerto de Montevideo en actitud hostil, lo que decidió al gobierno á colocar algunas baterías del lado del río y artillar convenientemente la fortaleza del Cerro y la isla de Ratas, á la cual hizo conducir materiales para emprender las obras de defensa, dos cañones y municiones, dotándola de una pequeña guarnición, la que fué atacada esa misma noche por Brown; pero concurrió inmediatamente Garibaldi, que sostuvo heroicamente el fuego contra su adversario, impidiendo que desembarcara en aquel árido peñasco, al que desde ese día (30 Abril 1843) se denominó *Isla de la Libertad.*

Este suceso y el bloqueo en que la escuadra de Brown (2) mantenía al puerto de Montevideo, decidieron al Gobierno á hacer un esfuerzo supremo y crear una flotilla (3),

(1) Isidoro De-María, obra citada.

(2) La armada de Brown se componía de la corbeta *25 de Mayo*, los bergantines *Belgrano*, *Echagüe* y *San Martín*, las goletas *Chacabuco* y *9 de Julio*, un patacho, una ballenera y un lanchón.

(3) La escuadrilla de Garibaldi estaba formada por 1 bergantín, 3

que puso á las órdenes de Garibaldi, quien, no sólo incomodó varias veces al marino irlandés (1), sino que favoreció la navegación de muchos buques mercantes que con procedencia de Río Grande conducían víveres para la población de Montevideo, en cuyo puerto penetraban á pesar del bloqueo.

4. FUNDACIÓN DEL INSTITUTO HISTÓRICO - GEOGRÁFICO. —Merced á la iniciativa del Jefe Político doctor don Andrés Lamas, el día 25 de Mayo quedó instalado en Montevideo el *Instituto Histórico - Geográfico - Estadístico*, cuya creación no sólo respondía á fines científicos, sino que tenía también por objeto reunir en su seno á «todos los hombres de letras que tuviese el país, llamados á despojarse en las puertas del Instituto de sus prevenciones y colores políticos, para entrar en él á ocuparse tranquilamente en objetos de interés común y permanente, que empezaría por aproximarlos y acabaría tal vez por nivelar las opiniones todas, y reunirlos en el centro de la utilidad y de la gloria de esta patria, en que tanto noble, bello y útil puede ejecutarse,» como decía la nota del iniciador de este pensamiento.

Por desgracia, los momentos no se prestaban al desarrollo de una idea tan fecunda, y el Instituto arrastró una vida tan precaria que lo hizo languidecer y sucumbir en breve.

5. FUSILAMIENTO DE BAENA. — «Las severas medidas tomadas por el Ministro de la Guerra hacían que se respetaran todos los mandatos gubernativos. A cualquiera persona que se le encontraban comunicaciones del enemigo,

goletas, 5 pailebotes, 3 cañoneras y 3 lanchones. Ninguna de estas embarcaciones había sido construída para fines bélicos.

(1) «Más de una vez, con lanchones mal construídos, abordó la tarea ridícula para otras audacias, de atacar los fuertes navíos enemigos. Es memorable aquella fuga de toda la escuadra argentina ante tres barquichuelos orientales, cuando nuestro héroe se decidió á tomarla prisionera.» (Pedro Manini Ríos: *Garibaldi*. Montevideo, 1900.)

se le pasaba por las armas. En virtud de esta rigidez disciplinaria, fué ejecutado el 16 de Octubre de 1843, el comerciante de la ciudad don Luis Baena. Este acto obedecía á una correspondencia encontrada en un lanchón procedente del Buceo y apresado por Garibaldi, la que comprometía en alto grado á Baena.

«Pacheco constituyó el tribunal, y el reo fué condenado á muerte á las 44 horas del apresamiento del buque. Inútiles fueron todos los ofrecimientos que se le hicieron para que se salvara de la pena capital al prevenido, y aún resuena en todos los oídos, transmitida de generación en generación, como los versos magistrales de Homero por los antiguos rapsodas, la respuesta que dió á los comerciantes que le ofrecieron por la vida de Baena 6.000 pesos y un uniforme para cada soldado del ejército: *Si la vida se comprara por dinero, no habría rico que muriese.*

«Los enemigos de Pacheco, y particularmente los que lo son de la Defensa de Montevideo, ven en este hecho un crimen horrendo sin atenuación ninguna y rodeado por doquiera de las más comprometedoras agravantes. Sólo espíritus movidos por un partidarismo exagerado, pueden condenar un acto que, además de estar justificado por prueba escrita, lo explican con perfecta lógica las propias leyes de la guerra. ¿Qué se hace en toda ciudad sitiada, cuando alguien vende los secretos de la defensa al sitiador? El lector responderá á esta sencilla interrogación, y esa respuesta será la mejor justificación de Pacheco (1).»

Honda y penosa fué la impresión que produjo en Montevideo la ejecución del señor Baena, al extremo de que no toda la prensa, á pesar de sus simpatías por la causa de la Defensa, le prestó su aprobación, permaneciendo silenciosa ante tan gran desacierto.

(1) Leogardo Miguel Torterolo: *Vida de Melchor Pacheco y Obes*. Montevideo, 1903.

«Baena gozaba de merecido crédito y estaba relacionado con las principales casas del comercio extranjero. Poseía una de las casas de remate más fuertes de la plaza, manejaba valiosos intereses, ocupaba una posición social aventajada, pertenecía á una de las familias más antiguas de Montevideo y era un miembro estimable de su sociedad. Su infortunio, pues, no podía dejar de ser generalmente sentido. Su cadalso fué estéril para evitar conspiraciones inicuas (1).»

6. PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS EN 1843.—«Los sitiados, en número de 2000, intentaron efectuar una salida por la parte de las Tres Cruces, pero rechazados por los sitiadores, se ven forzados á retroceder hasta encerrarse en las trincheras (2).»

El entonces coronel Venancio Flores, que durante todo el largo período de la Guerra Grande prestó tantos y tan inapreciables servicios á la causa de la justicia y la legalidad, combatiendo al enemigo siempre que se le presentaba ocasión para ello, derrotó al general Ángel Núñez, quien logró escapar con vida gracias á su habilidad como jinete. Núñez sufrió después otros contrastes, hasta que atolondrado y casi sin gente buscó la incorporación de Urquiza (18 y 19 de Agosto de 1843). Flores tuvo también la suerte de dispersar, en Barriga Negra, á la división del coronel Servando Gómez (23 Septiembre).

Antes de que terminara el año, los sitiados hicieron una nueva salida, dirigidos por el coronel Faustino Velazco, quienes se apoderaron del Buceo, puerto que Oribe había habilitado y por el que recibía víveres y municiones al amparo de la escuadra de Brown, é incendiaron los depósitos de Aduana; pero reciamente atacados por el general Díaz, se vieron obligados á refugiarse en las trincheras de Montevideo.

(1) Isidoro De-María, obra citada.
(2) Vicente Navia: *Historia de América*. Montevideo, 1883.

«Por lo que hace á Rivera, á quien dejamos en las cuchillas de Pando, avanza hacia el Norte y amenaza el litoral, defendido por el Ministro de la Guerra de Oribe, general Díaz. El Salto se defiende contra el coronel Santander, que se hubiera apoderado de la ciudad á no acudir en su defensa don Lucas Píriz. En Mercedes, la vanguardia de Rivera, encabezada por el general Medina, sufre un rechazo por parte de las fuerzas del general Díaz. El coronel Moreno, Lucas Píriz y el comandante Juan Valdez marchan á reconquistar el Salto, que había caído en poder de las fuerzas argentinas capitaneadas por Ramírez Chico. Correntinos y orientales pelean con denuedo en las puntas del Ceibal; pero los primeros concluyeron por retirarse á Gualeguaychú, después de haber sufrido un descalabro, el 30 de Diciembre (1).»

7. Mísera situación de la plaza.—El sitio y bloqueo de la capital arrastraron á sus habitantes á una situación sumamente crítica, pues llegó un momento en que la introducción de ganados procedentes de la campaña se hacía difícil y peligrosa, y el transportarlos de Río Grande era asunto penoso, lento é inseguro.

Es preciso no olvidar que por entonces la población de Montevideo había aumentado extraordinariamente con la emigración argentina, con las gentes de la campaña que huyendo del invasor habían fijado su residencia en ella, y con las numerosas familias que sucesivamente Oribe había expulsado de su campo, las cuales se asilaron en la ciudad; de modo, pues, que su abastecimiento tenía que ser doble del usual (2).

No tardó éste en ser insuficiente para cubrir tantas

(1) Vicente Navia, obra citada.

(2) «Más de 15.000 personas se habían asilado en la ciudad, siendo entonces de obligación del Gobierno, desde el principio del sitio, socorrer á las necesidades de tantas infelices familias y asegurar un pan á los pobres de la ciudad; de modo que más de 27.000 personas eran alimentadas y vestidas por el tesoro público.» (Alejandro Dumas, obra citada.)

necesidades, y aunque á las familias pudientes y al ejército nada les faltó, no sucedía lo mismo con las clases más humildes y menesterosas, que se mantenían de menestras, carnes saladas ó pescado fresco, aplicando muchos vecinos sus ocios á la pesca del bagre, cuyo caldo suplió tantas veces en los hospitales la falta absoluta del puchero (1). Los soldados, por su parte, se entretenían en la caza de gatos y perros domésticos que, bien condimentados, constituían un manjar exquisito... según decían ellos. El abuso de la carne salada ocasionó el escorbuto, y la alimentación con carne de perro desarrolló tantas enfermedades, que la autoridad tuvo que prohibir esta última, aumentar los hospitales para atender á los casos que produjo la primera, é iniciar la fundación de sociedades filantrópicas á fin de allegar abundantes medios de subsistencia.

8. Decretos gubernativos. — Muchos fueron los decretos que expidió durante el año 1843 el Gobierno del señor Suárez, siendo dignos de especial mención el de fecha 12 de Febrero de dicho año, resolviendo que todo individuo perteneciente al ejército invasor, no nacido ni avecindado en este país, que fuese hecho prisionero, sería tratado con las consideraciones de humanidad que prescribe el derecho de la guerra, siempre que por crímenes especiales y notorios no estuviese sujeto á las leyes comunes. En cambio, todo oriental ó vecino de la República que fuese sorprendido con las armas en la mano ó usase la divisa del ejército invasor, sería en el acto fusilado por la espalda, publicándose su nombre para escarmiento é ignominia. Otro decreto de igual fecha imponía la pena de muerte á los desertores.

Por una disposición gubernativa de 7 de Marzo, se dispuso que las rentas de los bienes de los prófugos y ajenos, cuya recaudación se había encargado á la Policía,

(1) Isidoro De-María, obra citada.

se pusiesen á disposición de una Comisión encargada de dar habitación á las familias emigradas de la campaña.

Con fecha 18 de Marzo, el Gobierno hizo saber que se recibiría á todos los oficiales del ejército sitiador que se pasasen á sus filas, recompensando á aquellos que, además, se presentaran con tropas, armas y caballos. Por otra parte prohibía (Junio 2) toda comunicación por tierra y agua con las huestes rosistas, y llamaba á tomar las armas á todos los alumnos mayores de 14 años de edad que cursasen estudios en escuelas y colegios, «poniendo así en práctica las lecciones de esta moral que los maestros les enseñan, y tengan ocasión de mostrar su ardiente entusiasmo con acciones de valor, de adornar la primavera de su vida con recuerdos de gloria, y de perfeccionar su educación física con los trabajos militares y adelantar su progreso intelectual con los ejemplos de honor cívico con que diariamente enriquecen los anales de la nación los valientes que componen su ejército,» según decía el expresado decreto.

Por otros decretos disponía que no se permitiese la salida del territorio á ningún hijo del país (16 Septiembre); que fuese fusilado todo jefe ú oficial del ejército de Rosas á quien se sorprendiese con las armas en la mano, corriendo igual suerte «los individuos de la clase de soldados que tienen el oficio de *degolladores* en los cuerpos enemigos, convictos que sean de haber usado alguna vez de manea ú otra clase de correaje fabricado de piel humana, ó ultrajado de algún modo los cadáveres de los muertos en el campo de batalla ó en los cadalsos de la tiranía (7 Octubre);» y que se consideraría como traidor á la patria á todo aquel que mantuviese relaciones con el enemigo que tratasen de un advenimiento con él que no reposase sobre la base de la más completa sumisión al Gobierno nacional, ó que en conversaciones públicas ó privadas manifestase opiniones favorables á una paz con el ejército invasor.

Estudiando estos decretos en su espíritu y su letra, se observa que unos tienen por objeto sostener viva la idea de la independencia de la patria, y otros ponen todo género de trabas á la acción del enemigo; pero hay algunos, dictados como justa represalia por los desmanes de las hordas rosistas, que nos abstenemos de enumerar, por no ser ése el objeto del presente libro.

II

(1844)

SUMARIO: 1. Fundación de la Casa de Moneda. — 2. Muerte de Marcelino Sosa. — 3. Transformación de la legión francesa. — 4. Ejecución del vigía de la fortaleza del Cerro. — 5. Empecinamiento de Oribe. — 6. Solidaridad de los defensores de Montevideo.

1. Fundación de la Casa de Moneda. — Por iniciativa del doctor don Andrés Lamas, y con la correspondiente aprobación legislativa, se fundó en Montevideo un taller para la acuñación de monedas, el que se inauguró con toda solemnidad el 2 de Febrero de 1844. El Gobierno quedó autorizado para acuñar monedas de cobre y de plata, verificándose la de este último metal mediante los cuantiosos donativos que la población hizo á fin de que el Estado pudiese llevar á cabo tan feliz pensamiento sin mayor erogación. Al cuño nacional fueron á parar muchas vajillas de familias pudientes, muchos *chapeados* que lucían en sus caballos los más apuestos jinetes, y no pocos ornamentos de los templos. La Casa de Moneda de Montevideo fué la primera de su género que se fundó en el Río de la Plata.

2. Muerte de Marcelino Sosa. — Durante todo el sitio de Montevideo no se dieron batallas frente á sus muros, pero cada día había tiroteo entre sus avanzadas y las del enemigo, tronaba frecuentemente el cañón y las

fuerzas sitiadoras provocaban al combate á los sitiados, cuando no eran éstos los que, con toda imprudencia, se aproximaban demasiado al campamento de Oribe, sorprendiendo á sus guardias con suerte varia. En uno de estos combates pereció el coronel don Marcelino Sosa, herido mortalmente en el abdomen por una bala de cañón. Sus últimas palabras fueron: *Compañeros! Salven la patria!* El gobierno, justo apreciador de sus méritos militares y virtudes cívicas, dispuso que uno de los regimientos de caballería se distinguiese en lo sucesivo con su nombre, y que su estandarte llevara siempre esta inscripción: *Marcelino Sosa, valiente entre los valientes: le perdió la patria el 8 de Febrero de 1844.*

3. Transformación de la legión francesa. — Queda dicho en capítulos anteriores que, una vez iniciado el sitio de Montevideo, los franceses, (así como los súbditos de alguna otra nacionalidad) se organizaron en legiones, para sostener armados, no sólo los derechos del Gobierno del Uruguay, sino para defender sus vidas é intereses.

Inmediatamente se inició por el agente consular una enérgica reclamación, «pero los franceses desecharon las intimaciones del cónsul, y el Gobierno manifestó al mismo funcionario, que los súbditos expresados se organizaban en defensa propia, en vista de las amenazas de Oribe, y que no estaba en su mano ni en su poder desarmarlos sin grandes sacrificios. El cónsul llevó sus esfuerzos hasta el extremo de declarar que les sería retirada la protección del rey, y que no serían considerados súbditos franceses, si persistían en continuar armados, perdiendo *ipso facto* la ciudadanía.

«Nada consiguió el cónsul Pichón con estas medidas, y solicitó instrucciones de su gobierno. Recibidas que fueron, volvió á insistir en el desarme, manifestando al Ministerio de Relaciones Exteriores tener orden formal del gobierno del rey para tales efectos, y que se quitase in-

mediatamente la cucarda francesa á los extranjeros que habían tomado las armas á favor de su causa, y les retirase igualmente toda denominación ó emblema relacionado con la nacionalidad francesa.

«En uno de los párrafos de la respuesta, solucionando el incidente, decía el ministro Vázquez: «Debe finalmente « el gobierno recordar al señor cónsul general, después « de las observaciones expuestas, que un número consi- « derable de los franceses que están en armas, lo estu- « vieron anteriormente por orden de los jefes de su na- « ción; en la época del bloqueo francés adquirieron com- « promisos especiales, protestaron contra el tratado Mac- « kau y se consideran marcados en los consejos de sangre « del gobernador Rosas; también los adquirió entonces el « gobierno de la República asociado á Francia; y así es « que el señor ministro Guizot ha repetido tantas veces « en la tribuna, la solicitud de su gobierno en favor de « la independencia de esta República, hoy tan amena- « zada, y que aumentaría sus desventuras, si viera en « conflicto de armas al interior de la capital.»

«El cónsul Pichón insistió amenazando al gobierno con la intervención de la fuerza al mando del vicealmirante Clerval, si no quitaba toda denominación francesa, la cucarda y bandera de la misma nación á los extranjeros armados en defensa de la capital; á lo que asintió el Gobierno, cambiando la denominación de «Legión Extranjera» por «Legión de Voluntarios», á la vez que retiraba los distintivos causa de la reclamación.

«La conducta de Francia, si bien aconsejada por un sano espíritu de neutralidad, puso momentáneamente en peligro la defensa, pero, resuelta que fué la cuestión en la forma que se ha visto, la plaza recuperó su temple, y pudo desde entonces preverse que Oribe no conseguiría conquistarla, resignándose, como se resignó, á establecer en el Cerrito un simulacro de gobierno, restableciendo el

antiguo Ministerio que le acompañaba al ser arrojado de la Presidencia por el general Rivera (1).»

Tan pronto como los franceses fueron desarmados por el coronel Pacheco, como delegado del Poder Ejecutivo, se apresuraron á presentarse á don Joaquín Suárez, ofreciéndole sus servicios como ciudadanos legales, los que les fueron aceptados.

«Es necesario talento, y más que talento maña política, para hacer renunciar su ciudadanía á hijos de la Francia, tan celosos, como lo son, del sentimiento patrio. Sin embargo, Pacheco lo consiguió, y á pesar de sus grandes esfuerzos por fortalecer la defensa, no dejó de calumniársele y hacerle aparecer ante los ojos de la opinión pública, como un demagogo ó ambicioso vulgar (2).

«Este acontecimiento, sin duda alguna de suma importancia para la causa de la Defensa, fué celebrado en la noche (11 de Abril 1844) con demostraciones de regocijo, poniendo término á la cansada cuestión del desarme, después de un año de alternativas (3).»

4. Ejecución del vigía de la fortaleza del Cerro. —Como el año anterior, el de 1844 terminó con una ejecución: la de Antonio Crespo, vigía de la fortaleza del Cerro, que, en inteligencia con el enemigo, preparaba por medio de un puñado de oro el siniestro proyecto de hacer volar aquella fortificación mediante el empleo de minas explosivas. No pudiendo negar sus criminales propósitos ante las pruebas abrumadoras acumuladas, fué ejecutado el día 22 de Diciembre. Cuatro de sus cómplices fugaron, y el quinto fué desterrado después de presenciar la ejecución de Crespo (4).

(1) Mariano A. Pelliza, obra citada.

(2) Leogardo Miguel Torterolo, obra citada.

(3) Isidoro De-María, obra citada.

(4) En el tomo 4.°, capítulo xv, págs. 197 y 198 de los *Anales de la Defensa*, del señor De-María, se hallan interesantes pormenores de la causa seguida á este desgraciado.

5. Empecinamiento de Oribe.—«Uno de los primeros argumentos con que los patriotas de la Defensa combatían los derechos de don Manuel Oribe á la Presidencia, amén de su renuncia, que había presentado él en persona ante la Asamblea, consistía en que sus derechos habían caducado á los cuatro años de su elección; plazo marcado por el Código fundamental del país para ejercer el poder supremo. Este plazo había expirado el 1.º de Marzo de 1839. Sin embargo, las Cámaras oribistas, como para zanjar de plano esa cuestión, reconocieron como excepcional y no transcurrido el tiempo desde el descenso violento del Presidente Oribe en 1838 hasta la completa tranquilidad del interior del país; prorrogaron la investidura del caudillo rosista, aprobaron todos sus actos pasados y le concedieron facultades extraordinarias hasta la pacificación de la República. Don Bernardo P. Berro desempeñaba la cartera de Gobierno y el señor Villademoros se conservó en su puesto de Ministro de Guerra y Hacienda (1).»

6. Solidaridad de los defensores de Montevideo.—«Y mientras que Montevideo sentía día á día casi á sus puertas tronar los cañones enemigos, la ciudad ofrecía á los ojos de las naciones el espectáculo admirable de la unión en el peligro y de la unidad en la constancia. Los hombres de corazón rodeaban al Gobierno y lo sostenían de todas maneras y á medida de sus fuerzas, con un patriotismo de que tal vez la historia no recuerda ejemplo (2).»

(1) Vicente Navia, obra citada.
(2) Alejandro Dumas, obra citada.

III

(1845)

SUMARIO: 1. El Gobierno de la Defensa. — 2. Campaña de Rivera. — 3. Acuerdo reservado del Gobierno de la Defensa. — 4. Batalla de India Muerta. — 5. Mediación de Francia é Inglaterra. — 6. Apresamiento de la flota de Brown. — 7. Garibaldi en acción. — 8. Combate de Obligado. — 9. Medidas inconvenientes del general Oribe y su titulado gobierno. — 10. Inhabitabilidad de la campaña.

1. EL GOBIERNO DE LA DEFENSA. — «La resistencia de Montevideo bajo la dirección del general Paz y del entusiasta Pacheco y Obes había sido valientemente secundada por la guarnición y sostenida por el gobierno con la mayor energía. No faltaron medidas violentas para crear recursos, pero todo se disimulaba en vista de la causa que se defendía, expuesta á sucumbir si no se arbitraban los medios adecuados. Brillantes salidas, hechos de armas donde la pericia y el valor de los sitiados se puso varias veces en relieve, tuvieron lugar constantemente, llevando el convencimiento de su impotencia á los sitiadores.

«A fines de 1843, Oribe estaba convencido de que no tomaría la plaza y, por ende, que no sería Presidente de la República Oriental. Empero, la organización de los primeros momentos dada á la defensa no pudo sostenerse y la anarquía se hizo sentir bien pronto. El espíritu turbulento del general Rivera bullía en algunos de sus partidarios que ocupaban el Gobierno, como el general Pacheco y Obes, y de aquí que también se hiciera émulo del general Paz antes de hacerse enemigo de los riveristas. Pacheco era valeroso, arrogante y teatral en la forma y en los procedimientos que usaba, desde el alto puesto de Ministro de la Guerra. Todos sus documentos como todos sus actos transpiraban fanfarronería sin estar des-

pojados de cierta grandeza. Admitidas las circunstancias solemnes por que pasaba el país, sus proclamas eran discordantes é impropias, muchas veces, de un gobierno serio; pero como daban resultados, obtenían el aplauso de sus amigos y los más favorables comentarios de la prensa, especialmente de *El Nacional*, redactado por el doctor Rivera Indarte, una de las inteligencias más cáusticas consagradas á combatir la tiranía, y la más hábil para exaltar en la opinión el mérito de los opositores.

«Pacheco y Obes había renunciado la cartera de la guerra en Noviembre de 1844, á consecuencia de medidas adoptadas por el Gobierno respecto de varios marineros brasileros que no consideró decoroso apoyar. Los términos de su renuncia fueron violentos. Se le aceptó y tuvo que salir de Montevideo retirándose al Brasil, regresando otra vez á la plaza en Diciembre de 1845. A su vuelta, el antiguo prestigio del audaz agitador estaba debilitado, y sólo se le confió el mando del primer cuerpo del ejército de la Defensa, como un homenaje á la decisión y arrojo con que combatía por la causa de la libertad. Pacheco y Obes era porteño, y en este concepto dejó de tener la simpatía de los orientales, por quienes tanto se sacrificara en la heroica Defensa, llegando á ser, en ciertos momentos, el árbitro de la situación, compartiendo sólo con el general Paz la gloria de la lucha contra Oribe (1)».

«Sin embargo, es preciso convenir en que el coronel Pacheco y Obes avanzó demasiado en sus ideas de reforma y no eligió el tiempo oportuno, porque siendo Rivera el verdadero jefe del partido nacional, no debíase atacar su influencia en el momento mismo que se sostenía la guerra contra el dominio extranjero, por lo que él, caído, nacen la división y el desorden. Por otra parte, la extrema obstinación del carácter del coronel Pacheco

(1) Mariano A. Pelliza, obra citada.

y Obes, que jamás se sometía á consejos, apartó de él muchos hombres notables que tuvieron después tanta parte en su caída. Pero, á pesar de todo, tuvo siempre el amor del pueblo y el agradecimiento del soldado en premio de los esfuerzos hechos para mejorar su suerte.

«El retiro del coronel Pacheco y Obes señaló la decadencia de la Defensa, habiendo él constituído una autoridad fuerte á que todo cedía y obedecía, autoridad que después de él pasó á manos de hombres débiles, faltando así aquella mano potente que había dado impulso á la cosa pública. La guerra continuó débil, y el mismo entusiasmo por la defensa disminuyó, y, para colmo de desventuras, cuatro meses después el ejército de Rivera fué destruído en India Muerta (1).»

En cuanto al general Paz, resuelto á combatir á Rosas, también había renunciado, ausentándose para Río Janeiro (3 Julio 1844), para desde el Brasil penetrar en Corrientes é iniciar su campaña contra el sanguinario tirano.

2. Campaña de Rivera. — Mientras Oribe continuaba el asedio de Montevideo hostilizando de todas maneras á sus abnegados defensores, y el gobierno de Joaquín Suárez arbitraba medios para repeler las hordas rosistas y sostenerse dentro de la atrincherada ciudad, el general Rivera operaba en campaña con el pequeño ejército que había logrado reunir, sacando sus elementos componentes de las zonas de la República en donde era mayor su prestigio.

Con sus divisiones recorría todo el país, ya en ayuda de algún correligionario perseguido por el enemigo, ya para sustraer alguna ciudad de la dominación rosista. Otras veces tomaba la ofensiva y sorprendía á sus contrarios, ó los estorbaba en sus proyectos, ó los obligaba á guarecerse en sitios recónditos de la campaña. Este sistema

(1) Alejandro Dumas, obra citada.

de hacer la guerra dió á comprender á Oribe la necesidad de disponer de otro ejército destinado á combatir á Rivera, puesto que no le era posible á él distraer fuerzas de las que tenía consagradas á mantener el sitio de la plaza, á lo cual asintió Rosas enviándole al general don Justo José de Urquiza con 4000 jinetes y 500 infantes.

3. Acuerdo reservado del Gobierno de la Defensa. — Entretanto, las dificultades que tenía que vencer el Gobierno eran cada día más numerosas é intensas, agravándose con la falta de caballería para salir á luchar contra los sitiadores. En cambio, Rivera solicitaba el envío de dos batallones de infantería á fin de poner su ejército en condiciones de poder pelear con el de Urquiza con probabilidades de éxito; fuerzas que no se le remitieron. Todo esto acongojó tan profundamente al Gobierno, que llegó á celebrar un acuerdo reservado, haciendo responsable á Rivera del resultado de la lucha empeñada con Oribe si, estando en la esfera de la posibilidad, no llenaba el objeto que se le exigía para la salvación de la capital, que quedaba librada á la suerte de aquel caudillo (1).

(1) La importancia de este documento, que pertenece al archivo particular del doctor don Alberto Palomeque, y el hecho de ser muy poco conocido, nos mueve á incluirlo en nuestra obrita, á pesar del carácter de compendio que ésta reviste. Helo aquí:

Montevideo, 26 de Marzo de 1845. — El Gobierno de la República, en la situación solemne en que se halla la capital, considerando que el contraalmirante Lainé, comandante de la estación francesa, único que resistió el bloqueo absoluto por parte del tirano de Buenos Aires, ahora está dispuesto á reconocerle, aunque exigiendo el término de quince días para su ejecución, contables desde su nuevo establecimiento; — que por consecuencia debe saberse en Montevideo que el bloqueo absoluto estará reconocido dentro de tres ó cuatro días, y que será ejecutado desde el 15 al 18 de Abril inmediato; — que la sola impresión causada en este último período por la falta de entradas de buques tiene en suma inquietud á todas las clases de la población; — que sin duda alguna la certidumbre de la proximidad del bloqueo producirá la postración universal; — que el contrato de víveres termina hacia fines de Abril, y que es moralmente imposible al-

4. Batalla de India Muerta.—«El día 22 de Marzo el general Rivera había hecho avanzar una columna de mil hombres, con el objeto de hostilizar parcialmente la columna de Urquiza, que ya ocupaba los cerros de Arequita á inmediaciones de Minas; operación que no pudo verificarse, porque la columna de Urquiza fué reforzada oportunamente, reconcentrando todas sus

canzar otro nuevo, pues ejecutado el bloqueo cesan de todo punto las rentas de Aduana, medio absolutamente principal y casi único con que el Gobierno puede contar; — que los pocos artículos de víveres existentes en la ciudad y puerto, aun adoptando toda medida para adquirirlos con violencia y sin dinero, alcanzarán apenas para un mes ó cuarenta días; — que las multiplicadas exacciones arrancadas á las clases no menesterosas y la absoluta escasez de numerario, consecuencia necesaria de la falta de trabajo y de comercio, han hecho que pese sobre la población entera una situación violenta y poco durable, y que la más espantosa miseria abrume á las clases pobres; — que han sido inútiles los multiplicados y afanosos empeños para adquirir fondos ó socorros fuera del país; — que 26 meses de asedio han apurado los recursos, los medios de defensa, la paciencia y los sufrimientos, y sólo dejan al patriotismo y á la bravura de los heroicos defensores de Montevideo la necesidad de defender el suelo sagrado y la esperanza de la desesperación; — que la absoluta falta de cabalgaduras y de tropa de esta arma inutilizan por entero el ardor bélico del ejército, que en tal estado, aunque busque la muerte del honor, ó la victoria de la patria, nunca podría contar con ventaja permanente, ni con deshacer el asedio; — considerando, en fin, la escasez de municiones de guerra:

Por todos estos datos el Gobierno declara á la capital en inminente peligro de caer en manos del enemigo, y después de dados todos los pasos que están en su poder para evitar que el bloqueo se realice, reconoce que si los lances de la fortuna no le favorecen por éste ú otros medios, la defensa no puede racionalmente sostenerse más allá de cuarenta y cinco días contados desde esta fecha, y aun dentro de ese término corriendo todos los riesgos de una disolución ó de otros sucesos funestos fuera de la previsión humana; en tal situación, el Gobierno pretende correr todos esos riesgos y aventuras, pero aspirando á disminuir lo posible su duración, acuerda hacer una salida general como mucho antes de ahora se manifestó al director de la guerra, pidiendo caballería, llevando por objeto destruir el asedio, ocupando las posiciones de los enemigos; mas como para realizar este proyecto sea de absoluta necesidad adquirir la fuerza de caballería y las cabalgaduras para montar la que aquí puede formarse, resuelve que por el Ministro de la Guerra se comunique este

fuerzas y poniéndose en busca de Rivera. El 23 había acampado en el valle de Fuentes, donde tuvo lugar un encuentro con los tiradores riveristas. La vanguardia de Urquiza fué arrollada por las fuerzas de los comandantes Méndez, Vega y Brígido Silveira, sobre el camino de Malbajar, por donde venía el resto del ejército federal, perdiendo en este encuentro algunos hombres. Pocos días

acuerdo al señor director de ella y general en jefe don Fructuoso Rivera, á quien además explane todos los datos é informes que considere oportunos para que conciba exactamente nuestro estado extremo, y en consecuencia conduzca sus operaciones de manera que le faciliten desprenderse de una fuerza de quinientos soldados de caballería y de mil ó más caballos en buen estado, cuya fuerza se incorpore á nuestras filas, introduciéndose en el Cerro y quedando á cargo del mismo general entretener las fuerzas del enemigo en la campaña, de manera que los de la plaza no tengan otros sobre sí que los que habitualmente forman el asedio; que en esta situación extrema del Gobierno responde de que no pasarán seis días después de la entrada de la caballería, sin que el ejército haga una salida general con todas las probabilidades de suceso sobre los enemigos, llevando consigo más que suficiente artillería y de mil doscientos á mil trescientos en hombres de caballería, sobrados para arrollar las fuerzas de esta clase que presenten los enemigos; que, en fin, es ésta la única esperanza que la Providencia le deja para que el término, sea cual fuere, de la lucha de esta capital, sea tan glorioso como lo ha sido su defensa.

Después de esta exposición terminante y definitiva; después de haber manifestado que el estado actual es absolutamente inconciliable con la prolongación de la defensa de la capital, apurados ya todos los esfuerzos humanos; después de haber indicado el único asilo de la esperanza en la introducción de la fuerza de caballería y cabalgaduras indicadas; y finalmente, después de declarar solemnemente, oído el consejo de militares aventajados, que obtenida la caballería, todas las probabilidades, toda la seguridad moral á que puede aspirarse en casos semejantes, da la convicción de un triunfo completo, el Gobierno debe protestar, como protesta, solemnemente ante Dios y la patria, y á su nombre reclama del señor general don Fructuoso Rivera que acepte toda la responsabilidad que le toca, si estando en la esfera de la posibilidad, no llena el objeto que se le exige para la salvación de la capital, que queda en este punto en sus manos; resuelve, finalmente, que en oportunidad se pase este acuerdo reservado, original, á la Honorable Asamblea General, para su conocimiento y efectos á que hubiere lugar. — JOAQUÍN SUÁREZ. — *Santiago Vázquez.* — *Rufino Bauzá.* — *Santiago Sayago.*

antes el general Rivera había mandado avanzar una fuerza que había en el convoy de Santa Teresa. Constaba ésta de 480 hombres, incluso un piquete de infantería que llevaba una pieza de artillería de calibre de á seis, pero no llegó á tiempo y retrocedió de la encrucijada de Castillos y Santa Teresa, sufriendo igual suerte que una parte del ejército riverista. El 27, el general Rivera formó la línea para esperar al enemigo, cuya fuerza hacían ascender á sólo 2000 hombres, á la vista. La línea de Rivera quedó formada, tomando la colocación en forma de martillo sobre el arroyo de *India Muerta*. Componía gran parte del centro y derecha la división Freire; el segundo cuerpo y la vanguardia apoyaban su espalda en Cebollatí y Cerro Largo (1); la izquierda se componía de la división Silva, del tercer cuerpo de un escuadrón de tiradores al mando del coronel Luna y la división Báez de reserva, una pieza de bronce de á cuatro, y como 80 infantes de Freire, que fueron los que empezaron las guerrillas muy temprano y con buen suceso. Empeñada la batalla y llegado el momento de cargar, la derecha y el centro de Rivera lo hicieron con rapidez, arrollando lo que encontraron á su frente; pero la izquierda riverista, por un movimiento mal ejecutado, se envolvió completamente, sin poder formar para pelear. El general Urquiza aprovechó esta circunstancia y la hizo cargar, haciéndola pedazos y arrojándola sobre sus reservas, que también corrieron igual suerte sin tirar un tiro. Declarada la derrota de la izquierda y reservas riveristas, las fuerzas de Urquiza se corrieron sobre la derecha y centro de sus enemigos, que no pudieron resistir el ataque y se pronunciaron en completa derrota con el general Rivera á la cabeza, siendo perseguidos y lanceados hasta el paso de las Piedras del río Yaguarón, en cuya fron-

(1) Téngase presente la división política del territorio de la República en el año 1845

tera se detuvieron el general Rivera, los coroneles Blanco, Mendoza, Centurión y Vidal, y los comandantes Fausto Aguilar, Paunero, Caraballo y otros muchos jefes, oficiales y tropa, que fueron después sorprendidos. Los restos de la izquierda, perseguidos activamente, tomaron la frontera de Santa Teresa. El general Medina iba al frente de aquellos restos, y con él los coroneles Olavarría, Céspedes, Luna, Viñas, Santander, Ramos, Costa, Mieres, Báez, Silva, Tabares, y 140 entre tenientes coroneles, mayores y oficiales subalternos. Cerraba la marcha de estos restos un inmenso convoy de familias á caballo, en carreta y á pie. En cuanto á Urquiza, al día siguiente de la batalla de *India Muerta* hizo formar en cuadro á los prisioneros que quedaban y mandó que los degollasen. Él quiso darse el gusto de presenciar la operación, que se hizo al toque de música. Después de esto, el coronel Camacho fué desarmado por los brasileros legales del otro lado del paso de la Laguna en el Cuareim, con 80 hombres que le seguían, los cuales se dispersaron conchabándose en las estancias de aquel territorio. Los hermanos Francisco y Manuel Caraballo, oficiales de caballería del departamento de Canelones, pasaron á Corrientes con 42 hombres, por el paso de los Libres, frente á Uruguayana. El general Rivera con los otros jefes que le acompañaban fué internado á San Francisco de Paula. En la frontera del Cuareim se situó una fuerza brasilera como de 500 hombres, colocando guardias sobre los pasos del río, y como 1000 en Santa Ana del Livramento. Aquellas guardias desarmaban á todos los emigrados que caían á los pasos del Cuareim y los largaban luego para que fuesen á trabajar donde quisiesen (1).»

(1) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata.*

La misma obra registra la siguiente carta, en la que el sanguinario Urquiza da cuenta del resultado de esta batalla á su maestro don Juan Manuel de Rosas:

A pesar de este triunfo, tan completo como sangriento, el país no fué del todo dominado, pues por todas partes se levantaban partidas, mandadas por Venancio Flores, Brígido Silveira, Anacleto Medina, Gregorio Suárez, Bernardino Báez y otros guerrilleros, que hostilizaban á las divisiones oribistas; y cuando éstas creían haber rodeado al enemigo, aquellos valientes caudillos y sus gentes se evadían sutilmente á través de sierras y asperezas ó burlaban la acción de los intrusos deslizándose por vados peligrosos ó por picadas escondidas entre los montes.

5. Mediación de Francia é Inglaterra.—A raíz del desastre de India Muerta llegaron al Plata el Barón Deffaudis y Mr. Gore Ouseley, Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra respectivamente, quienes traían la honrosa y humanitaria misión de ofrecer sus servicios á los beligerantes, en el sentido de llegar á un arreglo entre Rosas y el Gobierno de Montevideo, que

Mi predilecto amigo:

Con sólo 3,000 valientes del ejército de operaciones á mis órdenes, me propuse seguir al salvaje unitario pardejón incendiario Rivera, para con este número obligarlo á la batalla que mil veces ha rehusado. Alucinado sin duda por la superioridad numérica de sus hordas (que todas las había reunido), se dispuso á esperarme como con 4,500 bultos; y aún no eran las siete de la mañana, cuando se dió principio á la batalla que acaba de terminar con el más espléndido triunfo para las armas argentinas y orientales que tan dignamente combaten por las leyes é instituciones de ambas Repúblicas contra los salvajes unitarios, nuestros más encarnizados enemigos. Como 1,000 cadáveres salvajes unitarios y 500 prisioneros, son los timbres de esta jornada de honor, que inmortalizará el renombre de los valientes que me honro en mandar, y de cuya bravura me ha cabido la gloria de ser testigo. Nuestra pérdida es tan corta, que sólo por ahora se notan algunos heridos y pocos muertos. Empeñado en la persecución, sólo tengo tiempo para dirigirle mis más ardientes felicitaciones, las que se servirá aceptar á nombre de todos los valientes que han participado de esta gloria. Se me olvidaba decirle que entre los prisioneros está toda la infantería de los salvajes unitarios y un único cañón de á cuatro que éstos tenían, toda su caballada y porción de armamentos. Tengo el placer de repetirme su fino é invariable amigo.—*Justo José de Urquiza.*

pusiese fin á la guerra. Los plenipotenciarios, que no simpatizaban con el déspota de Buenos Aires, que consideraban á Oribe como á teniente de Rosas y no como á un ciudadano oriental que luchaba para reivindicar un derecho escarnecido, solicitaron de Rosas una suspensión de hostilidades, como se acostumbra en casos de esta naturaleza, es decir, cuando se va á tratar de paz; pero el tirano, con asombro de aquellos diplomáticos, se negó á acceder á una práctica tan universal. Entonces los mediadores pidieron la retirada del ejército argentino que asediaba á Montevideo, fundándose en que la permanencia de ese ejército anulaba los efectos de los tratados de 1828 y 1840 en cuanto éstos se referían á la independencia perfecta y absoluta del Uruguay.

«Así, pues —decían los diplomáticos extranjeros — para que esta independencia exista es necesario que las tropas, la escuadra y con ellas toda especie de influencias argentinas desaparezcan del país, y que el pueblo oriental pueda, en plena libertad y por las vías que trazan sus leyes constitucionales, elegir el jefe que deba presidir sus destinos.

«El espíritu de la misión que ha sido confiada á los dos plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia es el desinterés más perfecto (1).»

En cambio, Rosas pedía que se reconociera el bloqueo, se negaba á levantar el sitio y exigía que se declarara criminal al almirante Purvis por haber dificultado con medidas violentas las órdenes del gobierno de la Confederación.

6. Apresamiento de la flota de Brown. — La actitud de Rosas dió á comprender á los diplomáticos que su gestión sería completamente infructuosa; pero resueltos como estaban á hacer de su parte cuanto les permi-

(1) Nota del Barón Deffaudis y Mr. W. Gore Ouseley, de fecha 4 de Agosto de 1845.

tían sus instrucciones para poner término á la guerra, procedieron á apoderarse de la flota de Brown que se hallaba á la sazón en la rada de Montevideo. Toda la marinería extranjera que se encontró en la escuadra rosista fué trasladada á los buques de los interventores; á Brown, y á sus jefes y oficiales se les condujo á Buenos Aires y se dió libertad á los orientales prisioneros que se hallaron á bordo de las naves del viejo marino irlandés, que tan sólo en un momento de debilidad pudo ponerse al servicio de la tiranía, él, que siempre había defendido la libertad.

7. Garibaldi en acción.—Hacia los últimos días de Agosto, la escuadrilla nacional, compuesta de diez buques, secundados por otros de las fuerzas navales anglo-francesas, se dirigió á la Colonia, de cuya ciudad se apoderó después de luchar durante todo un día. Inmediatamente Garibaldi, que formaba parte de la expresada expedición, fuése sobre la isla de Martín García, en la cual flameaba el pabellón argentino, y obliga á su jefe á que se rinda, lo que se consigue sin derramamiento de sangre (6 Septiembre de 1845). A estos pequeños triunfos de Garibaldi se siguieron otros que tuvieron por escenario el litoral del río Uruguay.

8. Combate de Obligado.—«La intervención no se limitó á impedir la entrada de buques á los puertos de Buenos Aires. Quiso ponerse en contacto con la provincia de Corrientes, que se consideraba ligada á las hostilidades contra la dictadura, y lo realizó. Rosas, que comprendió el golpe asestado á su sistema de mantener cerrados los ríos al comercio extranjero, para que los pueblos argentinos pagaran los derechos de aduana en Buenos Aires, trató de impedir la subida de las naves enemigas custodiando buques mercantes hasta Corrientes ó el Paraguay, y con tal propósito mandó artillar y guarnecer el Paso del Tonelero en la Vuelta de Obligado, donde, además, hizo colocar una gruesa cadena atravesando el

río, para dificultar, si no impedir, que las naves interventoras lo franquearan. Dicha cadena descansaba en varios buques mercantes, acoderados al efecto todos ellos, con carga de artículos paraguayos, de que hicieron luego buena presa los vencedores.

«El general don Lucio Mansilla fué enviado con la fuerza y elementos necesarios para organizar las baterías, preparándolo todo para la defensa, antes que los coligados resolvieran el pasaje con dirección á Corrientes.

«El 18 de Noviembre de 1845, la escuadrilla combinada, compuesta de 18 buques, se aproximó resuelta á forzar el paso, siendo recibida por el fuego de las tres baterías colocadas en las alturas que dominan el río. El combate fué sangriento, y brillantemente sostenido de una y otra parte. Empero, la superioridad y el número de los cañones enemigos dominaron las baterías, arrasándolas. Los argentinos se cubrieron de gloria en aquella jornada, y los ingleses y los franceses fueron los primeros en reconocerlo, declarándolo así en sus partes oficiales.

«Después de ocho horas de fuego, la acción se dió por concluída. La cadena fué rota á golpes de martillo, las baterías ocupadas por tropas inglesas de infantería, y los buques mercantes allí estacionados para la defensa, conducidos á Montevideo con sus cargamentos.

«Arrasadas las fortificaciones del Tonelero, las aguas del Paraná quedaron libres hasta Corrientes y el Paraguay, ensayándose con tal motivo un tráfico tanto más ventajoso cuanto que por primera vez subían buques mercantes de ultramar hasta los confines del territorio.

«Rosas comprendió que había perdido la partida, que los enemigos llevaban entonces la mejor parte, desde que la rica provincia de Buenos Aires soportaría aislada los tristes efectos del bloqueo, mientras Santa Fe, Corrientes, el Paraguay y la República Oriental, en la parte no dominada por Oribe, se encontraban en libertad para comerciar exportando sus productos locales é importando

los de la industria extranjera, sin excluir las municiones y elementos bélicos.

«Aquella cadena del Tonelero que cortaron el martillo y el yunque de un barco inglés, era el símbolo del despotismo fluvial conservado autoritariamente por el dictador, y al romperla manos extranjeras bien intencionadas, despejábase el horizonte político de los pueblos del Plata esclavizados, y se destruía un sistema de siglos reprobado por la civilización, por las conveniencias y por el derecho de los Estados argentinos.

«Los golpes de aquel martillo resonaron más extensa y profundamente que los cañonazos con que se destruía tantos miles de argentinos, quienes con la gallardía de raza arrostraron la metralla de la civilización contra la barbarie ingénita que defendían inconscientes en aquella lucha. Porque aquélla no era guerra simpática ni ventajosa para la nación. Las esperanzas todas de los buenos ciudadanos cifrábanse en la nueva cruzada del general Paz, que organizaba en Corrientes el llamado cuarto ejército libertador, y la escuadra anglo-francesa conducía los recursos requeridos por la empresa, buscando en la caída de la dictadura, no el triunfo de la Inglaterra y la Francia, sino la paz como elemento de prosperidad general y la libertad para todos los argentinos (1).»

9. Medidas inconvenientes del general Oribe y su titulado gobierno. — Mientras se desarrollaban los sucesos que á vuela pluma venimos relatando, el general Oribe desde el Cerrito adoptaba una serie de medidas, más aconsejadas por el despecho y la obcecación, que si por medio de ellas tratase de granjearse prosélitos ó hacer simpática la causa que defendía. Una de ellas consiste en un decreto que lleva la fecha del 22 de Abril de 1845, disponiendo que «todos los decretos y comunicaciones, así oficiales como particulares, y las pu-

(1) Mariano A. Pelliza, obra citada.

blicaciones por la prensa empezaran con el lema de *¡Vivan los defensores de las leyes!! ¡Mueran los salvajes unitarios!!*

Otro decreto no menos inconveniente y restrictivo es el de fecha 30 de Mayo del mismo año, por el cual el propietario que se hubiese acogido al indulto (del gobierno oribista) con la esperanza de entrar en el goce de la propiedad, sólo tendría derecho á la carne necesaria para su alimento, «mirando consumarse el abandono y el destrozo de sus bienes—dice el señor don Antonio Díaz, cuya opinión no puede ser sospechosa, dadas sus afinidades con Oribe—que á título de embargo permanecían bajo la presión de tan raro tutelaje.»

«Los decretos del 28 de Julio de 1845 expedidos en el cuartel general del Cerrito de la Victoria y firmados por el general Oribe y su Ministro el doctor Villademoros, pusieron el sello del desacierto de la marcha política y administrativa del general Oribe: el que se refería á la confiscación de bienes (1) declarándolos propiedad de la nación, no podía ser más bárbaro. Ningún despojo

(1) ¡Vivan los defensores de las leyes!
¡¡Mueran los salvajes unitarios!!

Ministerio de Gobierno.

Cuartel general en el Cerrito de la Victoria, Julio 28 de 1845.

El Poder Ejecutivo de la República,

Considerando:

Que los enormes males causados á la República, y sus intereses, por los rebeldes salvajes unitarios, exigen, tanto en favor de aquélla como en justo castigo de la más inicua traición, una reparación é indemnización, de la que deben formar parte los bienes de esos mismos traidores salvajes unitarios, y teniendo presente otras obvias consideraciones en esta materia, ha acordado y decreta:

Artículo 1.° Los bienes de los salvajes unitarios, embargados en todo el territorio de la República, son propiedad del Estado.

Art. 2.° Exceptúanse los de aquellos individuos que habiéndose presentado y sido indultados, existían hoy en las filas del ejército libertador de

podía presentarse menos autorizado, no ya por el derecho que surge de la necesidad ó exigencias del estado extraordinario de una guerra, por más cruel é intransigente que ella sea, sino por no haber ningún pretexto en qué apoyar tal medida, desde que los habitantes de la República que se sentían perseguidos, habían abandonado sus propiedades en virtud de la misma violación de las garantías ofrecidas por el general Oribe.

«No era menos ruinoso el segundo. Por él debía la nación contraer una gran deuda para satisfacer la entrega en numerario de ingentes sumas adscriptas al pago de las cantidades votadas á ejércitos numerosos (1) como el argentino y el oriental, que terminada la guerra no bajarían de 16 á 20 mil hombres.

«Tales decretos no tenían otra consecuencia que la ruina de la República consumada al fin, y cuyos efectos debían sentirse por muchos años después en la postración y empobrecimiento nacional (2).»

En estas disposiciones debe buscarse el origen del con-

argentinos y orientales, á los cuales indultados se devolverá, por las autoridades respectivas, tan luego como este decreto llegue al conocimiento de ellas, los que les pertenezcan, en el estado en que se hallen.

Art. 3.° Los de aquellos que habiéndose presentado y sido indultados, permanecen por alguna razón en sus casas, sin pertenecer á las filas del expresado ejército libertador, quedan sujetos á las resoluciones especiales que dictase el Gobierno, con arreglo á las circunstancias del caso, á solicitud de parte.

Art. 4.° A las mismas resoluciones especiales quedan sujetos también, según las circunstancias del caso, los que se presentaren en lo sucesivo.

Art. 5.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ORIBE.
Carlos G. Villademoros.

(1) Según este decreto, después del triunfo se daría á cada coronel 8000 pesos, tenientes coroneles 4000, sargentos mayores 2000, capitanes 1500, tenientes 1000, alféreces 800, sargentos 200, cabos 150, soldados 100, sin contar las sumas asignadas á las viudas y huérfanos.

(2) Antonio Díaz, obra citada.

flicto franco-inglés y la protección dispensada por nacionales y extranjeros á la causa de la Defensa.

El bloqueo puesto por las fuerzas navales interventoras inutilizó los puertos del Buceo y Maldonado, por donde el ejército de Oribe establecía comunicación con el exterior, de modo que se apresuró (14 Agosto 1845) á habilitar los puertos de la República sobre el río Yaguarón y la laguna Merín, y la parte comprendida entre el Chuy y Santa Teresa.

Además, Oribe reunió en el Miguelete una titulada Asamblea, compuesta de algunos de los miembros que habían pertenecido á la legislatura de 1838, nombrando á otros nuevos para integrarla.

«Bajo el imperio de las circunstancias, de la pasión política y de las aberraciones de la época, que tienen su aplicación en una guerra sangrienta y prolongada, apareció aquel cuerpo en que figuraban hombres respetables, funcionando extraordinariamente hasta el 3 de Diciembre inmediato, en que desapareció del escenario con un manifiesto.

«En este corto período aprobó todos los actos del *Presidente legal*, la invasión del territorio de la República por los ejércitos de Rosas, «numerosos, aguerridos y llenos de virtudes federales» (textual) y la continuación de las facultades extraordinarias. Declaró que «donde quiera que se hallase aquella Representación, allí estaban los Poderes legítimos.» Autorizó un empréstito de seis millones de pesos, realizable dentro ó fuera del país con la garantía de las rentas y propiedades del Estado, que nunca se realizó, y, por fin, discernió al general Oribe el título de Gran ciudadano, que rehusó (4).»

Otro de los errores de Oribe, combatido por sus mismos partidarios, fué el obligar á los moradores de ciertos pueblos á que los desalojasen; concentrándolos en el

(4) Isidoro De-María, obra citada.

campo y sometiéndolos á todas las inclemencias del tiempo, sin ventaja ninguna para la causa rosista. Este procedimiento lo siguió durante toda su larga campaña, aplicándolo á los súbditos franceses é ingleses que caían en su poder, procedentes de los pueblos del litoral del Uruguay. En estas concentraciones ocurrieron hechos aterradores. «Muchos de estos extranjeros — dice el señor De-María — fueron sacrificados con refinada crueldad, ó condenados á sufrimientos inhumanos.»

10. Inhabitabilidad de la campaña. — Por otra parte, la subsistencia de los pobladores de la campaña se venía haciendo cada día más difícil y penosa á causa de las tropelías de que eran objeto en sus vidas, su honra ó sus intereses, por parte de las tropas rosistas acaudilladas por Oribe, al punto que don Manuel Lavalleja, cuya opinión no puede tildarse de parcial, desde que militaba en las filas del *Presidente legal*, decía, refiriéndose á una fuerza que había acampado á inmediaciones de donde Lavalleja tenía la suya, que estaba muy satisfecho de que se hubiera retirado á otro sitio, porque, siendo imposible contenerlos, era preciso dejarlos «que cometan los desórdenes que quieran.» Y agregaba: «Todo lo he sufrido; nos han dejado para memoria de sus procedimientos 50 bueyes muertos, mayor número de lecheras y más de 200 yeguas, y otras raterías cometidas en el pueblo.»

El señor Díaz, de la misma filiación política que el coronel Lavalleja, se expresa en los siguientes términos, al dilucidar este mismo punto: «La conducta de la mayor parte de las fuerzas argentinas en campaña había empezado á hacerse insoportable. A los robos, degüellos y expoliaciones de un Moranchel en la Colonia, de un Pinedo en Paysandú, á quienes puso el general Díaz á raya, se siguieron las *sebeadas* en las haciendas. Es decir, carneábanse las reses para sacar la grasa y el sebo, que se vendía en las pulperías, ó á los mismos pro-

veedores particulares que marchaban en los cuerpos del ejército ó se situaban en los pueblos. Estas *sebeadas* se ejecutaban por partidas de 10, 20 ó 50 hombres de los cuerpos argentinos que salían sin orden de los campamentos, y muchas de éstas eran ejecutadas con consentimiento de jefes de cuerpos,» como en el caso á que alude el coronel Lavalleja.

«La campaña estaba destrozada por la guerra civil de 1843 á 1852. Los pobladores antiguos habían huido á la ciudad y á los pueblos, donde se habían reconcentrado, abandonando sus haciendas y sus hogares. Se veían de distancia en distancia las antiguas poblaciones en *taperas*, destruídas por el tiempo unas, y por el fuego otras. Raros eran los ranchos que quedaban en pie habitados. Las haciendas abandonadas se habían asilado en los montes; y las yeguadas, con sus crines tendidas al viento, circulaban espantadas por los campos al menor movimiento que sentían de un viajero. Las manadas de perros cimarrones que se habían multiplicado, corrían sin cesar de un extremo á otro de los campos, huyendo despavoridas, lo mismo que los demás animales salvajes. Todo parecía primitivo en la campaña pastora del Uruguay, y el observador no podía mirar sin tristeza aquel cuadro de desolación, efecto de la guerra civil (1).»

(1) Juan L. Cuestas: *Nuestra campaña después de 1852;* artículo inserto en «Nuestro país». Montevideo, 1895.

IV

(1846)

SUMARIO: 1. El combate de San Antonio. — 2. La Asamblea de Notables. — 3. Regreso de Rivera y motín militar. — 4. Abolición de las divisas partidarias. — 5. Situación de la plaza de Montevideo. — 6. Misión pacificadora.

1. El combate de San Antonio. — Después del desastre de India Muerta, el general Medina, que tuvo que asilarse en Río Grande, volvió al seno de la patria acompañado de unos 200 hombres, restos de su antigua división, penetrando en el territorio nacional por la margen izquierda del río Uruguay, con objeto de incorporarse á las fuerzas legales que se hallaban destacadas en la ciudad del Salto.

En previsión de un contraste, pues todo el país se hallaba sembrado de gentes en armas que respondían á la causa de Oribe, y á fin de proteger sus marchas, salieron de la citada población, el día 8 de Febrero, cuatro compañías de la legión italiana, mandadas por Garibaldi, y el coronel Báez con un escuadrón de caballería.

Marchaban Garibaldi por la costa del río y Báez por la cuchilla, cuando apareció una fuerza enemiga compuesta de 300 hombres, que á los pocos instantes fué reforzada con una columna de caballería é infantería de 900, á las órdenes del general don Servando Gómez, quienes rodearon las fuerzas de Báez y Garibaldi.

Iniciado el ataque por los rosistas en el paraje llamado Tapera de don Venancio, campos de San Antonio, Garibaldi y Báez lo esperaron á pie firme, luchando con sin igual denuedo sus 284 valientes durante seis horas, hasta que á las 8 de la noche emprendieron estos últimos la retirada, que duró cuatro horas, sin detenerse en

el camino, pues dondequiera que el enemigo los interceptaba se abrían paso con inaudito valor.

Los rosistas perdieron en esta acción de guerra 200 hombres y los gubernistas 30 muertos y 53 heridos; Garibaldi llegó al Salto, donde fué recibido con grandes demostraciones de júbilo, y Medina efectuó su incorporación sin más contratiempo.

El gobierno de Montevideo hizo general á Garibaldi, que no quiso aceptar esta distinción, y dispuso que mientras no se produjera otro hecho de armas más glorioso que el de San Antonio, la legión italiana ocupase la derecha en las formaciones del ejército oriental.

2. La Asamblea de notables. — Terminado el período legal de la 5.ª legislatura, y no siendo posible proceder á nuevas elecciones en vista del estado de guerra en que se encontraba el país, el Gobierno resolvió que aquélla terminara su mandato y la reemplazara una Asamblea de hombres notables elegidos por el mismo Poder Ejecutivo, como así lo hizo el día 14 de Febrero, dirigiendo un manifiesto al país, en el cual establecía los fundamentos de su delicada resolución. Esta Asamblea se componía de todos los senadores y representantes que formaban la citada Legislatura; de los magistrados letrados del Poder judicial; de los Ministros del Poder Ejecutivo; de numerosos jefes militares; de las autoridades eclesiásticas de Montevideo; de los jefes de las principales oficinas y de los ciudadanos que el Consejo de Estado, que en igual fecha se creaba, considerase dignos de ser incorporados á esta numerosa Asamblea por su patriotismo, capacidad y virtudes.

El Consejo de Estado lo formaron don Alejandro Chucarro como Presidente y los señores Sagra, Pacheco y Obes, Lamas, Martínez, Zufriategui y Herrera y Obes.

Este cambio no ocasionó ningún trastorno en el país, siendo aceptado como una necesidad impuesta por las cir-

cunstancias á pesar de la inconstitucionalidad de esta medida.

3. Regreso de Rivera y motín militar.—Creemos haber dicho que el desastre de India Muerta produjo honda sensación en el ánimo de todos, y como la influencia de Rivera quedó momentáneamente quebrada, no fué difícil á los hombres de la Defensa conseguir de la corte del Brasil el traslado de este infatigable luchador á la ciudad de Río Janeiro. Pocos meses después fué despojado del mando de la dirección de la guerra en campaña, disponiéndose además que el general Rivera no regresara al territorio de la República sin permiso expreso del Gobierno.

Ante la posibilidad de que la figura política y militar de este caudillo quedase anulada, sus partidarios trabajaron incesantemente, hasta el punto de conseguir de los Poderes públicos que se le nombrase Ministro plenipotenciario en el Paraguay, aunque con la expresa condición de que debería efectuar su tránsito por el territorio brasilero; pero como quiera que el gabinete imperial se opusiera á esto último, Rivera decidióse á efectuar su viaje embarcado.

El día 18 de Marzo de 1846, el general don Fructuoso Rivera apareció en el puerto de Montevideo en el bergantín español *Fomento*, desde el cual se trasbordó á la fragata *Perla*, de la misma nacionalidad, solicitando de don Joaquín Suárez el correspondiente permiso para permanecer algunos días en su patria á fin de poder arreglar sus asuntos antes de ausentarse á cumplir la misión que se le había confiado cerca del gobierno del Paraguay.

Aunque los partidarios de Rivera empezaron á agitarse á fin de que se le permitiese el desembarco, el Gobierno negó la autorización para ello y llegó hasta despojarlo de la investidura diplomática que se le había conferido, y éste fué el origen de la grave y profunda escisión que

se produjo, no sólo en las esferas políticas y sociales, sino también entre las legiones extranjeras que ayudaban á la defensa de Montevideo, y aun entre las tropas de la guarnición.

«El Gobierno —dice el señor De-María— se mantenía firme en su resolución; los partidarios de Rivera se agitaban para lograr su objeto, y el mismo general, desde su asilo en la *Perla*, escribía á varios jefes de importancia para propiciarse su opinión.

«A su vez el general Pacheco y Obes, jefe de armas y decidido opositor á las pretensiones de Rivera, desplegaba toda su actividad y energía para impedir que pudiese cederse á la resolución adoptada, empleando toda la influencia de su posición, apoyado por el círculo que se había formado en el ejército y fuera de él, para que por ningún principio se cejase en la actitud asumida por el Gobierno en aquella emergencia.

«En esta lucha de intereses y aspiraciones encontradas, en que las pasiones rencorosas tomaban cada día más cuerpo, y en que noche á noche el aparato de la fuerza convertía el centro de la ciudad en un campamento, para imponer á los partidarios de Rivera y prevenir cualquier movimiento subversivo, se recurrió á medidas extremas, reduciendo á prisión en altas horas de la noche á varios jefes, oficiales y ciudadanos adictos á Rivera; se impuso silencio á la prensa y se cometieron otras tropelías que, derramando la alarma en la población y exaltando más los ánimos, prepararon los lamentables sucesos que se produjeron en los días inmediatos.»

Malestar tan grande y división tan honda tenían que producir sus naturales consecuencias, como así fué, estallando la revolución en el Cabildo durante las primeras horas de la noche del 1.° de Abril á los gritos de *¡Viva el general Rivera!* lanzados por el batallón de línea que en aquel local se hallaba destacado.

Pacheco se acantona con una fuerza de artillería en

la plaza de Cagancha, dispuesto á contrarrestar la sublevación que toma mayor incremento; la alarma cunde; las legiones hacen causa común con los riveristas; sucumben en la lucha algunos militares distinguidos que se conservaban fieles al Gobierno, y el conflicto toma proporciones tan alarmantes, que los agentes extranjeros intervinieron á fin de evitar mayor efusión de sangre y restablecer el orden; pero la aurora del nuevo día patentiza á la población aterrada el triunfo de los sublevados.

Como consecuencia de esta victoria derógase el decreto contra Rivera, quien desembarca en Montevideo; nómbralo Suárez general en jefe del ejército en campaña, cae el Ministerio, dando como consecuencia la renuncia y emigración de Pacheco y su fracción política, y queda restablecida la calma.

4. Abolición de las divisas partidarias. — Los hombres públicos que habían reemplazado el gabinete caído adoptaron un criterio político distinto del que siguieron sus antecesores; criterio encaminado á encontrar una fórmula digna y patriótica que pusiese término á la guerra, ó, á lo menos que, si ésta había de continuar, que revistiese caracteres más humanos de los que hasta ahora había ofrecido. La concordia entre todos los orientales era su norma, buscando los medios de llegar á una conciliación que sólo Rosas y Oribe repudiaban. A esto respondía el decreto del 15 de Abril de 1846 suprimiendo en todo el territorio de la República el uso de las divisas partidarias, «como principio del orden y fusión que se pretendía establecer para buscar el modo de concluir con la guerra,» según la frase del Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores don Francisco Magariños. Desde esa fecha quedaba sustituída la divisa por la cucarda nacional, sin perjuicio de usar algún distintivo más visible cuando las conveniencias en las acciones de guerra así lo exigieran, á voluntad del general en jefe del ejército de operaciones.

Esta medida fué bien acogida de parte de la prensa de Montevideo y tuvo imitadores entre los orientales que militaban con Oribe, pues muchos se despojaron de las divisas rosistas que ostentaban en sus sombreros.

5. Situación de la plaza de Montevideo. — Si la faz política de Montevideo se había despejado del modo que acaba de verse, no sucedía lo mismo con su situación económica, que era ruinosa, y sus medios de subsistencia, que estaban casi agotados. De aquí la necesidad de arbitrar recursos, los cuales se consiguieron mediante un empréstito de 360,000 pesos con la garantía de los derechos de aduana, y 30,000 pesos que facilitaron los Ministros extranjeros con destino al suministro de víveres para el ejército y las familias menesterosas. Por otra parte, se resolvió que la flota aliada remontando el Paraná hasta Corrientes escoltase las innumerables embarcaciones que, cargadas de productos de todas clases, esperaban una ocasión propicia para descender el río y llegar hasta Montevideo, lo que no podían realizar por impedírselo las baterías de San Lorenzo que, perfectamente artilladas, cañoneaban á los buques correntinos que hacían el comercio de cabotaje.

Este pasaje se efectuó no sin peligro, defendiendo la escuadra aliada, compuesta de 12 buques de guerra, á las 116 velas que convoyaba, las que felizmente pasaron sin sufrir ninguna avería. No así las embarcaciones de guerra, que fueron el blanco de la formidable artillería rosista. Cuatro de éstas vararon y hubo necesidad de incendiarlas. El resto, con aquel extraordinario convoy, llegó á Montevideo (12 Junio 1846), contribuyendo con los productos transportados á mejorar la situación de la plaza.

6. Misión pacificadora. — La mediación extranjera que hacía tiempo se venía anunciando, se realizó por fin con la llegada á Buenos Aires de Mr. Tomás S. Hood en el carácter de agente confidencial de Inglaterra y Francia ante el gobierno de Rosas. «Pedía la inmediata

suspensión de las hostilidades, el desarme de los extranjeros, el retiro de las tropas argentinas, y ofrecía el alzamiento del bloqueo de Buenos Aires y la devolución de la isla de Martín García. Con respecto á la Presidencia de la República Oriental, debía procederse á nuevas elecciones, y el Presidente Oribe debía someterse al resultado. Una amnistía plena y completa, consecuencia del olvido de lo pasado, completaba las bases en que Mr. Hood, en unión del gabinete de Francia, fundaba su proyecto de pacificación. El gobierno de la Defensa aceptaba de plano los fundamentos de esa paz, que hubiera evitado mucha sangre; pero Rosas, que no miraba con buenos ojos el retiro de las fuerzas sitiadoras, contestó á Mr. Hood con evasivas, y la intervención fué un trabajo si no estéril, por lo menos sin resultado inmediato (1).»

V

(1847)

SUMARIO: 1. Segunda campaña de Rivera. — 2. Fallecimiento de don Santiago Vázquez. — 3. Otra misión diplomática. — 4. Nuevos rumbos. — 5. Destierro del general Rivera.

1. Segunda campaña de Rivera. — No nos proponemos seguir día por día al general Rivera en sus nuevas campañas, pues la movilidad de este caudillo es tan incomparable, que lo vemos recorrer el país á todo rumbo en breves días, unas veces con éxito en sus empresas militares, otras con desgracia, pero siempre luchando con denuedo por la libertad de su patria. Podrá haber cometido errores graves, de los que nadie está exento; podrá haber sufrido contrastes como cualquier otro militar, por

(1) Vicente Navia, obra citada.

grande que sea su reputación y pericia, pero nadie negará que atesoraba inapreciables cualidades de luchador, de guerrillero y de capitán.

Después de su retorno á la patria, salió de Montevideo al frente de unos 500 ó 600 hombres de las tres armas, apoderándose del pueblo de las Víboras (27 Mayo 1846), que estaba defendido por 1000 oribistas mandados por el caudillo Montoro, que sufrió la pérdida de 80 prisioneros, 2000 caballos, 6 brillantes piezas de artillería, 2000 armas de todas clases y abundantes municiones.

A fines del mismo año efectuó Rivera una feliz expedición al litoral del Uruguay, donde auxiliado por una escuadrilla francesa se posesionó de varios puntos, hasta que cayó sobre Paysandú, cuya importante plaza estaba defendida por 600 hombres á las órdenes del comandante general del departamento don Felipe Argentó. Intimóle la rendición, pero éste contestó que «tenía por costumbre recibir á los enemigos á balazos,» y uniendo al dicho el hecho, empezó un nutrido fuego de artillería sobre las gentes de Rivera, que se retiraron para renovar el ataque al día siguiente (1), en que no habiendo sido socorrido por Servando Gómez, como Argentó esperaba, después de una ruda pelea que duró ocho horas, el enemigo capituló (26 Diciembre 1846).

Esta victoria, sin embargo, quedó anulada por el más completo desastre sufrido por Rivera en las sierras de las Ánimas, donde completamente rodeados los defensores de la legalidad, fueron cayendo uno á uno, sucumbiendo muchos jefes y oficiales (26 Enero 1847).

Como consecuencia de este aniquilamiento de las fuerzas de Rivera, los vencedores recuperaron las plazas perdidas y volvieron á dominar en la campaña, mientras que el general humillado se replegaba hacia Maldonado, no con el propósito de lamentar allí su desventura, sino

(1) Domingo Cosio: *Cuatro fechas en Diciembre*. Montevideo, 1893.

para cobrar bríos, reorganizar sus divisiones y continuar aquella lucha tan desigual como gloriosa, ya que se combatía contra las huestes del sanguinario tirano extranjero que, en su ambición, aspiraba á esclavizar la *patria chica.*

2. Fallecimiento de don Santiago Vázquez.—Víctima de una afección pulmonar, falleció en Montevideo, el día 6 de Abril de 1847, una de las personalidades más salientes del período de la Defensa, don Santiago Vázquez. Político sincero, que influyó extraordinariamente en los destinos de su patria, hábil diplomático, orador convincente, ilustrado jurisconsulto, dotado de un carácter íntegro y de un temperamento inflexible, sus energías inquebrantables y su bien templado espíritu lo hicieron querido y necesario en todas las épocas de su procelosa vida política.

«El tino, la habilidad con que en esa época azarosa condujo las relaciones exteriores, su palabra elocuente, la fuerza de su lógica y la energía de su carácter, dominaron más de un conflicto diplomático, allanaron serias dificultades, salvaron la situación de graves complicaciones y prepararon la intervención anglo-francesa, que vino á robustecer la defensa de Montevideo.

«Mereció por su saber el juicio más hondo de los representantes de las potencias interventoras, que en sus relaciones tuvieron ocasión de valorarlo. Era, sin ningún género de duda, un político profundo, un consumado diplomático, un pensador eminente, que, como decía el barón Deffaudis, reclamaba otro teatro menos estrecho que el nuestro, para poder desplegar las alas de su vasto y robusto genio (1).»

El penoso trabajo que sobre él gravitó; las luchas que tuvo que sostener multitud de veces en el seno del gabinete; las angustias que experimentó su corazón por

(1) Isidoro De-María: *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay.* Montevideo, 1883.

salvar la situación, lo postraron en el lecho del dolor, de donde pudo levantarse con una especie de sombra de vida, para volver de nuevo á sus habituales tareas, aunque no con las energías de otros tiempos, engolfado en las cuales sucumbió, porque, según su propia frase, quiso que *el último aliento de su vida respirase patria.*

Es indudable que la muerte de don Santiago Vázquez asestó un golpe muy rudo á la causa de los defensores de Montevideo.

3. Otra misión diplomática. — «Los plenipotenciarios de las naciones interventoras permanecían aún en Montevideo, cuando se anunció la llegada del almirante Le Predour, que venía á reemplazar al jefe de la división naval francesa, y la del conde Walewsky (6 Mayo 1847), nuevo enviado en misión especial cerca de Rosas. Al mismo tiempo arribó á estas playas lord Howden, diplomático británico, quien, sin tocar en Montevideo, se dirigió á Buenos Aires.

«Las nuevas negociaciones de paz dieron el resultado de siempre; pero esta vez una nueva complicación vino á modificar la situación de Rosas. El diplomático inglés, resentido por no haber aceptado el gobierno de la Defensa el armisticio propuesto con las tropas de Oribe, porque no lo creyó conveniente, declaró levantado el bloqueo de los puertos argentinos por la escuadra inglesa, retirándose al mismo tiempo á Europa. Afortunadamente, el nuevo Encargado de Negocios de Francia, Mr. Devoize, se apersonó á manifestar que las fuerzas navales francesas mantendrían rigurosamente el bloqueo.

«Inglaterra reanudó dos años más tarde sus relaciones con Rosas, pero Francia siguió leal á sus compromisos. Hasta terminar la guerra, mantuvo en Montevideo una división de 1500 hombres al mando del coronel Du Chateau, con instrucciones de ayudar á los defensores de la

plaza, en el caso de ser ésta atacada formalmente por los sitiadores (1).»

4. Nuevos rumbos.—La inesperada actitud de lord Howden y la pertinacia de Rosas en continuar la guerra, hicieron ver á un grupo de patriotas capitaneados por el coronel don Venancio Flores la necesidad de llegar á la paz, con prescindencia del dictador argentino, por medios diferentes á los hasta entonces empleados. Á estos propósitos respondió la fundación de varios clubs para deliberar sobre la suerte de la República y la aparición de *El Conciliador*, diario que respondía al círculo político del coronel Flores, cuya propaganda pacífica ganó en breve la simpatía de los habitantes de la ciudad sitiada, al extremo de redactar una nota subscrita por más de 400 personas respetables, y dirigida al Gobierno para que se nombrase una Comisión, la cual se trasladaría al campamento de Oribe y abriría con él negociaciones de paz.

Sin embargo, una gran parte del elemento militar, acaudillada por el más tarde general don José Villagrán, labró una acta pidiendo que se desistiese de lo propuesto por Flores y su círculo, por ser materia muy delicada y peligrosa, que debía pensarse con más cordura y menos precipitación.

Esta última solicitud fué atendida, no haciéndose lugar á la primera; pero la escisión que se produjo con tal motivo, trajo aparejada la renuncia de los Ministros señores Pereyra, Barreiro y Correa, que fueron sustituídos por el coronel don Lorenzo Batlle para Guerra y Marina, el doctor don Manuel Herrera y Obes para Gobierno y Relaciones, y don Bruno Mas de Ayala para Hacienda.

5. Destierro del general Rivera.—Con fecha 3 de Octubre de 1847, el gobierno de don Joaquín Suárez

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional*. Montevideo, 1898.

acordó destituir y desterrar al brigadier general don Fructuoso Rivera, que á la sazón se encontraba en la ciudad de Maldonado al frente de algunas tropas regulares. Para dar cumplimiento á esta disposición se trasladó á dicho punto el Ministro de la Guerra, coronel don Lorenzo Batlle, quien no volvió á la capital hasta dejar embarcado á aquel caudillo (6 Octubre), que fué conducido al Brasil en un buque de guerra francés. El gobierno asignó á Rivera una pensión de 600 pesos mensuales, mientras durase su extrañamiento.

En cuanto á la causa de éste, la fundaba el Ministerio en que se había puesto en relación con Oribe, sin que nadie lo hubiese autorizado para dar un paso de tanta trascendencia, á fin de entablar negociaciones de paz; acto que el Gobierno miró como un crimen de lesa patria.

Sin embargo, téngase presente que las bases de paz formuladas por Rivera respondían al criterio dominante en el país en aquella fecha, á saber: 1.° Imperio de los principios constitucionales; 2.° Devolución de bienes á aquellos que los tuviesen confiscados; 3.° Renovación de los Poderes públicos mediante elecciones libres; 4.° Exclusión de todo agente extraño para llegar á este arreglo que reposaría en la buena fe de los generales Oribe y Rivera; 5.° Establecimiento de bases preliminares del convenio; 6.° El representante de la monarquía española podría ser el garante de lo que se pactase; 7.° Rivera se alejaría del país hasta la constitución de las autoridades que se eligiesen; y 8.° Publicación de las bases de paz.

VI

(1848)

SUMARIO: 1. Asesinato del doctor don Florencio Varela.—2. Misión Gore Gross.—3. Ataque y toma de la Colonia.—4. Retirada definitiva de Garibaldi.

1. Asesinato del doctor don Florencio Varela.— «El 20 de Marzo de 1848 murió víctima del puñal de un asesino el conocidísimo publicista don Florencio Varela, redactor del diario titulado *El Comercio del Plata* (1). El crimen se consumó en la calle de Misiones, á pocos pasos de la casa de la víctima, y el asesino fué un español, natural de Canarias, llamado Andrés Cabrera. Éste,

(1) «Si la prensa había sido un elemento de combate en manos de Rivera Indarte, de Lamas, de Cané, de Alsina y otros escritores enemigos de Rosas, en cuanto atacaban la personalidad del dictador, no decayó por la ausencia y muerte del principal de ellos, pues con la fundación de *El Comercio del Plata* por el doctor Florencio Varela, la prensa de Montevideo, cambiando la táctica de los ataques, cambió también el éxito trascendental de la propaganda. Rivera Indarte y los de su escuela personal y agresiva habían presentado al dictador en medio de la destrucción, de los degüellos y de las orgías de sangre de la mazorca. La fiera humana, cebándose diariamente durante muchos años en el producto del crimen, estaba allí retratada. La América y la Europa contemplaron con horror las «Tablas de sangre», resumen estadístico en que el escritor había contado una por una las víctimas inmoladas á tan bárbaro sistema. El tirano estaba, pues, de relieve en aquel pedestal de cadáveres, y en este camino poco tenía que hacer *El Comercio del Plata*. El título mismo del periódico indicaba su índole, y bajo este aspecto del comercio, de la industria, en el porvenir de los pueblos argentinos era necesario presentar la cuestión del día. Desconocer el sistema de Rosas del gobierno vitalicio; demostrar el absurdo de las facultades en que ejercía el mando y llevar el conocimiento hasta los más lejanos pueblos, de ese absurdo, conceptuábase por Varela el verdadero programa de la prensa militante en esos días.» (Mariano A. Pelliza: *La dictadura de Rosas*. Buenos Aires, 1894.)

después de clavar el puñal en la espalda de la víctima, bajó muy tranquilo por la calle de Misiones, llegó hasta la *Peña del Bagre*, donde le esperaba una lancha y arribó al muelle Lafone en el campo enemigo. Si se atiende á las declaraciones de los testigos, las personas de Rosas y Oribe no están exentas de culpa en la perpetración de este crimen. El señor Varela, como hombre, fué un honrado padre de familia; como ciudadano fué un valiente paladín que sostuvo con manos varoniles la bandera de la Defensa contra la tiranía de Rosas; como publicista, atendida su inteligencia elevada y la profundidad de sus conocimientos, honraría con su pluma las mejores publicaciones de su época. La muerte de Florencio Varela introdujo la consternación y el luto no sólo en el seno de su numerosa familia, sino también en toda la ciudad de Montevideo (1).»

«Sobre la intervención de Oribe en la perpetración de este crimen nada hay de cierto, por más que varios historiadores, entre otros don Antonio Díaz, lo afirmen abiertamente. El historiador Saldías, en su monumental Historia de la Confederación Argentina, en la que trata de rehabilitar al tirano Rosas, niega terminantemente el hecho, basado en que del proceso que se le siguió á Cabrera después de la guerra, nada se pudo descubrir, pues éste fué secreto, y Oribe no fué oído jamás en juicio; que ahora faltan los datos suministrados por el proceso, por haberse perdido éste, no sabiendo nadie si existe y en en dónde está. Lo que únicamente consta—dice el mismo historiador—es que Cabrera fué condenado, y que permaneció en la cárcel de Montevideo hasta que, producida la revolución de don Bernardo Berro, las puertas de su prisión le fueron abiertas con ejemplar nobleza, por el entonces Ministro don Héctor F. Varela, hijo mayor del doctor don Florencio (2).»

(1) Vicente Navia, obra citada.
(2) H. D.: *Ensayo de historia patria*. Montevideo, 1901.

2. MISIÓN GORE GROSS.—La cuarta y última intervención de las potencias europeas en los asuntos del Plata fué la de los señores Gore y Gross, enviados por parte de Inglaterra y Francia respectivamente, con instrucciones para entenderse con el mismo don Manuel Oribe, pero el resultado de sus gestiones fué también completamente negativo, «pues siempre chocaban con la resistencia que oponía Rosas, el cual no quería de ningún modo la cesación de la guerra (1).» Ésta fué, según la opinión de la mayoría de los historiadores, la causa primordial del fracaso de las cuatro intervenciones anglo-francesas en el Río de la Plata.

3. ATAQUE Y TOMA DE LA COLONIA.—El día 18 de Agosto una respetable fuerza mandada por el coronel don Lucas Moreno, á los gritos de ¡Viva Oribe! asaltó la ciudad de la Colonia, apoderándose de ella después de una débil resistencia de parte de la guarnición que la defendía, la que, en número de 200, cayó prisionera de los asaltantes, quienes respetaron sus vidas: la plaza estaba defendida por el general Anacleto Medina.

4. RETIRADA DEFINITIVA DE GARIBALDI.—«En esa época, el general Garibaldi se resolvió á separarse de la defensa de Montevideo para ir á Italia á ofrecer sus servicios en favor de la causa de la libertad de Italia. Se aprestó á emprender viaje, y acompañado de su valeroso Ansani y de algunos otros legionarios, partió para aquel destino, con gran sentimiento de sus antiguos camaradas que le veían alejarse de estas playas. Algunos oficiales orientales, como Bueno y Miranda, partieron voluntariamente con él, á seguir su suerte (2).»

Quienes tildan de aventurero á Garibaldi, olvidándose de que este célebre guerrillero no buscaba éxitos, ni se

(1) Adolfo Pfeil: *La intervención anglo-francesa en el Río de la Plata*. Montevideo, 1848.

(2) I. De-María, obra citada.

identificó nunca con la libertad para satisfacer sus pasiones, para amontonar riquezas, ni para vengar rencores (1), deben tener presente que en pago de los servicios que prestó á la causa de la defensa de Montevideo, jamás quiso aceptar ni honores ni recompensas (2).

VII

(1849)

SUMARIO: 1. Paz entre Inglaterra y Rosas.—2. Trabajos de Pacheco en París

1. Paz entre Inglaterra y Rosas.—A principios de 1849, Inglaterra celebró una convención, mediante la cual quedaron restablecidas sus buenas relaciones con Rosas, de manera que Francia quedó sola al lado del gobierno de la Defensa.

Sin embargo, parece que el contraalmirante Le-Predour recibió órdenes reservadas de su rey para proceder de un modo análogo con los defensores de Montevideo, pues trasladándose á Buenos Aires fué bien recibido por el déspota argentino, llegando hasta negociar con él un tratado *ad referendum*, según el cual el gobierno francés se comprometía á levantar el bloqueo, á restituir los buques de guerra argentinos que estaban en su poder, y á saludar el pabellón de la Confederación Argentina con veintiún cañonazos.

«El almirante intentó por todos los medios posibles imponer los tratados á la ciudad, amenazando á sus defensores con retirarles el apoyo de la Francia; pero el Gobierno, firme y fuerte en su derecho, respondió con

(1) Pedro Manini y Ríos: *Garibaldi*. Montevideo, 1900.
(2) Setembrino E. Pereda: *Los extranjeros en la Guerra grande*. Montevideo, 1904.

altivez, diciendo que estaba resuelto á hundir á Montevideo en sus ruinas, antes de firmar una paz deshonrosa para el país (1).»

2. Trabajos de Pacheco en París. — Justamente alarmados los políticos de Montevideo por la actitud inesperada del almirante Le-Predour, se apresuraron á enviar á París al general Melchor Pacheco y Obes, á fin de anular la gestión hecha por el primero y conseguir que Francia continuase en la noble actitud anteriormente asumida en favor de la causa de la libertad de los pueblos del Plata.

En cumplimiento de su delicada misión, Pacheco se trasladó á París, en donde visitó á los personajes más notables de la Asamblea francesa, haciéndoles ver cuán inicuo era el tratado Le-Predour; se puso en relación con los estadistas de más fama; desde la prensa desautorizó las especies malévolas que hacían circular los escritores pagados por Rosas con la intención de perjudicar los intereses de los defensores de la ciudad heroica, y á fuerza de constancia y de labor consiguió que el tratado Le-Predour, sin ser oficialmente rechazado, cayese en el más profundo olvido.

VIII

(1850)

SUMARIO: 1. Ruptura entre Rosas y el Brasil.—2. Propósitos del gobierno brasilero y alianza con el Imperio

1. Ruptura entre Rosas y el Brasil. —A la vez que se desarrollaban los acontecimientos que acabamos de relatar, el gobierno de la Defensa enviaba á Río Janeiro al doctor don Andrés Lamas á fin de que éste consiguiese la adhesión del Brasil á la causa de Montevi-

(1) Leogardo Miguel Torterolo, obra citada.

deo, la que obtuvo gracias á su excepcional talento y tacto político.

«Interesado el gabinete de Río Janeiro en el asunto en forma que desagradó al gobernador de Buenos Aires, se produjo la ruptura de las relaciones diplomáticas que hasta entonces se habían mantenido más ó menos cordiales entre ambos gobiernos, y Rosas dispuso, poco después, el retiro de su Ministro plenipotenciario, general Guido, que arribó á Buenos Aires el 13 de Octubre próximo. Este hecho fué un síntoma halagüeño de la alianza que se procuraba, y desde esa fecha ya pudo presagiarse cuál sería el desenlace de la guerra que desde hacía ocho años preocupaba la atención de los países americanos y de las naciones europeas (1).»

El programa que el agente oriental presentó al gobierno brasilero como base para la alianza con el vecino país puede condensarse del modo siguiente:

«El gobierno oriental pretende: Que retiradas en su totalidad las tropas argentinas, queden los orientales todos, sin excepción, libres de esa y de toda otra coacción extranjera.

«Que una amnistía completa y un olvido absoluto cubran todas las opiniones pasadas y todos los actos practicados por los orientales durante la lucha, sin excepción.

«Que se devuelvan á sus legítimos dueños todos los bienes raíces confiscados.

«Que colocados en esa situación, procedan todos conforme á la legislación existente: á la libre elección de la asamblea general que ha de elegir el presidente de la República.

«Que el gobierno electo así, sea el gobierno legítimo del país para todos.

«Que las vidas, propiedades y derechos de todos los habitantes extranjeros sean escrupulosamente atendidos y respetados.

(1) Setembrino E. Pereda, obra citada.

«Que conservando la República el sagrado derecho de asilo, se tomen, no obstante, medidas de suficiente precaución para que los emigrados políticos no perturben la tranquilidad de los estados limítrofes.

«Si las circunstancias le fueran favorables, el gobierno oriental pretendería además: Que los poderes signatarios de la convención de 1828 tomasen, de acuerdo con la República, medidas eficaces para que el presidente electo, cualquiera que fuese, y al menos hasta el que lo sustituyese legalmente á su tiempo legal, tuviese el apoyo de los mismos poderes para gobernar todo el período constitucional.

«Que se hiciera de derecho internacional, esto es, que se garantiese por los poderes signatarios de la convención de 1828, y por todos los otros cuya concurrencia para ese fin se pueda obtener, la inviolabilidad de la propiedad particular.

«Tales son las pretensiones del gobierno, y nada más, por más favorables que sus circunstancias llegasen á ser.»

Respecto á la persona del sitiador se expresaba así:

«Resisten á don Manuel Oribe, tal como se ha presentado al frente de los muros de Montevideo, no como persona: lo resisten como principio, como símbolo, como sistema.

«Si don Manuel Oribe, por su parte, no se somete al fallo de la nación; si persiste en derivar su título y autoridad de las armas que empuña y de la voluntad del dictador Rosas, que en 1843 lo condujo al territorio oriental, los defensores de Montevideo le resistirán constantemente hasta perecer con las armas en la mano; buscarán como hasta ahora, para resistirle, cualquier punto de apoyo que les ofrezca la civilización y la humanidad.»

2. Propósitos del gobierno brasilero y alianza con el Imperio.—Con fecha 16 de Marzo del mismo año, el gabinete imperial hacía la declaración contenida en el siguiente documento:

«Ilustrísimo y Excmo. señor: Satisfaciendo los deseos de V. E., ningún inconveniente tengo en declararle aquí, para que conste á su gobierno, de una manera más formal, lo que ya por repetidas veces, en conferencias, he dicho á V. E.: que no habiendo podido el gobierno imperial, no obstante sus esfuerzos, obtener del general Oribe que atienda las reclamaciones hechas contra los vejámenes y violencias practicados en el territorio oriental por él ocupado, contra súbditos y propiedades brasileños, está firmemente resuelto á procurar una solución estable y satisfactoria á ese estado de cosas, que no puede continuar; solución que parece imposible obtener amigablemente, siendo ella principalmente entorpecida por la ingerencia que indebidamente ha tomado en estos negocios el gobernador de Buenos Aires.

«Que no conviniendo, por tanto, al gobierno imperial que el general Oribe se fortalezca más y se apodere de la plaza de Montevideo, no sólo porque eso dificultaría más aquella solución, sino porque en el estado á que las cosas han llegado, pondría en peligro la independencia de la República Oriental que el Brasil tiene el deber de mantener, está el mismo gobierno imperial resuelto á coadyuvar á la defensa de aquella plaza, y obstar á que sea tomada por el general Oribe.

«Tengo el honor de ser de V. E., etc.

«Paulino José Suárez de Souza.»

XI

(1851)

SUMARIO: 1. Convenio con Urquiza. — 2. Campaña contra Oribe. — 3. Tratado de paz

1. Convenio con Urquiza. — Mientras que el gobierno de la Defensa concluía con el Brasil el convenio á que nos hemos referido, comisionaba también al ciudadano

don Benito Chain para que conferenciase con Urquiza y tratase de conseguir la adhesión de éste á la causa de la libertad de los pueblos del Plata; pero los resultados de sus gestiones fueron completamente negativos, pues el caudillo entrerriano no quiso por entonces romper con el tirano argentino. Sin embargo, el doctor don Manuel Herrera y Obes insistió de nuevo, y tales razones adujo para atraerse á Urquiza, que éste concluyó por entrar en la coalición pronunciándose contra la tiranía de Rosas.

El 1.° de Mayo de 1851 las provincias de Entre Ríos y Corrientes asumían la plenitud de su soberanía territorial, lo que significaba separarse de la hegemonía de Buenos Aires; hecho que fué recibido con gran júbilo de parte de la población de Montevideo. Inmediatamente el general Urquiza extendía un decreto aboliendo el lema de *¡Mueran los salvajes unitarios!* y sustituyéndolo por el de *¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los enemigos de la organización nacional!*

El primer militar que se plegó á este movimiento fué don Eugenio Garzón, quien se apresuró á ofrecer sus servicios al Gobierno de la Defensa, el cual los aceptó, nombrándolo general en jefe del ejército que debía operar en campaña; conducta que imitaron muchos otros jefes que se apartaron de Oribe para acompañar á Garzón en su empresa.

Simultáneamente llegaba al puerto de Montevideo una escuadra brasilera compuesta de nueve embarcaciones mandadas por el almirante Grenfell, conduciendo á su bordo numerosas tropas de desembarco.

2. Campaña contra Oribe.—El 18 de Julio del expresado año, Urquiza, después de proclamar á sus soldados, cruzó el Uruguay por diferentes puntos, apoderándose de las ciudades de Paysandú y Salto, á la vez que varias divisiones brasileras penetraban en la República por la frontera terrestre.

Una vez que hubieron desembarcado todas las tropas

de Urquiza, éste se dirigió hacia el Sur, plegándosele en el camino, con las divisiones de sus respectivos mandos, Leandro Gómez, Constancio Quinteros, Lucas Píriz y otros varios. El ejército de Urquiza se encaminó hacia el río Negro, obligando á don Ignacio Oribe á abandonar su sitio precipitadamente. En la retirada, este jefe perdió la artillería y una buena parte de la caballada, dirigiéndose hacia el arroyo de la Virgen, punto de reunión en donde se hallaba su hermano don Manuel, que, en conocimiento de cuanto sucedía, se había separado del Cerrito con objeto de ver si le era posible contener el avance de los aliados.

Entretanto, el gobierno de Montevideo proclamaba al vecindario para que cooperase con su esfuerzo al triunfo de la buena causa y, levantando *la bandera de la reconciliación*, sustentaba principios de orden y confraternidad, á la vez que «la opinión pública, sofocada hasta entonces por el terror en las poblaciones de campaña en donde dominaba el sistema opresor de la escuela de Rosas, se había pronunciado por la causa de la libertad, desde que contó con la protección de las armas coligadas á cuyo frente venían Garzón y Urquiza (1).»

Por parte de Oribe, su situación se hacía cada día más crítica, pues no sólo Rosas lo había abandonado á sus propias fuerzas, sino que diariamente desertaban de sus filas infinidad de jefes y oficiales, numerosos grupos de soldados y hasta escuadrones enteros, sobre todo desde que tuvo la positiva seguridad de que un ejército imperial, á las órdenes del conde de Caxías, había entrado en acción.

Reconcentrado en las márgenes del arroyo de la Virgen, trató de ganar tiempo proponiendo arreglos que nunca terminaban, é interesando al contralmirante Le-Predour á fin de obtener nuevas treguas que sólo tenían

(1) Isidoro De-María, obra citada.

que servirle para dilatar unos cuantos días más su inevitable derrumbe.

Cansado ya Urquiza de este juego poco decoroso, emprendió marchas desde su cuartel general del Durazno en dirección al arroyo de la Virgen, en donde apareció el día 13 de Septiembre á fin de resolver la cuestión por medio de las armas, como así lo hizo atacando las avanzadas oribistas; pero éstas, lejos de combatir, bajaron las armas, manifestando que no estaban dispuestos á luchar con sus antiguos compañeros y amigos.

3. Tratado de paz. — Iniciáronse nuevas negociaciones de paz que duraron algunos días, hasta que notando Urquiza que continuaba siendo objeto de engaños, adoptó la resolución irrevocable de arremeter contra Oribe y los suyos, que ya se habían retirado al Cerrito (1.° de Octubre). Estrechados y abatidos, éstos se resignan á su destino, y la lucha empeñada durante tantos años, termina el 8 del expresado mes, con la honrosa fórmula: *no hay orientales vencidos ni orientales vencedores,* que sirvió de base al sometimiento de Oribe, según el siguiente convenio:

Artículo 1.° Se reconoce que la resistencia que han hecho los militares y ciudadanos á la intervención anglo-francesa, ha sido en la creencia de que con ella defendían la independencia de la República.

Art. 2.° Se reconoce entre todos los ciudadanos orientales de las diferentes opiniones en que ha estado dividida la República, iguales derechos, iguales servicios y méritos, y opción á los empleos públicos en conformidad á la Constitución.

Art. 3.° La República reconocerá como deudas nacionales aquellas que haya contraído el general Oribe, con arreglo á lo que para tales casos estatuye el derecho público.

Art. 4.° Se procederá oportunamente y en conformidad á la Constitución, á la elección de Senadores y Repre-

sentantes en todos los departamentos, los cuales nombrarán el Presidente de la República.

Art. 5.° Se declara que entre todas las diferentes opiniones en que han estado divididos los orientales, *no habrá vencidos ni vencedores,* pues todos deben reunirse bajo el estandarte nacional para el bien de la patria y para defender sus leyes é independencia.

Art. 6.° El general Oribe, como todos los demás ciudadanos de la República, quedan sometidos á las autoridades constituídas del Estado.

Art. 7.° En conformidad con lo que dispone el artículo anterior, el general don Manuel Oribe podrá disponer libremente de su persona.

El general Oribe se retiró á su quinta del Paso del Molino, siendo respetado por todos; el gobierno de Montevideo declaró feriados los días comprendidos del 8 al 13 de Octubre, entregándose el pueblo á todo género de expansiones y regocijos, y Urquiza, de acuerdo con los aliados, se preparó para iniciar su campaña contra Rosas, retirándose de la Banda Oriental el día 1.° de Noviembre del expresado año, después de haber contribuído, mediante su poderosa influencia, á restablecer el orden y la armonía entre los hijos de este suelo.

X

(1851-1852)

SUMARIO: 1. Batalla de Monte Caseros y caída de Rosas.—2. Entrada de la división oriental en Montevideo.—3. Parte económica.

1. Batalla de Monte Caseros y caída de Rosas. —Tan pronto como el general Urquiza repasó el Uruguay, dió principio á los preparativos para invadir la provincia de Buenos Aires y medir sus armas con las del

déspota argentino. Su ejército se componía de unos 24.000 hombres, de los cuales 19,000 eran argentinos, 3,000 brasileros y una división de 1,700 orientales mandados por el coronel César Díaz. Esta división se componía de 5 batallones, los que se ausentaron el día 4 de Diciembre, incorporándose al ejército de Urquiza el 30 del mismo mes (1).

«La única disposición que tomó el gobernador de Buenos Aires ante el avance del ejército aliado, fué la de talar los campos y arrear caballadas. Había reunido su ejército en Santos Lugares (antiguo cementerio distante 12 leguas del río de la Plata, sumando entre todos 25,000 soldados de las tres armas, con 60 cañones, todo lo cual fué puesto á sus inmediatas órdenes. Después de algunos combates sin mayor importancia, el ejército aliado buscó al de Rosas, encontrándose ambos en la llanura de Monte Caseros el 3 de Febrero de 1852 (2).»

«Antes de empezar el fuego, el general Echagüe, seguido de un numeroso Estado Mayor, cruzaba á galope tendido la línea de batalla. Los vivas de su paso llegaron en confusos clamores al campo de los aliados. Rosas, desde el mirador de Caseros, presenciaba el cuadro en compañía de un ayudante (3).»

El ejército rosista había tomado fuertes posiciones, apoyándose en la chacra de Caseros, mientras que Urquiza, á su vez, extendió su línea, colocando á la derecha las divisiones entrerrianas de caballería, á la izquierda la división oriental y en el centro las demás fuerzas argentinas y la división brasilera.

Recibida la orden de avanzar, á las 10 de la mañana, la división oriental inició el combate, aunque tuvo que

(1) César Díaz: *Memorias inéditas.*
(2) Pablo Blanco Acevedo: *Historia de la República Oriental del Uruguay.*
(3) Eduardo G. Álvarez: *Caseros ó el 3 de Febrero de 1852.*

salvar el obstáculo de un pantano de la cañada de Morón; circunstancia que aprovechó el enemigo para emplazar una batería que comenzó un fuerte cañoneo sobre ella, el que fué contestado con éxito.

«Las tropas orientales continuaron avanzando, corriéronse á un costado, y batiendo las reservas del enemigo, cargaron luego sobre el mirador de Caseros, del cual se apoderaron, en momentos en que las tropas brasileras iban á tomarlo.

«En poder ya del ejército aliado ese centro importante de la resistencia del enemigo, y dispersada la caballería rosista por la caballería argentina, la división oriental se extendió por la retaguardia de la casa tomada, penetrando en los atrincheramientos de carretas del enemigo y derrotando la fuerza que allí se sostenía con 4 piezas de artillería (1).» Uno de los jefes que más contribuyó á este éxito parcial de la batalla fué el coronel don León de Palleja, que al frente de su batallón de Voltígeros amagó al enemigo con varias brillantes cargas á la bayoneta. Pocos momentos después la derrota del ejército rosista era general, la caballería mandada por Lamadrid sableaba á los soldados del tirano y César Díaz recorría la línea de los que aun luchaban, gritándoles: *Ríndanse! Entreguen las armas! No los mataremos!*

«Sobre el campo de acción quedaron tendidos 1,500 soldados del ejército de Rosas, perdiendo el ejército aliado tan sólo 300. En poder de Urquiza quedó toda la artillería (57 cañones), 20,000 armas y 7,000 prisioneros, en su mayoría unitarios obligados al servicio y que pasaron inmediatamente al ejército aliado (2).»

Entretanto Rosas, fugitivo desde el principio de la acción, entraba en Buenos Aires y solicitaba la protección

(1) Carlos M. Maeso: *Glorias uruguayas.*

(2) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata.*

del ministro inglés, quien lo embarcó en un buque de su nacionalidad que lo condujo á Southampton, donde fijó su residencia, y en cuya ciudad falleció el 14 de Marzo de 1877.

Pocos días después el ejército vencedor hacía su entrada triunfal en Buenos Aires, cuyos habitantes lo recibieron con entusiastas y ruidosas manifestaciones de alegría y agradecimiento.

2. Entrada de la división oriental en Montevideo. — «La división de César Díaz se embarcaba algún tiempo después para Montevideo, adonde llegó el 12 de Marzo. En esta ciudad esperábanle nuevas demostraciones de regocijo y satisfacción. La división oriental, una vez desembarcada, se puso en dirección á la Casa de Gobierno, siendo en todas partes recibida en triunfo. La bandera de la patria, hecha girones y abierta en todos lados por las balas, era objeto de los vivas de la multitud. La columna se dirigió al Cabildo, donde la esperaba el Presidente de la República. Allí la división desfiló, marchando luego á sus cuarteles.

«Con el triunfo de Monte Caseros, la Defensa de Montevideo tuvo su digna coronación dando en tierra con la más sangrienta de las tiranías (1).»

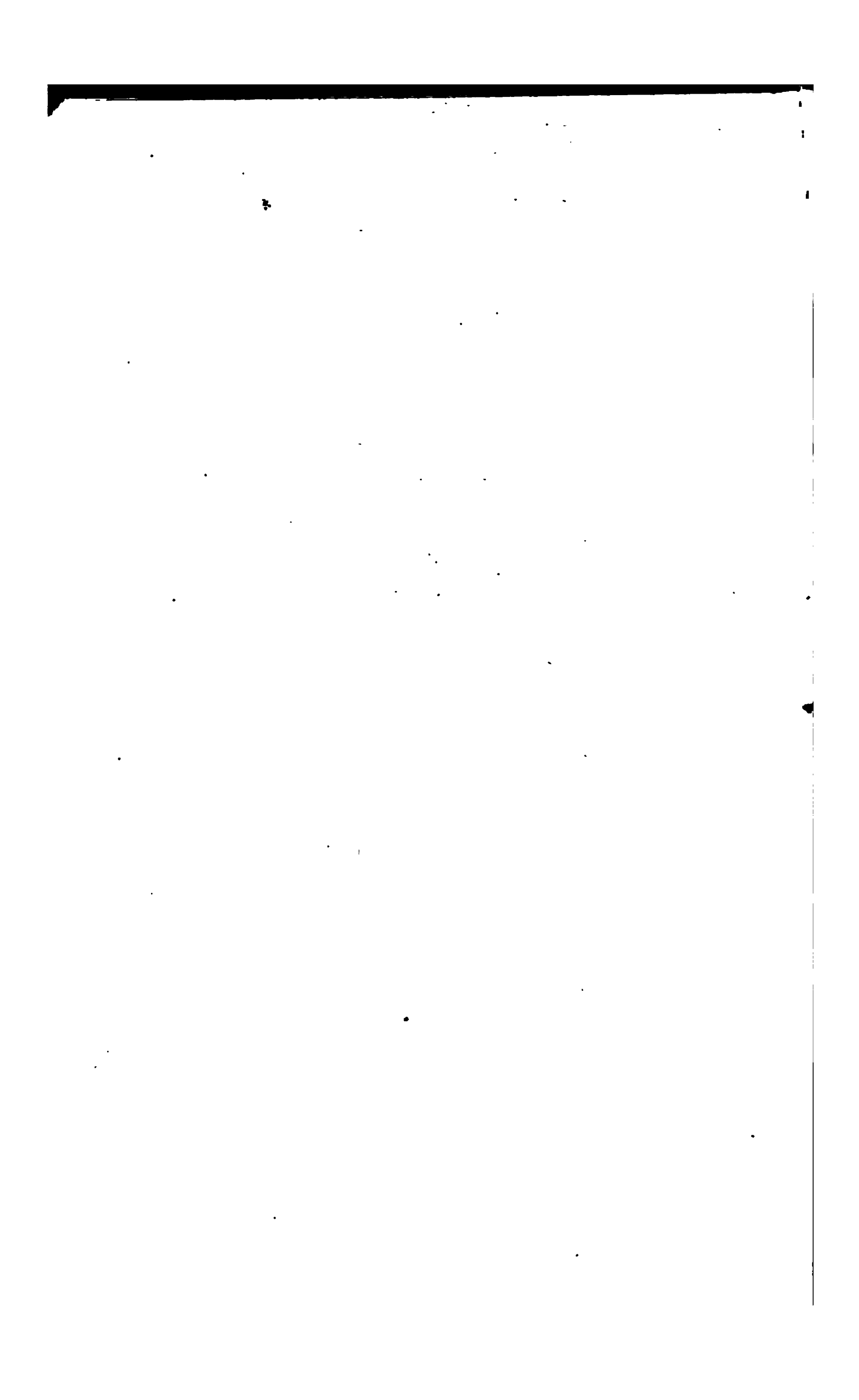
3. Parte económica. — «Dejaba la guerra una deuda colosal de más de cien millones de pesos, que habría de liquidarse y consolidarse en los años subsiguientes, colocando á la República en el camino de la bancarrota, como efectivamente la colocó (2).»

(1) Pablo Blanco Acevedo, obra citada.

(2) Eduardo Acevedo, obra citada.



Fructuoso Rivera



DESPUÉS DE LA GUERRA GRANDE



CAPÍTULO V

DESPUÉS DE LA GUERRA GRANDE

I

VICEPRESIDENCIA DEL SEÑOR BERRO

SUMARIO: 1. Restablecimiento del régimen constitucional. — 2. Entrega de *Martín García*. — 3. Fallecimiento del general Garzón. — 4. Elección de don Juan Francisco Giró.

1. RESTABLECIMIENTO DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL. —De acuerdo con lo establecido en el tratado de paz celebrado el 8 de Octubre de 1851, el gobierno de la Defensa, presidido por el abnegado ciudadano don Joaquín Suárez, convocó al país á elecciones, sufragando los dos partidos que hasta entonces habían luchado por el poder con las armas en la mano en los campos de batalla.

El 15 de Febrero se abrieron solemnemente las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo en la capital de la República, y en cumplimiento de la ley, don Joaquín Suárez entregó el mando al Presidente del Senado don Bernardo P. Berro.

2. ENTREGA DE MARTÍN GARCÍA.—Apenas este ciudadano ocupó la Vicepresidencia de la República, el gobierno de la Confederación pasó una nota (25 de Febrero de 1852) al del Uruguay reclamando la entrega de *Martín García*, fundado en que «la ocupación de la isla

por fuerzas extranjeras (1) fué un medio de hostilidad adoptado contra el ex gobernador de Buenos Aires, que no tenía ya objeto, ni podía continuar desde que la guerra cesó y la Confederación Argentina se veía libre de la tiranía de aquél (2).»

El gobierno del señor Berro asintió de plano á la entrega de *Martín García*, ordenando al jefe de las fuerzas orientales en ella destacadas, que, sin oponer resistencia de ningún género, hiciera entrega de la misma á las tropas argentinas que se presentaran á ocuparla. Pero el Ministro oriental observaba al gobierno de la Confederación «que, al darle posesión de la isla citada, lo hacía salvando todos y cualesquiera derechos que la República pudiera hacer valer sobre ella (3).»

Y sin más observaciones ni dificultades pasó definitivamente al dominio argentino la codiciada isla de Martín García, esa masa granítica casi circular, cuya posición geográfica y constitución geológica evidencian del modo más concluyente que forma parte del territorio oriental.

3. Fallecimiento del general Garzón. — El precedente asunto pasó casi inadvertido, pues en tales cir-

(1) «En 1845 el coronel Garibaldi, después de tomar la ciudad de la Colonia el día 5 de Septiembre, se dirigió hacia la isla de *Martín García* con la escuadra oriental que mandaba, y que se componía entonces de los buques de la escuadra que se había tomado á Brown. Fondeó entre Conchillas y San Juan, á causa del mal viento, mandándole al jefe de la guarnición de la isla una intimación para que se rindiese á nombre del Gobierno Oriental; pero el jefe de aquella guarnición, comandante don Pedro Rodríguez, contestó que no teniendo orden de su gobierno, sólo entregaría la isla ante fuerza mayor, retirándose para Buenos Aires. Al día siguiente Garibaldi, transportando en botes y balleneras 200 infantes de la legión italiana, desembarcó al N. E. de la isla, frente á Martín Chico. Después de ocupada la isla de *Martín García* por nuestras fuerzas, nombró jefe de tal punto á don José María Artigas.» (Ventura Rodríguez: *Rectificaciones históricas.*)

(2) Nota del Gobierno Argentino al del Uruguay, de fecha 25 de Febrero de 1852.

(3) Nota del Gobierno del señor Berro al de la Argentina, de fecha 28 de Febrero de 1852.

cunstancias la opinión pública se hallaba extraordinariamente preocupada con el problema presidencial. «Los sucesos daban al general Garzón en aquellos momentos una misión sublime — dice uno de sus biógrafos (1): — reparar las ruinas de la guerra y consolidar la concordia entre los orientales. La opinión lo designaba con fe y entusiasmo para ocupar la Presidencia de la República, pero la muerte lo llevó el día 1.° de Diciembre de ese mismo año. Graves males se derivaron de este inesperado fallecimiento, porque privada entonces la patria del único hombre que por sus circunstancias extraordinarias podía servir de lazo de unión entre todos, se reabrió el abismo de la guerra civil, que duró veinte años más y que no ha cesado sino para dar lugar á otros males, que llenan de zozobra el presente y de incertidumbre el porvenir.»

4. Elección de don Juan Francisco Giró.— «Varios candidatos se disputaban la Presidencia de la República, después del inesperado fallecimiento del General Garzón, que era el candidato aclamado por todos para tan alto puesto, en aquellos días de verdadera reconstrucción nacional; pero el que tenía más probabilidades de éxito era el Ministro de Relaciones Exteriores de la Defensa, doctor don Manuel Herrera y Obes, iniciador de las negociaciones que habían realizado la paz. Sin embargo, á última hora los votos de la mayoría de la Asamblea se inclinaron á favor del ciudadano don Juan Francisco Giró, cuyos servicios en la época de la independencia habían sido muy distinguidos, pero que militaba en las filas del partido que reconocía por jefe al general Oribe. El partido adverso acató en silencio la resolución de la crisis presidencial, que colocaba en el poder al adversario de la víspera (2).»

(1) *El Indiscreto*, núm. 64, de fecha 20 de Agosto de 1885.
(2) Julián O. Miranda, obra citada.

II

GOBIERNO DE DON JUAN FRANCISCO GIRÓ

SUMARIO: 1. Elección presidencial. — 2. Desacuerdo de los partidos. — 3. Motín del 18 de Julio. — 4. Agonía del gobierno del señor Giró. — 5. Constitución del Triunvirato.

1. ELECCIÓN PRESIDENCIAL. — Distraída la opinión pública con el problema de la guerra, cuya solución definitiva tenía por escenario el territorio argentino, siendo los principales protagonistas Rosas y Urquiza, y confiado el partido de la Defensa en que sería el general Garzón quien ocuparía la Presidencia de la República, no prestó mayor atención á la cuestión electoral (1), y de ahí que los hasta entonces sitiadores, poniendo en juego toda su influencia, llevasen al seno de la Asamblea una mayoría abrumadora. También contribuyó á este éxito la buena fe y patriotismo de los hombres de la Defensa, que, «vencedores en la contienda, habían juzgado que no era posible la reconstrucción del país sin la cooperación de todos sus hombres, y que se debía, por lo tanto, buscar una solución que asegurase la coexistencia de los dos partidos en el escenario político (2).» El partido caído, que constituía la mayoría legislativa, después de la muerte de Garzón no interpretó así los sabios principios del pacto de Octubre, y no sólo eligió al señor Berro para la Presidencia del Senado, sino que colocó en la primera magistratura del país á otro de sus correligionarios — el ciudadano don Juan Francisco Giró; — al que, por otra parte, no negó sus sufragios la minoría. He aquí cómo «falló la combinación que debía asegurar en las Cáma-

(1) Las elecciones generales de Senadores y Representantes se efectuaron en las fechas constitucionales: Rosas cayó el 3 de Febrero de 1852.
(2) Carlos Oneto Viana: La política de fusión. Montevideo, 1902.

ras del 52 la absoluta igualdad de las antiguas fracciones, quedando por ese hecho establecido el predominio de un partido (1).» El propio Presidente entendió que no debía ser así, y, tratando de corregir el error cometido por los suyos, entregó la cartera de Gobierno y Relaciones al doctor don Florentino Castellanos, la de Guerra y Marina á César Díaz, y la Jefatura de la Capital al coronel Venancio Flores; nombramientos que denotaban en el primer magistrado prudencia, habilidad y patriotismo.

2. DESACUERDO DE LOS PARTIDOS. — «Desgraciadamente la *mayoría* de los miembros de la Asamblea no abrigaba iguales sentimientos que el Presidente, al que empezó á hostilizar de todos modos, al extremo de que éste, reaccionando en favor de los suyos y tratando de congraciarse con ellos, se deshizo de César Díaz primero, de Flores después, más tarde de Castellanos, y, por último, del Ministro de Hacienda don Vicente Vázquez, dando así margen á que desapareciese la confianza del pueblo en la estabilidad del orden y de la paz (2).»

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.

(2) «La lucha entre las dos fracciones concluyó por hacerse constante y permanente, inutilizando así la labor legislativa. La *mayoría* prescindía en absoluto de los hombres de la Defensa para toda deliberación. Concluyó por resolver, sistemadamente con el solo concurso de los suyos. Contra todas las protestas de la *minoría*, el Senado resolvió que la capital fuera trasladada al Durazno, con el fin de anular la influencia natural de Montevideo.

«En la discusión relativa á la Administración de Justicia, propuso la *minoría* dos medidas sabias, como lo son la de hacer efectiva la responsabilidad de los jueces y la incompatibilidad sobre las funciones de juez y legisladores. — Fueron rechazadas.

«En la discusión sobre derechos de aduana, fué también la *minoría* vencida.

«Su proyecto de enajenación de rentas ni siquiera fué discutido. La *mayoría* no lo tomó en consideración.

«Propuso que se aumentase en el presupuesto la cantidad destinada á instrucción pública, con el fin de crear nuevas escuelas. — Fué nuevamente vencida.

Sin ninguna necesidad nacional, pero indudablemente con objeto de disponer de una fuerza que pudiera contrarrestar el poder del ejército de línea que estaba de parte de la *minoría*, el señor Giró convocó á la Guardia Nacional en la Capital, Colonia y San José, declarándola sujeta á las ordenanzas militares. La sinrazón de esta medida se agravó más todavía con la disposición del Gobierno ordenando que los batallones de la milicia ciudadana concurrieran el 18 de Julio inmediato (1853) á la formación, conjuntamente con los cuerpos de línea, á pesar de que la *minoría*, «despojándose de sus altiveces, venciendo todos los escrúpulos en obsequio á la

«Propuso el aumento del personal de policías, para mejor garantir la seguridad á la vida y á la propiedad en campaña. — También se rechazó la proposición.

«Resistióse al aumento inútil del presupuesto para movilizar la Guardia Nacional, exponiendo los inconvenientes de la militarización del país en momentos de grandes pasiones, haciendo además notar que se debía fomentar los hábitos de trabajo y matar toda tendencia bélica. — Fué otra vez vencida.

«Propuso la abolición inmediata del pasaporte, institución monstruosa y absurda en épocas de paz. — Fué también vencida.

«Pidió la supresión de los derechos de exportación á ciertos productos indispensables para el desarrollo de la industria nacional. — Fué rechazada.

«El espíritu intolerante de la *mayoría* se reveló nuevamente con la ley monstruosa de ciudadanía, sancionada á despecho de la franca resistencia de los miembros de la *minoría*. La ley del 4 de Junio de 1853, aparte de ser contraria al espíritu liberal de nuestro Código Político, es de una injusticia irritante, por cuanto aleja del escenario á los elementos extranjeros, despojándolos del legítimo derecho de intervenir en la gestión de los negocios públicos. — La *mayoría*, siempre prepotente, obtuvo nuevos triunfos.» (Carlos Oneto Viana, obra citada.)

«A la *minoría* se le llegó á negar el derecho de la palabra; tuvo que levantarse de las sesiones porque no se le permitía discutir; tuvo que guardar silencio muchas veces para evitar cuestiones irritantes, y si no se retiró en masa del Cuerpo Legislativo, fué por no dejar al país sin legalidad, por no precipitarlo á las vías de hecho, por moderación y por amor á la paz, que antepuso á los resentimientos de partido.» (De Juan Carlos Gómez.)

conservación del orden, acudió á don Bernardo P. Berro, verdadero jefe de la situación. Agotó todos los razonamientos posibles para convencer al Ministro (Berro) de los inconvenientes de la resolución gubernativa en momentos de angustia, de grandes pasiones é inculpaciones recíprocas. El amor á la paz pública la llevó hasta pedir la intervención amistosa del Plenipotenciario del Imperio para que se revocara tan temeraria resolución. El Gobierno, desentendiendo todas las consideraciones de los que se esforzaban por la conservación de la paz, persistió en su actitud (1).»

3. Motín del 18 de Julio.—El Gobierno había dispuesto que en este día se celebrara solemnemente el aniversario de la jura de la Constitución, debiendo concurrir á la plaza así llamada la tropa de línea, la Guardia Nacional y un batallón de la Unión, también de milicia ciudadana, compuesto de cerca de 300 plazas, «que traía como guías, y en sus filas, muchos antiguos oficiales de Oribe. Este batallón era esencialmente compuesto de partidarios de ese jefe (2).» Según la tradición «había sido provisto de munición á bala, así como que debía venir, como vino, mucha gente armada de la Unión, y presentarse en grupos en la plaza (3).»

Una vez formados estalló el movimiento (4), fuéronse

(1) Lo que ponemos entre comillas pertenece al señor Carlos Oneto Viana, cuya erudita obra seguimos en esta parte; pero conviene advertir que si bien dicho escritor, don José María Muñoz, don León de Palleja (hijo) y otros atribuyen al partido de Oribe la iniciativa de los sangrientos sucesos de 1853, no faltan publicistas como el doctor Palomeque, don Vicente Navia, el señor Torterolo y otros, que se la achacan á los correligionarios de Pacheco, Díaz, Palleja y Flores. Este punto ha sido reiteradas veces discutido con más ó menos apasionamiento político, en la prensa de Montevideo.

(2) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional.*

(3) León de Palleja (hijo): *Rectificaciones históricas*

(4) Parece que hasta ahora no se ha aclarado quiénes fueron los provocadores, pues el señor Miranda dice que mientras la fuerza de línea victoreaba al general Díaz, al pasar, á paso de trote, por frente á la casa

á las manos unos y otros, es decir, la tropa de línea y los cívicos, y después de una breve pero sangrienta pelea, la Guardia Nacional abandonó las armas y se dispersó en todas direcciones, sosteniendo el fuego solamente el batallón de la Unión contra el de línea, mandado por Palleja. Unos cuantos heridos y muertos, contándose entre los últimos algunos apreciables jóvenes de la sociedad de Montevideo, fué el resultado de este estéril derramamiento de sangre.

Inmediatamente el coronel Palleja ocurrió ante el general Díaz exhortándole á que se pusiera al frente del ejército, pero, como este militar se negara, Palleja acudió al jefe de la Defensa á fin de que dominara la situación. Pacheco entonces se encaminó hacia el fuerte del Gobierno, poniéndose á disposición del Presidente, quien, sobrecogido en presencia de estos luctuosos acontecimientos, le encomendó la conservación del orden público.

El corolario de la revolución del 18 de Julio fué la modificación del gabinete, nombrándose Ministro de la Guerra al coronel Flores y de Hacienda al doctor don

de este militar, la Guardia Nacional se puso en fuga, y, como el batallón de la Unión se fué sobre la fuerza que mandaba el coronel Palleja, éste destacó una compañía que repelió á balazos la agresión. El doctor don Vicente Navia asegura que la Guardia Nacional no llevaba en sus cartucheras más que confites, mientras que las tropas de línea venían con sus fusiles cargados con balas, y que éstas «cortaron la cola de la columna de la Guardia Nacional, con lo que comenzó el desorden. Don León de Palleja (hijo) afirma, á su vez, que, «en una evolución que hicieron los batallones para penetrar en la plaza, los Nacionales iban hostilizando con las bayonetas á la última fila de la compañía (de tropa regular) que mandaba el entonces capitán Larragoitia, quien dió cuenta á su jefe de la actitud hostil de la que se llamó Guardia Nacional. La compañía dió frente al enemigo é hizo fuego, mandada por su jefe, haciéndose después general el fuego y siendo contestado por el enemigo» que el doctor Navia y otros autores presentan pertrechados con confites. Otros sostienen que los provocadores fueron los particulares armados que, procedentes de la Unión, se mezclaron con los Guardias Nacionales y desde sus filas dirigían sus fuegos contra la fuerza de línea.

Manuel Herrera y Obes, disolviéndose también la Guardia Nacional en todos los departamentos de campaña.

4. Agonía del gobierno del señor Giró. —Desde este momento histórico el señor Giró sufrió todos los vaivenes de una política indecisa y vacilante, ya accediendo á las pretensiones de los suyos, ya tratando de contentar al partido de la Defensa. Unas veces era el coronel Flores que exigía para sus correligionarios la Jefatura de varios departamentos; otras veces toleraba disposiciones de su Ministro don Bernardo P. Berro, que facultaban á las autoridades policiales para reprimir toda tendencia encaminada á tener en zozobra á la sociedad: especie de carta blanca á los agentes de policía para que cometiesen cuantas tropelías tuviesen por conveniente. La prensa, encabezada por el doctor don Juan Carlos Gómez, recriminaba al señor Giró su ineptitud y debilidad, y Melchor Pacheco y Obes, por su parte, conspiraba en favor de Rivera, que continuaba expatriado en Río Janeiro. Hasta el general Oribe, no queriendo, tal vez, verse mezclado en los acontecimientos que se preparaban, embarcóse precipitadamente con rumbo á Europa, de donde no regresó hasta mediados de 1855. Y finalmente, el 21 de Septiembre de 1853, el señor Berro, como Ministro de Relaciones Exteriores, dirigía una nota á los Agentes Extranjeros residentes en Montevideo, participándoles que la capital se hallaba amenazada de una conmoción, y que, como el Gobierno carecía de medios para impedir los desórdenes que pudieran sobrevenir, creía que había llegado el momento de que los expresados Agentes Extranjeros, con la fuerza armada de que pudiesen disponer, se encargasen de la protección de la ciudad. «Y como si esta medida no fuera bastante, solicitó del plenipotenciario, del Brasil la intervención imperial en favor de la autoridad legal (1),» que le fué negada.

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.

El coronel Flores fué solicitado por el Gobierno á fin de que volviese al Ministerio de la Guerra, sobre la base de que el pacto de Octubre sería respetado con garantía del Brasil; pero con sorpresa de todos, en los precisos momentos en que Flores conferenciaba con el Agente imperial acerca de la determinación del futuro plan de gobierno, supo el pueblo que los señores Giró y Berro se habían asilado en la Legación de Francia, á la cual se llevaron las condiciones que proponía Flores para volver al Ministerio, las que consistían en dar una participación igual á los dos partidos en la administración de los departamentos, pero el señor Giró las rechazó.

Ante la inminencia del peligro, el coronel Flores se cerciora de la actitud de la guarnición de Montevideo y, viendo que ésta era pacífica, dirige una nota á la Comisión Permanente invitándola á congregarse y resolver lo que juzgue más conveniente en tan solemnes momentos, pero este Cuerpo consideró ilegal adoptar resolución ninguna desde que el señor Giró no había dimitido la Presidencia de la República. Entonces Flores «convocó á la Casa de Gobierno á los principales hombres del país, quienes organizaron un triunvirato compuesto de los generales Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja y coronel don Venancio Flores (1).»

5. Constitución del Triunvirato.—«El Triunvirato que sucedió á don Juan Francisco Giró fué obra exclusiva de Pacheco. El jefe de la Defensa, que tenía mucho que perder y estaba en el caso de salvar su reputación de hombre de Estado, desde luego comprendió la necesidad de un Gobierno que ofreciera al país todas las seguridades de paz, con una conducta tolerante y moderada y que al mismo tiempo supiera proceder enérgicamente en frente de cualquier movimiento anárquico. Partiendo de este principio, juzgó conveniente llevar al *Fuerte* el mayor cau-

(1) Leogardo Miguel Torterolo, obra citada.

dal posible de prestigio, encarnado en hombres de verdaderos sacrificios vinculados á las distintas fracciones partidarias y muy principalmente á los elementos de acción.

«Como forma de Poder Ejecutivo, el Triunvirato es evidentemente absurdo. Aparte de ser completamente extraño á nuestro régimen político, es inconciliable con una buena gestión gubernativa, por la falta de unidad en su dirección. Sin embargo, en aquellos momentos lo primordial era la creación de un Gobierno Provisorio que asegurase el mantenimiento del orden, para que la reconstrucción de los poderes constitucionales se operase en condiciones provechosas...

«... Persuadido de eso, Pacheco preocupóse de la formación de un Gobierno que, reuniendo la mayor autoridad, levantase la menor resistencia. Y encontró esa solución en la fórmula del Triunvirato integrado con Rivera, Flores y Lavalleja (1).»

Ausente el primero de los triunviros, el Gobierno quedó constituído con los dos segundos el día 25 de Septiembre de 1853.

III

EL TRIUNVIRATO

SUMARIO: 1. Retirada del señor Giró. — 2. Fallecimiento del general Lavalleja. — 3. Muerte de Rivera. — 4. Gobierno interino de César Díaz. — 5. Intervención extranjera.

1. Retirada del señor Giró. — El primer acto del Gobierno del Triunvirato fué constituir el gabinete, nombrando para el Ministerio de Gobierno y Relaciones al doctor don Juan Carlos Gómez, para el de Guerra y Marina al coronel don Lorenzo Batlle y para el de Hacienda

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.

al ciudadano don Santiago Sayago. También se designó al general don Melchor Pacheco y Obes para la jefatura del Estado Mayor del Ejército y al benemérito ciudadano don José María Muñoz para jefe superior de la Guardia Nacional del Departamento de Montevideo.

En cuanto en el resto de la República se supieron todos estos acontecimientos, algunos partidarios del gobierno caído se sublevaron con las armas en la mano, pero muy pronto fueron dispersados los unos, otros emigraron y los demás reconocieron al Gobierno Provisorio.

Simultáneamente, y desde la Legación francesa, en que se encontraban asilados, los señores Giró y Berro constituyeron un Gobierno, nombraron Jefes Políticos y dictaron algunos decretos ilegales y sin precedentes en la historia de la República, como el que colocaba bajo la protección de los Agentes de Francia la Aduana de Montevideo; el que autorizaba á los Representantes de los países extranjeros á desembarcar fuerza armada para que protegiesen las propiedades de sus respectivos súbditos, que ningún riesgo corrían; el que declaraba traidores á la nación á todos los ciudadanos que prestasen su concurso al Gobierno Provisorio, y el que inducía á los extranjeros á armarse para combatir á la rebelión. En fin, el aturdimiento de los señores Giró y Berro fué tan intenso, que hasta hicieron un llamamiento á los antiguos legionarios italianos y franceses.

Esta actitud de los señores prenombrados, obligó al Gobierno Provisorio á dirigir una nota al Encargado de Negocios de Francia, concebida en los siguientes términos:

Montevideo, Septiembre 27 de 1853.

El infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, ha recibido orden del Excmo. Gobierno Provisorio de manifestar á V. S. la extrañeza con que ha visto que desde la casa de V. S., en donde se ha asilado, sin ser perseguido, don Juan Francisco Giró provoca la guerra civil

y la persecución de los habitantes de la República, llamando á las armas á los ciudadanos y á los extranjeros en sostén de una autoridad que ha desertado voluntariamente.

El Excmo. Gobierno Provisorio se persuade de que el señor Giró, abusando de la hospitalidad de V. S., no ha trepidado en comprometer á los ojos del mundo la dignidad y lealtad de la Francia, antigua aliada de la República.

En esta persuasión, acompaño á V. S. el impreso aparecido con documentos datados el 25 del corriente, extendidos indudablemente en casa de V. S., de donde no se ha separado el señor Giró.

Confía el Gobierno Provisorio en que V. S. no podrá menos de exigir del señor Giró, que abandone la actitud insólita que ha asumido en casa de V. S., ó renuncie el asilo que generosamente le dispensa.

El infrascripto, dejando cumplidas las órdenes del Excelentísimo Gobierno Provisorio, reitera á V. S. las seguridades de su más alta consideración.

Juan Carlos Gómez.

Al señor E. de N. de S. M. el Emperador de los franceses.

En presencia de esta nota, el señor Giró abandonó la Legación al día siguiente, embarcándose en la fragata de guerra *Andromède*, desde donde publicó un manifiesto en que dice: «que no se había despojado de la autoridad constitucional de que se hallaba investido, ni había abandonado el puesto á que lo llevó la nación por el órgano de sus legítimos representantes (1).»

Después de la publicación de esta especie de protesta,

(1) Este manifiesto es una circular de fecha 4 de Octubre de 1853, dirigida al cuerpo diplomático, y se encuentra publicada en los diarios de Montevideo de aquella época.

todavía el señor Giró solicitó la intervención del Brasil en favor del restablecimiento de su autoridad, pero el Ministro imperial residente en Montevideo, doctor Paranhos, le contestó que no era de su competencia tomar parte en las cuestiones internas del Uruguay, con lo cual el señor Giró se retiró definitivamente el 21 de Octubre.

2. Fallecimiento del general Lavalleja.—Al día siguiente (22 de Octubre) falleció repentinamente en el Fuerte de Gobierno el brigadier general don Juan Antonio Lavalleja, miembro del Triunvirato, quedando sólo al frente del Gobierno el coronel don Venancio Flores. «Su desaparición del escenario trastornó completamente la marcha política del Gobierno Provisorio, y en aquellos momentos de crisis tenía el carácter de una calamidad pública (1).» El entierro del cadáver del señor Lavalleja fué una sincera manifestación de respeto y afecto del pueblo oriental hacia la memoria del héroe del Sarandí y del temerario jefe de la cruzada de los Treinta y Tres.

3. Muerte de Rivera.—El general Rivera, que después de una larga permanencia en Río Janeiro había pasado á residir en la ciudad de Yaguarón, tuvo oportunamente conocimiento de su elección de miembro del Triunvirato, pero encontrándose convaleciendo de una grave enfermedad, no le fué posible ponerse en camino de Montevideo hasta Enero del año siguiente (1854). «Venía en marcha, escoltado por Brígido Silveira, cuando de este lado del arroyo de los Conventos le sobrevino un ataque mortal que lo postró completamente, teniendo que alojarse en casa del vecino Bartolo Silva, donde se le prestó toda la asistencia posible, rodeando su lecho con profundo desconsuelo algunos de sus antiguos y fieles compañeros. La luz de aquella existencia tan trabajada por los sufrimientos físicos y morales, se extinguía por

(1) Carlos Oneto Viana, obra citada.



Juan Antonio Lavalleja

instantes, hasta que en la mañana del 13 de Enero de 1854 expiró en brazos de algunos de sus fieles servidores (1).»

Su cadáver fué trasladado á Montevideo, en donde se celebraron pomposas exequias, decretándose los honores fúnebres correspondientes á su elevada jerarquía militar y á sus dilatados y meritorios servicios.

4. Gobierno interino de César Díaz. — A la muerte de Lavalleja el Gobierno convocó al país á elecciones, pero la oposición se levantó en armas (2), ya porque considerase ilegal esta convocatoria, bien porque quisiese dificultar el acto comicial, viéndose Flores en la necesidad de delegar el mando en el general César Díaz y salir á campaña para sofocar aquella oleada revolucionaria, lo que logró no sin esfuerzo en un plazo relativamente breve, ya que en 30 de Diciembre del mismo año daba cuenta al Gobierno del feliz término de la revuelta venciendo á unos, disolviendo las partidas de otros y ahuyentando del país á los más, que se refugiaron en el Brasil y en la Argentina.

El gobierno del general Díaz «se señala por algunas medidas violentas, tales como el decreto lanzado contra don Bernardo P. Berro, por el que facultaba á las autoridades de la República para prenderlo y pasarlo por las armas, sin otra medida previa que la justificación de la identidad de la persona (3).» Es de advertir que Berro trabajaba abiertamente en favor de la restauración del gobierno del señor Giró; pero si es un mal inevitable

(1) Isidoro De-María: *Rasgos biográficos de hombres notables del Uruguay.*

(2) El movimiento armado fué en campaña encabezado por don Lucas Moreno, don Bernardino Olid, don Dionisio Coronel, don Diego Lamas, don León Benítez, don Marcos Neyra, don Juan Barrios, don Timoteo Aparicio, don Juan Carvallo, don Cipriano Cames, don Jacinto Barbat, don Pedro Carro, don Lázaro Pérez, don Francisco Laguna, don Doroteo López, don Juan P. Pastrana y otros caudillos de menor significación.

(3) Vicente Navia, obra citada.

que los partidos del Uruguay tengan que dirimir sus contiendas á mano armada, siquiera que los elementos dirigentes no apelen para triunfar á la humillación del contrario ni á su exterminio. Sin embargo, es justo consignar que César Díaz reaccionó poco después, anulando el sangriento decreto que puso fuera de la ley al señor don Bernardo P. Berro.

Don Venancio Flores hízo su entrada triunfal en Montevideo en los primeros días de Enero de 1854, tomó nuevamente posesión de su cargo y, deseando regularizar la situación de los Poderes públicos, el 12 de dicho mes convocó al país á elecciones de Senadores y Representantes, los cuales, y en doble número, debían venir plenamente autorizados para revisar la Constitución, de modo que formasen una doble Asamblea. Reunida ésta el 12 de Marzo del mismo año, eligió unánimemente Presidente de la República por el período complementario de dos años, ó sea hasta el 1.° de Marzo de 1856, al coronel don Venancio Flores.

5. Intervención extranjera. — A pesar de cuanto queda expuesto, la situación política del país no estaba despejada, pues la fracción conservadora, compuesta de elementos ilustrados y sanos del partido de la Defensa, se encontraba en minoría, los caudillos más decididos y temerarios que habían empuñado las armas contra Flores estaban privados de volver al territorio nacional, y el Gobernador Provisorio hallábase tan aislado y rodeado de dificultades, que temió por su propia estabilidad y la de los suyos. De aquí que se decidiese á solicitar del Brasil el cumplimiento de varias de las cláusulas de los tratados celebrados con ese país en 1851 (1). Al efecto

(1) Estos tratados son cinco; á saber: el 1.° sobre límites; el 2.° de alianza; el 3.° sobre préstamos; el 4.° sobre comercio y navegación, y el 5.° sobre extradición de criminales. Pueden consultarse en el tomo 1.°, págs. 543 á 565, de la *Colección Legislativa*, del doctor don Matías Alonso Criado.

negoció la venida de una fuerza de 4000 soldados imperiales que traerían la misión de facilitar al gobernante la reorganización del país, y consiguió, en calidad de préstamo, un subsidio pecuniario del Gobierno brasilero (1).

«La intervención extranjera como expediente para curar nuestros males no podía ser benéfica, desde que siempre el móvil que animaba á los políticos brasileños no era otro que el interés del imperio; y ni lógico ni humano siquiera sería suponer que un pueblo se impusiera penosos sacrificios al solo objeto de atenuar los males del vecino y fomentar su mejoramiento social (2).»

El *Ejército Auxiliar*, como se denominó á las divisiones imperiales, penetró en el territorio oriental á principios de 1854, repartiéndose entre las principales ciudades de la República. De este error no es sólo Flores el culpable, sino todos los que lo secundaron en sus propósitos, sin exceptuar á los personajes más conspicuos del Cerrito, que acudieron á la Legación imperial del doctor do Amaral á implorar la intervención armada como indispensable para darnos garantías sociales y hacer efectivos y duraderos la paz, el orden y el imperio de las instituciones (3),» aunque es conveniente observar que al solicitar la intervención extranjera cada partido perseguía distintos fines.

(1) Véase la interesante obra del doctor Eduardo Acevedo, titulada *Contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República*, tomo I, págs. 97 á 100.

(2) Carlos Oneto Viana: *La diplomacia del Brasil en el Rio de la Plata*. Montevideo 1903.

(3) Montevideo, Enero 30 de 1854.

Excmo. señor:

Nosotros los ciudadanos orientales que formamos la representación anexa, declaramos que lo hacemos persuadidos de que la intervención armada á que ella alude, es indispensable, no sólo para darnos garantías sociales, sino también para ponernos en pleno goce de muchos derechos políticos, de los cuales *de facto* nos hallamos privados, porque, anarquizado el país, sin garantía de ningún género, necesitamos de la interven-

IV

PRESIDENCIA DE DON VENANCIO FLORES

SUMARIO: 1. Floristas y conservadores. — 2. Revolución de 1855. — 3. Renuncia del general Flores.

1. Floristas y conservadores. —Así como durante la época del sitio de Montevideo existieron dos partidos, el riverista y el pachequista, en la Presidencia de Flores hubo floristas y conservadores. Estos últimos iniciaron en la prensa una violenta oposición al primer magistrado, achacándole planes de reelección una vez que terminase su período legal, y de ahí que Flores adoptase medidas poco usuales, por lo restrictivas, contra los conservadores, cuyo adalid en la prensa era *La Libertad*, diario en que escribía el doctor don José María Muñoz, que á la vez formaba parte de una de las Cámaras en calidad de diputado.

Esta actitud de los conservadores decidió al general Flores á entregarse completamente al elemento militar, creando un gobierno de fuerza, que lo apartó más todavía de esta importante fracción. No pudiendo contener la propaganda del diario prenombrado, el señor Flores resolvió dictar un auto de prisión contra su redactor principal, pero como esta orden era completamente inconstitucional, sólo tuvo la virtud de enconar las pasiones y exaltar á una gran parte del pueblo, que acudió al do-

ción armada á fin de que el Brasil, en cumplimiento de los Tratados del 12 de Octubre de 1851, haga efectivos y duraderos la paz, el orden y el imperio de las instituciones. —*Luis de Herrera*. — *Enrique de Arrascaeta*. — *Carlos Juanicó*. — *Federico Nin Reyes*. — *Pantaleón Pérez*. — *Antonio de las Carreras*. — *Doroteo García*. — *Lesmes Bastarrica*. — *Cristóbal Salvañach*. — *Luis G. de la Torre*. — *Eduardo de las Carreras*. — *José Vázquez Sagastume*. — *Juan José Segundo*. — *Avelino Lerena*. — *Juan José de Herrera*. — *Carlos Lacalle*. — *José P. Olave*. — *Benito Baena*. — *Andrés Viana*.

micilio del señor Muñoz con el propósito de evitar que se cumpliese; actitud que obligó al Presidente á reaccionar, no llevándola á cabo.

2. REVOLUCIÓN DE 1855. — Esta circunstancia envalentonó más todavía á los conservadores, que, acaudillados por el coronel don José María Solsona, don Julio de Vedia, don Francisco Tajes, don José María Muñoz y don Lorenzo Batlle, y al frente de un núcleo de jóvenes de la mejor sociedad de Montevideo, el día 28 de Agosto se lanzaron á la revolución, atacando el Fuerte de Gobierno, del cual se apoderaron, haciéndose dueños de la situación, al extremo de obligar al general Flores á ausentarse para la campaña á reunir gente, á fin de poder venir á recuperar su perdida situación (1).

(1) Los fundamentos de esta revolución se hallan consignados en el siguiente manifiesto:

Conciudadanos: Agotadas todas las esperanzas de conservar la tranquilidad y el orden público, por todos los medios pacíficos y legales que la razón y la prudencia pueden aconsejar, nos hemos lanzado á la plaza pública para hacer desaparecer la única causa de la extrema alarma en que hemos vivido estos últimos días, y el único obstáculo que se presenta para el orden y la paz, de que tanto necesita nuestro pobre país.

Los extravíos del general don Venancio Flores en el ejercicio de la Presidencia de la República, importan algo más que las causas que designa la Constitución para la destitución de los funcionarios públicos, y la sanción de esos extravíos con que de antemano contaba el general Flores, precisamente por la Institución que debía refrenarlos, colocan al Presidente de la República fuera de las condiciones constitucionales.

Los ciudadanos nos hemos visto obligados á asegurar muchas garantías amenazadas, asumiendo de hecho y para ese solo y único objeto, el ejercicio de la soberanía.

Conciudadanos: Pongamos las manos sobre nuestras conciencias y encontraremos que hemos cumplido un deber y no hemos atropellado ningún derecho. ¿Cómo resignarse á que todo un país ansioso de paz y tranquilidad, sea torturado por los caprichos de un hombre, caprichos que más de una vez lo han llevado á violar abiertamente la ley fundamental?

....

José María Muñoz.

Triunfante la revolución de los conservadores, se apresuró á constituir un Gobierno provisional, compuesto de don Luis Lamas, como Presidente; don Lorenzo Batlle, Ministro de la Guerra; doctor don Francisco Solano Antuña, Ministro de Gobierno; y el doctor don Manuel Herrera y Obes, Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores.

Entretanto, el general Flores, que, como hemos dicho, se había retirado de la capital, «extendió la voz al caudillaje de campaña, que no tardó en rodearlo. Con un ejército de 2,000 hombres, se aproximó varias veces á la ciudad con ánimo de atacarla, retirándose siempre, no sin escapar una ocasión á la persecución de don José María Muñoz y Francisco Tajes, que salieron con una columna á su encuentro (1).»

3. Renuncia de don Venancio Flores. — Así permanecieron ambos bandos unos cuantos días, hasta que intervino César Díaz, quien, trasladándose al campamento de Flores, le planteó el siguiente dilema: la renuncia ó la guerra civil, optando Flores por lo primero, á cuyo efecto dimitió su elevado cargo por medio del siguiente documento:

Honorable Asamblea General.

Los acontecimientos inesperados que han tenido lugar en los últimos días de Agosto ppdo., y de que V. H. está en perfecto conocimiento, me han decidido á presentar renuncia irrevocable y espontánea del cargo de Presidente de la República, con que fuí honrado por la H. Asamblea General el 12 de Marzo de 1854.

Quiera la divina Providencia, que este paso á que me resigno con gusto en obsequio al bienestar y felicidad de la patria, para evitarle que corra sangre de orientales, sea acogido saludablemente por todos.

(1) Carlos Oneto Viana: « El pacto de la Unión » (11 de Noviembre de 1855). Montevideo, 1900.

Dignaos, honorables Senadores y Representantes, aceptarla, admitiendo los respetos y gratitud de vuestro compatriota.

Venancio Flores.

V

1855 - 56

SUMARIO: 1. Elección del señor Bustamante. — 2. El partido de la *Unión Liberal*. — 3. El pacto de la Unión. — 4. Revolución de los *Conservadores*. — 5. Epílogo funesto. — 6. Elección de don Gabriel Antonio Pereira. — 7. Retirada del «Ejército Auxiliar».

1. Elección del señor Bustamante. — Reunida en el Cardal, cercanías de la Unión, la Asâmblea Nacional procedió á aceptar la renuncia del general Flores el día 10 de Septiembre de 1855, encargando de la Presidencia de la República al Presidente del Senado, ciudadano don Manuel Basilio Bustamante, « del mismo color político que el general Flores, instruído, inteligente, honorable, lleno de nobles aspiraciones por el bien público, que creía de corazón que la patria no era el reinado absoluto de un círculo ó facción, y que con ideales levantados trató de mandar en todos los orientales, estableciéndose así otra vez las bases de una política nacional (1).»

2. El partido de la Unión Liberal. — El partido conservador cambió á la sazón de nombre, adoptando el de *Unión Liberal*, pretendiendo con esta denominación atraerse partidarios, conseguir la unión de los orientales y asegurar la paz de la República; programa muy bien intencionado, pero poco práctico, desde que los conservadores habían desalojado del poder al elemento florista,

(1) Luis Santiago Botana: *Rasgos de administraciones nacionales*. Montevideo, 1895.

que continuaría siéndole hostil, como así sucedió. Este pensamiento no alcanzó el fin propuesto, no siendo suscrito el programa sino por determinado número de firmas, dando como consecuencia la unión de Flores y Oribe, que hicieron causa común para impedir el triunfo de la *Unión Liberal.*

3. El pacto de la Unión.—Reducida, pues, la influencia del general Flores al círculo que lo acompañó en los últimos tiempos de su gobierno, y apartado de los *conservadores,* el ex Presidente se entregó en brazos de Oribe, celebrando con él un pacto, llamado *de la Unión,* por el cual estos dos prohombres de la política uruguaya hacían un llamamiento á todos los orientales á fin de unificar sus opiniones en la próxima elección presidencial, renunciando por su parte á sus respectivas candidaturas (1).

(1) Consecuencia de este acuerdo fué el siguiente manifiesto:

«AL PUEBLO ORIENTAL

«La desgraciada situación en que se halla la República proviene de la discordia que incesantemente la ha conmovido, desde los primeros días de nuestra existencia política.

«La desunión ha sido y es la causa permanente de nuestros males, y es preciso que ella cese antes de que nuevas convulsiones completen la ruina del Estado, extinguiendo nuestra vacilante nacionalidad.

«Mientras existan en el país los partidos que lo dividen, el fuego de la discordia se conservará oculto en su seno, pronto á inflamarse con el menor soplo que le agite.

«El orden público estará siempre amenazado; expuesta la República al terrible flagelo de la guerra civil, que ya no puede sufrir sin riesgo de su disolución, para caer bajo el yugo del extranjero.

«En esa inteligencia, y persuadidos de que una de las causas que más contribuyen á agravar la situación del país, procede de las miras encontradas de esos partidos, en los momentos mismos en que convendría uniformar la opinión pública acerca de la persona llamada á presidir los destinos de la nación desde el 1.° de Marzo del 56, los brigadieres generales don Venancio Flores y don Manuel Oribe, deseosos de evitar á sus conciudadanos todo motivo de desinteligencia por la suposición de aspiraciones ó pretensiones personales de que se hallan exentos, declaran por

4. Revolución de los «Conservadores». — El mismo día que se hizo público por la prensa el texto del pacto, don Fernando Torres, acompañado del diputado Francisco Veira, visitaba al Presidente de la República para imponerle detalladamente de la gravedad de la situación. Pocos días después los señores don Luis Lamas y don Juan Pedro Ramírez hacían igual cosa, obteniendo, como los primeros, la indiferencia del jefe del Estado. Don José Gabriel Palomeque y el doctor Mateo Magariños Cervantes se apersonaron al señor Bustamante, sin que pudiesen conseguir más que los anteriores.

«El 24 de Noviembre, próximamente á las 12 de la noche, don Fernando Torres y el doctor José María Muñoz se apoderaron del fuerte de San José y la Casa de Gobierno. Al mismo tiempo los suyos se hacían dueños del cuartel de Artillería. Al amanecer del día 25 los *conservadores* dominaban gran parte de la ciudad. El Go-

su parte, de la manera más solemne, que renuncian la candidatura de la Presidencia del Estado.

«En ese concepto invitan á todos sus conciudadanos á unirse en el supremo interés de la patria, para formar un solo partido de la familia oriental, adhiriéndose al siguiente

«PROGRAMA

«1.° Trabajar por la extinción de los odios que hayan dejado nuestras pasadas disensiones, sepultando en perpetuo olvido los actos ejercidos bajo su funesta influencia.

«2.° Observar con fidelidad la Constitución del Estado.

«3.° Obedecer y respetar al Gobierno que la nación eligiere por medio de sus legítimos representantes.

«4.° Sostener la independencia é integridad de la República, consagrando á su defensa hasta el último momento de la existencia.

«5.° Trabajar por el fomento de la educación del pueblo.

«6.° Sostener por medio de la prensa la causa de las luces y de los principios, discutiendo las materias de interés general, y propender á la marcha progresiva del espíritu público, para radicar en el pueblo la adhesión al orden y á las instituciones, á fin de extirpar por este medio el germen de la anarquía y el sistema del caudillaje. — Villa de la Unión, 11 de Noviembre de 1855. — *Venancio Flores.* — *Manuel Oribe.*»

bierno quedó encerrado en el Departamento de Policía (Cabildo).

«A las 11 de la noche los soldados gubernistas forman cantones en las esquinas de la plaza Constitución y ocupan las torres de la Matriz. Á las 12 los revolucionarios avanzan resueltos por la calle del Rincón y rompen el fuego, que fué contestado severamente desde las posiciones gubernistas, cuyas balas mataron, entre otros, al hijo de Francisco Tajes é hirieron al mayor Hubó. Poco después se restableció la calma, pero desde las 2 de la tarde hasta el anochecer no cesó el fuego en las calles de Treinta y Tres, Buenos Aires y Reconquista. Don Venancio Flores fué nombrado Comandante General de Armas. El día 26 se hace fuego incesante desde la Aduana y las calles adyacentes por las fuerzas del cuartel de Artillería.

«Nombrado el doctor Florentino Castellanos Ministro General, se concierta el armisticio y se inician negociaciones de paz. Convenido el desarme, estando los revolucionarios esperando órdenes del Gobierno, los puntos militares ocupados por el doctor Muñoz fueron hostilizados, violándose así abiertamente el armisticio. Entretanto, don Manuel Oribe llegaba con fuerzas al Cabildo para auxiliar á don Venancio Flores. Esto produjo estupor en las filas revolucionarias. Exigió entonces el doctor Muñoz la permanencia del Escuadrón de Artillería, con una pequeña reforma en su mayoría, en guardia de sus personas, ó el desarme general y simultáneo de todas las fuerzas últimamente armadas, inclusas las que estaban bajo las órdenes de Oribe, pero no se pudo arribar á un acuerdo.

«El día 28 á las 4 de la mañana se rompe un fuego horrible. Las fuerzas revolucionarias establecen su línea en la calle Misiones de Norte á Sur, mas los soldados gubernistas van ganando terreno y desalojándolas. Los fuegos de la artillería revolucionaria, desde el patio del

Fuerte, por elevación, desalojan en parte á los soldados del Gobierno acantonados.

«El Estado Mayor ordena á todos los jefes, oficiales é inválidos que se presenten al Cabildo á recibir órdenes del Comandante General de Armas.

«Renunció el doctor Florentino Castellanos, que había aceptado el Ministerio General con la condición de que no se volvería á las hostilidades. El Gobierno tomó medidas extraordinarias. Declara responsables de las consecuencias de las perturbaciones del orden público á don José María Muñoz, don Fernando Torres y don Eduardo Bertrand. Obliga á los empleados públicos á tomar las armas bajo pena de destitución, y dicta una serie de disposiciones á cual más arbitrarias, tendientes á poner de una vez término á aquella situación.

«La rebelión se prolonga un día más, en medio de una lucha cruenta y desigual, hasta que al fin fué completamente aniquilada por las fuerzas de Oribe y Flores. Don José María Muñoz, don Fernando Torres y don Eduardo Bertrand y unos 200 revolucionarios más se embarcaron en el «Constitución» para Buenos Aires, otros se refugiaron en las casas próximas, y los restantes con Francisco Tajes ganaron las afueras de la ciudad (1).»

5. Epílogo funesto. — Restablecido el orden, aunque no resuelto el arduo problema político planteado después de terminada la Guerra Grande, el gobierno del señor Bustamante dictó una serie de disposiciones encaminadas á anular la influencia del general Flores y facilitar á los hombres del Cerrito su acceso al poder.

En efecto, se restableció el pasaporte, institución contraria al espíritu de la Carta fundamental de la República; se prohibió su vuelta al país á los señores Muñoz, Torres y Bertrand; se permitió al señor Oribe que acrecentara su influencia, al extremo de crear conflictos con

(1) Carlos Oneto y Viana: *El Pacto de la Unión.*

la República Argentina, y hasta el órgano que en la prensa poseía este personaje llegó á proponer que el Gobierno se instalase en la villa de la Unión, y el antiguo pueblo «Restauración», residencia favorita de Oribe desde su vuelta de Europa, fuese declarado capital de la República.

Don Manuel Basilio Bustamante, cuya interinidad terminó el 15 de Febrero con la elección de don José María Pla, electo Presidente del Senado, dejaba constatado en un documento público el estado miserable á que había quedado reducido el país por sus desquicios y la índole de su política, pues en el mensaje que leyó ante la Asamblea General confesaba que «la decadencia de nuestro comercio, el desaliento de nuestra hacienda pública, la despoblación de nuestras ciudades, eran hechos de tal notoriedad, que el Poder Ejecutivo no los mencionaría especialmente si no fuese por la positiva necesidad de recordar su existencia, á fin de hacer cesar cuanto antes su perjudicial influencia.»

Por otra parte, según la documentación oficial, el país se encontraba agobiado por una enorme deuda, que el 15 de Febrero de 1856 ascendía á más de sesenta millones de pesos.

6. Elección de don Gabriel Antonio Pereira. — «Una de las cláusulas establecidas en el pacto de los generales era propender á la elección del Presidente de la República. Ésta tuvo lugar al fin con el concurso de los dos partidos y el voto de las mismas Cámaras que habían elegido al general Flores y no terminaron su período legal. No abandonó por esto el campo el partido llamado *Conservador*, que, aunque diminuto y recientemente vencido, se presentó en la palestra trayendo el candidato de sus simpatías. Éste era el general don César Díaz (1), el que trabajaba por la Presidencia de la

(1) «César Díaz era una personalidad culminante, de méritos indiscutibles, que se destacaba en el escenario político con caracteres propios.

República. En cuanto á los generales Oribe y Flores, se hallaban en desacuerdo, presentando el primero la candidatura del señor Gabriel Antonio Pereira y el segundo la de don Francisco Agell.

«El general Díaz se había presentado resueltamente, y su candidatura era apoyada por la prensa de su bando, habiendo ganado prosélitos en las Cámaras.

«Electo por fin el señor Pereira Presidente de la República con el apoyo de los dos caudillos, se hubiese dicho que su gobierno reposaría por lo menos sobre la garantía de una paz estable. No fué así, sin embargo. Aspiraciones más ó menos legítimas, defraudadas por la elección del señor Pereira, pusieron en lucha las pasiones, y del choque agitado de las ideas surgieron los primeros amagos de un trastorno político, tanto más justificado en cierto modo, desde que no se había dejado á los ciudadanos completa libertad en el ejercicio de sus prerrogativas y desde que, para satisfacer las exigencias políticas del momento, se habían eludido las prescripciones inviolables del Código fundamental. Actos son éstos que vamos á encontrar muy pronto en la marcha de los sucesos (1).»

7. Retirada del «Ejército Auxiliar». —«Meses antes de la nueva elección presidencial, se había retirado al Brasil el ejército de 4000 hombres de esa nación que, en cumplimiento de los tratados de Octubre de 1851, había mandado el Gobierno imperial á garantir la existencia de los poderes legales desde 1854; garantía sin resul-

Hombre enérgico, de carácter inflexible, militar de escuela, escritor distinguido, de clara inteligencia y vasta ilustración, su vida había sido de lucha incesante para la civilización. Odiaba al caudillaje, al que desde muy joven había combatido con todas sus energías. Siendo niño formaba ya en las famosas legiones de paz, batiéndose resuelto en los llanos y sierras de Córdoba contra las hordas semi-salvajes de Facundo.» (Carlos Oneto Viana, ob. cit.)

(1) Antonio Díaz: *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*. Montevideo, 1878.

tado real, como se ha visto, pues durante la permanencia del ejército brasileño en Montevideo se sucedieron varios gobernantes, y más de una revolución sangrienta se produjo en la capital, de cuyos sucesos fueron pasivos espectadores los soldados del Brasil. La garantía del ejército brasileño terminaba al expirar los cuatro años, que debía durar la Presidencia de Giró (1).»

FIN DEL TOMO II

(1) Julián O. Miranda: *Compendio de Historia Nacional.*

ÍNDICE

		Págs.
Presidencias y Dictaduras		5
Capítulo	I Presidencia de Rivera	11
	II Presidencia de Oribe	49
	III Segunda Presidencia de Rivera	99
	IV Gobierno de Suárez	145
	V Después de la Guerra Grande	211

PAUTA PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

TOMO I

Don Manuel Calleros ... 59
» Juan Antonio Lavalleja ... 138
» José Rondeau ... 234

TOMO II

Don Fructuoso Rivera ... 11
» Manuel Oribe ... 49
» Joaquín Suárez ... 145
» Juan F. Giró ... 214

